This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

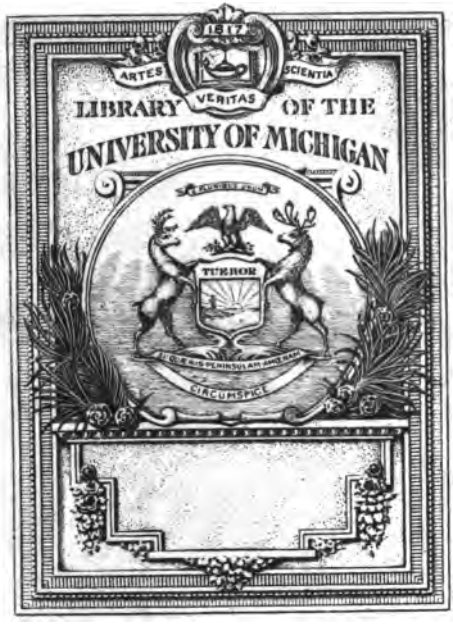
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
E PLURIBUS UNUM
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

SANTO TORIBIO

OBRA ESCRITA

CON MOTIVO

DEL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE

DEL

Santo Arzobispo de Lima

POR

Monseñor Carlos García Irigoyen

PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD

É INDIVIDUO DE NÚMERO DEL INSTITUTO HISTÓRICO

TOMO II

LAS FIESTAS CENTENARIAS

LIMA

Imprenta y Librería de San Pedro

Calle de San Pedro Nros. 388 y 392

1908

SANTO TORIBIO

OBRA ESCRITA CON MOTIVO
DEL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DEL SANTO
ARZOBISPO DE LIMA

POR

MONSEÑOR CARLOS GARCIA IRIGOYEN
PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD
E INDIVIDUO DE NUMERO DEL INSTITUTO HISTORICO

TOMO II

LAS FIESTAS CENTENARIAS

LIMA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SAN PEDRO
Calle de San Pedro Nº 392

1908

BX
4700
.T6
G21
v.2

Lib. Cong.
Wilberg
11-14-945
51167

Las fiestas centenarias en Roma, España y Nueva York

ROMA

Indulgencias concedidas por S. S. Pío X

Secretaría
de la Sagrada Congregación
de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios

Iltmo. y Rmo. Señor:

Algunos obispos de la América latina, de tránsito, últimamente, en Roma, han elevado humildes preces al Santo Padre, para obtener algunas indulgencias, con motivo de las próximas fiestas centenarias de Santo Toribio, Arzobispo de Lima.

Habiéndose dignado Su Santidad acoger favorablemente las predichas súplicas, me apresuro, con la mayor complacencia, á trasmitir á US. Iltma. y Rma., adjunta á este oficio, una copia del Rescripto de gracia.

Aprovecho de la presente ocasión para suscribirme de US. Iltma. y Rma., con los sentimientos de la más

distinguida estimación, muy humilde y obsecuente servidor.

José Aversa, Subsecretario.

Roma, Setiembre 30 de 1905.

Iltmo. y Rmo. Monseñor Manuel Tovar, Arzobispo de Lima.

De la Audiencia del Smo. día, 28 de junio de 1905.

Con motivo de ocurrir, en el próximo año, el tercer centenario de la muerte de Santo Toribio, Arzobispo de Lima, se preparan, en su honor, solemnes fiestas, en la América latina. Aprovechando esta ocasión, algunos Obispos americanos han suplicado á Su Santidad, que se dignara enriquecer y realzar las predichas solemnidades con algunas gracias espirituales. El infrascrito Subsecretario lo ha referido al Padre Santo el cual acogiendo las preces de dichos Prelados, se ha dignado conceder benignamente las siguientes indulgencias:

1º Indulgencia Plenaria, en forma de Jubileo, que pueden ganar todos los fieles, que habiéndose confesado y comulgado, visitaran una iglesia, en la cual se celebra la fiesta de Santo Toribio, ó en su día propio, ó en la Domínica siguiente, si en ella se celebra la fiesta, ó en alguno de los tres días de preparación para celebrarla; cuya indulgencia podrán ganarla también los niños que sólo pueden acercarse al Sacramento de la Penitencia;

2º Indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas, que pueden ganar todos aquellos que, de

cualquier modo, ó, por medio de cualesquiera obras piadosas, presten auxilio para preparar á los niños ó niñas, para que reciban santamente la primera comunión, con motivo de las predichas solemnidades;

3º Indulgencia Plenaria, que se puede ganar, en cada año, con las condiciones arriba mencionadas, el día de la fiesta de Santo Toribio, en todas las Iglesias catedrales y parroquiales.

Su Santidad concede misericordiamente en el Señor que todas las predichas indulgencias sean aplicables, á manera de sufragio, á las almas del Purgatorio. No obstando ninguna cosa en contrario.

Dado en Roma, en la Secretaría de la S. Congregación de NN. EE. EE. el día y año predichos.

José Aversa, Subsecretario.

El Oficio y Misa

El Oficio y Misa propios de Santo Toribio, se concedió á la Arquidiócesis de Lima en el gobierno del Iltmo. ñor Goyeneche, por Su Santidad el Papa Pío IX, y lo compuso Monseñor Stronghitham Maestro de ceremonias que fue de la Catedral.

A petición de los Padres del Concilio Plenario de la América latina, Su Santidad el Papa León XIII, se dignó extenderlo á toda la América latina con rito doble de segunda clase.

El Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Manuel Tovar, solicitó de la Santa Sede, con ocasión de las fiestas centenarias, la extensión del Oficio y Misa de Santo Toribio á la Iglesia Universal. S. E. el Cardenal

Vives, que se dignó patrocinar esta causa, contestó á la demanda de nuesto Prelado, con la siguiente carta verbal:

"El Cardenal Vives, saluda afectuosamente al ilustre y digno sucesor de Santo Toribio, y le dice que, con mucho gusto, hará lo posible, para la extensión del oficio del Santísimo Padre y Maestro de los Obispos de América. Ayer noche, hablé del asunto con Su Santidad, con todo el afecto y cariño, que, con V. E. R. y demás Obispos americanos profesa al Santo Arzobispo de Lima. Me parece que el asunto tendrá éxito feliz".

Posteriormente le dice lo que sigue:

"El cardenal Vives saluda afectuosamente al Excmo. y amadísimo señor Arzobispo de Lima y le agradece mucho el segundo tomo de sus obras, tan interesantes y preciosas.

Jesús y María le conserven *ad multos annos*, con salud perfecta, para el bien de la Iglesia peruana y consuelo de nosotros sus amigos cordialísimos, y le colmen de toda suerte de gracias y bendiciones.

El asunto de la extensión del Oficio de San Toribio á toda la Iglesia se tratará oficialmente, dentro de poco. La idea es muy simpática al Padre Santo y otros personajes de la Curia Romana".

Sin embargo, no sabemos que hasta ahora la Santa Sede haya tomado ninguna resolución al respecto.

En el Colegio Pío latino

Los alumnos peruanos que reciben su educación eclesiástica en este plantel, celebraron, en la forma que les fue posible, al Santo Arzobispo de Lima, en su glorioso centenario.

Delante del altar que al Pastor de la grey peruana le está dedicado en el Colegio, se unieron á nosotros en afectos y oraciones.

La capilla de Santo Toribio

Santa Anastasia es una hermosa Basílica de tres naves, situada entre las ruinas de la antigua Roma, y al pie del palacio de los Césares, en el campo *Vaccino*.

La capilla de Santo Toribio allí construída es la primera de la izquierda del altar mayor. El 30 de diciembre de 1726, después de haber canonizado á nuestro Santo, la consagró á él el Papa Benedicto XIII. El gran cuadro que representa al Arzobispo en el acto de rezar el Oficio divino con un coro de ángeles, no se le parece en lo menor, y es de poco mérito artístico. El marco que lo guarnece es de amarillo antiguo de Egipto: á ambos lados se levantan dos ricas columnas de mármol de Sicilia; y el altar, cuyo lienzo delantero es de piedra dura de Florencia con bellísimas incrustaciones de colores, está coronado por un gracioso capitel también del mismo amarillo antiguo. A su pie hay una loza como de dos tercios de diámetro, que indica hallarse en aquel sitio un sepulcro para los naturales de Lima, (Nationis Limanae). Reposan ya en él el Dr. don Francisco de Valladolid, peruano, que fue á Roma á activar la canonización, y don Sancho de Paz. Este último fue el que hizo los gastos para la erección de la capilla dotándola de rentas suficientes para que se celebrasen en ella 70 misas cada año y se repartiese una medallita de plata con la efigie de Santo Toribio á todos los que comulgasen en su altar el primer domingo de mayo, día de la fiesta del Santo.

Estando de Ministro en Roma el Dr. D. Luis Mesones, envió nuestro Gobierno una cantidad de dinero, á fin de que se atendiese á la refección de dicha capilla, para salvarla de la ruina que le amenazaba á consecuencia de las excavaciones que se habían hecho bajo sus cimientos en busca de antigüedades romanas. Obra que se llevó á cabo, felizmente, y con la cual manifestó el Gobierno que no renunciaba al título de Patrón de la capilla de Santo Toribio en Roma, y que reconocía y llenaba las obligaciones que á él estaban anexas.

Posteriormente nada sabemos de lo que se haya hecho.

ESPAÑA

En el Escorial

El Buen Consejo, que se redacta y edita en el Real Colegio del Escorial, trae el siguiente artículo con fecha 22 de marzo de 1906:

"Hace ahora trescientos años. El 23 de marzo de 1606, la ciudad de Lima lloraba la muerte de su santo Arzobispo, y el cielo abría sus puertas al insigne apóstol de la América española. Santo Toribio de Mogrovejo tiene una significación bastante elevada en la historia de la Iglesia y en la historia de la patria, para que la Iglesia y la patria unidas dedicasen un recuerdo, en su Centenario, al hombre virtuoso y grande que honró á su pueblo y ornó su frente con la aureola de la santidad; al buen pastor que consagró todos los momentos de su vida y todos los recursos de su erario á enjugar lágrimas y mitigar penas; al varón apostólico

que, con espíritu de mártir sufrió persecusiones por la justicia; al astro brillante que iluminó con los resplandores de su gloria aquellas tierras vírgenes del Nuevo Mundo, conquistadas por la Cruz y suavemente sometidas á las leyes y á la bandera de España. La generación que ha visto celebrar centenarios y representar apoteosis y erigir monumentos, unas veces para perpetuar legítimas glorias, y otras veces para cubrir con corona de laurel el crimen y la ignominia, debía dedicar en estos días un recuerdo al inmortal Arzobispo de Lima. Sí, España debía celebrar el centenario de este hijo ilustre: es, bajo muchos conceptos, acaso la figura de más relieve entre los que representaron en América á la nación española. Pero ¿qué extrañeza puede causar este olvido después de haber pasado casi desapercibidos el Centenario de Isabel la Católica y el de Felipe II?

Un solo pueblo de España, haciendo un sacrificio que excede á sus fuerzas é iguala á su fe, celebrará el tercer Centenario de Santo Toribio: el pueblo que le vio nacer y le venera en sus templos, y le invoca en sus tristezas, y guarda en su memoria los favores que le debe, y conserva la casa en que vivió como reliquia santa de un valor inestimable. Conozco á ese pueblo situado á las márgenes del Cea; conozco á Mayorga de Campos, sus edificios y sus habitantes, sus huertas y sus viñas. Es religioso como casi todos los pueblos que ne á uno de sus hijos en los altares; es trabajador no todos los pueblos agrícolas de Castilla, y hondo como todos los pueblos trabajadores. Su ensiasmo por Santo Toribio raya á veces en la supersción ó en la locura. Santo Toribio es el ángel tutelar

de sus familias, el que llena todo el corazón y toda el alma de sus ha itantes, su dicha y su gloria; es el Santo de sus plegarias más fervientes, el Santo de sus amores. Este es el único pueblo de España que celebra el Centenario de Santo Toribio de Mogrovejo. No importa que el sacrificio sea grande: los vecinos de Mayorga están siempre dispuestos á poner sobre el altar de su excelso Patrono el sudor de su frente, la sangre de sus venas y hasta el pan de sus hijos".

P. J. MONTES.

Una Poesía

En la misma Revista agustiniana, se encuentra esta hermosa poesía:

LA MUERTE DEL JUSTO

Yace en su lecho de muerte
el santo obispo de Lima;
una cruz tiene en las manos
y absorta en la cruz la vista.
Todos lloran de tristeza,
sólo él canta de alegría:
canta alegre, cual la alondra
que presiente el nuevo día.....
Trémulos de amor sus labios
besan la imagen divina,
y viendo muerto en la cruz
al Amor que dá la vida,
ardiendo en inmensas ansias,
como un serafín suspira,

y se enciende su semblante,
y el gozo su pecho anima;
llamaradas de deseos
centellean sus pupilas,
y es su rostro como el sol
cuando en Occidente brilla.
Y es que reflejan sus ojos
rayos de luz infinita .....
.....
Yace en su lecho de muerte
el santo obispo de Lima;
todos lloran de tristeza,
sólo él canta de alegría.
Volviendo el rostro en que impresa
quedó la visión divina,
así dice á un pobre monje
que lloraba de rodillas:
—No me lloréis, buen hermano;
no lloréis por mi partida;
tañed el arpa y cantad,
cantad con voz de alegría,
que siento que Dios se acerca,
que siento que Dios me mira.
Que me mira y que me llama,
que me llama y es mi dicha.
Tañed el arpa y cantemos,
que el alma presiente el día
y quiere al cielo volar,
cantando la nueva vida,
como llega en primavera
cantando la golondrina...—
Tomó el arpa el religioso,
cantó con voz de alegría;

mientras el monje cantaba
el santo obispo de Lima
sentía en su corazón
las dulzuras infinitas.
Y en el jardín del convento,
entre la noche tranquila,
entonaba un ruiseñor
sus más dulces melodías.
Siguió cantando el buen monje,
al son del arpa querida:
mejor que nunca cantaba,
mejor que nunca tañía.
Mas paráronse sus manos
sobre las cuerdas heridas;
enmudeció el ruiseñor
por oír voces más finas,
y como un rincón del cielo
la celda resplandecía.....

.....

Yace en su lecho de muerte
el santo obispo de Lima,
ya no atiende á la canción,
ni escucha al arpa querida,
ni al monje vuelve los ojos
que reflejan luz divina;
otras arpas y otros cantos
llenan su alma de delicias;
y aunque brilla el sol de Oriente
sobre la cumbre vecina,
cerrados tiene los ojos,
puesta en otro sol la vista.

R. DEL VALLE.

En la patria de nuestro Santo

Caldas de Besaya, 20 de abril de 1906.

Monseñor Carlos García Irigoyen.

Estimado Monseñor:

Conocedor del entusiasmo con que V. S. recibe todo dato referente á la áurea historia de la ilustre Iglesia peruana, tomo á satisfacción distraer por breves momentos la ocupada atención de V. S., con esta carta, confiando que el asunto que la motiva justificará con creces la libertad que me tomo.

Disfrutando de la licencia, que benignamente se dignara concederme el Iltmo. señor Arzobispo, para ir á España, tuve la dicha de visitar, aunque por breves horas, la villa de Mayorga, cuna del segundo Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, el día 8 de febrero último; precisamente cuando con el más ardiente entusiasmo,—mancomunadas las autoridades eclesiástica y civil,—hacían los preparativos para celebrar, con la mayor pompa posible, el tercer centenario de la muerte de su ilustre y santo compueblano, que, con su ciencia y virtudes, tanto lustre diera, á la tan pequeña como afortunada villa de Mayorga.

Preciso es conocer el carácter y condiciones peculiares de las villas y aldeas de Castilla, para darse exacta cuenta de lo que es la villa de Mayorga. Situala en los límites de las provincias de León y Valladoid, con una población de unos 500 habitantes, dedica-

dos á las duras faenas de la agricultura, alejada de los grandes centros de población por carecer de vías fáciles de comunicación, no habiendo experimentado el corruptor y deletéreo influjo de la sociedad ultramodernista, conserva aun Mayorga aquel sello patriarcal, aquella honradez y morigeración de costumbres, aquella fe sana y pura de los antiguos pueblos de España.

Si bien es cierto que la villa nada tiene de particular, que pueda llamar la atención del turista moderno, sinembargo, para el que gusta recrearse por los dilatados campos de la historia, tiene Mayorga un algo especial, que impresiona profundamente cuando por primera vez la visita. De mí puedo decir, que sentí una respetuosa admiración, parecida á la que se apodera de nosotros, cuando visitamos un museo antiquísimo, en presencia de los restos de generaciones que pasaron; parecíame que el espíritu del Santo se cernía invisible sobre la villa, impregnando el ambiente con las exhalaciones de su santidad.

El aspecto de la villa, con sus calles y callejas estrechas, caprichosamente entrelazadas semejando pintoresco laberinto, sus casas solariegas, espaciosas y sólidas, distribuídas al azar, con sus gruesos muros, en su mayor parte mohosos y desgastados por la picota del tiempo, ostentando los blasones heráldicos de los antiguos señores leoneses, recrean la vista y la imaginación con su encantador y variado hacinamiento, sin esa simétrica y monótona alineación de las ciudades modernas, que produce cansancio y fastidio.

En esta pequeña pero encantadora villa en la que vio la luz primera nuestro Santo Arzobispo, á mediados del siglo XVI, vive hoy en día el honrado mayor-

gano, casi en la misma sencillez de vida y costumbres, ocupado en cultivar sus tierras y viñedos y en cumplir religiosamente sus obligaciones de cristiano.

Al llegar á Mayorga dirigí mis primeros pasos á visitar á los P P. Franciscanos, cuya iglesia, convento y extensas dependencias (obsequio de una familia piadosa) están situados á la entrada del pueblo junto á la carretera de Valladolid; dichos P P. actuales depositarios de las pocas reliquias que quedan de Santo Toribio, me recibieron con exquisita amabilidad, y al tener noticia de que era sacerdote perteneciente á la Arquidiócesis de Lima, se prestaron gustosos á mostrarme todo cuanto existe del Santo.

Cuidadosamente guardadas en una arca antiquísima conservan una capa pluvial, un báculo pastoral, una cruz, un cáliz, un pectoral y un anillo de bronce con un escudo grabado, del cual conseguí me permitieran sacar dos reproducciones en lacre; esto es lo único que los P P. Franciscanos poseen de Santo Toribio.

Del convento fui, acompañado por dos Padres, á visitar á D. Modesto Lafuente, dignísimo alcalde de Mayorga, hermano del famoso historiador D. Vicente Lafuente, y entusiasta organizador de las fiestas para celebrar el Centenario.

De aquí nos dirigimos al Santuario ó Iglesia de Santo Toribio, situada al extremo N O. de la villa y construída sobre los mismos cimientos de la casa en que nació Santo Toribio, propiedad de los antepasados del Santo. Dicha Iglesia cuya construcción semeja una cruz latina de unos sesenta metros de longitud por unos veinte de anchura, consta de tres naves paralelas y una transversal, coronando la intersección de dichas

naves una airosa cúpula ó media naranja; el testero ó muro que cierra la nave principal está ocupado completamente por un hermoso retablo de madera primorosamente tallada, con dorados á fuego y fondos azul celeste y encarnado; elevada como un metro de la mesa de altar, una ornacina, formando el centro del retablo, contiene dos esculturas, talladas en madera, artísticas obras de un afamado taller de Barcelona; una de las esculturas representa á Santo Toribio en pie, de tamaño algo mayor que el natural, revestido con los ornamentos arzobispales, teniendo en su mano izquierda el báculo pastoral y apoyando la derecha sobre la cabeza de la otra escultura, que representa á Santa Rosa de Lima, de rodillas, ante el santo Arzobispo; numerosos medallones en medio relieve representando diversos episodios de la vida del Santo ocupan el resto del retablo; en cada uno de los testeros de la nave trasversal hay un altar, y del muro de entrada arranca el coro, con magnífico órgano y sillería de nogal. Una puerta abierta en el muro, á mano derecha, da acceso á un local, que, según tradición era la cocina de los padres de Santo Toribio, en dicha habitación me mostraron varios utensilios de la misma, que pertenecieron á la familia del Santo, según tradición oral, de autènticidad dudosa.

Esto es cuanto pude ver perteneciente á Santo Toribio; pero los P P. Franciscanos y el señor Alcalde me refirieron que en el archivo municipal se guardan con esmero la fe de bautismo del Santo y numerosos documentos de su familia, así como también los pliegos de un reñido pleito, que sostuvo y ganó la villa de Mayorga, contra un pueblo vecino cuyo nombre no recuerdo, que disputaba la honra de ser la cuna del Santo, pleito

que los tribunales fallaron en favor de Mayorga, declarándola como verdadera cuna del Santo en virtud de los muchos y auténticos documentos con que lo probó.

Difícilmente se encontrará pueblo alguno que, como el de Mayorga, ostente con más orgullo el timbre de gloria que adquiera con la ciencia y virtud de su Santo hijo; cada mayorgano, sin excepción, es un verdadero y fervoroso devoto de Santo Toribio, la invocación espontánea, instintiva, digámoslo así, de todo mayorgano en momento de peligro ó de necesidad, es la de Santo Toribio, cuya imagen puede verse en todas las casas, en cada habitación y en el frontispicio de muchos edificios, y cuya medalla pende del cuello de todo mayorgano.

Teniendo en cuenta la ferviente devoción con que la villa de Mayorga venera á su Santo hijo, era de esperar que las fiestas del tercer centenario de su muerte, revistieran una solemnidad inusitada, y así sucedió en efecto. Tan pronto como el señor Alcalde, de acuerdo con el señor Cura Párroco y los RR. PP. Franciscanos, concibió la idea de organizar las fiestas, fue secundado con entusiasmo por la municipalidad y el pueblo en masa; con dos meses de anticipación constituyóse el concejo municipal en sesión permanente, redactando un programa de festejos verdaderamente grandioso, y más que todo inesperado, atendiendo á los pocos recursos con que cuenta la pequeña villa. Dos clases de festividades comprendía el programa que formularon: religiosas y cívicas.

Se componían las religiosas de un solemne triduo en el que debían pontificar por turno jerárquico, el Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo de Valladolid y los

Iltmos. señores obispos de León y Palencia, quienes fueron invitados por la municipalidad y gustosos aceptaron; tres de los más renombrados oradores fueron también comprometidos para predicar en dichos días; el programa de diversiones cívicas era asimismo extenso y variado.

La premura del tiempo me impidió aceptar la invitación, que, para asistir á las fiestas con insistencia me hicieron tanto el señor Cura como el señor Alcalde y Municipalidad, privándome así del placer de ver y relatar después tan solemnes fiestas.

Dispense, mi estimado Monseñor, lo mal pergeñado que encuentre en estas líneas, atendiendo unicamente á la buena voluntad que al escribirlas me anima.

Con el mayor respeto me repito de V. S. atento S. S. y capellán.

JOAQUÍN MISSIEGO.

El Apóstol de la América latina

Dice *El Buen Consejo:*

"Continuación de la epopeya de la reconquista española; coronamiento espléndido de una guerra prolongada á través de siete siglos; teatro nuevo, abierto por la Providencia á una raza heroica é indomable, que, después de arrojar la barbarie de la media luna á los arenales del Africa, iba á plantar la Cruz en un mundo desconocido; la conquista de América es, á la vez, el acontecimiento más trascendental de la historia moderna, y la página más gloriosa de los anales patrios.

"Los hombres que arrancaron al Océano el tesoro escondido, y sojuzgaron los seculares y robustos imperios de lós aztecas y los incas, han merecido severos reproches por su ambición y sus vicios; pero, á pesar de todos ellos—muy atenuados hoy por la crítica minuciosa y desinteresada,—aun queda ancho campo abierto á la admiración y el panegírico en la obra civilizadora de los españoles en el Continente.

"¿Cuál fue el espíritu que la dirigió en lo que tuvo de grande, beneficiosa y humanitaria? Ningún otro, ciertamente, que el espíritu de fe y de caridad, de abnegación y mansedumbre, representado en las legiones de apóstoles que fueron á evangelizar á los indios, y ejercer con ellos la más tierna y solícita paternidad, defendiéndoles contra la avaricia sin entrañas del orgullo y la tiranía. Los mismos historiadores clerófobos, los poetas americanos, execradores del nombre de España; los panegiristas de la civilización precolombiana, inclinan su frente con respeto ante la figura del misionero y el apóstol católicos del siglo XVI, como amparadores de las razas sometidas por la victoriosa espada de Cortés, Pizarro y cien otros aventureros ilustres" (1).

Al trazar las líneas anteriores, seguramente pensaba nuestro querido P. Blanco en la figura majestuosa y simpática del Apóstol del Perú, de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. Nadie como él ejerció las delicadísimas funciones del apostolado, imprimiendo en el alma del indio el sello característico de la religión del amor; nadie como él llegó á compenetrarse de las ver-

(1) P. Francisco Blanco García, *Los Agustinos en América*.

daderas necesidades materiales y morales de aquella nueva porción del rebaño de Cristo, porque nadie como él llegó á las playas vírgenes de la virgen América con la autoridad y las prendas que, según el texto sagrado, debe tener el anunciador de la buena nueva.

Cuando Santo Toribio llegó al Perú, era un sabio y era un santo, hizo el sacrificio de su vida y de sus fuerzas, y la semilla de la abnegación y del sacrificio produce siempre frutos de bendición; el Perú y la América latina deben más á Santo Toribio que á todos los aventureros y conquistadores que llegaron á sus playas: su palabra y sus consejos llegaban al corazón de los indígenas, porque en ellos palpitaba el amor de un padre y la caridad de un santo.

Los rasgos biográficos de Santo Toribio son conocidos, los historiadores y los canonistas se hacen lenguas de la labor llevada á cabo en sus visitas y en sus concilios, y; ciertamente, que es admirable: apenas se concibe que un hombre solo pudiese hacer tanto; pero no olvidemos que Santo Toribio era el instrumento de la Providencia y el hombre destinado por Dios para ser el ángel tutelar del Perú, de esa porción riquísima de la América española.

Han pasado trescientos años, y aun se siente flotar en el ambiente americano el espíritu de su apóstol: en Lima no se puede dar un paso sin tropezar con el algún recuerdo de Santo Toribio, cada día crece la confianza con que los limanos van á pedirle consuelo en sus tristezas, y alientos para luchar contra las dificultades de la vida.

Hoy mismo es consolador ver la fe y el entusiasmo con que se preparan á celebrar el centenario del que

consideran, y con razón, la gloria más legítima de todas sus glorias, fe y entusiasmo que contrastan no poco con la indiferencia y el olvido en que le tenemos nosotros.

¡Singulares injusticias de la Historia! ¿Por qué no habrá concedido á Santo Toribio de Mogrovejo las palmas de la fama universal? ¿Será porque necesitan abrillantarse con arreboles de sangre para que no las marchite el soplo destructor de los años? ¿Será que las maravillas de la fuerza moral no pueden competir con la costosa gloria de los combates? No sé: pero cuando se compara detenida é imparcialmente la obra de los conquistadores de Méjico y el Perú, con la suave y venturosa atracción de las razas inferiores y primitivas, llevada á cabo por misioneros y evangelizadores, la razón imparcial, y hasta los sentimientos humanitarios, se deciden siempre por los procedimientos de los últimos, menos brillantes, sin duda alguna, pero más difíciles y beneficiosos".

NUEVA YORK

Plausibles votos

Dice un periódico católico de esa ciudad:

"Se hacen preparativos para celebrar con gran solemnidad el tercer centenario de Santo Toribio, el año próximo, 27 de Abril de 1906.

Se quisiera ver al celosísimo apóstol de Sud América, que redactó el primer catecismo para este país, declarado patrono de los catequistas y que su Oficio fue-

re rezado por todos los sacerdotes del mundo, como lo es el de San Carlos de Borromeo, su contemporáneo.

Nos asociamos á estos votos y pedimos á Dios para su realización."

Respecto á las fiestas con que se solemnizó el día centenario de nuestro Padre y Pastor, no hemos logrado adquirir los detalles que apetecíamos.

Las fiestas centenarias en Méjico y Brasil

MEJICO

Crónica de las fiestas en Zacatecas

Zacatecas, 3 de abril de 1907.

Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Lima.

Iltmo. y Rmo. Señor:

Por encargo expreso de mi Iltmo. y Rmo. Prelado, D. Fr. José Guadalupe de Jesús Alva y Franco, tengo el gusto de remitir á U. S. Iltma. y Rma. la crónica de las festividades religiosas celebradas en esta Diócesis en el mes de marzo del año próximo pasado, con motivo del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, obsequiando los deseos de U. S. Iltma. y Rma. según su circular de 13 de setiembre de 1905, y en confirmación de la nota que,

con tal motivo, le dirigió mi Iltmo. Prelado con fecha 31 de Octubre del propio año.

Al hacer á U. S. Iltma. y Rma. tal remisión, me recomienda también el Iltmo. Sr. Obispo haga presente á U. S. Iltma. sus respetos y que se sirva disculparlo por la tardanza que ha mediado, ocasionada por las múltiples atenciones y otras circunstancias que han obrado en conjunto.

Esta oportunidad me proporciona la satisfacción de protestarle á U. S. Iltma, las seguridades de mi consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde por muchos años la importante vida de U. S. Iltma. y Rma.

FRANCISCO DE P. ROBLES
Canónigo, Secretario

*
* *

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Durante los quince días anteriores á la festividad de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, se explicó la doctrina cristiana á más de cien niños de uno y otro sexo, con el fin de prepararlos á la recepción de los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Se celebró un solemne triduo los días 21, 22 y 23 de marzo, durante el cual recibieron la Divina Eucaristía como novecientas personas. En los ejercicios vespertinos del mismo triduo, el concurso de fieles fue notable.

El día de la fiesta, 23 de Marzo, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa á las siete, en el altar dedicado á la Santísima Virgen de Guadalupe; en la Misa se dis-

tribuyó la Sagrada Comunión á más de ciento cincuenta niños, siendo de estos como diez niños y cuarenta niñas de primera comunión; después de la Misa se hizo la consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús, los propósitos y la renovación de las promesas del Bautismo.

SAGRARIO METROPOLITANO

Con oportunidad se empezaron á preparar los niños de primera comunión, habiendo con tal objeto una distribución todos los sábados á las cuatro de la tarde.

El triduo se celebró durante los días 21, 22 y 23 del pasado marzo, con misas y ejercicios cantados; teniendo en estos tres días los niños, que debían recibir por primera vez el Pan de los ángeles, tres distribuciones diarias, dos en la mañana: á las siete y á las once, y una á las cinco de la tarde. El día 23, durante la Misa de función, se repartió entre los niños la Sagrada Eucaristía, y en la tarde, terminó el ejercicio con una peregrinación de niños en honor del Santo Arzobispo de Lima.

PARROQUIA DE JESÚS

En los días 21, 22 y 23 de marzo se celebró el triduo en honor de Santo Toribio de Mogrovejo, según lo prescrito, con misas y ejercicios cantados. Se prepararon con la anticipación debida 16 niños y 22 niñas para que hicieran su primera comunion.

El día de la fiesta del Santo, se hizo la comunión general, habiéndose acercado á la Santa Mesa como unos trescientos niños de ambos sexos, incluídos los de primera comunión de que se trató arriba, y regular

número de fieles, quienes asistieron también á las misas y ejercicios de que se compuso el triduo.

TEMPLO DE SAN JUAN DE DIOS

En este templo tuvo lugar el solemne triduo en honor del Santo Arzobispo de Lima de conformidad con lo dispuesto por la Sagrada Mitra, y durante la misa cantada del último día se acercaron á la Sagrada Mesa, por primera vez, trece niños de uno y otro sexo, debidamente preparados, á quienes se les dirigió una breve alocución, recomendándoles procuraran recordar con frecuencia el incomparable beneficio que acababan de recibir del cielo,como era el de hospedar en su tierno corazón al Autor de todo lo creado.

PARROQUIA DE JEREZ

Dos meses antes de la fiesta se comenzaron á preparar los niños de primera comunión, así los de las escuelas parroquiales como á otros muchos de los que concurren á establecimientos del gobierno civil, tomando parte muy activa en esta tarea, altamente meritoria, las directoras de las escuelas parroquiales y algunas señoras y señoritas de las principales familias de este lugar, quienes se dedicaron con decidido empeño á la enseñanza de la doctrina cristiana. Dios Nuestro Señor se dignó bendecir esta tan santa obra, pues comulgaron ciento cincuenta y tres niños de ambos sexos los días primero y segundo del triduo, y el día de la fiesta del glorioso Arzobispo, hicieron su primera comunión doscientos veintiséis. Después de la misa solemne se celebró una misa rezada en la cual recibieron

la sagrada comunión los niños mencionados, quienes estaban colocados en la nave principal del templo, los niños á la derecha y las niñas á la izquierda, acompañando á cada uno de ellos una persona mayor, á fin de evitarles las distracciones propias de su edad y mantenerlos en recogimiento; después de la comunión, renovaron las solemnes promesas del bautismo y prometieron además, no entrar en sociedad ó secta alguna secreta ó sospechosa, ni en ninguna, sin pedir consejo á un prudente confesor. Terminada la acción de gracias, pasaron al Colegio parroquial Guadalupano; al entrar entonó la orquesta un himno á la Virgen Santísima de Guadalupe y, postrados ante su altar, el activo y celoso señor Cura, recitó en voz alta un acto de consagración.

Terminado todo esto, en dos de los salones de mismo establecimiento, perfectamente adornados con cortinas y flores, varios jovencitos y señoras de las principales familias de la localidad, sirvieron un espléndido desayuno á los niños y les regalaron estampas alegóricas de la primera comunión.

Así terminó esta hermosa fiesta que dejó santamente conmovido á los circunstantes.

VICARÍA DE SUSTICACAN

Con la solemnidad de que fue posible se celebró en esta Vicaría el triduo mandado por la Sagrada Mitra ı honor de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, con ıisas cantadas y ejercicios por la tarde. Se preparaon convenientemente veinte niños y veintitrés niñas ara la primera comunión, y algunos fieles de uno y ıtro sexo, pues el último día del triduo comulgaron

ciento diez y siete personas, incluso el número de niños y niñas de primesa comunión.

VICARÍA DE ERMITA DE LOS CORREA

Según lo permitieron las circunstancias se celebró el triduo mandado en honor de Santo Toribio; se acercaron al tribunal de la Penitencia y á la Sagrada Mesa, noventa y seis niños y niñas, y de estos hicieron su primera comunión veintiséis niños y veintinueve niñas.

PARROQUIA DE COLOTLAN

Las Misas y ejercicios cantados de que constó el triduo, estuvieron bastantes concurridos y no fueron escasas las comuniones de adultos.

Las comuniones de niños se dividieron en dos grupos; recibiendo á su Divina Majestad los que ya habían hecho su primera comunión el día 22 y el 23, último día del triduo, los que aún no lo habían hecho, á quienes se preparó convenientemente con la anticipación debida, ascendiendo el número de niños qué comulgaron, en los dos días, á quinientos.

PARROQUIA DE FRESNILLO

Se solemnizó el triduo en honor del Santo Arzobispo de Lima los días 21, 22 y 23 de marzo. En el primer día del triduo se acercaron á la Sagrada Mesa ciento sesenta niños de uno y otro sexo.

En la Hacienda de Rancho Grande se celebró la festividad con un novenario, y desde el primer día comenzó la preparación de los niños y niñas para que hicieran una buena confesión y comunión, en cuya tarea se

dedicaron con todo empeño los RR. PP. de Guadalupe. Se calcula en sesenta los niños y otras tantas niñas que comulgaron en tales días, siendo de éstos, un buen número, de primera comunión.

VICARÍA DEL MEZQUITE

Con la solemnidad que fue posible se celebró el triduo en honor de Santo Toribio con misas y ejercicios cantados. El primer día del triduo recibieron la sagrada comunión, previamente preparados, los niños, el segundo día las niñas, y el último día, ambos sexos, acercándose también al celestial banquete muchos fieles que tomaron parte en esta solemnidad.

VICARÍA DE OJUELOS

Se solemnizó la festividad del Santo Arzobispo de Lima, con un novenario de misas y ejercicios, aplicadas aquellas por las necesidades y por el bien de la Iglesia universal. Se practicaron también durante el novenario algunos actos piadosos, consistentes en comuniones sacramentales, que fueron cincuenta y dos, visitas al Santísimo, lecturas y meditaciones espirituales, con varias obras de caridad.

VICARÍA DE TRUJILLO

Se solemnizó el triduo con misas y ejercicios rezados por carecer de elementos. Con anticipación se prepararon diez niños y quince niñas para su primera comunión, que se efectuó el día del Santo, habiendo comulgado también igual número de personas.

PARROQUIA DE TLALTENANGO

Las festividades mandadas por la Sagrada Mitra se celebraron con un novenario y un triduo, terminando el día del Santo Arzobispo de Lima, 23 de marzo, con misas cantadas y panegírico en el templo parroquial y en el de la Vicaría de Atolinga. Entre niños y niñas hicieron aproximadamente 200 comuniones. En el ejercicio vespertino también se habló de los motivos de dichos cultos para procurar una atención devota y conveniente en los niños y niñas, que debían tomar parte en la peregrinación final.

PARROQUIA DE VALPARAISO

Tan luego como se supo la orden de la Sagrada Mitra para solemnizar el tercer centenario de la gloriosa muerte del Santo Arzobispo de Lima, inmediatamente se comunicó á todos los fieles y en especial á los niños. Desde ese día las explicaciones del Catecismo en los Domingos y días festivos, tuvieron por objeto preparar á los niños para la recepción de los Santos Sacramentos, notándose mayor animación á medida que se aproximaba el día de la fiesta; en los cuatro días que precedieron á la misma, hubo misas y ejercicios extraordinarios, y tanto en la mañana como en la tarde, distribución doctrinal para los niños y demás asistentes. Como resultado último, el día 23 de marzo, fiesta del glorioso Santo, hubo un gran número de personas que comulgaron, entre ellas ciento ochenta niños de ambos sexos, de los cuales fueron cuarenta de primera comunión.

Además, otros catorce niños de la Hacienda Peñablanca no pudiendo asistir á la Parroquia el día de la

fiesta, fueron al día siguiente en infantil peregrinación con el fin de hacer su primera comunión, debidamente preparados.

Algunas personas piadosas obsequiaron á los niños que comulgaron en la fiesta del Santo con un espléndido desayuno.

PARROQUIA DE VILLANUEVA

El 21 de marzo, obsequiando lo dispuesto por el Superior Gobierno Eclesiástico, se comenzó el triduo en honor de Santo Toribio, que se hizo con la mayor solemnidad; durante el triduo, uno de los Padres Misioneros Josefinos, que á la sazón, se encontraban en esta parroquia con motivo de la Visita Pastoral, se ocupó en preparar á los niños que debían hacer su primera comunión el día 23, cuyo número ascendió á poco más de seiscientos. El mismo Iltmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis les repartió la Sagrada Comunión, dirigiéndoles antes una tierna y hermosa exhortación que conmovió mucho á los que le escucharon.

PARROQUIA DE OJOCALIENTE

En la iglesia parroquial y en la de la Vicaría de San Francisco de los Adame se celebró el triduo dedicado á Santo Toribio de Mogrovejo con la solemnidad que se pudo y asistencia de regular número de fieles, habiéndose acercado algunos de ellos al santo Tribunal de la Penitencia y recibido la Sagrada Eucaristía. El último día se verificó la primera comunión de los niños y niñas que se pudieron preparar para tal objeto.

PARROQUIA DE JALPA MINERAL

Se solemnizó el triduo mandado por la Superioridad Eclesiástica, los días 21, 22 y 23 de marzo, en honor de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, lo mejor que se pudo; habiendo sido admirable el movimiento religioso que se efectuó en esos tres días; recibiendo la Sagrada Comunión muchísimas personas, especialmente niños de ambos sexos; pasando de mil el número de dichas personas que comulgaron el último día del triduo, quedándose aun muchas con el deseo de hacerlo, por no haber sido posible confesar más, á pesar de no haberse dedicado á otra cosa en esos días los tres padres que sirven la parroquia.

PARROQUIA DE PANUCO

Con la debida oportunidad no sólo se puso en conocimiento de los fieles los deseos del Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Lima y la especial recomendación del Iltmo. Diocesano, referente á las solemnidades religiosas en honor de Santo Toribio, sino que además, se les dio á conocer en varias exhortaciones las especiales gracias que la Santa Sede se dignó conceder con tal motivo. Todos los fieles se apresuraron á corresponder al llamamiento tan luego como se llegó el tiempo señalado. Felizmente precedió á esta solemnidad la fiesta del Castísimo Patriarca San José, así es que, desde el día 16 de marzo, comenzaron á ocurrir al Santo Tribunal de la Penitencia muchos fieles, queriendo aprovechar también las gracias que la Iglesia ha concedido á esta festividad.

El día 21 se dio principio al triduo con la solemnidad que fue posible; las misas fueron cantadas y los

ejercicios por la tarde solemnes, en los que se rezó el triduo del Sacratísimo Corazón de Jesús. Durante los días del triduo, fueron numerosas las comuniones de los fieles, y con la debida anticipación se prepararon los niños de uno y otro sexo para su primera comunión; siendo el número total de niños y niñas que recibieron la Sagrada Eucaristía el día de la comunión general, unos setenta, de los cuales veintitrés tuvieron la grande dicha de recibir, por primera vez, el Cuerpo Sacrosanto de Jesucristo Nuestro Señor.

VICARÍA DE VETAGRANDE

En esta Vicaría se solemnizó la festividad del Santo Arzobispo de Lima con el triduo ordenado, durante el cual hubo misas cantadas y por la tarde ejercicios, compuestos de rosario con misterios cantados, Salve, letanía y plática sobre las principales virtudes del Santo; el último día hubo exposición del Divinísimo Señor Sacramentado.

Con la debida oportunidad se prepararon á los niños de primera comunión, siendo éstos cincuenta y seis y treinta y ocho niñas, más cuatrocientos setenta y cuatro que comulgaron también en esos días.

Después de terminada la festividad religiosa, que tan santos recuerdos dejó en los circunstantes, se les repartieron á los niños unas medallas pendientes de un listón como recuerdo de su primera comunión, é incontinenti, se les sirvió un espléndido desayuno, para el cual contribuyeron muchas personas de las principales familias de la localidad.

PARROQUIA DE SAN COSME

Avisados oportunamente los fieles y explicadas las indulgencias concedidas por la Santa Iglesia, se celebró el solemne triduo con misas y ejercicios cantados, y á los niños de primera comunión se les dieron los tres días de retiro. Tanto á las instrucciones catequísticas como al retiro concurrieron los demás niños de las escuelas parroquiales.

En uno de los días del mencionado triduo, hicieron su primera comunión los niños de la hacienda Illescas en la capilla de la misma finca, que fueron en número de treinta, habiendo hecho otros más chicos, sólo su primera confesión; los acompañaron á la Sagrada Mesa todos los demás niños y niñas de las escuelas de aquel lugar y numeroso pueblo. Con tal objeto se verificó una solemne fiesta religiosa en la mencionada capilla, habiéndoles dirigido la palabra á los tiernos jovencitos que tenían la grande dicha de hospedar por vez primera el preciosísimo Cuerpo de Nuestro Amoroso Jesús, haciéndoles una plática alusiva al acto.

El segunda día se verificó la primera comunión de los niños de la hacienda de Bañón, previamente preparados por el padre capellán de aquella finca, en la capilla de la misma, la cual resultó muy solemne por el concurso de fieles que á la festividad y á la Sagrada Mesa asistieron, juntamente con todos los demás niños de ambos sexos de la hacienda. El número de niños de primera comunión ascendió á quince.

El último día del triduo fue por fin la primera comunión de veinticinco niños en la iglesia parroquial, resultando más solemne tan sublime y conmovedor ac-

to, pues todas las niñas portaban vestidos blancos y coronas de azahares y los niños también ostentaban un ramo de flores y velas encendidas. Se les formó un cuadro á propósito en el centro del templo, quienes acompañados de sus padrinos y madrinas y numerosísimo pueblo, con mucho recogimiento, se acercaron á la Sagrada Mesa; habiendo comulgado, además, todos los niños y niñas de las escuelas parroquiales y gran número de fieles. Terminada la santa misa se canto el *Te Deum* en acción de gracias y se renovaron las promesas del Bautismo, y después todos los niños entonaron un canto alusivo.

Después de haber terminado la festividad religiosa de la mañana, se les sirvió el desayuno, con gran regocijo de todos los niños, de sus padres, padrinos y demás fieles presentes, que los acompañaron hasta medio día. Entonaron cánticos religiosos, pronunciaron poesías alusivas á la primera comunión y por la tarde volvieron todos al templo á pagar la visita á su amante Jesús que por la mañana había venido á sus tiernos corazones. Como recuerdo de su primera comunión se les distribuyó á todos los niños que tuvieron la grande dicha de hacerlo, unos diplomas.

PARROQUIA DE MONTE ESCOBEDO

Cumpliendo con lo mandado por el Superior Gobierno Eclesiástico se celebró el triduo en honor de anto Toribio Mogrovejo, con numerosas comunioes de niños de ambos sexos, de los cuales muchos de los recibieron por primera vez la Sagrada Eucaristía, reviamente preparados, habiéndose verificado la Comunión general el día del Santo.

PARROQUIA DE HUEJUQUILLA

De conformidad con lo mandado por la Sagrada Mitra se celebró el triduo en honor de Santo Toribio durante los días 21, 22 y 23 de marzo, habiendo sido muy notable el concurso de fieles, y recibido la Sagrada Comunión más de seiscientos niños de uno y otro sexo.

PARROQUIA DE SALINAS

De conformidad con lo dispuesto, se verificó la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo con un triduo que tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de marzo, con la solemnidad que fue permitido, habiendo comulgado en esos días las niñas de la escuela católica y los niños que asisten á la doctrina, siendo el total en número de cincuenta, y catorce niños de ambos sexos de primera comunión, habiéndose acercado también á la Sagrada Mesa abundante número de fieles.

VICARÍA DE ESPÍRITU SANTO

El 21 de marzo dio principio el triduo en honor de Santo Toribio, de conformidad con lo dispuesto por la Sagrada Mitra. Las misas se celebraron á las ocho de la mañana, con un numeroso concurso de fieles deseosos de tributar sus homenajes á tan esclarecido Santo, por la tarde á las cinco, se rezaba el santo rosario y había un sermón doctrinal sobre la confesión y comunión. Durante el triduo se acercaron algunas personas á la Mesa Eucarística y el día de la fiesta comulgaron más de cien niños y niñas, siendo algunos de primera comunión.

En el referido día presentaba el templo un risueño aspecto, ocho grandes gallardetes, color de rosa, pendían de la cúpula; de igual color eran las bandas que descendían de los cinco candiles, lo mismo que los ramilletes y demás decorado del altar mayor, que se veía cuajado de multitud de luces y perfumadas flores. Por la tarde, á la hora del rosario, renovaron los niños las promesas del bautismo, é hicieron su consagración á la Santísima Virgen María, y se les repartió recuerdos de su primera comunión, terminando el acto con una devota procesión.

PARROQUIA DE TEPETONGO

Se hizo un triduo en honor de Santo Toribio, conforme á lo dispuesto, que constó de misas y ejercicios vespertinos cantados; con anticipación se prepararon los niños para que hicieran su primera comunión el día 23, destinado á solemnizar dicha festividad, habiendo sido doce los niños que por primera vez comulgaron ese día y más de treinta los que ya otras veces lo había hecho, haciéndolo esta vez con el fin indicado; se les anunciaron á los demás fieles las indulgencias y gracias concedidas para esta solemnidad y algunos de ellos procuraron aprovecharlas.

PARROQUIA DE CONCEPCIÓN DEL ORO

Se celebró el triduo solemne en honor de Santo Toribio con Misas y ejercicios cantados; durante los tres días se predicó acerca de la vida y virtudes del Santo, y con la debida anticipación se instruyó á las niños para la confesión y comunión, siendo el último día del

triduo la comunión general, en la que recibieron el Pan Eucarístico 115 niños de ambos sexos y 80 adultos.

PARROQUIA DE GUADALUPE

Con el fin de preparar á los niños y niñas de primera comunión se dio una tanda de ejercicios espirituales de nueve días, enseñando y explicando en ellos la doctrina cristiana y pláticas morales acomodadas á la inteligencia de los pequeños ejercitantes, habiendo concurrido á ellos como ciento cincuenta niños de ambos sexos. El triduo en honor del Santo Arzobispo de Lima se celebró lo mejor que se pudo, y en el último día se hizo la comunión general de niños y niñas, quienes recibieron á Jesucristo Sacramentado con edificante piedad; á este acto asistió gran parte de la sociedad católica del lugar, lo mismo que á los demas días del triduo, dándole con su concurso solemnidad á la fiesta. Hubo también un buen número de confesiones y comuniones de adultos.

PARROQUIA DE NORIA DE ÁNGELES

Para cumplir con lo mandado por el Superior Gobierno Eclesiástico se celebró en este templo parroquial y en la Vicaría de El Carro, el triduo en honor del Santo Arzobispo de Lima, con el mayor esplendor que se pudo, compuesto de misas cantadas y santo rosario por las tardes, habiendo durante los tres días del triduo animadas y devotas peregrinaciones; el día de la fiesta fue solemnísimo, pues, un gran número de fieles se acercó á recibir la sagrada comunión, siendo como unos cuatrocientos cincuenta, incluído en este número veinte niños que hicieron su primera comunión.

En la Vicaría del Carro fue celebrada de la misma manera, habiéndose acercado á recibir la sagrada comunión ciento ochenta personas y quince niños de primera comunión.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE LA ISLA

Para cumplimentar lo mandado por la Sagrada Mitra se solemnizó un triduo en honor de Santo Toribio Mogrovejo, con misas y ejercicios, en los días 21, 22 y 23 de marzo último. El 23, festividad del Santo, se acercaron á la Sagrada Mesa veinticinco niños de primera comunión y más de ochenta personas.

En la Vicaría de Minillas se celebró el mismo triduo en iguales días, con misas y ejercicios cantados, en el cual comulgaron por primera vez cuarenta y cinco niños de ambos sexos y como ciento noventa y nueve adultos.

PARROQUIA DE MEZQUITIC

En esta parroquia se celebró el triduo en honor del Santo Arzobispo de Lima con misas cantadas, y el último día se acercaron á recibir la Sagrada Comunión trescientas personas, de las cuales algunos niños lo hicieron por primera vez.

De Huajuapán de León

Huajuapán de León, 4 de diciembre de 1905.

mo. y Rvmo. señor Arzobispo de Lima.

Dignísimo y Rmo. Señor:

Muy honrado y satisfecho me he sentido por favor Dios Nuestro Señor al ser en mi poder la atenta,

sentimental y poética carta circular impresa por vos Iltmo. y Rvmo. señor, fechada el 30 de setiembre del corriente año, en esa importante capital de vuestra merecida arquidiócesis y referente á las próximas festividades con motivo del Tercer Centenario del Arzobispo de esa, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, que siempre nos ayude y nos ampare.

Nada más grato ni más justo que honrarlo cual lo merece y hasta donde lo permitan los límites todos posibles de esta naciente diócesis mejicana de Huajuapán de León á mi cargo, y por eso me asocio á vos de corazón y buena voluntad, y haré, Dios mediante, porque en ésta se conmemore el centenario lo mejor dable; y en su oportunidad me será muy grato comunicaros una relación más ó menos detallada y completa de las fiestas relativas

Aplaudiendoos en vuestra sana y noble empresa, para la que os deseo y aseguro un brillante éxito; me es grato suscribirme de vos, Iltmo. y Rmo. señor, afectísimo servidor y hermano, que con seguridad os ama de todo corazón en Cristo Rey.

† RAFAEL
Obispo de Huajuapán.

La fiesta en Oajaca

Oajaca, 14 de diciembre de 1905.

Iltmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Manuel Tovar, dignísimo Arzobispo de Lima.

Iltmo. Señor y muy Venerado Hermano:

Al regresar de la Santa Visita Pastoral que acabo de practicar por los curatos de la costa del Pacífico,

encuentro en mi correspondencia la circular relativa al próximo centenario del insigne Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

Con entusiasmo me adhiero al proyecto de US. Iltma. y Rma. para que el 23 de marzo de 1906 se celebre tan glorioso aniversario en toda la América Latina; y en cuanto á lo que á mi corresponde, dispondré una solemne función en mi Catedral, y mandaré una circular á todas las parroquias del Arzobispado, para que en cada cabecera haya una función especial en honor de tan gran Santo.

Celebrando tan fausta ocasión para recordar los días felices que pasamos en Roma durante la celebración del Concilio plenario Latino Americano y poniéndome de nuevo á sus órdenes, me suscribo de US. Iltma. y Rma.

Afmo. hermano, atento amigo y S. S.

† EULOGIO
Arzobispo de Antequera

Oajaca, 27 de abril de 1906.

Iltmo. y Rmo. Señor Dr. D. Manuel Tovar, dignísimo Arzobispo de Lima

Venerado Hermano y muy estimado amigo:

Regreso en estos momentos de mi Catedral, en donde he celebrado una solemne función de pontifical en honor del ínclito Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. Hubo lucida procesión por las naves del templo, con asistencia de los señores Capitulares, del Colegio Cle-

rical, Seminario Conciliar y alumnos de la Escuela Apostólica.

Con anticipación envié una circular á las 142 parroquias de este Arzobispado, para que en todas ellas se celebrara un triduo solemne y en el día de hoy hubiera misa cantada en honor del Santo. No dudo que en todas partes la fiesta se habrá celebrado con la devoción, esplendor y entusiasmo debidos.

Recibí, y he leído con el mayor interés, la magnífica Carta Pastoral que U. S. Iltma. y Rma. dirige á su clero y diocesanos, con motivo del tercer centenario, de la muerte de Santo Toribio: me ha dado á conocer detalles preciosos que edifican.

Deseando que Dios N. S. le conserve muchos años de vida y recordando los felices tiempos que durante el Concilio Plenario pasamos en Roma. me suscribo de U. S. Iltma y Rma., afmo. hermano, atento amigo y S. S.

† EULOGIO
Arzobispo de Antequera

BRASIL

El centenario en Espíritu Santo

Victoria, 19 de enero de 1906.

Excmo. y Rmo. Mons. Dr. D. Manuel Tovar, Dignísimo Arzobispo de Lima (Perú).

Muy Sr. mío y venerado Hermano:

Después de saludar á V. Excma. y Rma., cumplo el grato deber de poner en conocimiento de V. E., que lle-

gó á mis manos su atenta carta del 13 de setiembre del año pasado, y á la cual sólo ahora me es posible contestar, por hallarme ausente de la capital, en visita pastoral.

En cuanto á lo que en la apreciable comunicación de V. E., se refiere á celebrar el tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, haremos cuanto nos sea posible, no sólo por lo mucho que nos merece la venerable persona de V. E., como principalmente para poder concurrir de la mejor manera que nos sea dado hacer, con nuestro pequeño concurso á honrar á tan ilustre Santo.

La pobreza de nuestra Diócesis, la falta de Clero, y otras muchas causas, que sería molesto enumerar, no nos permitirán celebrar como era de nuestro deseo, el tránsito glorioso al cielo de nuestro Santo; sin embargo, haremos todo cuanto las circunstancias nos permitan.

Cumpliendo con lo que en su carta nos ordena, enviaremos en debido tiempo, una relación de los festejos, que en esta Diócesis se realicen el 23 del presente, futuro mes de marzo.

Reciba, pues, V. E., el testimonio de la consideración más distinguida con que soy su afectísimo S. S. y C. q. b. s. m.

† FERNANDO
Obispo del Espíritu Santo

***

Victoria, 3 de abril de 1906

Excmo. y Rmo. señor:

Muy señor mío y venerado hermano: adjunto remito á V. E. el programa de los festejos, que nos ha sido posible hacer en esta capital, del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima.

Nuestros deseos han sido mucho más, pero la falta de clero y la pobreza de la diócesis, no nos permitieron realizarlos.

Reciba V. E. el testimonio de la consideración más distinguida con que soy su afmo. y S. S. y C q. b. s. m.

† FERNANDO
Bispo do Esp. Sto.

***

DIAS 20, 21 y 22

En los días mencionados se realizó un triduo solemne en honor de Santo Toribio, segundo Arzobispo de Lima, que constó del canto del *Veni Creator*, Letanía de Nuestra Señora, exposición y bendición de S. D. M. y plática en preparación para el día de la fiesta del santo.

EL DIA 23

Día del tercer centenario, se dio principio á la fiesta á las diez de la mañana, cantándose la misa á gran orquesta, de la que fue celebrante el Rmo. Mons. Juan Andrés Casella, Vicario General de la Diócesis, sirviendo de diácono y subdiácono, respectivamente, los sacerdotes J. María Cochard y Hermenegildo Bataglia.

Al Evangelio hizo el panegírico de Santo Toribio, el presbítero José Blanco y González.

A las 6 de la tarde del mismo día, se terminó la función con un solemne *Te Deum* y exposición del Santísimo Sacramento.

A todos estos actos hubo gran asistencia de fieles, habiéndose algunos fortalecido con el pan de los ángeles, con el fin de ganar las gracias concedidas por Su Santidad Pío X, por ocasión del tercer centenario.

Las fiestas centenarias en Colombia y Venezuela

COLOMBIA

De Cartagena

NOS, PEDRO ADÁN BRIOSCHI, POR LA GRACIA DE DIOS Y VOLUNTAD DE LA SANTA SEDE, ARZOBISPO DE CARTAGENA.

Á NUESTRO VENERABLE CLERO Y AMADO PUEBLO

Salud, Bendición y Paz en Jesucristo

Hace tres centurias, en una pequeña y apartada villa del Perú conocida con el nombre de Saña, se extinguía la existencia más meritoria y más ilustre que haya florecido en el nuevo continente. Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima, modelo de Prelados, incansable obrero evangélico, abnegado apóstol de Cristo, después de haber agotado su actividad, sus fuerzas y energías en la catequización de una gran parte de la América latina, entregaba su grande, bella y cándida alma al Creador, el día 23 de marzo de 1606, Jueves Santo, á las tres de la tarde, profiriendo

estas palabras del salmo 50: *In te Domine speravi, non confundar in aeternum. En tí he puesto toda mi esperanza, oh Señor, por tanto no seré confundido en la eternidad.*

El tercer centenario de esta santa y gloriosa muerte no puede ni debe pasar inadvertido para los católicos de América. ¿No fue esta muerte apacible y bendita el coronamiento de una vida llena de méritos y fecundísima en bienes no para una, sino para muchas naciones de nuestro continente? ¿No fue el premio de hazañas sorprendentes llevadas á cabo en beneficio de un sinnúmero de almas arrancadas de las garras del demonio? ¿No fue la última etapa de una existencia consagrada toda al amparo del débil, al alivio del menesteroso, al consuelo del afligido? ¿No fue el término feliz de una serie de grandes sacrificios soportados con admirable resignación por el triunfo de la religión católica? Oh sí, la muerte dichosa de Toribio no puede menos de despertar un sentimiento de profunda gratitud en el corazón del creyente americano que si ve florecer todavía la fe en estas regiones, sabe que su profesión, su conservación y su lozana vida son, en gran parte, fruto de los heroicos esfuerzos de aquel ínclito siervo de Dios.

I tras el noble sentimiento de gratitud tiene que seguir el respeto profundo que siempre inspiran la virtud legítima y la santidad, basada en la práctica de las máximas evangélicas. Examinemos, pues, aunque sea á grandes rasgos, las hazañas gloriosas del Santo que no obstante haber desaparecido del escenario del mundo tres siglos há, vive aún en los corazones creyentes, y aprendamos á amar la virtud. Fijemos nuestra aten-

ción en su vida de penitencias y sacrificios y animémonos á seguir á Cristo con valor é intrepidez. Estudiemos esa vida intachable y ejemplar y procuremos imitarla hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas.

***

Toribio Alfonso Mogrovejo, lumbrera de la Iglesia en el nuevo mundo, vio la luz primera en Mayorga pueblo de la Diócesis de León en España, el mismo año en que nació Carlos Borromeo, ilustre Arzobispo de Milán, también modelo de celo pastoral, iluminado y activo, gran restaurador de la disciplina eclesiástica, Prelado de costumbres inmaculadas, escrupuloso en el cuidado de sus ovejas y en el cumplimiento de los altos deberes del ministerio episcopal, y verdadera lumbrera de la Iglesia en el mundo antiguo. Su familia distinguióse siempre por valor indómito, patriotismo acendrado, nobleza de sangre y acciones, pero, sobre todo, por firmeza inquebrantable en profesar la fe católica. Un Mogrovejo había sido el portaestandarte real en los célebres combates de Covadonga y Deva, alborada gloriosa de la lucha sostenida, durante nueve siglos, contra los Moros por la heroica y fervorosa España que libró á Europa del yugo musulmán y al fin logró hundir la media luna en la memorable jornanada de Lepanto.

Don Luis Alfonso Mogrovejo, Regidor perpetuo de Mayorga y Doña Ana Robles y Morán, natural de Villaquijada, padres afortunados de Toribio, tuvieron especial cuidado en inculcarle nobleza de sentimientos y acendrado amor á la piedad, desde la más tierna infancia, y á fe que sus esfuerzos fueron bien correspon-

didos. Los santos consejos y las acertadas amonestaciones de los padres caían cual rocío fecundante en el corazón del hijo. En breve éste fue haciendo admirables progresos en la virtud y dando claros indicios de la sublime santidad que le conquistó la veneración no sólo de sus contemporáneos, sino también la de las generaciones futuras.

Jamás se veía á Toribio entregado á juegos ó entretenimientos que revelaran la ligereza propia de la edad infantil. Todos sus encantos consistían en hacer altares, adornar imágenes, organizar procesiones, enseñar los rudimentos de la fe á los amigos y compañeros que frecuentaban la casa paterna, y atender á todo género de ejercicios de piedad. Se deslizaron así los años de la infancia de Toribio en medio de los más suaves perfumes de la inocencia.

*
* *

Al principiar la pubertad tuvo que abandonar el hogar doméstico y trasladarse á Valladolid para enriquecer la mente con los tesoros de la ciencia. Desde que pisó las aulas del colegio convirtióse en ídolo de sus condiscípulos quienes, edificados por su aplicación al estudio, por su rectitud de carácter, suavidad de modales y severidad de costumbres le cobraron gran cariño y se acostumbraron á respetarlo como al estudiante más grave y distinguido de la comunidad.

En Valladolid cursó el joven Toribio literatura y filosofía hasta ganar el grado de bachiller con extraordinario lucimiento; en seguida pasó á Salamanca para completar sus estudios en esa Universidad que enton-

ces era la más célebre en España. Entre los sabios que á la sazón se distinguían en aquel emporio de la ciencia figuraba Juan Mogrovejo, tío de nuestro estudiante. Bajo su dirección y vigilancia hizo rápidos progresos no sólo en la ciencia, sino también en la piedad.

En aquel tiempo, Juan III, rey de Portugal, se había propuesto dar gran realce á la Universidad de Coímbra, por tanto llamó á los más ilustres profesores conocidos en Europa, para que dictaran en ella sus luminosas lecciones. Juan Mogrovejo fue uno de los elegidos por el ilustrado Monarca. Toribio siguió al tío y trasladóse también á la Universidad de Coímbra. Fue aquí lo que había sido en Valladolid y Salamanca, el modelo del estudiante aplicado, serio y juicioso. No es de extrañar que presto se captara las simpatías de profesores y alumnos, y que aun fuera de los claustros universitarios, mereciera las más sinceras manifestacienes de respeto por parte de los habitantes de la ciudad, quienes admiraban sus méritos y virtudes y recibían ejemplo de su conducta siempre recatada y circunspecta. Diez años residieron los Mogrovejos en aquella ciudad, y en todo ese largo lapso de tiempo fueron modelos de piedad, amor al estudio é integridad de costumbres.

Salamanca no había olvidado al hábil profesor que le había dado lustre en años anteriores y se propuso recuperarlo. Habiendo vacado la cátedra de derecho ivil y la canongía doctoral, ofreció ambos puestos á [uan Mogrovejo. Este tuvo sus momentos de vacila:ión al principio y quiso declinar el honor que le dis:ernían sus antiguos colegas, pero al fin cedió á las ıstancias de amigos y conocidos y trasladóse á Sala-

manca con el sobrino. Desgraciadamente pudo desempeñar los altos cargos que se le habían confiado, por un tiempo demasiado corto: al año fue sorprendido por una obstinada enfermedad que resistió á todos los cuidados y esfuerzos de la ciencia y lo arrebató al afecto de sus parientes y admiradores.

*
* *

El que más sintió aquella pérdida fue Toribio que ya estaba acostumbrado á venerar en la persona del tío Canónigo, no sólo al sabio maestro y amable consejero, sino al padre tierno y amoroso. Vendió la rica biblioteca que recibió en herencia, para colocar á dos hermanas que quedaban á su cargo, y determinó hacerse colegial en la Universidad de Salamanca, donde fue admitido al punto con el voto unánime de los profesores. Tenía entonces treinta y tres años. Al quedar investido de la beca de colegial, se propuso llevar la vida recogida y austera de un religioso de monasterio. Alternaba su tiempo entre la oración y los ayunos, las disciplinas y las mortificaciones, el estudio y las lecciones que dictaba en la Universidad. Sobre todo tuvo siempre el cuidado de observar los estatutos del Colegio con verdadera escrupulosidad. Uno de sus biógrafos hace este elogio de su conducta como Colegial de Salamanca: *Se informó de los estatutos para no faltar á la observancia de ninguno, y se prefijó tal método de vida que más parecía un rígido anacoreta que un Profesor de Salamanca y un Colegial mayor.*

Al cuerpo concedía lo menos posible, para consagrar toda su atención al cultivo del espíritu. Dormía pocas horas, comía apenas lo necesario para sostener

las fuerzas materiales, era muy parco en la bebida, llevaba siempre con modestia el uniforme de colegial. Ayunaba con frecuencia, pasaba largas horas en la meditación de las verdades eternas y era exactísimo en acercarse á los Santos Sacramentos, de donde sacaba la energía necesaria para castigar la carne sin piedad. Cabalmente era en la maceración del cuerpo en lo que descollaba la virtud de Toribio. Llevaba á tal punto su austeridad que se disciplinaba hasta derramar sangre. Sus colegas llegaron á temer por su salud y se propusieron aconsejarle que moderara un tanto aquellas excesivas penitencias. He aquí como lograron su intento, según refiere uno de los biógrafos del Santo. "Tenía en el Colegio un grande amigo, que conformaba enteramente con su genio y sus costumbres, llamado Don Francisco de Contreras. A éste dieron la comisión de hablar á Toribio, advirtiéndole que debía moderar el rigor de sus penitencias. Ya había pensado lo mismo Contreras; pero no se había atrevido á decirle cosa alguna, ya porque conocía la severidad de Toribio, y cuan poco acogimiento hallarían en él las propuestas de condescendencia, y ya porque no encontraba razón tan poderosa para pedírselo que le diese esperanza de lograr su intento. Pero apenas se vio encargado de esta comisión por todo el colegio, cuando Dios le ilustró el entendimiento y le sugirió un camino tan fácil que lo condujo seguramente al fin deseado. Propuso á Toribio, entre otras razones, que en aquel rigor que había entablado estaba muy lejos de agradar á Dios: que antes bien era de temer no le desagradase: que la virtud consistía en un justo medio y que todo exceso era reprensible; que los demás colegiales hablaban mucho

de sus penitencias, calificándolas de ostentosas, y practicadas tal vez con un espíritu más próximo á la singularidad y á la vanagloria que á la humildad y abatimiento cristiano. Finalmente, que él era de parecer que aquellas penitencias excesivas podían destruír su salud é inutilizar su persona, sin edificar á sus prójimos, sino antes bien escandalizándolos.

"El discurso de Contreras hizo tanto efecto en el santo joven que inmediatamente templó sus penitencias, pero sin mitigar el rigor de los demás ejercicios".

Este acto de condescendencia y sobre todo la sumisión de Toribio á la voluntad de sus colegas le granjearon mayores simpatías. Todos se convencieran de la solidez de su virtud, y en adelante le tributaron respeto más profundo.

***

Entre tanto el Santo atendía al cumplimiento de sus deberes en los claustros de la Universidad y sólo se preocupaba por adelantar en la perfección cristiana. Hacía consistir sus delicias en cultivar á los jóvenes discípulos que le habían sido confiados, y procuraba inculcarles entrañable amor á la virtud. Huía de las miradas de las personas que hubieran podido discernirle honores, y despreciando de corazón las grandezas y glorias mundanas, procuraba ocultar sus méritos entre las estrechas paredes de una celda. Allá se entregaba á expansiones piadosas con el ídolo de su corazón que era Jesús crucificado, y clavando la vista en aquellas llagas abiertas por amor al género humano, derramaba lágrimas de arrepentimiento y se arroba-

ba en éxtasis sublimes que trasportaban su espíritu á las regiones donde moran los ángeles.

La vida de Toribio se deslizaba así entre las contemplaciones místicas y las lucubraciones científicas, con inmensa satisfacción de su alma que aspiraba á un completo olvido del mundo, y con provecho extraordinario de sus discípulos que eran el objeto de sus más delicadas atenciones. Pero siempre se cumple la palabra evangélica: *Qui se humiliat exaltabitur, el que se humilla será ensalzado.* Las virtudes del ejemplar catedrático de Salamanca no sólo edificaban á los que frecuentaban las aulas universitarias, sino que esparcían perfumes tan exquisitos que alcanzaban á inundar de fragancia aun las doradas salas del palacio real. En efecto, Felipe II, Monarca sabio y celoso del bienestar de sus subordinados, conoció pronto los méritos de Toribio, descubrió sus altas dotes de mente y corazón, y resolvió aprovecharlas para el desempeño de un puesto mucho más importante que el de catedrático universitario. En Granada se hacía sentir la necesidad de un Inquisidor recto, justiciero, imparcial y cumplidor estricto de su deber. El rey después de haber fijado su atención en las cualidades de distintos personajes conocidos en la Corte, creyó conveniente preferir á Toribio Mogrovejo.

Superiores y alumnos de Salamanca recibieron con suma complacencia semejante elección, considerándola como un honor para la Universidad y un premio para las virtudes de Toribio. Pero este juzgó aquella promoción de un modo muy distinto, pues lejos de ver en ella un honor, veía una carga muy pesada que le acareaba grandes responsabilidades ante Dios y los hom-

bres, le aumentaba las obligaciones y multiplicaba los peligros para su delicada conciencia.

Sin embargo, convencido de que la voluntad de Dios se manifiesta por la voz de los superiores, después de haber implorado el auxilio divino con fervorosas oraciones, aceptó el cargo de Inquisidor. Trasladóse, pues, á Granada y ejerció sus funciones con tanto tino, prudencia y rectitud que en breve mereció el aplauso general. Aborrecía los delitos, pero tenía compasión de los delincuentes en quienes trataba de despertar dolor y arrepentimiento de la conducta pasada. Desconfiaba de las luces de la razón fácil á extraviarse por las pasiones humanas, y buscaba en la plegaria la resolución de muchos asuntos sometidos á su estudio. Mostrábase indulgente con los infelices, que habiendo caído en la culpa, reconocían su debilidad; pero era juez inexorable con aquellos que se obstinaban en el error y permanecían rebeldes á la autoridad que los juzgaba. Cuatro años estuvo ejerciendo el oficio de Inquisidor y cuatro años dio muestras de integridad á toda prueba, de acendrado amor á la justicia y severidad inflexible en la aplicación de las leyes. Sin duda la conducta correctísima observada por Toribio en el Tribunal de la Inquisición de Granada, contribuyó á dar á conocer sus grandes dotes como magistrado y á llevar al ánimo del Monarca de España la convicción de que era competente aun para el gobierno de las almas.

*
* *

El 5 de octubre de 1575 moría santamente el primer Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaiza, car-

gado de años y merecimientos, dejando sumiso en el llanto y el dolor su numerosísimo rebaño. Había sido designado para sucederle un ilustre Colegial de Salamanca, Don Diego Gómez de Madrid, pero circunstancias que la historia no menciona lo hicieron trasladar á la Silla de Badajoz, antes de embarcarse para el Perú. Hacía ya tres años que los fieles de Lima gemían en la horfandad y pedían con instancia un celoso y abnegado Pastor. Felipe II fijó su perspicaz mirada en Toribio Mogrovejo, y lo propuso á la Santa Sede que lo promoviese al Arzobispado de Lima. La propuesta real fue aceptada al punto, porque también en la ciudad eterna eran conocidas las virtudes del preclaro candidato.

Cuan rudo golpe recibiera el alma de Toribio al tener conocimiento de su promoción á la dignidad episcopal no es fácil describirlo. Basta observar que cuando había sido nombrado Inquisidor sólo habíase iniciado en la carrera eclesiástica, recibiendo la tonsura y en seguida se había detenido por considerarse indigno de desempeñar las augustas funciones del sacerdocio para las cuales sentía sin embargo irresistible tendencia. Persuadido de que una angelical pureza de alma debe adornar al Ministro del altar, siempre que se le hablaba de tomar una resolución para recibir las otras órdenes sagradas, se sentía sobrecogido de temor, se acordaba de la humildad de Francisco de Asís, y no se atrevía á franquear la puerta del santuario.

Mas el hombre propone y Dios dispone, y en numerosas ocasiones se cumple la voluntad divina, de acuerdo con la expresión del Profeta Isaías: *Los pensamientos míos no son vuestros pensamientos, ni vuestros*

caminos son los caminos míos, dice el Señor. (LV, 8). Los designios de Dios fueron opuestos á las miras del hombre, y Toribio que se creía indigno de la unción sacerdotal vióse obligado á aceptar la consagración episcopal.

Mucho sufrió entonces su humildad y sostuvo encarnizada lucha para descargar en los hombros de otro aquella honrosa cruz que consideraba como positiva desgracia. Nicoselli, biógrafo del Santo, nos asegura que cuando se le participó el nombramiento se sintió sobrecogido de suprema angustia y prorrumpió en estos acentos:

"¿Dónde están en mí las virtudes de un obispo? ¿Dónde tengo yo la caridad y el celo por la salvación de las almas, que requiere tan sublime oficio; dónde la experiencia de las cosas eclesiásticas; dónde la prudencia para gobernar tantos pueblos y la doctrina y habilidad para convertir á tantos infieles que, en el Perú, viven todavía en las tinieblas del Paganismo? Yo, infeliz gusano de la tierra, que no puedo gobernarme á mí mismo, ¿emprenderé el gobierno de tan vasta Diócesis? ¿Echaré sobre mí el peso de tantas almas? ¿Cómo podré asegurar mi propia salvación, si la expongo á tan evidente peligro, con la responsabilidad de la salvación de tantos? En cuanto á las virtudes, que me atribuyen, nadie me conoce mejor que yo mismo. Yo sé bien que soy la más vil, la más ingrata, la más indigna criatura del mundo. Diga lo quiera la fama: que será siempre mentirosa, si me representa diverso de lo que soy. No he hecho bien alguno; no tengo fuerza ni vigor para regirme á mí mismo; y ¿podré soportar el peso de un oficio, qne sería formidable aun para los

hombros de los espíritus angélicos? En cuanto al honor y esplendor de mi familia, no es cosa que me preocupa. Ténganse los honores quienes lo quieran. Yo sólo estimo como verdadero honor el imitar la profunda humildad de Jesucristo crucificado". (Nicoselli, Vida del Beato Toribio).

Con razón el ilustre Prelado, que empuña hoy el cayado que tres siglos há empuñó Toribio Mogrovejo, hace la siguiente observación: "No hay elocuencia ni poesía que igualen á estos profundos gemidos de un corazón humilde perseguido por los honores. Huye la humildad como tímido ciervo acosado por el cazador, y sólo encuentra asilo en las llagas de Jesucristo".

*
* *

Pero vanos fueron todos los esfuerzos del ilustre Inquisidor de Granada para esquivar las responsabilidades del episcopado. El Rey y el Sumo Pontífice le impusieron la aceptación en virtud de santa obediencia.

Recordando Toribio las palabras de la Sabiduría *Vir obediens loquetur victoriam: El varón obediente alcanzará la victoria*, y acostumbrado á someter siempre su juicio al de los superiores, al fin se resignó á ceñir la mitra. Si antes se había llenado de temor fijando su atención sólo en los honores peligrosos y en las responsabilidades de la alta dignidad que se le brindaba, ya después se consoló considerando los innumerables actos de abnegación y los heroicos sacrificios que ella le imponía. La meditación de las cargas y deberes del episcopado produjo admirable reacción en su alma noble y generosa. He aquí como la describe el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Manuel Tovar, actual Arzobispo de Lima.

"Nuevas luces iluminaron su conciencia. Uniéronse á ellas los sinceros consejos de hombres doctos y experimentados en los caminos de Dios. Vacilante y dudoso todavía al Señor para que le declarase su voluntad. Entonces vinieron en su auxilio los ángeles de América, descorriendo ante sus ojos el velo que le ocultaba un espectáculo divino. Vio y oyó cosas inefables. Vio á la reina de las montañas y al rey de los ríos; á los valles profundos y á las nevadas punas; á las arenas del desierto y á las selvas del Oriente profanados por la idolatría. Oyó las voces de millares y millares de indios que le llamaban: *Padre*. Vio sus frentes selladas con el signo de la Redención y oyó los himnos de una naturaleza gigantesca mezclados con los cánticos de los neófitos y de los bautizados. Bañó, por último, su alma de un suavísimo consuelo la idea de que la saeta de un salvaje traspasara su corazón, poniendo en sus manos la palma del martirio. Podía quizás dispararla la solitaria y descarriada oveja, cuyas huellas seguía.....el amoroso Pastor".

Vio Toribio que en Lima tendría facilidad para mortificarse á sí mismo, tributar honor á Dios y ser de provecho al prójimo.....trocóse el temor en valor..... Inclinó la frente, y exclamaron los labios: *Cúmplase, Señor, tu voluntad*. La resolución fue firme é inquebrantable: el santo Inquisidor de Granada ya era Arzobispo de la *Ciudad de los Reyes*.

*
* *

Convencido de que el Pastor debe estar al lado de sus ovejas, apresuró los preparativos de viaje, para

posesionarse cuanto antes de la sede que se le había confiado. Dirigióse á Madrid, donde tributó homenajes de respetc al Monarca, y recibió detalladas instrucciones para el buen gobierno de su grey. En seguida se fue á Mayorga para despedirse de su anciana madre, de sus dos hermanas y de los otros parientes. Regresó á Granada, donde recibió las cuatro órdenes menores y las tres mayores de manos del Iltmo. señor Juan Méndez de Salvatierra, Obispo de aquella ciudad.

La consagración episcopal quiso recibirla en Sevilla, antigua Metropolitana de la cual había dependido la Diócesis de Lima en los primeros años de su erección. El Iltmo. señor Cristóbal Rojas y Sandoval tuvo el alto honor y la inmensa dicha de conferirle la plenitud del Sacerdocio.

El año de 1580 abandonó Toribio el suelo patrio para siempre, y embarcóse en San Lúcar de Barrameda en la armada que comandaba Marcos de Arambu ru, en dirección al nuevo mundo, donde debía de obrar sorprendentes maravillas en provecho de las almas.

La navegación fue larga, pero sin accidentes peligrosos. Nuestro ilustre viajero arribó felizmente al puerto llamado, *Nombre de Dios*, donde desembarcó para continuar el viaje por tierra. Sólo al atravesar el istmo de Panamá corrió grave peligro, pues en un mal paso del río Chagres cayó al agua y estuvo á punto de ser devorado por feroces caimanes. Pero la Divina bondad salvó esa preciosa existencia destinada á derrocar el reino del demonio en la nación de los Incas.

*
* *

Finalmente, después de largos meses de viaje, el día 24 de mayo de 1581 hizo su solemne entrada en la *Ciudad de los Reyes.* Aquí cedemos la palabra al esclarecido sucesor de Santo Toribio, al actual Metropolitano de Lima, quien describe con magistrales pinceladas la ovación que hicieron los peruanos á su Santo Arzobispo.

"Despójate, oh ilustre ciudad de Lima, de las lúgubres vestiduras de la viudedad (Judit X, 2), y atavía tu hermosura con las galas de la esposa (Apocal. XXI, 2), para recibir al Padre y Pastor que Dios te envía. Hija de Sión, hija de Jerusalén, alégrate y regocíjate, porque ya se acerca lleno de mansedumbre el Príncipe de tu pueblo, adornado con el cetro y la corona de Rey".

"Con pompa semejante á la que desplegaba Roma para recibir á sus emperadores victoriosos, recibió Lima á su segundo Arzobispo. Las expansiones del júbilo fueron proporcionadas á la dilatada vacante de cinco años y á la fama de santidad que precedía al insigne Prelado".

"Arcos triunfales en las calles y en las plazas; cortinajes de seda en las fachadas de los edificios; un pavimento de flores que alegraba la vista y perfumaba el ambiente; las voces festivas de los bronces sagrados, que llenaban el aire de ardiente júbilo; todo esto formaba la decoración exterior de la suntuosa fiesta con que la ciuad de Lima recibía á su nuevo arzobispo. Pero la parte más noble y principal consistía en el febril entusiasmo y la piedad filial con que todos sus moradores contribuyeron á que tuviera regio esplendor la magnífica procesión que se organizó, desde la Iglesia

de San Lázaro hasta la Catedral, para servir de cortejo á su amado Pastor. El Clero y el Gobierno; el Ayuntamiento y la nobleza; la magistratura y la milicia; todas las instituciones religiosas y civiles se disputaron á porfía el honor de solemnizar, con inusitada pompa, la entrada triunfal de Santo Toribio á su Iglesia Metropolitana".

Así honraba la Ciudad de los Reyes á su preclaro Arzobispo.

*
* *

Ahora comienza la etapa más fecunda y más gloriosa de la vida de nuestro Santo, pues su episcopado fue una serie no interrumpida de acciones nobles y generosas emprendidas con ardor apostólico, para gloria de Dios y salvación de las almas. San Pablo, dirigiendo la palabra á su amado discípulo Tito, así lo amonestaba: *muéstrate en todas las cosas dechado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de costumbres, en la gravedad de tu conducta* (Tit. II, 7). Y á Timoteo le decía: *Es preciso que el Obispo sea irreprensible...sobrio, prudente, grave, modesto, casto, amante de la hospitalidad, propio y capaz para enseñar.* (Tim. III, 2). Jesús había dicho á los Apóstoles: *Os he dado el ejemplo para que hagáis vosotros lo mismo que yo he hecho.*

El ejemplo puede más que las palabras, y si los que están á la cabeza de la sociedad desean guiar por la recta senda á sus inferiores tienen que precederles con una conducta correcta é irreprensible. Toribio está íntimamente convencido de esta gran verdad y se propuso arrastrar tras sí á los propios subordinados, observando un régimen de vida enteramente conforme á

las máximas evangélicas. He aquí lo que nos refieren sus biógrafos: "Estableció un tenor de vida tan riguroso y austero que parecía superior á las fuerzas humanas y más propio para acabar con la vida que para emplearla en el servicio de Dios y provecho de su Iglesia. Levantábase primero que todos en la casa y antes de romper la aurora. Inmediatamente poníase en oración hasta la hora de decir misa. Decíala con gran devoción y ternura, y después se entregaba á oír las causas de sus súbditos, á componer entre ellos las discordias, á socorrer á los necesitados, á consolar á los afligidos y á señalar alimentos á las viudas y huérfanos: y si algún tiempo le sobraba, lo gastaba en la oración ó en el coro.....Pasaba la tarde en oír las representaciones de sus ovejas y dar las providencias oportunas para su consuelo y alivio. En esto consistía todo su desahogo, recreo y diversión.....Su casa estaba abierta para todos, y á todas horas encontraban allí, los necesitados, misericordia y, los ofendidos, justicia".

Todas estas ocupaciones no le impedían atender á los ejercicios diaros de piedad que se había impuesto como deber, para mantener su espíritu constantemente unido con Dios.

Claro está que si el santo Arzobispo era el primero en observar una conducta ejemplar é intachable, no podía rodearse de personas sospechosas. Conocía perfectamente el consejo de San Pablo á Timoteo: "Que el Obispo sepa gobernar bien su casa, teniendo los hijos á raya con todo decencia, pues si uno no sabe gobernar su casa ¿cómo cuidará de la Iglesia de Dios" y lo seguía con mucha escrupulosidad. Dictó un reglamento sabio y prudente para sus familiares y cuidó siempre

de su fiel ejecución. Las personas que estaban á su lado debían distinguirse por la integridad de sus costumbres. Ordena, pues, su casa de tal manera que parecía más bien un convento de religiosos contemplativos que el palacio de un príncipe de la Iglesia. Toribio procuró ajustar siempre su conducta á las máximas enseñadas y practicadas por el Rey Profeta: "Superbo oculo et insatiabili corde, cum hoc non edebam. Oculi mei ad fideles terrae ut sedeant mecum; ambulans in via immaculata, hic mihi ministrabat". No admitía en mi mesa á hombres de ojo altanero y de corazón insaciable. Dirigí mi vista en busca de los hombres fieles, para que habiten conmigo; los que procedían irreprensiblemente esos eran mis ministros. No morará en mi casa el que obra con soberbia, ni hallará gracia en mis ojos aquel que hable iniquidades". (Salm. C, 5, 6, 7).

*
* *

En diciembre del año de 1563 había tocado al Sumo Pontífice Pío IV el insigne honor de clausurar las sesiones del Concilio de Trento, Asamblea augusta y celebérrima que después de veinte años de peripecias, contrariedades y alternativas, había logrado finalmente brindar al mundo católico el conjunto de sapientísimas disposiciones que contribuyeron de un modo muy eficaz al restablecimiento de la antigua disciplina, á la reforma de las costumbres, al incremento de la fe catolica y al engrandecimiento de nuestra Santa Madre Iglesia.

Todo Prelado celoso y activo había acogido con entusiasmo aquellas salvadoras disposiciones y princi-

piado á aplicarlas con éxito sorprendente. Basta saber que los prodigios obrados por San Carlos Borromeo en la Arquidiócesis de Milán, prodigios que han dejado profundas huellas y han creado instituciones florecientes todavía, han sido efecto de la observancia de las leyes Tridentinas. No es extraño que la perspicacia y el celo de Toribio diesen á esas leyes la importancia que merecían. Por eso lo vemos esmerarse en hacerlas efectivas en su extenso rebaño y recoger así frutos abundantísimos de sus fatigas pastorales.

La primera institución á que consagró su actividad, en obedecimieto de las disposiciones del Sagrado Concilio de Trento, fue el Seminario de cuya organización y buena marcha depende el florecimiento de la fe en una Diócesis. Bien conocía nuestro Santo cuantos triunfos puede alcanzar un Clero debidamente formado, instruído, ejemplar y evangélico, por tanto consideraba como un deber primordial de su cargo interesarse para que los jóvenes aspirantes al sacerdocio recibiesen una educación sólida y completa, y adquiriesen los hábitos de virtud indispensables para el desempeño de las augustas funciones del ministerio sagrado.

Pero toda obra santa encuentra oposición de parte del Averno. Cuando el celoso Prelado hubo construído un espléndido edificio para albergar á los Seminaristas y se propuso dar principio á las tareas escolares, tuvo que resistir á las inauditas pretensiones del Virrey, quien, so pretexto de patronato regio quería arrogarse el derecho de nombrar á los alumnos. Nuestro Santo se esforzó en demostrarle con lujo de razones que la autoridad regia no tenía ingerencia en los planteles destinados á la formación del Clero, y que los Ordinarios

gozaban allí de amplia libertad de accion. Hizo varias representaciones con la moderación y la prudencia que distinguían todos sus actos, pero no logró llevar al ánimo del Virrey el convencimiento de que estaba en un error. Por el contrario, los irrefutables argumentos de Toribio exasperaron á ese Magistrado quien llegó á cometer actos de salvaje violencia, como el de mandar arrancar el escudo arzobispal de la fachada del Seminario. La consternación fue profunda en todos los habitantes de Lima, cuando se irrogó tan grave ofensa á su venerando Pastor. Pero éste que tenía alma grande para emprender obras heroicas, también tenía energía inquebrantable para hacer frente á los usurpadores de los derechos de la Iglesia. Ocurrió respetuosamente á la Corte exponiendo las pretensiones del Virrey y obtuvo contestación plenamente satisfactoria. En efecto, el 30 de octubre de 1591 se ordenaba al Virrey que *desistiese de su pretensión y dejara que el Arzobispo nombrase á los alumnos y demás Ministros del Seminario.* I como si no bastase esta sentencia de la corte, el 20 de mayo de 1592 recibió el Virrey una carta del mismo Monarca que decía así: "Habiendo sido considerado por mi real Consejo de las Indias lo que os fue escrito en 30 de octubre de 1591 y que era mi voluntad que se hiciese, os mando que dejéis el gobierno y administración del Seminario al Arzobispo, como igualmente el nombramiento de los colegiales, conforme á la disposición del Santo Concilio de Trento y á lo decretado por el Provincial que se celebró en Lima el año de 1583. Dejad también que si lo desea, ponga sus armas en el edificio del Colegio, junto con las mías.

Vencido un obstáculo, surgió otro en seguida. El

Santo Prelado tuvo que luchar también con algunos eclesiásticos que se resistían á pagar la contribución impuesta por el Tridentino para el sostenimiento del Seminario. Mucho alegaron aquellos beneficiados poco desprendidos é hicieron supremos esfuerzos para eximirse de pagar el tres por ciento del producto de sus prebendas, como lo había ordenado el celoso Arzobispo, contentándose con exigirles la cuota más pequeña fijada por los Padres del Concilio de Trento y del Provincial de Lima. No descansaron hasta elevar sus reclamaciones á Roma. Pero también de esta lucha salió triunfante Toribio, pues la sentencia de la Sagrada Congregación le fue enteramente favorable.

No se crea que el Santo Arzobispo aprovechara este doble triunfo para humillar ya al Virrey, ya á los beneficiados que habían amargado su espíritu haciéndole injusta oposición é irrogándole graves ofensas. Por el contrario, olvidando por completo los extravíos de todos ellos, continuó prodigándoles su amistad y colmándolos de favores.

¡Cuán noble y generosa es la virtud!

*
* *

El Sagrado Concilio de Trento acababa de imponer otra obligación á los Obispos, á saber, la de celebrar Concilios provinciales y Sínodos diocesanos, para mantener siempre vivo el espíritu de concordia en el Clero, para fomentar la piedad en el pueblo cristiano y conservar intacta la disciplina eclesiástica. También en el cumplimiento de este deber mostróse celosísimo el Santo Arzobispo.

En los treinta y tres años del Ilustrísimo Sr. Loaiza, su único predecesor, se habían celebrado dos reuniones episcopales son el nombre de congregaciones, la una en el año de 1552 y la otra en el año de 1567. Pero á la primera habían faltado las formalidades esenciales de un Concilio, y á la segunda no había sido impartida la aprobación apostólica. Así es que los decretos y las disposiciones de aquellas asambleas episcopales habían quedado sin aplicación. Era, pues, urgente la necesidad de sancionar leyes provinciales, de acuerdo con las reglas dadas por los Padres Tridentinos para la organización de la arquidiócesis limense. Cabalmente en los primeros años de su episcopado convocó el celoso Arzobispo á los Sufragáneos para la celebración de un Concilio. Asistieron los Obispos de Quito, Cuzco, Charcas, (hoy Sucre), Santiago de Chile, La Imperial, (hoy Concepción), Tucumán y Paraguay. Faltaron por legítimos impedimentos los de Popayán, Panamá y Nicaragua que también estaban bajo la jurisdicción de Santo Toribio.

La inauguración del Concilio se hizo con gran pompa y solemnidad, en la Catedral de Lima. el 15 de Agosto de 1583. Las sesiones de esa augusta Asamblea fueron solamente cinco, pero en ellas se sancionaron sapientísimas disposiciones que merecieron en seguida la aprobación de la Silla Apostólica. Y el Consejo real las halló tan atinadas y útiles que creyó oportuno extender su observancia á los otros Arzobispados de América. Así la sabiduría de Toribio sirvió de norma y guía á todos los Prelados del mundo descubierto por Colón, en la dirección y el gobierno de sus rebaños.

Con razón el egregio Metropolitano que hoy rige los destinos de la provincia eclesiástica limense emite este juicio acerca del primer Concilio celebrado por Toribio: "El Concilio reparó los daños y los males acumulados por el tiempo y la malicia de los hombres. Sus sabios y prudentes decretos sobre la fe católica, los Sacramentos de la Iglesia, el culto divino, el decoro de los templos, la reforma del clero y de los monasterios y la administraeión de los bienes eclesiásticos cerraron la ancha brecha que la idolatría, la superstición y las malas costumbres habían abierto en la ciudad de Dios".

El año 1591 celebró un segundo Concilio Provincial, después de haber congregado muchas veces á su Clero para varios Sínodos Diocesanos. Escribiendo al Sumo Pontífice Clemente VIII, el 14 de abril de 1598, le daba cuenta de las augustas asambleas eclesiásticas que había presidido hasta entonces, expresándose con la sencillez que revelan los siguientes párrafos:

"He celebrado dos Concilios provinciales. Uno en 1563, en el cual se han dado muchos y muy útiles decretos, un catecismo general, un manual de confesores y un Sermonario. Todo en tres lenguas, española y dos indígenas, para uso de los diversos obispados y provincias. He celebrado el otro, el año de 1591, y he enviado á Vuestra Santidad una copia, con una carta, solicitando su aprobación. Aún no he tenido respuesta. He reunido además Sínodos diocesanos, en los años 82, 83, 84 85, 86, 96 y, en adelante, lo haré cada dos años, según el indulto que me ha concedido Gregorio XIII".

Más tarde celebró un tercer Concilio Provincial y otros Sínodos Diocesanos. No hay duda de que Tori-

bio Mogrovejo fue émulo del gran Borromeo en la aplicación de los decretos del Tridentino sobre Concilios y Sínodos, y con este medio eficacísimo logró convertir su extensa Arquidiócesis en jardín de virtudes cristianas. No se olvide que en su tiempo florecieron Santa Rosa de Lima y el Beato Martín de Porres, dos hermosos lirios que esparcieron sus gratos perfumes por toda la América latina.

***

También distinguióse el Santo Prelado por su inalterable afecto y adhesión sincera al Vicario de Jesucristo. Convencido de que las palabras dirigidas por el Hombre Dios al Príncipe de los Apostóles: *He rogado por tí y tú confirma á tus hermanos*, eran la garantía más segura para la fe de los cristianos, procuraba inspirarse siempre en las enseñanzas de la Silla Apostólica, para no errar en sus apreciaciones y trasmitir á sus ovejas el tesoro de las máximas católicas en toda su pureza.

No necesitaba apremios para cumplir estricta y cuidadosamente con las prescripciones pontificias. Su obediencia al Supremo Pastor de la Iglesia era ciega y perfecta. De ella tomaron pretexto sus adversarios para calumniarlo y acusarlo ante el Rey, representándolo como poco celoso del cumplimiento de las cédulas reales, por dar la preferencia á las Bulas del Pontífice. Al principio el Monarca creyó fundados los cargos que se le hacían al Santo Arzobispo y en un escrito le dio á conocer su resentimiento por aquella conducta. Pero no se afligió Toribio y con santa franqueza contestóle

que: "Era fiel cristiano y obediente en primer lugar á los mandatos apostólicos: y que aunque fuese martirizado, que ojalá se viese en ello, había de hacer lo que le ordenase el Pontífice: y que el Rey estaba mal informado porque lo que pedía hacía repugnancia al Estado Eclesiástico".

No dejaban sus enemigos de trabajar para malquistarlo con el Monarca. En una ocasión el Marqués García Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, lo denunció como reo de infidencias por haber comunicado algunas cosas al Sumo Pontífice en perjuicio del patronato. Ofendióse el Soberano y despachó al Virrey una cédula, ordenándole que en presencia de la Real Audiencia y de sus ministros llamase al Arzobispo y le leyese el contenido.

El vengativo Marqués se llenó de satisfacción a creer llegado el momento de humillar al Santo que tantas veces había resistido á sus invasiones sacrílegas, so pretexto de real patronato. Reunió en su palacio la asamblea de los magnates y bajo regio dosel sentóse en su tribunal para dar cumplimiento á la orden de Felipe II. Cuando todo estuvo preparado, hizo llamar al Santo. Este llegó hasta el solio del Virrey y saludóle cortésmente. Dio una mirada en derredor y habiendo notado que no se le había preparado asiento, para tenerlo de pie, como reo, salió de la sala, tomó uno en la cámara contigua y colocólo en el solio del Virrey diciendo: "A fe que somos del Consejo de Su Majestad, señor Marqués, y como ambos cabemos bajo el mismo dosel, nos sentaremos para escuchar la real cédula". I sentóse al lado del Virrey con toda serenidad. Este disimulando la ira que lo devoraba por

dentro tuvo que resignarse, porque no podía negarle al Arzobispo su derecho. Terminada la lectura de la cédula que nuestro Santo oyó con grande atención, dijo: *Enojado estaba nuestro Rey: sea por el amor de Dios.*

Pero cuando Felipe II fue mejor informado de la conducta de Toribio y se convenció de que la razón estaba enteramente de su lado le escribió cartas muy satisfactorias.

El año de 1585, el Pontífice Sixto V publicó la célebre Bula: *Romanus Pontifex* en la que imponía á todos los Prelados del mundo el deber de hacer la "visita á los sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y dar cuenta al Papa de su administración en determinadas épocas. Pues bien, Toribio fue fiel cumplidor de esta importante disposición pontificia. causa de la distancia, solicitó y obtuvo permiso para hacerse representar por procurador, y aunque en virtud de la Bula Pontificia, como Prelado de América, sólo quedaba obligado á hacer la mencionada visita cada diez años, sin embargo la mandó practicar mucho más á menudo, como lo prueba la siguiente carta que en 1598 dirigió al Pontífice Clemente VIII.

"En conformidad con el *Motu proprio* de la Santidad de Sixto V, de feliz memoria, en el cual se ordena á los Prelados que den cuenta al Sumo Pontífice del estado de sus Iglesias y de todo lo que, de cualquiera manera, se refiera á la disciplina del clero y del pueblo, y á la salvación de las almas, sirviéndome de la gracia que me ha concedido Su Santidad de poder visitar por Procurador el Sepulcro de los Santos Apóstoles, teniendo en cuenta la gran distancia, nó he perdido ocasión de hacerme representar; y tengo aviso de haberse hecho la visita, en mi nombre, en los años 1584, 1585, 1586,

1588, 1591, 1592 y 1595, lo cual me ha servido de gran satisfacción y contento, asegurando á Vuestra Santidad que, si no hubiera obtenido la predicha gracia, ni cepos, ni cadenas me habrían impedido realizar este santo viaje, sin tener en cuenta ninguna dificultad, para obedecer los mandatos apostólicos, cumpliendo con mi obligación. En los años pasados, mandé la respectiva relación, y ahora hago lo mismo, aprovechando de la salida de la flota, para cumplir la orden que se me ha impuesto, sin esperar que pasen los cuatro años. I aunque, por el *Motu proprio*, satisfaría á mi obligación, haciendo la visita cada diez años, he encargado, sin embargo, á los Procuradores generales de las religiones que residen en aquella Corte y á otros, á quienes he dado el mandato respectivo, que hagan dicha visita, cada año; lo cual les recuerdo siempre, en descargo de mi conciencia y para el mejor servicio de Dios. La relación va con la presente, suscrita por mi mano".

¿Quién no admira el espíritu de sumisión, la ejemplar obediencia y el profundo acatamiento del Santo Arzobispo al Supremo Jerarca de la Iglesia?

***

Pero en lo que más se distinguió el gran Prelado fue en cuidar paternalmente de sus ovejas. No perdonó á trabajos ni sacrificios para atender á las necesidades temporales y espirituales de sus queridos diocesanos. Edificó monasterios para las esposas de Cristo, abrió casas de refugio para las doncellas desamparadas, fundó hospitales, erigió asilos, dotó hospicios y promovió todo género de obras en alivio del prójimo. Dis-

puso de las cuantiosas rentas del obispado para enjugar las lágrimas de los afligidos y mejorar la suerte de los necesitados. También se preocupó grandemente por la instrucción de la infancia. He aquí lo que nos refieren sus biógrafos:

"No ignorando nuestro ínclito Prelado, cuánto importa instruír á los niños en la sana doctrina, cimiento de su futura dicha, se dedicó personalmente á enseñar el Catecismo, afianzando con su ejemplo lo que tenía ordenado á sus párrocos por sus Concilios y Sínodos. Los domingos después del medio día, bajaba de su palacio, y encaminándose hacia el arrabal de San Lázaro, albergue entonces de la gente desvalida, iba por su tránsito recogiendo y convidando á seguirlo á muchachos y vagos. A cada paso crecía el abigarrado y bullicioso enjambre atraído por la voz, dulzura y dádivas de tan amoroso Padre, hasta entrar en la Iglesia, donde los adoctrinaba con gran provecho, regocijo y edificación de la feliz Ciudad de los Reyes. Verdaderamente que si asombraba el contemplarlo presidir, lleno de majestad y sabiduría, á sus sufragáneos convocados por él á concilio desde Nicaragua y Panamá, hasta el Río de la Plata ó Paraguay, y circundado por el Virrey con la real audiencia, pasmaba cuando se le escuchaba enseñando y preguntando el Catecismo á los chicuelos de la humilde plebe, compuesta de indiecitos, negritos, blanquitos, zambitos, mesticitos y huérfanitos: alumbrando sus inteligencias, con la luz de la verdad, y calentando como madre amorosa, sus tiernos corazones con el fuego de su caridad. ¿I quién es este que así catequiza? Es nada menos que el Metropolitano de Sud América; es el insigne doctor de Salamanca y Coímbra; es el alumno predilecto de los con-

sultores y antorchas del Santo Concilio de Trento: es el prudente y austero Inquisidor, ante cuyo cejo enmudecen los grandes de España, y el estimado compañero de estudios de los consejeros de Castilla, que á la sazón regían los destinos del más poderoso imperio: tal fue el Sumo Sacerdote Toribio.

*
* *

El Pastor está obligado á conocer á sus ovejas, por eso Santo Toribio se propuso recorrer palmo á palmo el vasto territorio de su Diócesis, aunque tuviera que someterse á grandes é inauditos padecimientos. Si difícil y espinoso es todavía el cumplimiento de este deber para los Prelados de nuestras regiones, por las enormes distancias que median entre unos pueblos y otros, por la fragosidad de los caminos ¿qué no sería en la época de nuestro Santo? Veamos como describe aquellas visitas pastorales el actual Metropolitano de Lima.

"El Arzobispado tenía, más ó menos, seiscientas leguas de circunferencia. Una costa árida é inmensa, dividida de la región de la montaña, por la escarpada y muy alta cordillera de los Andes; ríos caudalosos sin puentes y sin vado, valles profundos, que repetían alternativamente el aullido aterrador de las fieras y el grito salvaje de hombre; tal era la fisonomía material de esta tierra grandiosa y opulenta, pero que no ofrecía sino espinas y abrojos á los pies del apóstol que quería evangelizarla.

"En cuanto al estado espiritual de la Arquidiócesis lloraban de dolor la Disciplina de la Iglesia, al verse olvidada y menospreciada por el Clero, y la Moral pú-

blica ofendida y escarnecida por la relajación de las costumbres. Las disposiciones sinodales de la época están revelando cuan profunda era la llaga del Santuario y hasta qué punto reinaban los vicios sobre las ruinas del Evangelio.

"¡No te aterres, ilustre misionero de la paz, ante la magnitud y peligros de la empresa! Es cierto que vas á estar perdido, en paraje solitario, sin pan y sin agua, sin compañeros y sin guía; que se romperá el frágil cable con que te harás descender de la montaña al valle, quedando prendido de unas débiles zarzas; que las aguas torrenciales de los ríos amenazarán sumergirte en sus oscuros abismos; que caerás desfallecido, cuando, con fiebre en el cuerpo y en el alma, vayas á buscar, entre páramos de nieve, á un pobre indio, á una oveja ignorada de tu redil, cuyo lejano y triste balido ha conmovido tu corazón.

"¡Nada temas, apóstol de Jesucristo! Los ángeles de Dios guardarán tus caminos y te sostendrán en sus manos, para que no caigas; las aguas se apartarán por el temor de tu presencia; y el Médico divino restaurará tus fuerzas agotadas".

El Santo era muy amante del método en todas sus cosas, por lo cual también tenía su especie de reglamento para las visitas. Lo enviaba de antemano á los Párrocos y procuraba ceñirse á él con la mayor fidelidad posible.

He aquí la descripción que hace su ilustre sucesor, el actual Arzobispo de Lima, de las ocupaciones de Toribio en las correrías pastorales.

"El orden invariable que observaba en sus visitas era el siguiente: Apenas llegado á un pueblo, se dirigía

á la Iglesia, donde permanecía largo tiempo, á veces horas enteras, en oración. Si era antes del medio día, celebraba la santa Misa. Iba, en seguida, á su alojamiento, que era, ordinariamente, la casa del Cura, al cual prevenía que su alimentación y la de sus familiares fuera moderada y frugal. Sin pérdida de tiempo visitaba las iglesias, monasterios, cofradías y otros lugares píos, dictando las providencias oportunas. Confirmaba y predicaba, con celo admirable y sin cansarse nunca. Durante la visita, no recibía jamás el más pequeño obsequio de persona alguna. Para no ser gravoso á los párrocos, no permanecía en una población más del tiempo necesario.

"Como detalle glorioso de estas peregrinaciones apostólicas, merece consignarse que confirmó á la niña Rosa de Santa María, en la visita de la provincia de Canta. ¿Por qué no creer que el encuentro de estas dos almas aumentó los quilates de su santidad? Sin necesidad de penetrar en los ocultos y misteriosos caminos caminos de la gracia, ¿por qué no juzgar piadosamente que la imposición de las manos de Santo Toribio mantuvo fresca y lozana á esta virginal hasta que exhaló al cielo su divino aroma?"

Tres veces visitó Toribio á su rebaño y en este benéfico ministerio gastó mas de doce años con inmenso provecho de sus hijos. Creemos que sólo tuvo un rival en cumplir tan heroicamente con este grave deber del episcopado y en soportar las grandes fatigas que le son inherentes. Este rival fue Carlos Borromeo que también consagró largos años á la visita laboriosísima de su extensa Arquidiócesis, desafió gravísimos peligros y venció innumerables obstáculos, y como Toribio dio

así inmensa gloria á Dios é hizo un bien incalculable á las almas confiadas á su paternal solicitud.

*
* *

Cinco lustros habían transcurrido desde que nuestro Santo había pisado tierra peruana y aunque su espíritu conservaba la lozanía de los primeros días, la carne sentía los efectos de las arduas fatigas y los grandes trabajos del ministerio pastoral. Los años y los achaques habían agotado sus fuerzas corporales, pero el celo que lo devoraba no le permitía tomar descanso todavía. Anciano y enfermo quiso emprender la visita de la Diócesis por tercera vez. El buen soldado siempre está con el arma al brazo dispuesto á morir en la brecha. Al llegar á Pacasmayo, pueblo distante 133 leguas de la Ciudad de los Reyes, fue acometido de una fuerte fiebre. Quiso continuar su tarea apostólica, desoyendo los ruegos de sus familiares que le aconsejaban descanso. Visitó las aldeas de Guadalupe, Chérrepe y Reque. En esta visita tambien firmó con mano trémula la licencia para la fundación de la Recoleta dominicana de Lima, semillero de santos y doctos misioneros, que tuvo la gloria de contar entre sus iniciadores á uno de los más ilustres poetas épicos castellanos Fray Diego de Hojeda. Agoviado por la fatiga y devorado por la fiebre llegó al pueblo de Saña, el día 21 de marzo de 1606, martes de la Semana Mayor Aquí sí tuvo que detenerse forzosamente el generoso Apóstol de Cristo, pues ya no podía mantenerse en pie. Tuvo que guardar cama. Los facultativos lo examinaron cuidadosamente y comprendieron al punto que ya era imposible salvar aquella preciosa existencia; declararon que la

enfermedad era mortal y dieron la noticia al Santo Arzobispo, para que dictase sus últimas providencias. Al saber que su muerte era inminente, exclamó con envidiable serenidad: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi; in domum Domini ibimus. Regocíjome con la nueva que me comunican, iremos á la Casa del Señor.* Dispuso que se le administraran los Santos Sacramentos y se le proporcionaran los últimos consuelos de nuestra santa religión. Pero para recibir al Divino Huésped en su corazón, como viático, quiso ser llevado al templo en una pobre tarima, porque se consideraba indigno de que el Rey del Cielo lo visitase en su morada. Repitiendo, pues, con toda verdad, las palabras del Centurión: *Señor, no soy digno de que vengáis á mi pobre morada*, recibió con angelical fervor las sagradas especies, entre los sollozos de los presentes.

De regreso á la posada hizo la profesión de fe varias veces delante de una numerosa concurrencia, declarando que su mayor dicha era el haber vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia católica y haberse conducido como hijo obediente y sumiso de tan digna Madre.

También pidió que se le administrara la extremaunción y la recibió con piedad y recogimiento que enternecieron á todos los circunstantes. No pudieron estos contener la emoción: todos estallaron en llanto. Entonces el Santo Prelado trató de consolarlos, dirigiéndoles estas palabras:

"¿Por qué tantas lágrimas? ¿Lloráis acaso mi muerte? Si así fuese, ofendéis á la naturaleza, porque la muerte es una deuda, que todos debemos pagar; á

mí, porque, mientras vosotros lloráis, yo muero lleno de placer. No turbéis, pues, con vuestro llanto mi felicidad. Dejadme partir alegre, é ir al lugar, donde han de conducirme la fe y la gracia. Yo me transformo, pero no perezco. La muerte no es acerba para los viejos, ni es importuna para un Padre. Hijos míos, os precedo únicamente. Quizá os contrista que yo muera, fuera de mi Metrópoli de Lima, en viaje y en una villa; pero yo me consuelo y glorío de todo esto. Cristo nació fuera de la ciudad y quiso morir fuera de ella, suspendido de una cruz, en el monte Calvario, con grandes tormentos é infamia. ¡Cuánto es más ligera mi muerte! ¿Por qué os afligís? Yo me voy, pero os dejo consolados, porque muero como Pastor, visitando á mis ovejas, con visita espiritual, recordando el nacimiento de aquel que nos visitó, viniendo del Cielo. Me alegro de imitarle, porque, visitándoos á vosotros, encuentro la ocasión de mi felicidad. Dejadme, pues, salir, con buen ánimo, de esta oscura cárcel; no lloréis, cuando debéis regocijaros conmigo porque voy á volar á mi amado Jesús".

Calló el Santo: cruzó sus benditas manos sobre el pecho, elevó los ojos al Cielo, exclamó: *In te Domine speravi, non confundar in æternum*, inclinó la cabeza y expiró en el ósculo del Señor.

¡Oyéronse entonces melodías celestiales!

Un coro de ángeles y millares de elegidos santificados por su celo salieron al encuentro de aquella pura y gloriosa alma, para introducirla en la eterna mansión de los justos.

¡Oh muerte dichosa! ¡Oh feliz tránsito del destierro

á la patria! *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus.*

*
* *

Doblemos las rodillas ante los despojos mortales de Toribio y elevemos una plegaria que nos alcance del Cielo las gracias que necesitamos para seguir sus huellas, é imitar sus virtudes. Contemplemos aquel rostro que refleja la belleza de un alma inocente, pura y santa, y aprendamos á detestar el pecado. Besemos esas manos consagradas que derramaron á torrentes los beneficios de la caridad cristiana, y acostumbrémonos á amarnos como hermanos y á estrechar cada día más los vínculos de la caridad fraternal entre nosotros. Ese cuerpo es templo del Divino Espíritu y el féretro que lo encierra es arca santa de la alianza que selló el hombre Dios en el Calvario, para redimirnos de yugo de Satanás y abrirnos las puertas del Cielo cerradas antes por nuestras prevaricaciones. Veneremos, pues, profundamente ese cuerpo y recordemos que también el nuestro debe respetarse como cosa sagrada, porque ha sido objeto de las complacencias de los Angeles, ha sido lavado con las aguas bautismales, ungido con el óleo santo de la fortaleza cristiana en el Sacramento de la Confirmación, purificado de manchas en el Tribunal de penitencia, alimentado con el pan angelical en la Eucaristía, y está destinado á participar de las glorias de Cristo en la resurrección del día final.

El cuerpo venerable delante del cual estamos postrados de hinojos y que Toribio trató siempre con excesivo rigor nos reprocha las condescendencias inde-

bidas que tan á menudo tenemos con nuestra carne, nos estimula á ser cristianos generosos y valientes, á profesar con firmeza la fe católica, á despreciar sinceramente el mundo y sus pompas, y á seguir á Cristo con intrepidez. ¡Oh! delante del féretro del intachable Toribio, lloremos amargamente nuestras faltas y negligencias, y pidamos al Señor que nos ayude á cumplir con energía nuestros deberes y corresponder fielmente á sus gracias.

Pidámosle también al glorioso Santo que alcance del Cielo ardiente celo á todos los Prelados del continente regado con sus sudores y santificado con sus virtudes. Pidámosle que les obtenga el espíritu evangélico y la santa abnegación que se albergaron en su alma noble y generosa. Pidámosle igualmente que alcance á todos nuestros sacerdotes las gracias necesarias para corresponder con fidelidad á su divina vocación, y para desempeñar con provecho las augustas funciones de su ministerio. Pidámosle por último que conserve inalterable la fe católica entre los fieles de todas las regiones americanas, que á todos ellos les alcance de Dios firmeza en seguir las enseñanzas de la Iglesia, pureza en las costumbres y perseverancia en el bien.

¡Oh sí, que los ejemplos del glorioso Santo Toribio nos estimulen á todos á buscar la perfección y contribuyan eficazmente á hacer florecer las virtudes cristianas en todos los países del mundo descubierto por Colón.

***

Entre tanto honremos su memoria, glorifiquemos nombre y celebremos con solemnidad el tercer cen-

tenario de su feliz tránsito al Cielo. Los católicos de la América latina se preparan para rendirle pleito homenaje en el presente año. Imitemos su ejemplo, y tomemos también nosotros parte activa en el hermoso concierto de amor y veneración con que se quiere ensalzar al gran siervo de Dios. Tenemos motivos especiales para hacerlo. En efecto, Toribio recogió la herencia del Dominicano Fray Jerónimo de Loaiza, nuestro inclíto Prelado antes de ser promovido á la Sede de Lima. Cabalmente, en el año de 1538, cuando nació Toribio en Mayorga, aquel preclaro hijo de Santo Domingo tomaba posesión de este Obispado y ejecutaba el decreto pontificio de su erección. El Reverendo Padre Francisco Javier Hernáez en su importante: *Colección de Bulas, Breves y otros Documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas*, publica el decreto de Fray Jerónimo. Su gobierno fue aquí sabio, prudente y justiciero. Por desgracia duró corto tiempo, porque en 1542 fue promovido á Lima. Tocóle ejecutar también allá la Bula de erección de esa nueva diócesis y organizar su administración.

De Loaiza, pues, nuestro celoso Pastor fue el que preparó el camino á Toribio, y echó en el vasto campo donde se desarrolló su acción, aquella semilla benéfica y fecunda de la cual hizo brotar en seguida maravillosos frutos el celo inagotable del Santo. Nuestra suerte espiritual no puede ser indiferente al grande Apóstol de Lima, diremos mejor, de Sud América. Tenemos título legítimo para esperar su protección y amparo.

También debe estimularnos á rendirle tributo de amor el noble ejemplo que nos han dejado nuestros padres. Ellos fueron admiradores de sus virtudes y le erigieron un templo que es hoy la parroquia más densa

de la ciudad. La dedicación de ese templo á Toribio es una prueba inequívoca del culto que nuestros mayores tuvieron cuidado de tributarle, y de la devoción que quisieron legarnos también á nosotros, sus herederos, no sólo de los bienes materiales, sino también de las virtudes, de la fe y de la piedad que siempre profesaron y que fueron su mayor timbre de gloria. Veneremos, pues, al grande Arzobispo, y especialmente en este tercer centenario de su dichosa muerte, hagamos solemnes y pomposas fiestas en su honor.

Por último, anímennos también á glorificar á Santo Toribio las gracias peculiarísimas otorgadas por el Supremo Jerarca de la Iglesia á todos los fieles de la América latina. Sí, el Padre Santo aprovechando la feliz circunstancia del tercer centenario de la muerte del grande Arzobispo de Lima, quiso premiar á sus devotos y concederles los siguientes favores:

1º Indulgencia plenaria en forma de Jubileo, que pueden ganar todos los fieles en la fiesta que se celebre en honor de Santo Toribio el día propio ó el domingo siguiente ó en uno de los días del solemne triduo que la preceda, con tal que confesados y fortalecidos con la sagrada comunión visiten la Iglesia donde se celebra dicha fiesta. También ganarán esta indulgencia los niños que apenas puedan acercarse al tribunal de Penitencia.

2º Indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas para todos aquellos que de algún modo ayuden á preparar á los niños y niñas para la primera comunión, con ocasión de la mencionada fiesta.

3º Indulgencia plenaria que podrá ganarse todos ›s años en el día de la festividad de Santo Toribio en ›das las iglesias catedrales y parroquiales.

Todas estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio.

Hermanos é Hijos dilectísimos en Cristo, no perdamos la ocasión de alcanzar las gracias que nos concede el Pontífice Sumo con tanta liberalidad y como recuerdo del glorioso Santo que evangelizó la mayor parte de la América latina. Aprovechemos éstos días de bendición para dar un paso adelante en la senda de la perfección cristiana. Pidamos á Toribio Mogrovejo una chispa del amor divino que devoró su alma y la gracia de imitar su santa vida en la tierra, á fin de participar un día de su eterna gloria en el cielo. Así sea.

Ordenamos que en el presente año todos los Párrocos celebren con la mayor solemnidad posible la fiesta del ínclito Santo Toribio y procuren proporcionar á sus fieles el modo de ganar las indulgencias concedidas por la Santa Sede.

Dado en Cartagena, el día 23 de marzo de 1906.

† PEDRO ADÁN
Arzobispo

José María Muñoz
Presbítero Secretario.

VENEZUELA

Barquisimeto, 1º de enero de 1906.

Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Lima.

Iltmo. Señor:

Tengo la honra de acusar á U. S. Iltma. recibo d su hermosa circular relativa á la celebración del terc-

centenario de la muerte del glorioso Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima, y primer pontífice de la América Latina que ha alcanzado el honor de los altares.

I en contestación digo á U. S. Iltma. que esta Diócesis que humildemente represento, se asociará con todo el corazón y á la medida de sus facultades, al justo regocijo de la Iglesia de Lima, hermosa Capital del Perú, hermana nuestra por la sangre, por la fe y por sus gloriosas tradiciones.

Enviaré á la Secretaría de la Cámara de U. S. Iltma. la relación que exige en su circular.

AGUEDO F. ALVARADO
Vicario Capitular

*
* *

Caracas, 11 de enero de 1906.

Iltmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Lima.

Oportunamente recibí la atenta circular de U. S. sobre la celebración del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, de quien es U. S. muy digno sucesor. Con regocijo particular de mi corazón he recibido tan grato anuncio y desde luego me dispongo para celebrar en mi Catedral la gran fiesta que lo es de toda la América Latina.

Enviaré á su tiempo á la Secretaría de ese Arzobispado la relación de lo que aquí hagamos para esta digna y trascendental celebración.

El Iltmo. y Rmo. señor Uzcátegui, mi venerable antecesor, murió hace ya más de un año, por esto aunque la circular de U. S. viene dirigida á él la contesto

yo, que le he sucedido por designios adorables de la divina Providencia.

Aprovecho esta ocasión para ponerme á las órdenes de U. S. y envíole un ejemplar de la "Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano" dada para cumplir en esta provincia eclesiástica las disposiciones del Concilio Plenario de la América Latina.

Deseando á U. S. toda prosperidad y bendición en Jesucristo Nuestro Señor, me suscribo su muy adicto amigo, y Hermano en el mismo Señor Nuestro.

† JUAN BAUTISTA
Arzobispo de Caracas

Las fiestas centenarias en Centro América

GUATEMALA

Descripción de las fiestas

Secundando gustosamente el Iltmo. Rmo. Sr. Arzobispo, don Ricardo Casanova y Estrada, los deseos manifestados por el Iltmo. y Rmo. Sr. Dr. don Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, en su nota circular de 13 de setiembre del año próximo pasado, para que, asociándose á esa Iglesia, celebrara en ésta con cultos especiales el tercer centenario del glorioso tránsito al cielo de santo Toribio Alfonso Mogrovejo; deseoso también de aprovechar y de que aprovecharan el Clero y fieles de la Arquidiócesis las gracias espirituales que concediera el Sumo Pontífice en rescripto de 28 de junio de 1905 por la celebración del centenario, y obedeciendo también á los estímulos de su propia devoción á este Santo, de acuerdo con el V. Cabildo eclesiástico, publicó Su Señoría Iltma. y Rma. el Edicto de 2 de febrero último, en el que manda celebrar en esta S. I. Catedral

y todas las parroquias de esta Arquidiócesis las fiestas centenarias de santo Toribio, ínclito Prelado de la Sede arzobispal de Lima.

Acordado el programa de las fiestas, comenzaron éstas en la S. I. Catedral el jueves 22 de marzo, cantándose solemnes vísperas votivas á las diez y media de la mañana, á las que asistieron los señores capitulares y todo el coro de la Catedral.

El viernes 23, día centenario del tránsito de santo Toribio, en la Iglesia Catedral decorosamente adornada celebró, á las seis de la mañana, la misa de la comunión general el Canónigo honorario José María Ramírez Colom, distribuyéndose en el acto á las numerosas personas que recibieron el pan eucarístico una hoja impresa, compendio de la vida del Santo, y la oración de la misa propia, exponiéndose en seguida á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento.

A las nueve de la mañana, previa invitación dirigida por la Secretaría de Cámara y Gobierno, tomaron asiento en los lugares designados por la Comisión respectiva, representaciones de todas las Asociaciones piadosas de la capital, á saber: de las Congregaciones de las Hijas de María y de la Natividad de Nuestra Señora, de la Tercera Orden de santo Domingo, de la Asociación del Rosario Perpétuo, de la Cofradía del Rosario, de la del Rosario Viviente, de la Milicia Angélica de santo Tomás de Aquino, de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, de la Asociación de santa Imelda, de las Hermandades del Santo Entierro, de nuestra Señora de Dolores y de Jesús Nazareno de Candelaria, de la Tercera Orden de san Francisco, de la Hermandad de Nuestra Señora de los Pobres, de la Asociación del Via-

crucis Perpétuo, de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Victorias, de la Congregación de Señoras de la Inmaculada Concepción, de las Guardias de Honor del Santísimo Sacramento de las iglesias de San Sebastián, de Nuestra Señora de los Remedios, de Nuestra Señora de la Candelaria, de Santa Rosa, de Capuchinas, de San Agustín, de Santa Teresa, de Belén y de la Recolección, de la Asociación del divino Infante, de las Asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús de las iglesias de Candelaria y de Catedral, de la Congregación de Nuestra Señora de Loreto, de la Asociación del Perpétuo Socorro, de la Archicofradía del S. C. de Jesús de las Beatas de Belén, de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen y de su Cofradía, de la Asociación de Acción de Gracias, de la Hermandad de Señor San José, del Instituto de las Hermanas de la Caridad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Asistió también el Clero residente en la capital.

Celebró la misa votiva solemne de santo Toribio el señor Canónigo Maestrescuela don Joaquín Archila, Rector del Señor San José de los Infantes de la S. I. Catedral, y predicó un notable panegírico del santo Arzobispo, objeto de estos solemnes cultos, el Iltmo. y Rmo. Prelado Metropolitano.

Numeroso concurso de fieles visitó este día y los otros dos del triduo la Iglesia Catedral, con el objeto de ganar la indulgencia plenaria en forma de jubileo concedida por nuestro Santísimo Padre el Señor Pío X, en el rescripto aludido.

El domingo 25, á las nueve de la mañana, celebró la misa conventual el Chantre don Juan José Rámila y

ocupó de nuevo la cátedra sagrada el Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, predicando sobre el misterio del día.

A las cinco de la tarde se rezó el santo Rosario y terminó el triduo con la procesión y bendición del Santísimo Sacramento en la que ofició el muy ilustre señor don Ignacio Prado, Deán del Cabildo, tomando parte en ella formando filas de uno y otro lado con vela de cera en mano las Asociaciones susodichas, el Seminario de Santiago, el Colegio de Infantes y los señores prebendados.

Tal es la sucinta relación de las fiestas religiosas con que la arquidiócesis de Santiago de Guatemala ha celebrado el tercer centenario de santo Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima.

Guatemala, 26 de marzo de 1906.

José María Rodríguez Colom,
Canónigo Honorario.

Auto episcopal

Nós, RICARDO CASANOVA Y ESTRADA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE GUATEMALA.

A nuestro Venerable Cabildo, Clero y fieles todos del arzobispado

Hacemos saber:

Que el día 23 de marzo próximo se cumplirá el tercer centenario del dichoso tránsito de Santo Toribio

Alfonso Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima. Este varón ilustre, modelo de pastores y luciente prez del orden episcopal, ejerció su apostolado en tierra americana, y de ahí que deban inspirarnos más amor y veneración sus virtudes y especial gratitud sus trabajos episcopales con que edificó no tan sólo á la iglesia del Perú, mas á todas las del mundo descubierto por Colón.

A los estímulos de nuestra devoción particular por este ínclito sucesor de los apóstoles, cuya misa y oficio propios impetramos para nuestra arquidiócesis, se han unido los de la religiosa liberalidad del Sumo Pontífice, nuestro Padre y Señor Pío X, que ha concedido notables gracias espirituales gracias espirituales á los que tomen parte en la celebración del centenario de que hablamos.

El cual hemos dispuesto, oyendo el parecer del V. Cabildo Metropolitano, se solemnice conforme al siguiente

PROGRAMA

I.—En nuestra S. I. Catedral estará manifiesto á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento los días 23, 24 y 25 de marzo próximo, celebrándose el día 22 vísperas votivas solemnes.

II.—El día 23 á las 6 a. m., distribuirá la sagrada comunión el señor Secretario de Cámara, Canónigo Honorario Licenciado don José María Ramírez Colom. En la misa mayor de este mismo día, también votiva solemne de Santo Toribio, haremos, permitiéndolo Dios, el panegírico del Santo Arzobispo.

III.—El domingo 25, celebrada como de costumbre la misa conventual y predicado en ella el sermón del misterio, se hará en la tarde la procesión y bendición del Santísimo Sacramento, oficiando el M. I. señor don Ignacio Prado, Deán del Cabildo.

IV.—Se invita á todas las sociedades piadosas para asististir el 23 á la misa mayor, y el 25 á la procesión y bendición con que terminará el triduo.

V.—En todas las parroquias de la arquidiócesis, menos en la del Sagrario de esta Catedral, se cantará el día 23 de marzo una misa votiva en honor del Santo, solemne donde sea posible, distribuyéndose el pan eucarístico á la hora conveniente. Dicha parroqnia del Sagrario celebrará su misa votiva el día 24.

*
* *

Las gracias concedidas por el S. Pontífice en esta ocasión son las siguientes:

Indulgencia plenaria en forma de jubileo que lucrarán los que, recibidos los sacramentos de confesión y comunión, visitaren la iglesia en que se celebre esta fiesta, ya el día de Santo Toribio (23 de marzo), ya el domingo siguiente ó alguno de los del triduo. Aprovecha esta indulgencia también á los niños que se han confesado pero no han hecho la primera comunión.

Indulgencia de siete años y otras cuarentenas por cada vez que se contribuya á la preparación de los niños que por primera vez comulgarán en esta fiesta, sean cuales fueren las obras piadosas con que á esto se contribuya.

Indulgencia plenaria que se ganará cada año perpetuamente en la forma dicha tanto en la Catedral como en las iglesias parroquiales.

Todas estas indulgencias son aplicables por los difuntos.

Para procurar los recursos indispensables á la celebración del fausto suceso, nombramos al señor don M. Salvador Castañeda, Arcediano de nuestra S. I. Catedral, quien podrá asociarse de las personas que tenga á bien para el desempeño de su encargo.

Publíquese en la forma acostumbrada.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Guatemala, el dos de febrero de mil novecientos seis.

† RICARDO
Arzobispo de Guatemala

Por mandato de Su Señoría Iltma. y Rma.,

LDO. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ COLOM,
Canónigo Secretario

Importante panegírico

Satagite ut per bona opera certam vestram vocationem et electionem faciotis.

Esforzaos para hacer cierta vuestra vocación y elección por las buenas obras.

Ep. II. de S. Pedro, cap. I.

Venerable Cabildo y Clero:

Queridos Hermanos:

Es la vocación un impulso interior con que Dios llama al hombre al estado ó género de vida á que le destina en la tierra. Padre universal, prepara á cada uno de sus hijos el lugar que le conviene en la sociedad civil y en la religiosa y es igualmente el que más conviene á una y otra para alcanzar su respectivo objeto; así en el organismo del individuo cada miembro concurre con sus funciones propias á la existencia, desarrollo y perfección de la persona humana. A ese fin los prevee de las dotes de naturaleza y de las gracias sobrenaturales convenientes á tal linaje de vida, de ocupación, de empleo. Que sea un deber para el hombre seguir ese impulso superior una vez que se ha manifestado claramente, nadie lo pondrá en duda: baste que él declare la voluntad de Dios; pero esta voluntad paternal dispone

siempre lo mejor para sus hijos; de seguirla depende la felicidad del hombre en la vida futura y no poco también en la presente. Se llegará á conocerla procediendo con madurez y prudencia, sin precipitarse, sin dar oídos á la pasión ni al interés, y esperando que la razón dicte su fallo después de emplear los medios que ella misma y la religión nos ofrecen para obtener el acierto. I una vez que este negocio importantísimo se ha resuelto juzgándose fundadamente haber seguido la voz de Dios, siente el alma seguridad, fortaleza y paz, y goza perfeccionándose en aquel estado.

En tal obediencia pronta y cabal á la voluntad divina, en tal estudio contínuo de ser mejor cada día haciendo firme llamamiento supremo sobresalió singularmente el ilustre obispo cuya memoria hoy celebramos. Dos vocaciones hay para todo cristiano: la general vocación á la fe católica, y la vocación particular que determina los diversos estados y ministerios con que se armoniza la sociedad que fundó Cristo. Santo Toribio Alfonso Mogrovejo fue consumado en ambas: cristiano santo en la vida civil, santo prelado en los años de su carrera pastoral, él cumplió heroicamente el mandato promulgado por san Pedro. *Esforzaos para hacer cierta vuestra vocación y elección por las buenas obras*, y así dio estabilidad eterna á su elección, alcanzando la palma victoriosa prometida á los seguidores de Jesús. Quiera la Reina de los apóstoles, por cuyo maternal auxilio se forman los prelados santos, ilustrarnos para elogiar á este varón apostólico sin deslucir con inepta palabra el purísimo esplendor de sus virtudes.—Ave María.

I

Primero Valladolid, luego Salamanca dieron á Toribio Alfonso el conocimiento de las letras humanas, de la teología, del derecho civil y del de la Iglesia. El estudio y los ejercicios de religión se repartían todo su tiempo; conocía él quererle Dios buen alumno y buen cristiano, y á estos dos objetos dedicaba su vida; llevábala tan retirada que como san Gregorio y san Basilio cuando estudiaban en Atenas, no conocía otras calles sino las del templo y de las aulas: el deber de conciencia y el amor al estudio le tenían largas horas sobre los libros; su caridad siempre benigna y generosa, su oración asidua y ferviente, sus costumbres inmaculadas. Estudiantes disolutos armaron lazo á su virtud, poniéndola á prueba tal que poquísimos resisten, venció el austero adolescente, y la indigna provocadora no logró sino el despecho de ver su hermosura desdeñada y sin poder sus atractivos. Iluminaban aquella alma los destellos de la hermosura eterna con harta viveza para que alguna hermosura terrenal pudiera seducirla, y los saludables rigores de la mortificación cristiana habían dado á su razón y voluntad firme imperio sobre las propensiones inferiores. A tal punto llegó esta santa guerra que el espíritu había declarado á la materia para mantenerla en su condición de servidora y que no se propasase á tiranía, que cuando Toribio, después de haber enseñado con lustre en la universidad de Coímbra, volvió á su patria y se incorporó en el gremio de profesores de Salamanca, alarmáronse éstos de ver en su demacrado y pálido semblante los efectos de un vi

vir tan penitente. No sabemos qué admirar más en esta ocasión, si el cariño fraternal de aquellos sabios ilustres que formaban el llamado Colegio mayor de Oviedo, ó la humilde docilidad de su colega. Dio comisión el Colegio á uno de sus miembros, Francisco de Contreras, digno de la amistad del piadoso joven, para que le hiciera ver que las maceráciones debilitaban su salud en demasía y no á todos edificaban, no faltando quien las creyese encaminadas á singularidad y vanagloria. Desde aquel punto las moderó Toribio, anuente á un deseo que, por traer negación de su propia voluntad, le pareció ser voz del cielo.

¿Buscó su corazón, enamorado de Jesús, algún modo de indemnizarse en su anhelo de padecer? El caso es que resolvió por ese tiempo hacer, á pie y acompañado del mismo virtuoso amigo, la peregrinación de Compostela. Satisfizo su piedad venerando los sagrados despojos del apóstol protector de España y de América; acrecentó su tesoro espiritual con las copiosísimas gracias concedidas á ese acto de religión y sobrellevó las penalidades de un viaje, muy fatigoso entonces, aun empleando los medios mejores de llegar al célebre santuario.

No había mucho que regresara de Galicia cuando fue nombrado Inquisidor en el tribunal de Granada, cargo de más responsabilidad que honor, espinoso para su natural bondad y conciencia delicada, lastimadas, ya por las durísimas leyes penales de aquel tiempo, ya por los móviles políticos no siempre ajenos de esos tribunales, ya por las circunstancias peculiares de aquel antiguo reino. Sólo su probada virtud pudo ejercer siempre con justicia y á la vez con misericordia la

autoridad que el cargo le daba sobre moriscos mal convertidos, objeto del odio común que encendieran en los pechos más de siete siglos de guerra nacional y religiosa, los sufrimientos de los cristianos bajo el yugo musulmán, y las atroces crueldades de esos moriscos acababan de cometer en las varias rebeliones que siguieron á la toma de Granada. Muchos miembros del tribunal se doblegaron á tan violentos influjos; pero la justificaeión de Toribio como cristiano y como juez se manifestó en todo su brillo granjeándole aplauso y simpatía universal.

¿Tuvo entonces algún presentimiento de su glorioso destino? ¿Pasó por su mente aspirar á un puesto en la magistratura española, especialmente honrosa en esa época? ¿Cruzó su fantasía la excelsa dignidad del sacerdocio? ¿Se preguntó á sí mismo en sus horas solitarias, *¿qué dispondrá Dios de mí para lo futuro?* Nadie lo sabe: sabemos sí con firme certidumbre que á esas preguntas mentales él mismo se habría contestado siempre: Dios lo ha de decir.

I lo dijo, como lo dice para cada uno de nosotros, con claridad suficiente si quisiéramos oírlo.

Aun era inquisidor en Granada cuando Felipe II determinó presentarlo para el arzobispado de Lima. Esta nueva, que á tantos habría colmado de gozo, consternó á Mogrovejo. La clara interior mirada del justo hacíale patente la desproporción entre su debilidad y la altísima y ponderosa misión del sacerdocio pleno; ¡obispo él, que no se había atrevido á recibir el sacerdocio limitado de los presbíteros! Veía en el episcopado la potestad de supremo honor, pero también de peligro sumo: sabía que el poder y el deber son insepa-

rables y correlativos; que las obligaciones son más numerosas y graves según que es más potente la autoridad y la dignidad más elevada; que es locura buscar quietud y reposo en el episcopado, y delito complacerse en la alteza de la prelacía; que el trabajo y las penalidades de ella son para el obispo, y que no son para el obispo, sino para los demás, las honras y homenajes que él recibe; que el anillo precioso, el pectoral de pedrería, la vestidura rozagante no se le dan para que neciamente se envanezca, sino para que los hombres entiendan cuán venerable es el pleno sacerdocio, y conciban respeto al que lo lleva y á su autoridad obediencia. ¿Cómo recibiría la temerosa nueva quien acababa, digamos, de leer en las actas de Trento esta imponente palabra del concilio: "El gobierno de una Iglesia es carga formidable aún para los ángeles?"

Aterrado el santo inquisidor, rehusó alteza tan temible: hizo ver que era indigno, que era incapaz, que era demasiado joven, que casi era seglar: tenía sólo cuarenta años y era sólo simple tonsurado. El monarca le dio tres meses para que lo reflexionara. El los empleó en orar: derramó su alma en plegaria fervorosa, apremiante, atribulada; hizo orar por él, pidió consejo; mas el parecer de los virtuosos amigos, el juicio público, la voz de su propia conciencia alumbrada, en fin, por la luz que imploraba con tan sincero corazón siempre le dieron una misma respuesta: Dios te llama.

Asunto de admiración es por cierto que se hallase entonces tan elevado en virtud, sin haber recibido orden alguno, que á los ojos de Dios estuviera maduro

ya para el episcopado. Para el episcopado, linaje de vida espiritualmente perfecto, no con perfección en intento y para lo futuro, sino actual y consumada; no perfección pasiva, como la del religioso, que es perfeccionado, sino activa que perfecciona ó debe perfeccionar á las almas que gobierna. Toribio Alfonso, simple clérigo, perfecto ya en su estado y digno del ascenso máximo; y otros, alguno por lo menos, después de años de infundida la gracia pontifical, próximos talvez á rendir cuenta del caudal recibido y no multiplicado, aun no hemos dado el primer paso en el camino de la perfección. De estimar es, en algún modo, que hablen los pastores de la excelencia de su ministerio cuando pueden las ovejas, como podeis vosotros, comparar mentalmente la perfección del estado con la imperfección de las acciones, lo sublime de la dignidad con la ruin medianía de la vida; pero sonrojos aun mayores ha de pasar el orador cristiano á trueque de manifestar en todo su realce los méritos heroicos de los santos.

Puso el hombro, en fin, bajo la cruz. Rogó no se le confiriesen en un día los órdenes menores, según lo permite la disciplina de la Iglesia aun en circunstancias normales; quiso recibirlos en cuatro domingos sucesivos para ejercer cada uno de ellos antes de ascender al siguiente. ¡Oh amante respetuoso de los sagrados ritos! ¡Oh justo apreciador de los nobles oficios eclesiásticos! ¡Veía cerca la esplendorosa aureola de la consagración episcopal. y no se desdeñó de hacer por todo un mes del portero, del lector, del exorcista, del acólito, bien penetrado de que no hay en la Iglesia oficio despreciable, y de que servir á Dios es siempre y por doquiera rei-

nar (1). Sucesivamente recibió los órdenes mayores hasta verse constituído en la cumbre del sagrado ministerio.

II

Reflexionando sobre la admirable florescencia de virtudes que ostenta la vida sacerdotal de santo Toribio en una dignidad y oficio para la que, no sólo le faltó inclinación natural, sino que le inspiraba temor profundo, no hallamos cosa que mejor la explique sino la palabra de la Iglesia al decir en la bula de su canonización que, "llamado por un consejo divino á gobernar los pueblos de América con el oficio de pastor, se sintió impelido á él por la voluntad suprema y voló á su desempeño pasando con ánimo invicto por ingentes dificultades y mortales peligros" (2).

Ved aquí, amados católicos, la vocación de Dios segura, indudable para el cristiano que la escucha, y tan perfectamente de él obedecida que le es como impulso interior poderosísimo, como alma de su alma que dirige todas sus acciones y le lleva á su destino haciendo cara á todos los peligros y superando todos los obstáculos.

I cierto que no eran despreciables.

(1) Pontifical romano, *De ordinatione Subdiaconi.*

(2) *Pastorali officio.....divino consilio vocatus quo se vir Dei supremo nutu trahi sentiens, per ingentes difficultates est vitæ pericula invicto animo properavit.* Bula de Benedicto XIII, de 10 de diciembre de 1726, pár. 2.

Cuando Gregorio XIII lo constituyó Arzobispo de Lima, después de cinco años de vacante, había cuarenta no más que se fundara aquella Iglesia, que se hallaba por ende no del todo organizada. La extensión de la arquidiócesis, campo de los trabajos de Toribio, vastísima y la de la provincia eclesiástica que reconocía á Lima por metrópoli, tan inmensa, que no ha habido otra igual probablemente: los actuales obispados de Panamá, de Cuenca, de León de Nicaragua; los arzobispados de Buenos Aires, de La Plata ó Bolivia, de Santiago de Chile, de Popayán y de Quito eran todos diócesis sufragáneas de Lima, extendiéndose su autoridad metropolitana desde la América central hasta Magallanes en una línea de más de mil doscientas leguas. Las comunicaciones de entonces raras, trabajosas y tardías. Sobre las dificultades materiales descollaban las de orden más elevado: la relajación de la disciplina, la disolución de las costumbres, los abusos de los que ejercían la autoridad real, la ignorancia religiosa de los indios y los restos de idolatría y superstición arraigados en muchos convertidos.

No cayó de ánimo el humilde prelado al ver la titánica labor que le esperaba. Puesto en posesión de su gobierno en mayo de 1581, comenzó la reforma por sí mismo, esto es, por la familia episcopal. Bien sabía que si los obispos son llamados príncipes de la iglesia, han de serlo en la práctica de las virtudes, no en la ostentación ni en el regalo: pronto pareció su palacio más bien convento de ajustada observancia que habitación de clérigos seculares. Instruído luego del estado que guardaba la arquidiócesis, convocó sin demora el concilio provincial, y mientras emprendían el largo

viaje los sufragáneos, comenzó el mismo año la visita canónica, que hubo de suspender al siguiente por la llegada de los obispos. Se abrió el concilio el día de la Asunción de la Virgen y duraron catorce meses las sesiones.

Fue santo Toribio el alma de tan importante asamblea, el primer concilio provincial digno de este nombre en esas dilatadas regiones. Sus decretos, que ponen de manifiesto la sabiduría y el generoso corazón del metropolitano, se recomiendan por tal prudencia y caridad, que, aprobados por la Sede apostólica, obtuvieron fuerza de ley en otras tres provincias: equiparados en autoridad á los de un concilio plenario, llegaron á ser como la base del derecho eclesiástico de la América meridional. No sólo estatuye el concilio sobre la instrucción religiosa de los aborígenes, publicando en su lengua como obligatorios dos catecismos, extenso uno, el otro compendiado, escritos por el santo Arzobispo; no sólo asegura para el porvenir la fundación de seminarios; no sólo garantiza la libertad de los esclavos en punto á la vida conyugal, sino que reglamenta el uso del que se llama privilegio *paulino*, relativo á la disolución del vínculo matrimonial por la idolatría de uno de los consortes: dicta, asimismo, reglas que hagan las visitas episcopales, cuan provechosas pueden ser á las ovejas, y extendiendo su paterna solicitud aún á cuestiones comunmente juzgadas secundarias, quiere que á los indios se les provea de mesas y de lechos, que se aseen y arreglen sus habitaciones, que ellos vayan á la iglesia peinados y limpios, y que se les enseñe la música, todo con el fin de suavizar su índole selvática y hacerles entrar en vida civilizada.

Talento organizador, tan capaz de grandes pensa-

mientos como escrutador cuidadoso de menudos pormenores, compuso santo Toribio un ceremonial completo para las catedrales de su inmensa provincia, en el cual se determinan hasta los toques de campanas y las obligaciones de los monacillos: él, como su compatricia y coetánea la seráfica Teresa de Jesús, habría dado su vida por la menor ceremonia de la Iglesia: su vivo amor á la Madre de Dios y su anhelo de que fuese amada y glorificada le movió á impetrar de Pablo V ciertas indulgencias por el rezo de las letanías peruanas de la Virgen, tan afectuosas y bellas. Ceremonial y letanías hizo agregar al volumen del concilio provincial II. Aun á los siglos venideros alcanzó la expansión de su celo caritativo, disponiendo que el tercer concilio enviase á Roma un interrogatorio para el examen de los que obtuvieran obispados en América, donde el ministerio apostólico, aunque uno esencialmente por doquiera, recibe en su ejercicio modificaciones no bien conocidas en el antiguo mundo.

Celebrado el primer concilio provincial, continuó la visita de su extensa diócesis. Era por cierto espectáculo digno de los ángeles esta obra de caridad pastoral como él la practicaba: no le arredraban las ásperas cumbres de los Andes, erizadas de escarchas y de hielos, ni el ardiente calor de las tierras bajas; no los pantanos miasmáticos, no los arenales en que se hundía el pie, ni lo fragoso y largo de los caminos, más que caminos, continuados despeñaderos. Deteníase á veces en lugares miserables, privado de lo más necesario, sólo por predicar y enseñar el catecismo. I hartas otras le faltaba hasta el amor de las ovejas, que de ordinario esperan y desean al pastor, y se esfuerzan

aúna con los párrocos, por hacerle suave la permanencia en cada lugar visitado; mas este espejo de prelados con el mismo afecto de padre que á estos buenos hijos retornaba, iba intrépido en busca de los indios bravos, ó no convertidos todavía, ó ya cristianos, pero retraídos á las montañas huyendo de la opresión de los conquistadores, henchidos de odio para cuanto les llegaba de España, hundidos otra vez en las supersticiones y corrupción de la idolatría. Su índole fiera y cruel puso en peligro la vida de su bienhechor muchas ocasiones, en ninguna retrajo su caridad en visitarlos; les predicaba á Jesucristo en su propia lengua que había aprendido anticipadamente con tesón laborioso: convirtió miles de ellos á la fe, regenerando con el bautismo á los que no le habían recibido y fortaleciéndolos con la imposición de las manos y el óleo sagrado, tan constante en administrar este gran sacramento en ciudades, campos y montañas, que pasa de novecientos mil el número de confirmados por él en los veinticinco años de su episcopado (1).

I cuando, visitada una parte de su grey, volvía á la ciudad metropolitana ¿cuál era su descanso? Congregar en sínodos al clero diocesano; diez ó doce presidió y lo reformó por completo: ordenar, visitar enfermos, dar audiencia, despachar negocios: edificar el seminario, monasterios, casas de refugio para la honestidad perseguida, hospicios y hospitales, y templos nuevos que proveía de ornamentos y campanas, consumiendo en estas piadosas obras y en largas y frecuentes limosnas los cuantiosos rendimientos del arzo-

(1) Bula citada, párf. 3.

bispado y su renta personal no pocas veces. Agreguemos el predicar á menudo, oír confesiones, asistir al coro con su cabildo, presidir rogativas públicas y hacer oración, oración prolija en que consumía mucho tiempo, oración contínua, pues estaba su espíritu de tal modo fijo en Dios, que no le divertía totalmente la aplicación á los más arduos negocios. ¿De cuántas horas constaba, pues, el día de aquel hombre? Ah, robaba no pocas al natural descanso, y cuando toda la ciudad de Lima se hallaba entregada al sueño, velaba su pastor intercediendo por la grey. ¡Oh digno sucesor de aquellos doce que convirtieron el mundo y cuya existencia se consumió en orar y predicar! [1].

¿Qué pudo moverle á llevar día por día tal vida de labor y sacrificio? ¿Qué pudo sostenerle en el cumplimiento de una misión, superior [cuando perfectamente cumplida] á las fuerzas naturales? El precepto de Dios enseñado por su Vicario, hecho fácil y deleitable por la gracia, *Satagite, etc.* "Esforzaos por afirmar vuestra vocación con las buenas obras". Persuadido de su vocación, quería corresponder á ella, perfeccionarse en su estado, asegurarla eternamente: fiel á su vocación, agradecido por su vocación, feliz con su vocación, ardía en amor y gratitud al divino sacerdote Jesús que le había dado parte en la obra de la redención humana, y perennemente escuchaba en espíritu como dichas á él aquellas dulces palabras que Jesús dirigió al primer obispo: "¿Me amas, Pedro? apacienta mis ovejas" [2].

(1) Act. de los Apóst. VI, 4.
(2) S. Juan XXI, 17.

¿Qué otra cosa sino la convicción de estar en el orden providencial pudo infundirle la fortaleza con que sobrellevó detracciones y calumnias, con que resistió á fautores de antiguos abusos, que escudados de la costumbre, defendían lucros inmorales, contra él, firme en extirparlos en nombre de la religión y de la justicia? ¿Cómo, sin esa fuerza íntima del alma, hubiera hecho frente á los virreyes del Perú cuando osaron usurpar los derechos de la Iglesia? ¿Cómo habría condenado [cosa aun más amarga á su corazón] la vergonzosa codicia de algún obispo sufragáneo, esquilmador de sus ovejas, haciéndolo procesar en el concilio provincial y castigar por la suprema autoridad de Roma, sin miramiento á su dignidad ni á los poderosos que en su favor se interesaron?

Un hombre que había obedecido los llamamientos divinos toda su vida, empleándola en servir á Dios que le llamó, debía de sentir intensamente la nostalgia de la eterna patria, el vivísimo deseo de seguir esa otra vocación de Jesús que nos llama á la felicidad de la gloria. *Cupio dissolvi et esse cum Christo*, debía de ser el pensamiento constante de quien ofreció albricias al que le llevara la nueva de estar desahuciado de los médicos: le fue deseable y gozoso el mensaje de la muerte como á todos nos es el de la vida, y repetía con júbilo las inspiradas palabras: *Me alegraré oyendo decir: iremos á la casa del Señor* (1), como si divisara ya los resplandores de la Jerusalén eterna donde para siempre se ve la faz de Dios. Después de haber empleado siete años en la primera visita de su rebaño, y cinco en la segunda,

(1) Salmo CXXI.

al empezar la tercera le llamó el Creador á ceñir la corona inmarcesible debida á un cuarto de siglo de ministerio pastoral digno de los apóstoles y á casi setenta años de vida consagrada al amor y servicio del Pontífice eterno de las almas.

Alto modelo de santidad se ofrece hoy á nuestra vista, venerables hermanos y cooperadores. Mucho tiene que aprender vuestro pastor en la admirable vida de santo Toribio Alfonso Mogrovejo, también tenéis que aprender vosotros; pero nada que exceda á nuestras capacidades. Revestido del pontificado cristiano, llegó á la perfección por el cumplimiento fiel de las averiguaciones propias de su ministerio. Hizo lo que hacen los obispos y sacerdotes: ordenar, confirmar, visitar y gobernar la grey, dirigir las conciencias, predicar la palabra de Dios, en fin, lo ordinario del oficio sacerdotal, pero él lo hacía como santo. Así se perfeccionó en su estado, así aseguró su vocación: las mismas ocupaciones, poco más ó menos, que nosotros, pero desempeñadas con activa diligencia aborrecedora de flojedad ó descuido; con fácil y pronta voluntad que se complace en hacer por sí todo lo que es forzoso encomendar á otro; con inflexible perseverancia, superando la fuerza del albedrío el tedio y la fatiga que alguna vez padeciera la naturaleza y buscando en el amor de Dios que le imponía tales cosas el dulce atractivo que ellas de por sí no tienen; hacíalas, en fin, con atención nunca voluntariamente divertida, con el respeto profundo que inspiran las comunicaciones de la Divinidad, y con el intento puro y constante de serle grato siendo útil á los hombres.

Pero antes de ser revestido de la dignidad episco-

pal, queridos fieles, era ya este glorioso santo un dechado de perfección cristiana que merece fijar vuestras miradas, por lo accesible no menos que por lo acabado. No os ponderemos sus milagros; cierto que los hizo Dios por su intercesión, de otro modo no le veneraríamos en los altares; mas no en esto ha de ser objeto de imitación para vosotros. La santidad de Toribio no buscó alimento fuera de su condición y deberes como hombre de ciencia: el amor y la dedicación al estudio; la piedad en el ferviente culto que tributó á Dios; la guarda fiel de la pureza, estricta obligación y bello ornamento de la soltería cristiana; el esmero en comunicar su ciencia á los que su cargo le había dado por discípulos; la rectitud y clemencia de sus fallos como juez, lo hacen perfecto ejemplar de los que aprenden, de los que enseñan, de los que ejercen autoridad pública. Pero no sólo el magisterio y las profesiones liberales tienen que estudiar en este varón esclarecido: también los padres de familia, los criados y señores, los que viven del trabajo de sus manos podrán, imitándole, ser perfectos sin salir de su estado y obligaciones, si cumplidas éstas con exactitud y constancia; si ordenadas por una regla de vida que puntualmente se observe por amor á la belleza y utilidad del orden y principalmente por amor á Dios que reparte los estados y condiciones; si ennoblecidas, en fin, por la intención pura y rectamente encaminada á él y que convierte en oro el barro de las acciones más comunes.

Tres siglos ha (1), caros hermanos nuestros, que el

(1) Se pronunció este panegírico en la fiesta votiva del tercer centenario del tránsito de santo Toribio, por el Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Ricardo Casanova y Estrada.

alma bendita de este gran prelado entró en el gozo que no acababa: pués que él amó á nuestra América como á segunda patria, pues que vigorizó su adoración al Creador contemplando nuestra espléndida naturaleza, pues que llevó en su corazón las mil necesidades y trabajos de las jóvenes iglesias del mundo nuevo, roguémosle que eche una mirada benigna á este suelo, y que bajo sus auspicios protectores se consumen felizmente los destinos terrenales y los eternos de nuestra querida Guatemala.

Las fiestas centenarias en la Argentina, Uruguay y Paraguay

ARGENTINA

En Buenos Aires

Buenos Aires, 8 de enero de 1906.

AL VENERABLE DEAN Y CABILDO METROPOLITANO

Ocurriendo en este año el tercer centenario de la muerte del glorioso Santo Toribio, Arzobispo de Lima, que fue también nuestro Metropolitano, solicitamos de la Santa Sede, durante nuestra visita *ad limina*, en unión de nuestros sufragáneos y de varios arzobispos y obispos de varias naciones americanas, que nos encontrábamos en Roma, que se celebrara con este motivo una función extraordinaria en todas las catedrales de la América Latina.

El Santo Padre accediendo á nuestros deseos concedió que se hiciera un solemne Triduo, en preparación á

la fiesta de celebrarse en el día del Santo, ó el domingo siguiente, y en él una primera comunión de niños en las catedrales.

Para interesar á los fieles en la asistencia á esta solemnidad concedió el Sumo Pontífice indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia á los que confesados y comulgados visitaren la Iglesia Catedral en el día de la fiesta, ó en el triduo, y la de siete años á los que prepararen los niños para esta comunión.

Como habrá que ver con tiempo el predicador del día de la fiesta y los del triduo, y hacer preparar las primeras comuniones, me dirijo desde ahora á V. S. á los fines consiguientes.

Al mismo tiempo creo que sería más conveniente hacer la dicha función el domingo siguiente ó sea el 29 de abril y el triduo en los días 26, 27 y 28 del mismo, si V. S. lo cree mejor así para conseguir mayor concurrencia.

Dios á V. S. muchos años.

† MARIANO ANTONIO
Arzobispo de Buenos Aires

*
* *

Buenos Aires, 16 de enero de 1906.

Á LOS SEÑORES CURAS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

Ocurriendo en este año el tercer centenario de la muerte del glorioso Santo Toribio, el Santo Padre accediendo á los deseos de varios prelados americanos d celebrar con este motivo una fiesta extraordinari

en todas las Catedrales de la América Latina, ordenó por decreto de la S. C. de Negocios Eclesiásticos. Extraordinarios del 28 de junio de 1905, se hiciera un solemne triduo en preparación á la fiesta del Santo de celebrarse en su día ó en el domingo siguiente y en él una primera comunión de niños en las Catedrales.

Con el fin de interesar á los fieles en la asistencia á esta solemnidad, el Sumo Pontífice concedió por el citado decreto, indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia, á los que confesados y comulgados visitaren la Metropolitana en el día de la fiesta ó en uno de los tres días de preparación á la misa y la de siete años y otras tantas cuarentenas á todas aquellas personas que preparen los niños para esa primera comunión.

Con este motivo el Rmo. señor Arzobispo me encarga que me dirija á Ud. á fin de comunicarle que dicha fiesta tendrá lugar el 29 de abril y el triduo que la precederá en los días 26, 27 y 28 del mismo mes.

En vista de los deseos del Santo Padre y de las singulares gracias concedidas, S. R. E. espera querrá Ud. poner todo empeño en preparar el mayor número de niños para esta primera comunión.

La hora en que deberá celebrarse esta primera comunión se avisará oportunamente.

Dios guarde á Uds.

IGNACIO PASO VIOLA
Prosecretario

***

Buenos Aires, 30 de abril de 1906.

A. S. E. R. Monseñor Doctor Don Manuel Tovar, dignísimo Arzobispo de Lima.

Excmo. y Rmo. señor:

En tiempo oportuno tuve el honor de recibir la nota de V. E. R. del 13 de setiembre de 1905 y después su espléndida Pastoral del primero de año reproducida en nuestros diarios católicos.

En la nota á que me refiero V. E. R. nos encargaba que le pasáramos una relación de las fiestas que aquí se hicieran en el tercer centenario de Santo Toribio, lo que me es grato cumplir con la presente.

Hemos tenido un triduo de preparación dado en esta Metropolitana por los Padres Redentoristas en preparación á la fiesta del Santo.

Como quinientas personas se han acercado á la sagrada mesa el día de la fiesta, siendo la mayor parte niños de primera comunión.

El día del Santo Arzobispo de Lima celebré de Pontifical con gran concurso de fieles.

En los diarios que acompaño verá V. E. R. una relación más completa de lo que puede contener una carta.

Con este motivo me es grato felicitar á V. E. R. por haberle tocado celebrar tan gran centenario y renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio.

Dios guarde á V. E.

† Mariano Antonio
Arzobispo de Buenos Aires

*
* *

De Lima al Plata

UN CENTENARIO Y UN ARZOBISPO (1)

1606-1906

No puede morir en el mundo lo que es una encarnación de santidad y una fuerza ponderativa de progreso.

El tiempo que todo lo barre, el tiempo que todo lo aniquila, respeta una idea; y de sus fragmentos, no pocas, veces, saca como destellos de esperanzas. Si no fuera así, la historia nada significaría. Si por algo vale, si por algo perdura esta maestra de las instituciones, es porque en su seno, como en un inmenso cerebro, como en un laboratorio gigantesco, bullen, germinan y se transforman, entidades colectivas, fuerzas de personal influencia, cuyos recuerdos levantan al espíritu al par que purifican y engendran modalidades.

Un personaje incrustado en esa falda granítica, un ser respetado así por el desfile de los siglos, es siempre una salvación, un ángel tutelar en los pueblos, y un rayo de luz clarificador en las mesetas de la historia.

*
* *

Hoy el Cristianismo y la América. la religión de las ternuras y la tierra de las esperanzas, nos llaman al re-

(1) Escrito con motivo del centenario de Santo Toribio Mogrovejo y publicado por "La Voz de la Iglesia", el día 28 de abril de 1906.

cogimiento, á la paz del estudio, para traer aquí, á ese *pandemonium* social que por doquiera nos acosa, la evocación de una luz serena, de una onda tranquila, que en las horas embrionarias de la conquista peruana se levantó suave con proyecciones continentales en esa parte, casi salvaje del nuevo mundo.

No deja, nó, de ser providencial esta fecha histórica, este descansar de tres siglos que nos lleva por fuerza de los anales gloriosos al umbral de una tumba donde hay despojos de mitras, de cayados, de palios blanquecinos como arminio, y en cuyos secretos se ocultan y se guardan restos y leyendas de una civilización desaparecida.

En rodear esta tumba, en escudriñar este sepulcro, hay, por cierto, algo de tonificante para la religión y especialmente para el catolicismo americano.

Se ha dado en pensar que la cultura social de estas partes australes del mundo, nada debe á la que lleva con honor en su frente cicatrices de luchas y estigmas de combate. Se ha escrito, y con una actividad verdaderamente pasmosa, hase difundido la especie vulgar que sólo el obscurantismo supo abrir camino á los operarios de Cristo en la América, y al escribirse esto y al pensarse aquello, hase olvidado que desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, desde el Atlántico hasta las riberas del Pacífico, es el catolicismo el que ha saturado de ciencia á las almas, de dignidad y de valentía á las multitudes.

Esto, que es tan evidente, no se discute.

Las cumbres, las altas cumbres de esta empresa homérica, ahí están. No son de piedra, son de carne. Llevan en su cráter un fuego volcánico; y cuando el caminante las encuentra, saluda en ellas los esfuerzos más gigantescos de la religión. Hoy es la figura de un ar-

zobispo, de un metropolitano limense, quien absorbe con su irradiación histórica,el pensamiento de un mundo, el encanto y efusión sensible de una raza.

*
* *

Cuando Lima se levantaba realzada por el solio de sus virreyes, cuando el resto del continente seguía en pos de sus derroteros, ungido un arzobispo en Sevilla, á la edad de cuarenta y dos años, este hijo de Valladolid, hacía su entrada triunfal en la capital del Perú.

No era tanto el talento, mucho más la santidad, quien prestigiaba su camino.

Las aulas de Salamanca, la inquisición de Granada, habían descubierto su temple, su armadura de caballero. Todo, riqueza de bondad y de idea, energía de alma y fulguración de talento, debía exhibirlo aquí donde todas las magnitudes de la naturaleza pedían las magnitudes del apostolado.

Sí, donde las montañas son horizontes de nubes caídos en la tierra, donde los ríos son mares que se condensan, donde las llanuras son pampas que se dilatan y los bosques, seváticas eflorescencias que se entrelazan, aquí donde las auroras son incendios, las noches abismos y las tardes melancolías del desmayo, la santidad no podía ser vulgar, tenía que ser estupenda en el humilde misionero de la tribu como en el excelso ungido de la metrópoli.

Si á esta magnitud geológica, todavía virgen, todavía sin mácula, no hubiera respondido la magnitud evangélica, en el desequilibrio de estas dos fuerzas hu-

biera sufrido un menoscabo la civilización. El salvaje y el conquistador, el dueño del desierto como el señor del poblado, necesitaban de ese despertar glorioso, estupendo, para que la evolución fuera menos lenta y más eficaz y potente, el transformismo. Ved por qué la Providencia que rige todos los destinos y juega con la masa del mundo, colocó por sobre la tumba de los Incas un arzobispo realzado por la santidad, beneficiado por todos los dones del Altísimo.

Su ubicación no podía ser mejor.

Allí donde se debatían los grandes problemas de la conquista, allí donde los virreinatos elaboraban sus legislaciones, allí donde los cabildos vitalizaban sus intereses, decía muy bien el que á los plebeyos podía predicarles la mansedumbre; la indulgencia, la caridad y la ternura á los nobiliarios de pergamino.

En América, y en el siglo diez y seis, un obispo era toda una potencia social.

Eran sus ojos—sus ojos de pastor y de águila—los que debían examinar y ponderar todas las discusiones.

Un fallo de su talento, un golpe del bastón de su diestra, ponía punto final á los debates, y cerraba las discusiones.

Santo Toribio Mogrovejo, en el ejercicio de estas virtudes pastorales, fue toda una nota de perdurable renombre. Como nadie, supo abrirse para recoger todas las quejas, para escuchar todas las amarguras, y sembrar después esa armonía de almas que le levantó tan alto entre las ovejas de sus rediles.

En la acepción más estricta de la palabra, él fue un obispo según el espíritu de Dios en todas las manifestaciones de su apostolado. Por entre las aulas del seminario que fundara en Lima para la formación del sa-

cerdocio, por entre las mitras de obispos que en repetidísimas veces congregara en sínodos y en concilios provinciales, por entre las carpas salvajes que el indio enclavaba en el desierto para escuchar atónito su palabra, cruzaba su soplo pujante, ese perfume de santidad que todo varón de Dios exhala en el menor reflejo de sus instintos. Esto no podía pasar desapercibido. La multitud lo descubría; y el aplauso al arzobispo genial, portentoso, subía de punto cuando removía á su paso las tumbas y relampagueban en su torno los milagros.

Así fue labrando su vida, sosteniendo con una labor incesante su organismo, y cuando el 23 marzo de 1606 llegara para sus fuerzas la jornada final, la historia lo llamó hacia sí, para lanzarle por la corriente de la inmortalidad.

Es de allí, de èse sitial de honor, de donde hoy lo exhumamos,—si exhumación puede llamarse al simple recuerdo de virtudes ponderables—y admirando su talla genial, su alma de evangelizador y de profeta, le decimos á América, á la tierra de los bosques silvestres y de las nieves eternales: "Adora á Toribio, y en él á uno de tus más grandes y fecundos civilizadores".

*
* *

Los argentinos no podemos permanecer indiferentes ante la magnitud de esta gloria, que es todo un astro en el cielo americano. De allá, de Lima, por la ruta del Desaguadero, vino á estas tierras ese otro portento de Santidad conocido por el nombre de Francisco Solano. ¡Coincidencia! Mientras Santo Toribio conmovía las tumbas de los Incas, el Tucumán llamaba á

sus tribus para escuchar al nuevo evangelizador. Simultáneamente, el arzobispo de Lima y el humilde franciscano en Esteco, lanzaban las entonaciones evangélicas que morigeraron las costumbres, dieron fin á los gritos del desentono y señalaron una éra de paz donde la pasión febril se desbordaba en sus concupiscencias.

Acaso se conocieron las dos almas, acaso se aleacionaron en sus propósitos, y acaso una aspiración común, arrastró á ambos por los ardores del sacrificio.

Cuatro años más, y habrá llegado para el santo coetáneo del digno arzobispo de Lima, su centenario, su tercer etapa gloriosa en el proceso lento, pero justiciero del tiempo.

Como ahora suben del Plata hacia Lima, los parabienes, las hosanas de las muchedumbres, bajarán de la que fuera metrópoli de las colonias y señora de un mundo, los mismos conciertos de armonía con que hoy, alborozada, esta parte de América, celebra la memoria del excelso arzobispo.

Buenos Aires recogerá esta ofrenda, este despertar de júbilo, y con sus progresos, con sus entonaciones, con sus virilidades, agregará una nota más en el himno de los homenajes.

Este centenario, pues, es de trascendencia, los festejos con que lo celebramos tienen su postulado histórico, y las reminiscencias con que su entonación se acerca á nuestros labios, la justicia y la razón de ser en la excelsa magnitud del personaje.

FR. PACÍFICO OTERO.

En el Paraná

Paraná, 27 de marzo de 1906.

Al Rmo. é Iltmo. señor Arzobispo de Lima, doctor don Manuel Tovar.

Nada más grato para nuestro ánimo que dirigirnos á U. S. Iltma. y Rma. con motivo del fausto acontecimiento del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Mogrovejo.

Por el programa adjunto verá U. S., Iltma. y Rma., las fiestas religiosas que hemos mandado celebrar en nuestra Catedral y en todas las parroquias de esta diócesis en conmemoración de aquel Santo Obispo, modelo de virtudes y acérrimo defensor de la disciplina eclesiástica.

Por otra parte, nada más justo que los obispos americanos, valiéndose de la oración que abre las puertas de la infinita misericordia, volvamos los ojos hacia el Santo Patrono de la América, para que él la defienda de los ataques y de la guerra contínua que contra su religión la lleva el liberalismo y la masonería y sea en adelante el protector de su fe y el escudo de su Iglesia.

Dejando así manifestados nuestros sentimientos de adhesión á esa ilustre sede de Lima y llenos de santa alegría por las fiestas conmemorativos, próximos á celebrarse, cúmplenos saludar con nuestra fraternal esti-

mación y afecto á U. S. Iltma. y Rma. á quien Dios guarde largos años.

† Rosendo de la Lastra
Obispo del Paraná

Por mandato de S. S. Iltma.

J. B. Cresta
Secretario

*
* *

Nós, rosendo de la lastra y gordillo, por la gracia de dios y de la santa sede apostólica, obispo del paraná.

Al venerable Dean y Cabildo Eclesiástico, Clero secular y regular y demás fieles de la Diócesis. Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Varios Iltmos. Arzobispos y Obispos americanos que se encontraron en Roma el año pasado, con motide la visita *ad limina apostolorum*, hicieron presente á S. S. Pío X que el año 1906 ocurría el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Mogrovejo, cuya fiesta la Iglesia celebra el 27 de abril, á fin de que Su Santidad se dignara conceder algunas gracias extraordinarias á los fieles de la América con ocasión de tan fausto acontecimiento.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, se dignó atender benignamente estas súplicas y, abriendo los tesoros espirituales de la Santa Iglesia Católica ha en

riquecido con varias indulgencias las fiestas centenarias del Santo Patrono de América.

De acuerdo con las instrucciones que Nós han sido trasmitidas, las fiestas han de consistir en un triduo de preparación y en la solemnidad del mismo 27 de abril en la forma que nos determinamos por el presente Edicto.

1º En todas las Iglesias parroquiales y viceparroquiales de la Diócesis se celebrará en los días 24, 25 y 26 de abril, un triduo de preparación á la fiesta de Santo Toribio, Arzobispo de Lima, con exposición del Santísimo Sacramento, rezo del Santo Rosario, la oración del Santo que se contiene en el Misal Romano y otros cánticos y devociones apropiadas, con plática de los Curas Párrocos.

2º El día 27 de abril se celebrará en todas las Iglesias Parroquiales una Misa con la mayor solemnidad posible, cantando ó rezando al fin el *Te Deum* en acción de gracias á la Divina Providencia por los beneficios que su divina Misericordia ha obrado, especialmente en favor de la América.

3º Deberán asimismo todos los Párrocos, preparar los niños y niñas que estén suficientemente ya instruídos, para que hagan su primera comunión el día 27 de abril.

4º En nuestra Santa Iglesia Catedral tendrá lugar el día 27 de abril la primera comunión de todos los niños y niñas que puedan prepararse en ambas Parroquias y en las Capillas de esta Ciudad, debiendo en dicho día, dispensarse las clases en todos los Colegios y escuelas católicos, á los que invitamos para que asistan á dichas fiestas.

5º El mismo día y á la hora oportuna se celebrará Misa solemne en nuestra Catedral, y en la noche, á la hora conveniente, se hará el Panegírico del Santo Arzobispo de Lima, dando término á las fiestas con el canto solemne del *Te Deum.*

Dado en Paraná, á 27 de marzo de 1906.

† ROSENDO
Obispo del Paraná

Por mandado de S. S. Iltma.

Juan B. Cresta
Secretario

En Santa Fe

Santa Fe, 11 de noviembre de 1905.

Excmo. y Rmo. Dr. D. Manuel Tovar, Dignísimo Arzobispo de Lima.

Excmo. y Rmo. Señor:

Hemos tenido el honor de recibir la alta circular de V. E. R. invitándome á asociarme á esa ilustre Iglesia del digno gobierno de V. E. R. en ocasión del aniversario del tránsito glorioso al cielo del Bienaventurado predecesor de V. E. R., Santo Toribio, de Lima.

Al presentar á V. E. R. mi adhesión entusiasta á las fiestas que en tan plausible motivo van á celebrarse en esa Arquidiócesis, auspiciadas por la Sede Arzobispal más esclarecida de la América Latina, me es

grato significar á V. E. R. que esta Diócesis rendirá al Santo Arzobispo el homenaje debido á sus heroicas virtudes, prometiéndole al propio tiempo satisfacer en oportunidad sus deseos, remitiendo á esa Secretaría una relación la mas completa posible de cuanto hagan con tal fin mis amados Diocesanos.

Saluda á V. E. R. con los sentimientos de su mayor consideración y respeto.

† JUAN AGUSTÍN
Obispo de Santa Fe

El Centenario en La Plata

El 26, 27 y 28 de abril, á las 9 30, sermón por el R. P. Loyódice, seguido de la bendición con el Santísimo. A las 8 p. m. conferencias por el R. P. Federico Grote.

El domingo 29, á las 8, el Iltmo. Obispo de Jasso, doctor Gregorio Ignacio Romero, celebrará la misa de comunión general; á las 9. 30, misa pontifical oficiada por el Excmo. señor Arzobispo, procesión con el Santísimo por el interior de la Catedral y *Te Deum.*

***

NÓS, EL DOCTOR DON JUAN NEPOMUCENO TERRERO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LA PLATA.

Deseando asociarnos, como es nuestro deber y lo exige también nuestra devoción, á los solemnes cultos que se han de tributar este año en toda la América del

Sur á Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, gloria de la Iglesia y de la América, con ocasión del tercer centenario de su santa muerte; á fin de tributar honores especiales al humildísimo, sabio y celoso pastor cuyos ejemplos nos sirven de estímulo y propiciar su protección ante el trono del Altísimo para la grey que nos ha sido confiada, hemos resuelto:

1º Celebrar de pontifical el día de Santo Toribio, 27 de abril, en nuestra Iglesia Catedral, á las 9 a. m. con panegírico del Santo por nuestro Secretario presbítero doctor Santiago I. Copello.

2º Que en la misma Iglesia, los días 27, 28 y 29 se exponga por la tarde Su Divina Majestad, se rece el santo rosario, se haga una lectura piadosa sobre la vida del santo y se dé la bendición con el Santísimo.

3º Que en todas las iglesias, el domingo 29, haya alguna devoción en honor de dicho santo.

4º Que se haga conocer de los fieles las indulgencias concedidas por S. S. Pío X con ocasión del tercer centenario de la gloriosa muerte del santo Arzobispo de Lima.

5º Que procuren los señores curas encargados de iglesias, y directores de colegios el mayor número de comuniones durante este triduo.

6º Este auto será leído el primer día festivo, después de su recepción.

Dado en nuestro palacio episcopal, el 15 de abril de 1906.

† Juan Nepomuceno
Obispo de La Plata

Por mandado de S. S. I.

Santiago I. Copello
Secretario

En Córdoba

NOS, FRAI ZENÓN BUSTOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE CÓRDOBA.

Al Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, Clero secular y regular y fieles todos de la Diócesis, salud, paz y bendición de Nuestro Señor Jesucristo.

Aproximándose la fecha memorable del tercer centenario de la muerte del glorioso Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima y antiguo Metrolitano nuestro, creemos de nuestro deber dirigirnos á vosotros amados cooperadores é hijos nuestros, invitandoos á solemnizar con cultos especiales tan fausto acontecimiento.

Muchas son las razones que nos mueven á tomar participación activa en estas circunstancias: el deber de honrar á nuestro padre en la Fe; la gratitud por las obras heroicas realizadas por el Santo Arzobispo en favor de los hijos de América; los ejemplos de santidad, sabiduría, prudencia y celo que nos legó como herencia preciosa á todos los Obispos de estas regiones y, finalmente, la gloria y honor del Padre que redundan naturalmente en los hijos, son todos motivos suficientemente poderosos para que no dejemos desapercibida fecha tan memorable en la Historia de la Iglesia Americana

A estas poderosas razones debemos añadir la invitación del Iltmo. y Rmo. Dr. D. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, y la voluntad del Santo Padre Pío X, significada al conceder gracias extraordinarias para las fiestas centenarias de este Santo, modelo de Pastores y gloria de la América Latina.

Por estos fundamentos hemos creído deber nuestro disponer cuanto sigue:

1º—En los días 24, 25 y 26 de abril, se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral un solemne Triduo de preparación, con plática, exposición del Santísimo Sacramento y Bendición.

2º—El día 27, fiesta de Santo Toribio, tendrá lugar en la misma Iglesia, una *primera comunión* de niños y niñas debidamente preparados por los señores Curas de la ciudad.

3º—Se recomienda á todas las comunidades religiosas en cuyas iglesias ó establecimiento enseñare el Catecismo, preparen á su vez á los niños confiados á su cuidado para dicha primera comunión y los presenten á los Curas Párrocos respectivos para que á la hora que oportunamente se designará, sean conducidos en corporación á la Santa Iglesia Catedral.

4º—A las 9 y ½ a. m. se celebrará una solemne Misa de Pontifical á la que se invitará por Secretaría á todas las comunidades religiosas y colegios católicos de la ciudad.

5º—Por la noche, á la hora de *Oración* hará el panegírico del Santo, el orador que oportunamente será designado, terminando la función con el *Te Deum.*

6º—Publíquese el presente edicto juntamente con el decreto de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, de 28 de junio de 1905, referente á esta solemnidad y comuníquese por nota al Iltmo. y Rmo. señor Arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Tovar.

Dado en nuestro Palacio Episcopal, á 20 días del mes de marzo de 1906.

† Fr. Zenón
Obispo de Córdoba

En Tucumán

NÓS, PABLO PADILLA Y BÁRCENA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE TUCUMÁN.

En la tarde del día 9 de julio de 1899 clausurábase el Concilio Plenario Latino Americano, celebrado en en la capital del orbe católico, escuchándose entre las aclamaciones con que se coronaba tan faustísimo acontecimiento, la siguiente:

Sancto Thuribio, quem omnium Americae Latinae Antistitum et Synodalium exemplar et ornamentum splendidissimum celebramus, perpetua veneratio.

Antistes sanctissime, intercede pro nobis, ut labores nostri synodales fructum afferant sempiternum.

Era la voz de América, que, por boca de sus pastores, tributaba el homenaje de su veneración, amor y agradecimiento al santo y sabio Arzobispo que, en las postrimerías del siglo XVI y comienzos del XVII, ilustraba la primera y más antigua de las sedes metropolitanas de América, con los destellos de su doctrina, el mérito de sus trabajos apostólicos y el buen olor de sus heroicas virtudes.

No era tan solo el Arzobispado de Lima el que había recibido las bendiciones del cielo por medio de Santo Toribio: ellas se extendían á todas las diócesis sufragáneas, que en aquel tiempo lo eran todas las existentes desde Panamá hasta el cabo de Hornos.

Con razón sobrada es considerado el Metropolitano de Lima como el PADRE DE LA FE en la América la-

tina: con las luces de su pura doctrina, el ejemplo de su santa vida, el celo por el decoro del culto y de las buenas costumbres de los ministros del santuario y pueblo fiel, él edificó estas nuevas cristiandades, haciendo florecer y fructificar los gérmenes de la fe de manera admirable, como lo vemos en Santa Rosa de Lima y en el Beato Martín de Porres.

Un biógrafo suyo ha escrito: "San Carlos Borromeo y Santo Toribio Mogrovejo nacieron en el mismo año, ambos observaron el Tridentino fidelísimamente, y por eso cosecharon ópimos frutos; estos fueron los dos campeones puestos por Cristo en ambos hemisferios para enrostrar al protestantismo su fementida reforma y demostrar que sólo la Iglesia Católica tiene virtud para regenerar á la humanidad extraviada".

En efecto, Santo Toribio regeneró el nuevo mundo extendiendo el reino de Dios en las almas y haciendo que la luz civilizadora del Evangelio, iluminando los rincones más recónditos, habitados por infelices indios que permanecían en los errores de la idolatría y oscuridades del paganismo. Lo que no hizo personalmente, lo realizó por medio de los obispos sufragáneos, á quienes, reunidos en concilios provinciales, comunicábales su espíritu de celo por la gloria de Dios y salvación de las almas, su adhesión á las enseñanzas de la Sede Apostólica y anhelo por la estricta observancia de la disciplina eclesiástica, contenida en los cánones del Santo Concilio de Trento.

Aunque las iglesias de la América Meridional no hubieran recibido otro servicio del apostólico Arzobispo de Lima que el de los catecismos, mayor y menor, por él compuestos y extractados del gran Catecismo para los Párrocos, mandado publicar por S. Pío V, de-

berían le eterna gratitud, por tan imponderable beneficio. Los catecismos de Santo Toribio merecieron elogios de sabios y elevados dignatarios de la Iglesia, y de ellos se hicieron varias ediciones en Italia y España.

Para facilitar á los naturales el conocimiento de la doctrina cristiana quiso el celoso Pastor que los catecismos fueran publicados, no sólo en idioma castellano sino también en quechua y en aimará, y que ellos fueran texto obligados tanto en el Arzobispado de Lima como en todas las diócesis sufragáneas. Mediante esta sabia y prudente medida, hemos podido admirar hasta hace pocos años, en las gentes sencillas de la campiña, una hermosa uniformidad en el conocimiento y exposición de las verdades fundamentales de la fe.

El catecismo menor, que es el más conocido, destinado á los niños de poca edad y gentes rudas á quienes había que preparar para la recepción de los SS. Sacramentos, es una obra maestra de precisión, claridad y concisión. Parece imposible que en tan pocas líneas háyase podido hacer un compendio tan acabado de lo que el cristiano necesita saber y creer para salvarse. El Espíritu Santo con particular auxilio debió en esto dirigir la pluma del Santo Arzobispo!

¡Cuántas veces recorriendo nuestra Diócesis, al encontrar en las altas planicies de las montañas y en los profundos valles que las cortan, pobres indios alejados del comercio humano, que nos recitaban el sencillo y encantador resumen de la doctrina cristiana que en su propio idioma aprendieran, trasmitida de padres á hijos, hemos bendecido á Dios y á su providencia que nos enviara un apóstol como Santo Toribio para apacentar y evangelizar las comarcas del antiguo virreinato del Perú!

Los tres concilios provinciales celebrados por el sabio Arzobispo, al primero de los cuales concurriera el primer obispo del Tucumán, son también monumento eterno de su genio apostólico y organizador; en ellos muestra su santo anhelo por implantar y conservar el buen gobierno espiritual y recta administración de las cosas eclesiásticas de conformidad á los sagrados cánones, hasta en los últimos confines de su provincia eclesiástica, quizá la más vasta del mundo católico en aquella época.

Muy justo es, pues, que las iglesias que se honraron con tener por Metropolitano un esclarecido y santo varón, que aun sienten la impresión de sus huellas en las enseñanzas que recibieron y se deleitan con el perfume de su santidad; después de tres centurias y con motivo del centenario de su muerte, que ocurre en el presente año, se unan para dar gracias á Dios por el dón que les hiciera de un tan gran apóstol, y tributar á éste cultos especiales, á fin de comprometer su intercesión y protección en favor de la América latina y de cada una de las diócesis que la componen.

A este fin ordenamos que en los días 27, 28 y 29 del corriente abril, se celebre un solemne triduo en nuestra Iglesia Catedral y en las Matrices de Santiago del Estero y Catamarca: en las demás iglesias parroquiales sólo se celebrará el día propio de la festividad, que es el primero.

Encargamos á los Párrocos anunciar á los fieles las gracias especiales concedidas por S. S. Pío X, con motivo del tercer centenario, preparándolos para ganarlas y muy especialmente recordámosles preparen niños que obsequien á nuestro Santo con su primera

comunión en el día que la Santa Iglesia tiene consagrado á su culto.

Dado en San Miguel de Tucumán, á 2 de abril de 1906.

† PABLO
Obispo de Tucumán

Por mandato de S. S. Iltma.

Félix Petit
Secretario

URUGUAY

Edicto sobre las fiestas jubilares

NÓS, EL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO, AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE LA REPÚBLICA.

Estrella de primera magnitud en el cielo de la América latina es Toribio Mogrovejo. Sería, por tanto, imposible que pasase desapercibido el tercer centenario de la muerte (1606–27 abril 1906) del gran santo, modelo de prelados y honor de nuestra América, Santo Toribio, segundo Arzobispo de Lima. I con tanta mayor razón, puesto que, siendo muchos los prelados americanos ilustres por su ciencia y santidad, sólo él ha alcanzado los honores del altar. Además, quiso significar la Santa Sede que era un honor para los pueblos latino-americanos, habiendo extendido León XIII la

liturgia de la festividad de este santo á la categoría de 2ª clase para todas las iglesias de la América latina.

Es indudable, pues, que la Iglesia latino-americana celebrará con grande y extraordinario esplendor esas fiestas jubilares del santo y glorioso Prelado, tanto más, que con apostólica benevolencia el Padre Santo Pío X se ha dignado conceder gracias extraordinarias, lo que ha de contribuír poderosamente para excitar la devoción de los fieles y hacer más esplendidas las solemnidades religiosas en honor del gran Arzobispo de Lima.

Estas fiestas consistirán principalmente en un solemne triduo, en preparación á la fiesta del santo; en uno de cuyos días se ganará *indulgencia plenaria* á manera *de jubileo*, esto es, que se concéden á los confesores las facultades propias del jubileo. Asimismo se verificará una primera comunión de niños en honor del santo en todas las parroquias de la República, ya que tan señaladamente se distinguía en cuidar que los niños aprendiesen el Catecismo y se preparasen para la primera comunión. Concede S. S. Pío X, indulgencia de siete años y siete cuarentenas *toties quoties*, á todos los que de cualquier modo contribuyan á preparar los niños para ese acto tan solemne y trascendental en la vida del cristiano.

I queremos aprovechar esta ocasión para reiterar nuestra exhortación sobre las últimas disposiciones de Su Santidad Pío X acerca de la enseñanza del Catecismo y preparación de los jóvenes á la primera comunión para poner bajo la protección de santo Toribio tan hermosa y santa obra, por la que su celo pastoral tu- predilección.

Además, como prenda de su especial benevolencia para con la América latina, el Santo Padre se ha dignado conceder una indulgencia plenaria perpetua, que se ganará todos los años en el día de la fiesta de santo Toribio (27 de abril) aunque solamente en las iglesias parroquiales.

Dispone también el Santo Padre que puedan ganar la indulgencia plenaria del jubileo los niños que sólo se hayan confesado, aunque sin haber hecho la primera comunión; así como que todas las indulgencias que concede y quedan mencionadas puedan aplicarse á las almas del purgatorio;

Por tanto:

1º En todas las iglesias parroquiales de la República se celebrarán un triduo, de la manera más solemne posible, durante los días 27, 28 y 29 de abril próximo, con misa cantada y panegírico, al menos, el día 27 ó 29.

2º Con tiempo oportuno se comenzará á preparar los niños para una primera comunión, que deberá verificarse en uno de los días del triduo.

3º En la santa Basílica Metropolitana se pontificará durante los tres días del triduo, en el orden siguiente: el 27, el Iltmo. señor Obispo doctor don Ricardo Isasa; el 28, el Rmo. Monseñor N. Luquesse, protonotario apostólico; y el 29, tendremos el honor de pontificar por la mañana y cantar un solemne *Tedeum* por la noche.

Por lo demás, no creemos tener necesidad de recordar á los fieles el entusiasmo y celo con que deben concurrir á solemnidades tan extraordinarias para la Amé

rica latina, rogando al Señor por los destinos de la misma, bajo los auspicios del gran santo Toribio.

Dado en Montevideo, desde nuestro Palacio Arzobispal, el día 2 de febrero del año del Señor 1906.

† MARIANO
Arzobispo de Montevideo

Montevideo, 2 de mayo de 1906.—Todo lo ordenado se ha cumplido con gran esplendor.

† M. SOLER

PARAGUAY

Contestación á la Circular

Asunción, 21 de noviembre de 1908.

A S. S. Iltma. y Rma. el señor Dr. don Manuel Tovar, Dignísimo Arzobispo de Lima.

Iltmo. y Rmo. Monseñor:

Me he llenado de la más íntima satisfacción y de la más pura alegría; al verme altamente honrado con la muy digna y estimada circular de U. S. Iltma. y Rma. de fecha 13 de setiembre próximo pasado, invitándome á participar de las fiestas jubilares del 23 de marzo próximo venidero en honor del ínclito Santo Toribio Mogrovejo, vuestro ilustre predecesor en esa Sede Arzobispal, gloria del Episcopado Sud-Americano, y especialmente de la patria de Santa Rosa, á ocasión del tercer centenario de su glorioso tránsito al cielo.

Al acusar recibo de ella, muy grato me es ofrecer á U. S. Iltma. y Rma. que siguiendo en lo posible las indicaciones emanadas de Roma misma, haré en esta mi Diócesis la fiesta que me sea posible no escatimando esfuerzos para imprimirle el mayor realce y brillo.

Que así lo haré, por que en eso se interesa mi corazón de sacerdote, tanto como me impone mi cargo y posición de Prelado Diocesano.

I agradeciendo á U. S. Iltma. y Rma. tan insigne honor, prometo enviarle después, la relación de las fiestas celebradas en esta Diócesis, como se ha dignado pedirme. Al felicitar anticipadamente á U. S. Iltma. y Rma. y asegurar el más brillante resultado de la próxima fiesta, se dignará benévolo aceptar el afectuoso saludo que le envía su menor hermano.

† Juan Sinforiano Bongarin
Obispo del Paraguay

Las fiestas centenarias en Chile

CHILE

Santo Toribio y Chile (1)

La Arquidiócesis de Lima y con ella la provincia eclesiástica peruana, secundada por casi la totalidad de las diócesis americanas, se unirán para elevar un himno de gratitud y de filial ternura al Omnipotente, por el inmerecido honor que dispensara al Nuevo Mundo de Colón, enviándole como Padre de sus inteligencias y de sus costumbres al glorioso y nobilísimo Toribio Alfonso Mogrovejo, con motivo de la celebración del tercer centenario de su santa muerte, que tendrá lugar el 23 de marzo del presente año.

Para la Iglesia Chilena, cuya primera sede episcopal, la de Santiago, fue creada en 1561, como sufragánea de la sede Arzobispal de Lima, entonces gobernada por el primer Arzobispo de esa Metrópoli eclesiástica, el Iltmo. y Rmo. D. Fray Jerónimo de Loaiza, de la Orden de Predicadores, la figura del Santo Arzobispo

(1) Importante trabajo histórico publicado en la "Revista Católica" de Santiago con ocasión de las fiestas centenarias.

Mogrovejo no puede ser indiferente; y por eso, al par que se enorgullece de haber tenido que conocer muy de cerca la acción de su celo apostólico extraordinario, se siente feliz de concurrir á celebrar el justísimo homenaje que le discierne la América al único hasta hoy de sus pastores elevado por el Vicario de nuestro Señor Jesucristo al honor de los altares.

Toribio Alfonso Mogrovejo y Robles, segundo arzobispo de Lima, nació en Mayorga de León de España, el 16 de noviembre de 1538, de antigua y nobilísima familia. Sus padres fueron el Sr. don Luis Alfonso Mogrovejo y Doña Ana de Robles. Hizo sus estudios en Valladolid y en el Colegio del Salvador en Oviedo, llegando á graduarse de licenciado en Derecho y Cánones en la célebre Universidad de Salamanca, de la que fue profesor en leyes el año 1565. Más tarde, el Rey Don Felipe II lo nombró Inquisidor de Granada, puesto que desempeñó con aplauso general por la bondad con que lo ejercía, habiendo á más en él la circunstancia de que apenas era eclesiástico tonsurado.

Por haber fallecido el "Padre de los pobres indios", como fue llamado el Reverendísimo señor Loaiza, el Rey de España manifestó los deseos de que el Inquisidor de Granada, Toribio, fuese quien reemplazara á aquel prelado. Durante tres meses de resistencia de su parte y de exigencia de parte del Soberano y de los Prelados que conocían la virtud de nuestro Santo, venció al fin la inspiración del cielo y Toribio aceptó ingresar de veras al clero, recibiendo las órdenes sagradas para pasar al nuevo mundo á guiar aquella extensísima diócesis por el camino del bien y de la verdad.

Obtenida del Pontífice Gregorio XIII su preconiza-

ción como arzobispo de Lima en 1578, nuestro Santo, cuya virtud era notoria y estaba ya preparado para el sacerdocio, recibió en cuatro domingos sucesivos, de manos del Iltmo. Arzobispo de Granada, Dr. D. Juan Méndez y Salvatierra, las órdenes sagradas; y ya de sacerdote, pasó á Sevilla en 1580, donde el Excmo. Sr. D. Cristóval de Rojas y Sandoval, Arzobispo de esa ilustre Sede, lo consagró Obispo en presencia de dos Obispos asistentes y la nobleza de la ciudad.

Inmediatamente se embarcó en San Lúcar para América, desembarcando en las costas de Panamá; atravesó el itsmo y de ahí se dirigió á Paita, puerto de su diócesis, siguiendo tierra hasta la imperial ciudad de Lima, donde llegó el 24 de mayo de 1581, siendo recibido con gran júbilo y solemnidad por sus habitantes.

Contaba 43 años de edad cuando tomó posesión del arzobispado, y era tal su virtud, que dejó admirados á sus allegados aún en su trato íntimo. Nos basta de prueba el recordar sus máximas favoritas: "Reventar antes que cometer un pecado venial"; y "No es nuestro el tiempo, es muy breve, y á Dios tenemos de dar extricta cuenta."

En 1591 fundó el Seminario Conciliar de Lima, el primero establecido en las Américas, de donde han salido tantos varones ilustres para la Iglesia y la patria. También fundó el Monasterio é Iglesia de Santa Clara; el asilo de las Divorciadas, el Santuario de N.ª S.ª de Copacabana, Casa de refugio para sacerdotes enfermos y desvalidos, un hospital bajo la advocación de la Cátedra de San Pedro (hoy Recogidas). Erigió la parroquia de San Marcelo en 1584, la de San Lázaro en

1604 y un Monasterio para religiosas franciscanas dedicado al Señor San José.

Observante fidelísimo del Concilio de Trento al par que el gran Arzobispo de Milán, San Carlos Borromeo, su contemporáneo, que fueron los antemurales opuestos por la Providencia al Protestantismo, el uno en el centro de la Europa y el otro aquí en América, compuso un catecismo, siguiendo las doctrinas del Santo Concilio, mayor y menor y en castellano, quechua y aimará, haciéndolos obligatorios en la Arquidiócesis y diócesis sufragáneas. Este fue el primer libro impreso (1584) que vio la luz pública en Sud América. Mereció este trabajo ser reimpreso en España y en Roma. Celebró trece Sínodos diocesanos: el 1.° á los diez meses de su llegada á Lima, en Marzo de 1582, y en agosto del mismo año el primer Concilio Provincial: de los cuales celebró tres en su fecundo episcopado (1582–1591–1601) y cuya lectura (1) revela la prolijidad, celo y conocimiento de los hombres y las ciencias en el Santo Prelado y sus cooperadores. Todos ellos fueron aprobados por la Santa Sede. A esos Concilios fueron convocados los Obispos sufragáneos de Lima y los citamos para comprender la importancia é influencia en el mantenimiento de la fe en nuestra América que tuvieron esas asambleas.

Eran sufragáneas del arzobispado de Lima, primera provincia eclesiástica formada en ambas Américas, los Obispos de Nicaragua, Panamá, Popayán, Quito,

(1) Se lleva á cabo actualmente en "El Amigo del clero", notable revista eclesiástica de Lima, la publicación de los Sínodos de Santo Toribio.

Cuzco, Charcas, Santiago de Chile, Imperial de Chile, Tucumán y Paraguay.

Siguiendo á grandes rasgos la vida de nuestro Santo, recordaremos que por tres veces visitó su dilatadísima diócesis, la mayor del Orbe probablemente entonces, ocupado más de doce años en ello, con indecibles penurias, recorriendo más de seis mil leguas, por puntos muchos de ellos casi desconocidos, escalando cordilleras y con peligro de perecer muchísimas veces, careciendo en ocasiones hasta de calzado y cama y soportando aún con gran frecuencia las penalidades del hambre y del tiempo.

Confirmó personalmente más de un millón de fieles, siendo él quien por inspiración del cielo cambiara á Isabel de Flores su nombre por el de Rosa al darle el sacramento de la Confirmación, llegando á ser esta joven criolla la joya más pura que la América enviara al cielo. Es creencia popular, asimismo, que nuestro Santo confirmó al Beato Martín de Porres.

Amante de los pobres y de los indios, fue su defensor y protector en forma tan generosa que, según una relación hecha al Papa por el Prelado, diez años antes de su muerte, le dice: "Llevo repartidos 143,344 pesos, 4 reales, sin contar otras limosnas secretas". Era tal la austeridad de sus costumbres que no visitó mujeres, ni monjas, ni habló á ninguna sin que hubiera testigos presentes. En el uso de los cilicios y otras austeridades, siguió las huellas de los exagerados penitentes.

No podemos dejar de anotar su gran devoción á la Virgen Santísima, citando el hecho, comprobado por el Iltmo, y Rmo. Arzobispo de Lima, Sr. Luna Pizarro,

el cual fue comunicado á la Santidad de Pío IX cuando el diocesano de Lima informó sobre la conveniencia de declarar el dogma de la Inmaculada Concepción: "A las letanías compuestas en alabanza de la Sma. Virgen y aprobadas por la Santidad de Paulo V, enseñó á los peruanos que agregasen: "Por tu Concepción Inmaculada, líbranos, Señora, de todo mal y pecado".

Sus biógrafos cuentan hechos notabilísimos en la vida de este Prelado, insigne entre los Obispos que haya tenido la Santa Iglesia á su servicio. Este ligero esbozo, hecho más bien para despertar la veneración por su memoria, nos hace anhelar, ver cuanto antes realizados los deseos del Ilustre Metropolitano de la Iglesia Peruana, de que se publique una obra con la relación de esa vida tan santa, tan poco conocida, y tan ejemplar como gloriosa para el clero y episcopado Americano, cuyo jefe y padre fuera un día el Bienaventurado Toribio Alfonso Mogrovejo.

Profetizó y tuvo el dón de lenguas y de milagros, y, realizando su tercera visita pastoral en el lugar de Pacasmayo, sintió los primeros efectos de la enfermedad que lo llevó á la tumba. No habiendo tenido la precaución de suspender la Visita para restablecerse, la fiebre que lo atacara, fue aumentando sus estragos en su debilitado organismo y en ese estado siguió el curso de su gira episcopal por las poblaciones de Guadalupe, Chérrepe y Reque, llegando extenuado á Saña, donde entregó su espíritu al Creador el 23 de marzo de 1606. Su muerte fue sobremanera edificante, contando 68 años de edad y 25 de episcopado. Eran tales sus ansias de unirse á N. Señor, que hizo que un religioso agustino presente cantase, mientras estaba en su agonía, el

salmo 70: "In te, Domine, speravi, non confundar in æternum!"

Trasladados poco después sus restos á Lima, la fama de su santidad y los prodigios obrados por la intercesión del difunto arzobispo, movieron á la Santidad de Inocencio XI á beatificarlo en 1679, tocando á Benedicto XIII colocarle en el número de los Santos, en 1726.

Si en sus virtudes era ejemplar, como lo ha declarado la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo; si en la protección á los indios fue portentosa su acción social; si en el amor á su clero fue modelo de obispos; no queremos dejar pasar, sin ponderar, su amor á la disciplina eclesiástica y canónica, de que dio tantas muestras en sus constituciones sinodales, viéndose por ello en grandes dificultades aún con algunos de sus sufragáneos, como el obispo de Imperial de Chile, Fr. Reginaldo de Lizárraga, cuando tuvo que exigirle se trasladase á buscar posesión de su diócesis ó la asistencia al Concilio Provincial en 1600, y combatiendo por los fueros de la Iglesia contra los avances del poder civil, como aconteciera en la cuestión que le promovió el Virrey del Perú, por haber colocado su escudo episcopal frente á la portada de su casa habitación. El Virrey exigió se colocase allí el escudo real, ya sólo ó ya sobre el del obispo; el Prelado se negó, pues como obispo no era súbdito del rey. Hubo acusaciones é intrigas que se enviaron á la corte. Toribio resistió y aun no aceptó colocar un escudo al lado del otro. Dispuesto á sobrellevar las violencias del poder civil y la indignación de los cortesanos, al fin, para acallar la grita y tranquilizar los ánimos, quitó su escudo, quedando sin distin-

tivo alguno su mansión episcopal. Pocos años después los mismos que lo calumniaban por esta energía y amor á los fueros de la Iglesia, encabezados por el Rey de las Españas, solicitaban humildemente del Vicario de Jesucristo la canonización del enérgico, sabio y humildísimo prelado.

II

Aceptada la dignida episcopal, Toribio se dirigió por última vez á su tierra natal, Mayorga, para hacer más viva la renuncia á los afectos más dulces del corazón. Tenía que decir adiós á la patria, á la familia y á la amistad; cumplió con estos deberes, pero resolvió llevar consigo á alguien que le recordara allá en las Indias todos esos dulces amores. Con este motivo agregó á su comitiva á su hermana Doña Grimanesa Mogrovejo, casada con el Sr. Don Francisco de Quiñones, maestre de campo de los Ejércitos reales y que gozaba de gran reputación militar.

Cupo á este deudo inmediato del Santo tener participación en el gobierno civil del Reino de Chile; pues, desempeñando en Lima el cargo de Corregidor, fue enviado por el Virrey del Perú como Gobernador interino del Reino á rehabilitar la dominación española que tantos quebrantos padeciera en el gobierno del Sr. Viscarra. El Excmo. Sr. Quiñones llegó á Chile en junio de 1599.

De carácter rígido, creyó que por la fuerza de las armas y la crueldad podía conquistar el Sur de Chile y doblegar el heroísmo del indómito araucano. Quinientos soldados que trajo del Perú fueron empleado

en luchar con aquellos valientes; únicos, durante tres siglos, contra los cuales fue impotente en América el soldado español. Si Quiñones los venció en Yumbel, tuvo que ver destruídas las plazas y guarniciones de Cañete, Santa Cruz y Valdivia.

Si después los arrolló en Imperial, conducidos por Paillemacu, pronto los soldados de Quiñones, vieron destruído á Arauco y el Gobernador llegó convencerse de que la crueldad enseñada aun sobre las pobres mujeres y la sangre derramada á torrentes no eran el mejor medio de conquistar á Chile. Envió su renuncia repetidas veces y logró al fin ver llegar á Valparaíso el 26 de agosto de 1600 á su sucesor, el Excmo. Sr. Alonso García Ramón. Muchos desengaños y como 40,000 pesos de su propio peculio le había costado su corto gobierno.

III

Aunque la Iglesia Chilena no haya rendido, que sepamos, cultos especiales al Santo que un día fuera su dignísimo Metropolitano, y como no es fácil precisar noticias sobre las tradiciones, documentos ú otros recuerdos que se relacionen con él en las diversas diócesis y Vicariatos Apostólicos de la República; sin embargo, podemos presentar algunas notas, que ojalá sirvan ser agregadas á la corona que, por mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Lima, Doctor Don Manuel Tovar, prepara una comisión de distinguidos sacerdotes y escogidos seglares en celebración del tercer centenario de la muerte del santo Arzobispo.

Una ojeada histórica de lo que había y se había hecho en estos territorios, que durante su fecundo Episcopado formaban dos diócesis, y aunque contenga noticias sólo anteriores al 23 de marzo de 1606, no será demás insertar en este trabajo.

Gobernaron la naciente Iglesia de Santiago de Chile, durante el pontificado del santo Metropolitano, los Ilustrísimos Señores Obispos Don Fray Diego de Medellín, de la Orden de Frailes Menores, á quien sucedió, sin llegar á recibir la consagración episcopal, el religioso de la misma Orden, Doctor Don Fray Pedro de Azuaga, y el Ilustrísimo Sr. Doctor Don Fray Pérez de Espinosa, también franciscano como los anteriores. El Sr. Medellín asistió á uno de los Concilio celebrados en Lima, por iniciativa del Santo; y en cuanto al Sr. Pérez de Espinosa, estaba en la Metrópoli peruana cuando se celebraron los funerales del nobilísimo prelado, siendo designado para pronunciar la Oración fúnebre. El tema del discurso del Iltmo. Sr. Pérez fue el texto sagrado: "Ecce sacerdos magnus, qui in diebus suis placuit Deo, et inventus est justus, etc.," dando al venerable difunto desde la cátedra de la verdad el título de santo extraordinario.

Mientras ocupó la Sede Arzobispal de Lima, Santo Toribio, gobernaron la diócesis de la Imperial de Chile, que después en 1603 fue trasladada á Concepción, el Ilustrísimo Sr. Fray Antonio de San Miguel, su primer Obispo; quien, sea por seguir una piadosa costumbre religiosa, sea por modestia propia, no usaba sus apellidos de familia, Avendaño y Paz. Este piadoso prelado asistió al primer Concilio celebrado en 1582, siendo el decano de los Obispos presentes en esa asamblea y predicando en la 1ª sesión solemne, celebrada en pre-

sencia del Virrey, Excmo. Sr. Don Martín Henríquez, todas las autoridades y lo más distinguido del vecindario. El Sr. San Miguel tomó la profesión de fe canónica al Santo, que presidía la reunión conciliar.

Alcanzaron á tener el honor de ser sufragáneos del Santo los sucesores del Sr. San Miguel, Ilustrísimos señores Doctor Don Agustín de Cisneros y Fray Reginaldo de Lizárraga, que suscitó muchas y molestas dificultades al Metropolitano, las que sólo sirvieron para hacer resaltar el celo que por la felicidad de la Iglesia y la gloria Dios animaba á Santo Toribio.

De las parroquias existentes en aquella época de la vida del santo Arzobispo, segundo metropolitano de América española, existían en el que es hoy Arzobispado de Santiago de Chile, la parroquia de este nombre, consagrada al Apóstol protector de España, por un voto hecho por Pedro de Valdivia, al implorar en el Cuzco las bendiciones del cielo para la expedición que iniciaba, de poner su nombre á la primera ciudad que fundara; voto hecho en presencia del Obispo del Cuzco, Iltmo. Fray Vicente Valverde, y de la tropa que lo rodeaba. En conformidad á ese solemne juramento, la primera capilla que edificó el general español, fue dedicada al misterio de la Asunción de María Santísima, siendo hoy esta misma advocación el titular del Arzobispado.

A más de la parroquia de Santiago, existía la de la Serena, la de San Juan y la de Mendoza. Estas dos últimas eran las únicas de la provincia de Cuyo en la República Argentina, entonces dependientes del obispo de Santiago.

No será molesto á muchos conocer por referencias

del Iltmo. Sr. Medellín, en una carta dirigida á Su Majestad el Rey de España con fecha 13 de febrero de 1585, la siguiente situación del obispado entonces:

"Era cura de Santiago, Jerónimo Vásquez, clérigo virtuoso y de buen ejemplo. Compartía con el cargo de cura el presbítero Gabriel de Villagra, que es hábil, porque sabe bien la lengua de esta tierra, que es mucho menester para confesar y doctrinar los indios que en el pueblo residen, y también sirve de sochantre, que es hábil para ello, y tañe el órgano y con él se hace muy bien en el coro y es virtuoso y de buen ejemplo. Lo que hasta ahora se le da á cada uno de estos curas rectores son sesenta pesos, fuera de sus derechos.

La sacristía se da á uno ó dos que pretenden ordenarse, y los que se les da á entreambos son cuarenta pesos, fuera de sus derechos. I la pobreza de los diezmos no sufre tener otros oficios en la iglesia hasta que Dios sea servido que haya posibilidad para más, porque el oficio de pertiguero y el servir de acólitos hácenlo los que son de corona y grados, por semana, y los ordenados de epístola y evangelio sirven también, por semanas, sin interés alguno".

García de Velasco era cura de la Serena, que había sido capellán de las monjas de Santiago, con doscientos pesos de Sínodo, á más de sus derechos.

En 1580 eran curas vicarios de San Juan y de Mendoza, D. Diego Falcón y Juan de Oliva y poco después era imposible al obispo hallarles reemplazantes, porque la suma pobreza y otras dificultades en curatos tan vastos y difíciles en servir arredraban á cualquiera para hacerse cargo de ellos.

Eso eran las parroquias.

Según el Sr. Medellín, "en esta provincia de Chile no están los pueblos reducidos, como lo están en el Perú, porque los gobernadores que los han de reducir con achaques de guerra, ó no quieren ó no han podido hacer, y ansí las doctrinas se sirven con mucho trabajo, porque cada uno de los sacerdotes que las sirven tiene á cargo muchos lugarillos y apartados unos de otros en mucha distancia; y así hasta que se reduzcan como se deben reducir, que hay para ello buen aparejo por haber buenos valles y ríos buenos con buenas acequias, no puede haber doctrinas bien asentadas.

"Los que agora tienen doctrina son los siguientes:

Fray Leoncio de Toro, de la orden de Santo Domingo, sirve la doctrina de Mataquito, Gonza, Teno y Rauco. El salario que se le da son trescientos y treinta pesos en oro y comida.

Fray Alejandro de Beteta, de la orden de Santo Domingo, sirve la doctrina de Duao, Perales y Pocoa. El salario son doscientos y ochenta pesos en oro y comida.

Hernando Sánchez, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Peteroa y los dos Gualemus; su salario es de cuatrocientos pesos en oro y comida.

Diego de Lovera, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Guanchillami, Vichuquén y Lora; su salario es de setecientos y veinte pesos en oro y comida.

Fray Luis Núñez, de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, sirve la doctrina de Nancagua, Colchagua y Ligüeimo; el salario que tiene, es de trescientos y ocho pesos en oro y comida.

Fray Luis de la Torre, de la orden de Nuestra Señora de la Merced, sirve la doctrina de Peumo y Pichidegua; el salario de ella es de doscientos y cincuenta pesos en oro y comida.

Pedro Gómez de Astudillo, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Copequén, Malloa y Taguatagua; su salario es de trescientos y diez pesos en oro y comida.

Alonso Alvarez de Toledo, clérigo prebítero, sirve la doctrina de Codegua, Algué y Aculeo; el salario que tiene es de doscientos y sesenta pesos en oro y comida.

Cristóbal de Alegría, clérigo presbítero, sirve la doctrina de los Tangos, Guaicochas y otras estancias; su salario es de doscientos pesos en oro y comida.

El Monasterio de San Francisco del Monte sirve la doctrina de Talagante, Pelvín y Llupeo; tiene de salario ciento cincuenta pesos en oro y comida.

Jerónimo de Céspedes, clérigo presbítero, sirve las doctrinas de Melipilla, Pico y Comaire; el salario que tiene es de trescientos y diez pesos en oro y comida.

Francisco de Ochandiano, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Apoquindo, Macul y Tobalaba; su salario de ella es de cientotrece pesos en oro y comida.

Juan Jofré, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Quilicura y Guachuraba; el salario que tiene es de cuarenta pesos en oro y comida.

Juan Pardo, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Lampa y Colina; su salario que de ella tiene es de trescientos y veinte pesos en oro y comida.

Pantaleón Correa, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Aconcagua, Curimón y Putaendo; el salario que tiene es de cuatrocientos pesos en oro y comida.

Alonso de Madrid, clérigo presbítero, sirve la doctrina del Valle de Quillota; el salario que con ella tiene es de doscientos ochenta pesos en oro y comida.

Francisco de Mestanza, clérigo presbítero, sirve la doctrina de los Cauquenes, Chanco y Lianco; su salario es de trescientos y ochenta pesos en oro y comida.

La doctrina de Putagán, Loncomilla y Purapel ha pocos días que vacó; el salario que tiene es de trescientos y ochenta pesos en oro y comida.

La doctrina de Rapel ha pocos días que vacó; el salario que tiene son de doscientos y cuarenta pesos en oro y comida.

Juan Riquel, clérigo presbítero, sirve las doctrinas de las minas de Quillota, Carén, Chicauma y el Alamo; su salario es de cuatrocientos pesos en oro y comida.

Hernando de Peñafuerte, clérigo presbítero, sirve la doctrina de las minas y valle de Choapa; el salario que tiene son de cuatrocientos pesos y comida.

Todos estos sacerdotes y clérigos de estas doctrinas fueron presentados por el gobernador don Alonso de Sotomayor; les fue hecha colación por el Obispo de Santiago, y el salario de todas las dichas doctrinas fue demorado por el Obispo y el gobernador, conforme á la disposición de los pueblos y cantidad de los indios, en el término de la ciudad de Santiago.

Dos obrajes de paños é un ingenio de azúcar hay en términos de Santiago, é por ser obrajes é ingenio no trató el gobernador en el salario de la doctrina de ellos, porque la pagan los amos é cuyos son.

Juan Gómez Talavera, clérigo presbítero, sirve la doctrina del obraje de Alonso de Córdoba, en Rancagua; el salario que se le da es de doscientos y cincuenta pesos y de comer.

Juan Jofré, clérigo presbítero, sirve el obraje de Jerónimo de Molina, en el Salto; el salario que se le da son cien pesos.

Diego Falcón, clérigo presbítero, sirve la doctrina del ingenio de azúcar del general Gonzalo de los Ríos; el salario que se le da por su servicio y el de cincuenta

indios que están allí en aquel valle, son doscientos cincuenta pesos y de comer."

Todas las doctrinas estaban entre el Maule y de Choapa, ríos que limitaban la jurisdicción de la ciudad de Santiago y que hoy marcan la división del Arzobispado.

El señor Medellín pasa en seguida á dar cuenta de las doctrinas que pertenecían á la Serena, y, después de hablar del curato de esa ciudad, continúa:

"Juan Gaitán de Mendoza sirve las doctrinas de minas de Andacollo de Coquimbo; su salario es de cuatrocientos pesos en oro y cincuenta en comida. Es hombre virtuoso y hábil y ha servido en esta tierra y merece cualquier merced que Vuestra Majestad fuese servido hacerle.

Francisco de Herrera, clérigo presbítero antiguo, sirve la doctrina de Limarí; su salario es de trescientos y treinta pesos en oro y comida.

Francisco de Aguirre, clérigo presbítero, sirve la doctrina del Valle de la Serena; su salario es de trescientos pesos en oro y cincuenta en comida.

Fray Juan de Arciniega, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, sirve la doctrina de Copiapó; su salario es de trescientos pesos en oro y cincuenta en comida.

Fray Pablo de Cárdenas, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, sirve la doctrina de los Guascos; su salario es de doscientos y sesenta pesos en oro y sesenta en comida.

Todos estos curatos y sacerdotes de los términos de la Serena fueron presentados por don Alonso de Sotomayor, guardando el orden de la cédula real de pa-

tronazgo de Vuestra Majestad, como lo fueron los del término de Santiago."

Como se ve, no era muy holgada la situación de los pobres doctrineros y apenas podían vivir con un trabajo rudo y constante.

Por lo que hace el Obispado de la Imperial en 1590 según narración del Iltmo. Sr. Cisneros, de fecha 26 de abril, al Rey de España, había en la ciudad de Castro tres doctrinas como con 5000 indios; una atendía el cura, otra el padre Guillermo de Vista y la otra el convento de N.ª S.ª de la Merced.

En Osorno había de 12 á 13,000 indios en nueve doctrinas, atendidas seis por sacerdotes seculares, siendo Cura y Vicario Don Martín Mereno de Velasco; y tres por un padre franciscano, otro mercedario y otro dominico.

En Valdivia no alcanzaban á tres mil los indios y había cinco doctrinas: tres atendidas por sacerdotes seculares y por franciscanos y mercedarios.

En Villarica, seis mil indios, repartidos en cuatro doctrinas: dos con frailes dominicos y mercedarios y las otras por clérigos.

En Imperial no habría dos mil indios de paz, aunque hacía seis meses á esa fecha habían llegado mil seiscientos más; eran tres las doctrinas: una con un franciscano y dos con clérigos.

En Angol, una doctrina con trescientos indios; la servían franciscanos.

En San Bartolomé de Gamboa (Chillán), una doctrina con un dominico.

En Concepción, puerto de mar, no había más que una doctrina, porque estaba todo de guerra; la servía

un mercedario, pero el Sr. Cisneros lo quitó y puso un clérigo, natural de aquella ciudad, muy hábil para servir una doctrina.

"Las doctrinas que ahora tienen frailes en este Obispado, agrega el Sr. Cisneros, que son diez, se proveyeron ansí los años pasados, porque no había sacerdotes clérigos; ahora hanse ordenado de seis meses á esta parte sacerdotes clérigos que saben muy bien la lengua de la tierra y son hijos de conquistadores y pobladores de este Obispado."

Ese año la Catedral de la Imperial no tenía sino el chantre, que era el prebendado don Fernando Alonso, y se pidió al Rey se proveyese las vacantes, porque en caso de muerte del Obispo y de ese anciano sacerdote no habría quien gobernase la diócesis.

Así como Santo Toribio, siguiendo las instrucciones del Concilio de Trento; de cuya observancia sólo San Carlos Borromeo, el gran Arzobispo de Milán, puede serle émulo, tuvo la honra de fundar el Seminario Conciliar de la ciudad de los Reyes; así los dos obispos chilenos, sus compañeros en el cuidado de las almas, establecieron sus Colegios-Seminarios, siendo el de Imperial, obra del Iltmo. Sr. Antonio de San Miguel, el primer colegio que hubo en Chile; el cual tuvo que llevar vida lánguida y aún fue cerrado á consecuencia de las campañas con los indios de Arauco. No contento con esto el Sr. Obispo en su amor por la instrucción del pueblo, pedía al Soberano se fundara en Imperial una Universidad, pues había "santidad de hijos de vecinos y que cada día van en crecimiento y se inclinan á seguir las letras y estudios muchos de ellos para clérigos, en la cual conviene y es necesario haya Uni-

versidad y estudio general; porque, demás del provecho conocido que de ello se seguirá, en esa tierra hay necesidad de ocupar la gente de ella en cosas virtuosas".

El Iltmo. Sr. Medellín, en Santiago, secundó, la obra de sus hermanos en el episcopado fundando el Seminario de Santiago, que, cuidado cariñosamente por casi todos sus sucesores, ha llegado á ser gloria de Chile, ornamento de la América y aun en el viejo mundo tiene pocos competidores. La obra del Sr. Medellín con los años ha llegado á ser un foco reverberante de luz, fulgente antorcha de la juventud, santuario de la virtud y de la ciencia, de donde han salido para la Religión y la Patria por centenares los obreros del bien, que con la pluma ó la palabra, en la prensa ó en la tribuna sagrada ó parlamentaria, defienden á Cristo, al Evangelio y á la civilización cristiana contra los vándalos del siglo.

El presbítero Don Francisco de la Hoz fue encargado de cuanto afectaba al colegio-seminario y entre sus maestros se contó al presbítero Don Juan Blas, que enseñaba gramática. El Sr. Medellín recomendaba al rey al Sr. Gabriel Moya, para la misma clase en su deseo de difundir la enseñanza.

*
* *

El Concilio de Trento encargó á los Obispos proveer la fundación de los hospitales, instituciones eminentemente cristianas que han santificado tantas almas, creando santos y santas, y convertido millares de pecadores; puesto que esos asilos, al revés de lo que hacía el paganismo ó hacen los pueblos ateos, los enfermos y los pobres son cuidados por seres que han sacrificado

su juventud, su belleza y á veces su alta cuna para aliviar todo el conjunto de las humanas miserias, cuya vista es humillante para el orgullo humano y repugnante para nuestra naturaleza.

Nuestros Obispos ya habían comenzado su tarea promoviendo estas obras.

En Santiago existía el Hospital de Nuestra Señora del Socorro (hoy de San Juan de Dios), atendida por los PP. Franciscanos. La parroquia de la Serena tenía también hospital.

En la Imperial el infatigable Obispo fundador de la diócesis, Fray Antonio de San Miguel, fundó un hospital bastante bueno para la época, donde personalmente iba á socorrer á los enfermos. En las poblaciones de Valdivia y de Osorno también se establecieron antes de 1606, fecha de la muerte de Santo Toribio; el de ésta última población fue dedicado á San Cosme y San Damián.

***

Las Ordenes religiosas, que tanto contribuyeron á arraigar la semilla de la fe y de las virtudes cristinas en la América Española y á las cuales debe atribuírse en gran parte el que la herejía ó el cisma no contagiaran durante su estadía ya cuatro veces secular esta porción escogida de la humanidad; en la época que corresponde al apostolado del santo Arzobispo (1581-1606) ya habían llegado y tenían vasto campo de trabajo en esta porción de Chile, y de sus claustros ya empezaban á derramarse en la joven colonia las luces del saber, por medio de sus noviciados y clases, donde admitían alumnos extraños.

Los Franciscanos, que ya está comprobado que fueron los primeros en fundar casa en Chile, tenían, á más del Convento máximo, la capilla de N.ª S.ª del Socorro, anexa á él. Aquí en esta última se veneraba la imagen de Nª Sª del Socorro, hoy colocada en el altar mayor de la iglesia provincial de Santiago. Parece ser la más antigua que hay en Chile y fue traída por el conquistador Pedro de Valdivia, de Italia á España, de España al Perú y de allí á Chile. En la Capitanía General del Reino de Chile tenían, á más, el Convento de Concepción, fundado por el Padre Fray Martín de Robleda, en 11 de noviembre de 1553; el de N.ª S.ª de los Remedios, en Valdivia, fundado por el padre fray Juan Gallegos; el de Imperial, fundado por Fray Pedro Hernández, en 1568, bajo la advocación de San Francisco de Jesús; el de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, de la Serena, fundado en 1563 por los RR. Francisco de Turingia y Juan Gallegos; el de San Cosme y San Damián, de Osorno, establecido en setiembre de 1565 por Fray Juan Ibarguén; el de Santa María de los Angeles, de Angol, obra del Padre Pedro Hernández, de enero de 1567. En Castro fundó el convento Fray Pedro de Constantina en 1670, y al año siguiente se fundó el de Nuestra Señora de las Nieves, de Villarrica. En Chillán, bajo la advocación de San Ildefonso, se fundó el convento antes de 1590. Esta última fundación fue restablecida en el siglo XVIII con el carácter de Golegio de Misiones, prestando muy útiles servicios al país.

Desde 1581 á 1606 gobernaron la provincia franciscana de la Santísima Trinidad, erigida canónicamente el 2 de enero de 1571, los Reverendos Padres Provinciales.

Fray Cristóval de Ravaneda, elegido en 1580
„ Francisco de Montalbo
„ Domingo Villegas
„ Antonio Olivares
„ Juan de Tovar, 1598, que pereció á manos de los indios. Después de él, durante doce años, á causa de no haberse celebrado capítulos, siguieron Vicarios Provinciales á cargo de la Orden.

A esta meritísima Orden religiosa cupo el honor de tener durante el pontificado de Santo Toribio á tres de sus miembros como Obispos de la diócesis de Santiago de Chile y á otro en la de la Imperial, cuyos nombres hemos ya anotado. Correspóndele asimismo el honor de haber establecido el primer instituto religioso de mujeres antes de 1606; de lo que más adelante hablaremos.

Existía también en 1606 el noviciado ó curso en Santiago y creemos que sería Santo Toribio quien confiriera las órdenes sagradas á los cuatro primeros sacerdotes franciscanos salidos del noviciado de Santiago, pues es sabido fueron ordenados en Lima y á uno de ellos, Fray Sebastián de Lezana, tocó que el Santo Metropolitano en una de sus visitas pastorales lo nombrara su Visitador y Vicario de la provincia y Valle de Jauja.

Atendían los Religiosos franciscanos el hospital de N.ª S.ª del Socorro, establecida en Santiago, los de Imperial y el de San Cosme y San Damián de Osorno.

La Orden de Predicadores, establecida en Chile el año 1552 por el religioso fray Gil González de San Nicolás, tenía los conventos de Santiago y Concepción, ambos fundados por el padre González en 1552 y 1566 respectivamente; el de Santo Tomás de Aquino, de Chi-

llán, establecido en 1580, y los de Osorno, Villarica, Valdivia, Mendoza, San Juan de Cuyo y La Punta: estos tres últimos colocados en la antigua provincia de Cuyo del Reino de Chile, como entonces llamaban á nuestro país.

Gobernaron la Orden durante el arzobispado de Santo Toribio los Vicarios Provinciales:

Fray Bernardo Becerril
„ Reginaldo Lizárraga
„ Alonso de la Cruz y
„ Francisco Riveros hasta 1539. Habiendo sido erigida canónicamente por el Reverendísimo Padre Maestro General de la Orden Fray Sixto Fabro la provincia dominicana de San Lorenzo, Mártir, en 1586, fue elegido el primer Prior Provincial en noviembre de 1789, que fue

Fray Reginaldo Lizárraga y sucesivamente
„ Francisco Riveros
„ Antonio de la Victoria
„ Cristóbal de Valdespino
„ Pedro Alderete (Vicario) y
„ Acasio Naveda, que gobernó hasta enero de 1607.

El Padre Lizárraga fue, como se ha dicho, Obispo de la Imperial y al historiador es fácil conocer que, ora por carácter, ora por poco afecto á la pobre diócesis que le correspondiera gobernar, suscitó dificultades varias al Santo Metropolitano, quien la urgía por que asumiera cuanto antes el puesto que le correspondía entre sus diocesanos, como también retardando y aun negándose á asistir al Concilio Provicial que, convocado para marzo de 1598, sólo llegó á celebrar su prime-

ra sesión en 11 de abril de 1601, llegando aun á acusarlo ante el poder civil con amargura del recto corazón del santo Arzobispo.

La Provincia dominicana de San Lorenzo ya en 1606 tenía establecido en su noviciado los cursos de estudios, habiendo en el Capítulo Provincial de 1587 nombrado maestros idóneos para enseñar á los jóvenes chilenos que iban poblando sus claustros. Uno de los nombrados fue Fray Acasio Naveda, chileno; y el primer profesor que enseñó públicamente Teología, fue el dominico Fray Cristóbal de Valdespino.

Los Agustinos se establecieron en Chile durante el gobierno de Santo Toribio (1581-1606), porque el Prior Provincial de Lima, Fray Alonso Pacheco mandó al Padre Cristóbal de Vera para efectuar una fundación. Esta se realizó en Santiago el 1.° de abril de 1595 con el establecimiento del convento de Nuestra Señora de la Gracia, siendo los primeros conventuales, á más del Padre Vera, que fue designado Vicario Provincial, los RR. PP. Fray Francisco Díaz, Fray Francisco de Hervas y Fray Pedro Torres y los religiosos legos Juan de Sotomayor y Agustín Ramírez.

Pronto se hicieron en estos años las siguientes fundaciones: en la Serena el 30 de agosto de 1595, siendo en 1906 su Prior, Fray Juan Ruiz; la de Santa Cruz de Millapoa, qne duró cuatro años (1595-99); fue su Prior Fray Francisco Díaz; la de Valdivia en 1596; la de San Juan de Sahagún en el barrio de la Chimba, á inmediaciones de la Capital el año 1600 por Fray Pedro Durán; la de San Nicolás de la Viña, de Ñuñoa, el año 1601, fundación hecha por Fray Pedro Durán. En Aconcagua fundó un convento el Padre Fray Bartolomé Montero en 1603, y asimismo en 1601 estableció

el noviciado y sección de estudios el Provincial Fray Pedro Durán con cuatro novicios, que fueron: Fray Manuel de Mendoza, Fray Juan de Tejeda, Fray Juan Jofré de Loaiza y Fray Miguel Cunobio.

Se sabe que el Reverendísimo Padre Prior General de la Orden, Fray Alejandro Senense, ordenó en 1599 la formación de una nueva provincia con los conventos de Chile, lo que se cumplió muy posteriormente, y que el convento de Concepción, fundado por el padre Fray Juan Toro Mazote en 1591, tuvo una vida muy precaria por causa de la guerra y otros accidentes.

Gobernaron lo Orden en Chile como Vicarios Provinciales hasta 1606 los Reverendos Padres: Cristóbal Vera, Francisco Saenz, Juan de Váscones, Pedro Durán, Bartolomé Montoro y Antonio Zamora, quedando después de éste el padre Prior del Convento de Santiago, Fray Pedro Altamirano como Superior á la fecha en que tuyo lugar el glorioso tránsito al cielo de Santo Toribio.

Entre otros, cupo al ilustre Obispo de Santiago y religioso Agustiniano Fray Gaspar de Villarroel solicitar del Vicario de N S Jesucristo la canonización de Santo Toribio, y entre otras razones decía que era digno de ser colocado en los altares por "haber aquel Arzobispo defendido con singular arrojo los fueros y la libertad de la Iglesia, no importándole nada por ello caer en desgracia del Rey y su dinastía, con tal de salvar las inmunidades eclesiásticas del poder secular y defender á sus clérigos, como leona que salta en defensa de sus cachorros".

Los Mercedarios, que tanto sirvieron en América para la propagación del cristianismo desde su descubrimiento, á la fecha de la muerte del Santo Arzobispo

Mogrovejo; tenían establecido el Convento de San José de Santiago desde 1565, y en 10 de agosto del año siguiente se constituyeron canónicamente en Provincia, siendo nombrado Provincial el R. P. Fray Rodrigo González de Carvajal. No estará de más anotar los nombres de los primeros religiosos que formaron la Provincia de San José de la Orden de la Merced: son, á más del R. P Provincial, los religiosos:

Fray Antonio Dondón, Fray Antonio Correa, Antonio Olmedo, Fray Bernabé Rodríguez, Fray Juan Zamora, Fray Diego Jaime, Fray Miguel Segura, Fray Francisco Ruiz, que acompañó en su expedición al descubridor Diego de Almagro, Fray Antonio de Santa María, Fray Diego de Carballo, Fray Diego de Villalobos, Fray Martín Correa, Fray Francisco Moncalvillo, Fray Luis Latorre y Fray Pedro Moncalvillo, sacerdotes; y los hermanos conversos Fray Martín Velásquez, Fray Juan Arias y Fray Juan Carrión.

Asimismo anotamos que en la actual iglesia de Santiago se conserva la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Merced presidiendo el altar mayor, en rico camarín con valiosísimo marco de plata, y á la cual la piedad de los fieles desde los tiempos del Padre Correa que la trajo consiga acompañando al conquistador Pedro de Valdivia en su entrada á Chile, le debe grandes favores, numerosos prodigios, por lo cual le rinde constante y singular devoción.

El 8 de setiembre de 1567 fue fundado por el primer Provincial Fray Rodrigo González el convento del Santísimo nombre de María, de Concepción, como asimismo los de Mendoza, San Juan y San Luis de la Punta, que formaban parte de la Provincia Chilena.

Poseían conventos en Valdivia, Imperial, Castro, la ciudad de los Infantes ó Angol y en la Serena.

Los jesuítas se establecieron en Chile por primera vez durante la santa vida y episcopado de Santo Toribio. Esta Orden, tan fecunda en buenas obras y santos é inteligentes varones, sólo se estableció en el territorio, que debía fecundar con sus incansables trabajos y con las semillas del saber y de la verdadera virtud, en 1593, llegando á Santiago el 12 de abril. Son dignos de recordarse, entre los fundadores de la casa de Santiago, el R. P. Baltasar Piña, Superior, y Luis de Valdivia, tan célebre en la historia por sus desvelos en favor de los indios, y los chilenos R. P. Hernando de Aguilera y Juan de Olivares; verdaderos apóstoles de la causa del bien. La Casa ó Colegio de Santiago, dedicada á San Miguel Arcángel, era la única que tenían en Chile el año 1606, siendo Superior de ella el padre Luis de Valdivia en esa fecha, pues el padre Vega había regresado al Perú.

***

Los institutos religiosos de mujeres fueron iniciados en Chile por el Iltmo. Fray Antonio de San Miguel, primer obispo de la Imperial. El modesto hijo de San Francisco de Asís se dejó llevar de su celo por la Casa del Señor, dotándola con dos centros religiosos donde todas las virtudes que con tanta generosidad sabe fomentar la mujer en su corazón, tuvieron su primer cultivo y sirvieron de ejemplo para ir formando el bellísimo ejército de vírgenes y penitentes, que hoy siguen al Cordero y claman misericordia por los pecados con que nuestra ingratitud ofende al Creador.

Osorno fue el asiento del primer monasterio de religiosas chilenas y la Comunidad constituída por el Sr. San Miguel tuvo la regla de la Tercera Orden, de San Francisco de Asís, bajo la advocación de Santa Isabel, reina de Hungría. Debe de haber sido fundado antes de 1573. Expuesta como todas las obras religiosas de entonces á las contingencias de la guerra de conquista, se vieron en 1600 obligadas las pobres religiosas á abandonar su convento y trasladarse á Castro, donde había otro asilo de la misma regla, obra también del Sr. San Miguel. Después habiéndose trasladado al Norte, llegaron á refugiarse á San Francisco del Monte, de donde trece de ellas llegaron á formar, mediante la protección del Iltmo. Obispo de Santiago, Fray Juan Pérez de Espinoza, la base de donde se ha constituído canónicamente el santo Monasterio de las Clarisas (1604).

La otra comunidad existente en 1606 y que aun subsiste, en el Monasterio de las Religiosas Agustinas en Santiago, que, fundado en 1575 con el nombre de La Limpia Concepción, fue canónicamente erigido por el Iltmo. Sr. Fray Diego de Medellín en 19 de setiembre de 1576, dándole el nombre y la regla de San Agustín y siendo su primera Superiora Sor Isabel de Zúñiga, la que con Doña Francisca Guzmán y Beatriz de Mendoza había comenzado la primitiva fundación. Cuatro religiosas más: Isabel de los Angeles, Doña Jerónima de Acurcio Villavicencio, Doña Ana de la Concepción y Doña Ana de Cáceres, completaron el número de siete con que se cerró definitivamente la clausura en esa santa casa, que Dios conserve largos años.

Tal era, bosquejado á la ligera, el estado de la Igle-

sia Chilena hace tres siglos. Aunque puede haber alguna equivocación en cuanto á nombres, sin embargo, es bastante elocuente, para ver que tres siglos atrás, no era, relativamente á la población, situación social y época de guerras y organización política, inferior á lo que es hoy el estado de las obras católicas en Chile. También hay que tener presente que hasta los terremotos han destruído muchas de aquellas poblaciones.

IV

Que la memoria de Santo Toribio Mogrovejo no se ha perdido en Chile y que hoy día nuestra Iglesia tiene vinculaciones estrechas con su antiguo Metropolitano, es lo que ahora vamos á indicar.

Documentos.—Puede consultarse en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado, tomo IV, pág. 410, un decreto fechado el 11 de setiembre de 1583, el cual dice que ante el Santo Concilio Provincial de la ciudad de los Reyes se resolvió se guarde en el Obispado de Santiago la erección que tiene la catedral del Obispado de Imperial de Chile, firmando dicho decreto los Padres del Concilio que siguen: T. Archp. de los Reyes, Fr. Antonius, Eps. Cuscus (1). —Fr. Didadus, Eps. S. Yac. Chilen. — El Eps. Tucumán (2).— El Obispo (3) de la Plata.

Obtenida la Beatificación del celoso arzobispo, la piedad de los Reyes de España quiso propagar, su cul-

(1) Iltmo. Sr. Sebastián de Lartana.
(2) Iltmo. Sr. Fray Francisco de la Victoria.
(3) Iltmo. Sr. Fray Alonso Guerra.

to por todos sus dominios y con el objeto de anunciar al obispo de Santiago el haber el Pontífice concedido el poder darle culto rezando su oficio y celebrando su fiesta, envió la siguiente real cédula, que hoy se publica por primera vez, como asimismo la contestación del obispo Sr. Carrasco adjuntas.

Dicen así:

El Rey.— Reverendo In Xpto. Padre Obispo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de Santiago en las Provincias de Chile de mi consejo. El Marqués del Carpio, de mi consejo de Estado, Gran chanciller de las Indias, mi embajador en Roma refiere en carta de primero de octubre pasado que habiendo dado memorial á Su Santidad por el Beato Don Thoribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo que fue de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes, para que se pudiese celebrar fiesta y rezo del así en las Indias como en España y en aquella Corte había venido en conceder la gracia como lo podría mandar ver por el Breve que remitía; y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, ha parecido enviaros con este Breve, y encargaros (como la hago) que luego como la recibais lo hagais publicar, y que se ejecute su contenido por el beneficio espiritual que de ella se seguirá á los habitadores de esas Provincias y del Reino, de este despacho, me avisaréis en la primera ocasión. Fecha en Buen Retiro, á diez y siete de diciembre de mil seiscientos sesenta y nueve años—Yo el Rey—Por mandado del Rey nuestro señor —Francisco B. de Madrigal.—Al Obispo de la Iglesia de Santiago de Chile, remitiéndole un Breve de su Santidad para que se celebre fiesta y Rezo del Beato Don Thoribio Alfonso Mogrovejo para que se ejecute su contenido.

(Cedulario de la Biblioteca del Cabildo Eclesiástico de Santiago, 1608-1681, página 255).

Señor:—En cédula del 17 de diciembre del año 79 me manda Vuestra Majestad haga publicar luego el Breve á ella adjunto en que Su Santidad concede se celebre la fiesta y rezo del Beato Don Toribio Alfonso Mogrovejo' segundo Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de los Reyes y obedeciendo el orden de Vuestra Majestad queda dispuesta la fiesta para después de la Pascua de Resurrección y muy ferviente la devoción de los fieles al bienaventurado Arzobispo, y pedirán todos en este día, como yo lo hago en todos: que Nuestro Señor guarde muchos años la Real Persona de Vuestra Majestad para bien de la cristiandad y aumento de su Monarquía. — Santiago de Chile, marzo 4 del 82 — Fray Bernardo, Obispo de Santiago de Chile.

Hay una rúbrica.

(Archivo del Arzobispado de Santiago, tomo XXIV, página 3 vlta.)

Consta asimismo de los libros de la Secretaría del Arzobispado de Santiago que Pío VI en rescripto de 2 de junio de 1784 concedió al Obispado de Santiago que pudiera celebrarse la fiesta de Santo Toribio el 27 de abril *ritu quo recitatur in ecclesia Metropolitana civitatis Limensis*, El rescripto se refiere también á otros Santos más y está copiado en los libros expresados.

Culto al Santo.—No conocemos más manifestaciones que se tributen al Santo que el que le rinden las parroquias erigidas en su honor; y en cuanto á otra referencia sólo conocemos una hermosa vidriera que adorna la Iglesia del Seminario de los Santos Angeles

Custodios de Santiago y que hace frente á la que representa al Angel de la Guarda.

Esta bella iglesia y todos sus adornos son obra del actual Arzobispo de Santiago,Dr. Don Mariano Casanova.

También en la Iglesia Catedral de Santiago hay otra vidriera sobre el altar del Apóstol Santiago con la imagen del Santo, en la nave izquierda. En la capilla del Palacio Arzobispal también hizo pintar otra imagen de Santo Toribio el mismo Iltmo. y Rmo. Sr. Casanova.

Reliquias.— Sabemos que el Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago, D. Mariano Casanova, tiene una, consistente en un trozo de hueso, con la que fue obsequiado á su paso por Lima, cuando hizo su primer viaje á Roma á la visita *ad Limina*.

Refiere el Sr. Casanova que en su estadía en España, durante ese mismo viaje, uno de los Sres. Obispos, que después llegó á tener sobre su cabeza el birrete cardenalicio, tuvo tanto aprecio y codicia por la santa reliquia que no dejó de instar por que se le concediera un trozo pequeño del hueso; y en su piedad el mismo se procuró un pequeño serrucho y extrajo una sección de ella, recogiendo con veneración aun el polvillo que produjo la operación.

El dignísimo sacerdote señor prebendado honorario de la Catedral de Santiago Sr. Rafael Eyzaguirre recogió, siendo albacea de la testamentería de su tío, Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre, otras reliquias de Santo Toribio, que creyó no podían quedar mejor cuidadas que en el Seminario de los Santos Angeles de Santiago, y con este objeto las puso en manos de su

Rector. Proyecta el Sr. Eyzaguirre mandar construír un relicario para darles culto público y procurar así del Santo que fundó el primer Seminario de la Amériea Española, proteja y ampare la juventud que para cuidar el santuario y la grey de la arquidiócesis allí se forma.

Como Monseñor Eyzaguirre, egregio sacerdote, á quien la América debe la fundación del Colegio Pío Latino Americano de Roma, estuvo en Lima algún tiempo como allegado de la Santa Sede ante varios repúblicas, Perú, Ecuador y Colombia, es de seguro que allí en la misma ciudad obtendría las predichas reliquias.

Estamos seguros que hay otras reliquias del Santo en más de algún convento religioso de Santiago; pero, sea á causa de los trastornos que trajo la revolución de la independencia nacional, sea por otras causas, el hecho es que hay poco cuidado en su custodia y aun se ignoran por sus mismos poseedores los valiosos tesoros que en esta materia poseen.

Parroquias.— Con fecha 21 de junio de 1894 el Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago, Dr. D. Mariano Casanova,erigió en el departamento de Caupolicán de la provincia de Colchagua, la parroquia de Tunca, diciendo en el auto, que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del arzobispado, estas palabras: "Ponemos la nueva parroquia bajo el patrocinio de Santo Toribio Mogrovejo, arzobispo de Lima, y en su tiempo Metropolitano de Chile, y lo declaramos por titular de ella".

Por una feliz inspiración del cielo la otra diócesis chilena que también fuera sufragánea del Santo Arzobispo de Lima, no ha querido ver llegar el tercer centenario de su muerte sin tener una feligresía colocada bajo su celestial patrocinio, y con tal motivo, con fecha 17

de marzo del presente año, el celoso y sabio sacerdote que la gobierna como Vicario capitular en Sede Vacante, Sr. Presbítero Don José Miguel Ortega, expidió en la ciudad de Concepción el auto respectivo, por el cual eleva la viceparroquia de Curanipe, situada en la provincia del Maule, á la categoría de parroquia, bajo la advocación de Santo Toribio Mogrovejo y manda que se dé cumplimiento á él desde el día 23 de marzo de 1906. Se hará préviamente una misión para implorar las bendiciones del cielo sobre la nueva parroquia y preparar á los fieles al cumplimiento del precepto pascual, y el día 23, con una solemnísima misa y Tedeum se llevará á cabo el cumplimiento de la presentación del párroco y se expondrá la imagen del Santo á la veneración de los fieles.

Va á corresponder á la Diócesis de Concepción y al representante del clero formado por el Iltmo. Sr. Dr. D. José Hipólito Salas, cuyo ardor por defender los fueros de la Iglesia contra los avances de los poderes seculares bien pueden compararse con los del Santo Prelado de Lima, agregar una corona de siemprevivas á los pies del Santo y á las manifestaciones con que numerosísimas diócesis de América se asociarán con las de la ilustre Iglesia de Lima que un día Santo Toribio Mogrovejo santificara con sus ejemplos y protege ahora diariamente desde el cielo contra los asaltos del espíritu del mal.

Santiago, 15 de marzo de 1906.

CÉSAR PRIETO Y LUCO
Presbítero

El Centenario en Ancud

San Carlos de Ancud, 19 de marzo de 1906.

Certifico que el Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis, doctor don Ramón Angel Jara ha concedido á la precedente oración en honor de Santo Toribio Mogrovejo y compuesta por su Señoría Iltma., *cincuenta días de Indulgencia* á todos los fieles que devotamente le rezaren, pudiendo lucrarlos una vez en cada día.

Por encargo especial de nuestro Ilustrísimo Prelado se recomienda á los fieles el rezo de la precitada oración, especialmente en el presente año por ser conmemorativo del tercer centenario de la muerte del Santo Arzobispo de Lima, y que agreguen un *Padrenuestro Avemaría y Gloria Patri* por las necesidades espirituales de la América Latina.

NOLBERTO SCHROER B.
Prosecretario

ORACIÓN Á SANTO TORIBIO MOGROVEJO, SEGUNDO ARZOBISPO DE LIMA, EN EL TERCER CENTENARIO DE SU MUERTE.

¡Oh augusto Pontífice y excelso Patrono del Episcopado Americano, Santo Toribio Mogrovejo! Al conmemorar el tercer centenario de tu muerte gloriosísima, porque ella te abrió las puertas de la Jerusalén celestial, nosotros herederos de la fe cristiana que con apostólico celo difundiste en las dilatadas regiones de esta América Latina, tenemos la honra de aclamar tu nombre por tantos títulos venerable, entre homenajes de alabanza, de gratitud y de amor.

Con singular regocijo adoramos y bendecimos los designios insondables de Dios que preparó tu alma desde la niñez con admirables dones de la naturaleza y de la gracia para que llegaras á la perfección del sacerdocio en la alta cima del Episcopado y, colocándote á manera de faro luminoso en la Ciudad de los Reyes, sirvieses de Padre y de Maestro no sólo á la Iglesia de Lima sino á toda la cristiandad esparcida en el nuevo mundo de Colón y sujeta al gobierno de tu cayado pastoral.

Merced á tus heroicas virtudes y á la sed que te devora por la gloria del Señor, por el decoro de su Casa y por la exaltación de la Santa Iglesia, fueron fecundísimas tus enseñanzas, inagotable tu caridad, asombrosa tu penitencia y dignos de los primeros Apóstoles tus esfuerzos y penalidades por la difusión del Evangelio. I si hoy, millares de pueblos en América, reconocen agradecidos que á tí deben el doble beneficio de la civilización y de la fe; si á tus desvelos pastorales deben nuestras almas los tesoros de doctrina y de piedad que nos han trasmitido nuestros mayores en el hogar y nuestros Obispos y sacerdotes en la Iglesia de Jesucristo, justo es que te invoquemos con filial confianza.

De tu poderosa intercesión esperamos que Dios derrame abundantísimas gracias sobre este continente americano que te sirvió de escala labrada con generosos y perseverantes esfuerzos para subir á la cumbre de la santidad y al honor de los altares. Sí ¡ruega por nosotros, bienaventurado Santo Toribio! Salva de los peligros pue amenazan á la fe y á las costumbres en estas naciones jóvenes de la América Latina. Alcánzanos que en la familia y en la sociedad, en los que mandan

y en los que obedecen, en los ricos y los pobres se establezca y arraigue el reinado feliz de Nuestro Señor Jesucristo con el respeto y amor á su Iglesia. Así mereceremos la dicha de ver coronados tus deseos y de ir á reunirnos contigo en la patria eterna de los cielos. — Así sea.

***

CIRCULAR

Ancud, 12 de abril de 1906.

Mi estimado señor Cura:

Por el último número de *El Buen Pastor* ya habrá tenido ocasión Ud. de imponerse de los homenajes y cultos con que, por disposición del Iltmo. Señor Obispo de esta Diócesis, nos asociaremos á la celebración del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima y Metropolitano de la Iglesia de Sud-América; y sin duda habrá Ud. tomado ya las medidas que estimara más oportunas para que las solemnidades ordenadas por nuestro Iltmo. Prelado revistan todo el esplendor que sea posible y contribuyan de una manera eficaz á difundir entre nosotros más y más la gloria del primer Obispo de este Continente que ha alcanzado hasta ahora el honor de los altares.

Mas, como no sería imposible que las múltiples ocupaciones anexas á su cargo y la escasez de sacerdotes auxiliares ofrecieran al celo de Ud. un serio inconveniente para que su parroquia tome la parte que le corresponde en el tributo de amor y veneración con

que esta Diócesis de San Carlos de Ancud festejará en esta ocasión "al ilustre Santo, que ha cubierto de eterna gloria el Trono arzobispal de la Iglesia de Lima", permítome recordarle que es voluntad terminante de nuestro dignísimo Prelado que "en los días 26, 27 y 28 del presente mes de abril se celebre en todas las iglesias parroquiales y capillas públicas de esta Diócesis, un Triduo, que terminará el domingo 29 con una misa cantada y panegírico destinado á dar á conocer á los fieles la misión que cupo en la América latina á Santo Toribio Mogrovejo".

A fin de que quede la debida constancia del modo como se conmemora este centenario en nuestra Diócesis, sírvase una vez terminado el Triduo, remitir á la Secretaría Diocesana una relación detallada de todos los festejos que Ud. haya organizado en esa parroquia y del número de personas que en los citados días se hayan acercado á los Santos Sacramentos.

Haciendo sinceros votos porque el ilustre Santo dispense particulares gracias y su especial protección á la Iglesia de su cargo, soy de Ud. affmo. S. y C.

AUGUSTO KLINKE
Vicario Géneral

Al señor Cura de.....

*
* *

SALUDO AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO
DR. MANUEL TOVAR

Ancud, 27 de abril de 1906.

Ramón Angel Jara, Obispo de San Carlos de Ancud, en el día del inmortal Arzobispo de Lima, San-

to Toribio Mogrovejo, envía un respetuoso y cordial saludo á su Venerado Hermano, el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Tovar, heredero ilustre del báculo de aquel esclarecido apóstol del continente americano. El piadoso afecto que unió al Dignísimo Metropolitano de Lima con el humilde Obispo de San Carlos de Ancud para consagrar sus Iglesias al Sagrado Corazón de Jesús, en la Capilla Paulina de Roma, y para obtener, como reliquia, los purificadores usados por Su Santidad León XIII en aquella solemnidad, será lazo indisoluble que les hará vivir en fraternal abrazo en las entrañas de Nuestro Padre Dios.

***

ACTO LITERARIO MUSICAL QUE AL PRIMER OBISPO SANTO DE LA AMÉRICA, TORIBIO MOGROVEJO, EN CELEBRACIÓN DEL TERCER CENTENARIO DE SU GLORIOSA MUERTE OFRECEN LOS ALUMNOS DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CARLOS DE ANCUD, EL 28 DE ABRIL DE 1906.

PROGRAMA

Discurso preliminar, por don Guillermo Weisser.

Obertura musical "El despertar del León", por don Manuel Jorquera.

PRIMERA PARTE

El Santo en Eurcpa

I. La morada, cuartetos, por don Eulogio Subiabre.

II. Divina adopción, octavas reales por don Juan Barría.

III. Su juventud, discurso, por don Alejandrino Díaz.

IV. "El canto infantil", armonías para piano.

V. El Juez en Granada, escena dramática, por los señores Téllez, E. Ulloa, Kamann, O. Bórquez, Kapps, S. Mayorga y Pinto.

VI. El Adiós, himno, por el coro del Seminario.

SEGUNDA PARTE

El Obispo en América

I. El viaje terrestre, silva, por don Heladio Villar

II. A nuevas playas, polímetro, por don Francisco Saldivia.

III. Su caridad, discurso, por don Severiano Ulloa, que es como sigue:

Señor Vicario:
Señor Intendente:
Señores:

Jamás la sociedad humana verá en el seno de sus naciones acontecimientos de mayor lustre y provecho; y jamás la historia grabará en sus páginas narraciones y hechos de mayor heroísmo, que los ejecutados por los hijos de Dios, que sin más armas que un Crucifijo y el Evangelio, y sin más guía é interés que la esperanza, recorrieron el mundo animados por la caridad, dando á los pueblos la civilización y engrandecimiento que hoy admira el universo.

Por eso en este día en que la Iglesia conmemora el tercer centenario de un héroe que tuvo dos mundos como campo de su prodigiosa acción, desde la fría sierra de Granada hasta el Atlántico, y desde las rústicas

montañas del Cuzco hasta el Pacífico; no podemos menos de recordar el glorioso nombre de Santo Toribio Mogrovejo, cuyos sudores apostólicos han dado tan copiosos frutos entre los indígenas, y cuyos heroicos esfuerzos han traído como consecuencia inmediata la soberana grandeza del vastísimo continente de la América latina.

Fue Toribio, señores, la luz más resplandeciente que brilló entre los grandes hombres del nuevo mundo, á la paz y contemporáneo de San Carlos Borromeo en el antiguo, y fue el Pastor más eminente que guio los destinos de la Iglesia americana con un celo digno de todo encomio, sobresaliendo entre sus más preciosas dotes y virtudes, la caridad, fuego sagrado que conservó encendido todo el tiempo de su vida. De esa caridad se derivaba su última unión con Dios por medio de la oración, que tenía después de un breve sueño, y prolongaba hasta clarear el nuevo día. En esta caridad sacrificaba su alma, ennoblecía sus efectos, y ceñía su cuerpo mortificándolo con rigurosas penitencias. Por su caridad mostraba en el trato con sus diocesanos, tanto pobres como ricos, tanto nobles como plebeyos, tal dulzura que rodeaba de pública veneración á su persona. Con ella, en fin, deseando conocer á sus ovejas esparcidas por todo el territorio de su extensa jurisdicción, y alumbrarlas con la luz del Evangelio, salía á sus visitas pastorales, que hacía con todo cuidado y atención, sembrando la fecunda semilla de la fe en los dilatados campos que se extienden al pie de la cordillera de los Andes.

I ¿á donde se dirige, señores, el sagrado pastor de Lima? Ah! el clamor de sus hijos le hace ascender á los

montes escabrosos, salvar hondos precipicios, bajar á los valles por laderas enhiestas sembradas de punzadoras espinas, que se clavan en sus pies y manos, dejando enrojecido el camino con su sangre generosa para buscar la oveja perdida ¡Oh grandeza de caridad! ¡oh piélago de amor! ¡oh incendio sagrado, cuyo fuego nunca dice basta, ni se extingue con las aguas de las contradicciones, antes halla su pábulo é incentivo en las dificultades y peligros! ¿Qué más podía hacer ese diligente Pastor por la grey encomendada á su cuidado? Recorre los campos y ciudades, vuela al puesto del trabajo, y donde más necesaria es su palabra alí acude convertido en un nuevo Apóstol para evangelizar á las gentes las riquezas de Jesucristo y alumbrar á todos los que están sentados en las tinieblas y sombras de la muerte eterna.

Son las obras, como vulgarmente se dice, la piedra de toque donde se conoce la verdadera caridad. Ahora bien y ¿qué palabras bastarán para alabar la de Toribio, sabiendo que llegarían á un millón solamente las confirmaciones administradas por su mano? ¡Cuán mesurados y mezquinos no parecen pues, señores, los triunfos de tantos generales que con la fuerza de sus armas en olas de su ambición atropellaron los más sagrados derechos, dejando tras sí la ruina! ¡Gloria á Toribio que cual fogoso serafín aniquiló con la espada de la caridad el poder de las tinieblas en tantas provincias, y redimió de la degradante esclavitud del pecado á innumerables pueblos, para darle la verdadera vida y felicidad perdurable!

Mas nosotros, señores, para acabar este discurso, á fuer de chilenos agradecidos, recordando que las si-

llas episcopales de nuestro Santiago y de la Imperial eran sufragáneas de la arzobispal de Santo Toribio, y que nuestro Prelado le visitaban y oían, como á su excelentísimo Metropolitano y nuestro, de quien recibían en sus Concilios Provinciales las órdenes, luces y favores que repartían después á nuestra patria querida, llenándola de paz y bendición, y haciéndola grande entre las demás repúblicas; celebremos con entusiasmo este tercer centenario de su gloriosa muerte, y emulando los obsequios de las otras naciones nuestras hermanas, no degeneremos jamás de los excelsos pensamientos de hijos creyentes y virtuosos de tan buen Padre y solícito Pastor. He dicho.

IV. "Pájaros del paraíso", melodías en el piano.

V. Glorias de Toribio, escena dramática, por los señores Eugenin, E. Cárdenas, J. Mayorga, M. Bórquez y Uribe.

VI. Su gloria, por los alumnos cantores.

Las fiestas centenarias en el Ecuador

ECUADOR

En Quito

Quito, á 11 de octubre de 1905.

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Lima.

He recibido la Circular impresa, que U. S. Iltma. y Reverendísima ha tenido por bien dirigirme, para poner en mi conocimiento, que acercándose la fecha del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Mogrovejo, es deseo vehemente de U. S. Iltma. y Reverendísima celebrar con toda la posible pompa y solemnidad tan dichosa fiesta, y espera que las demás diócesis de la América latina compartirán con la de Lima el regocijo y los cultos por el recuerdo del dichoso tránsito del santo Arzobispo.

En respuesta cábeme la honra de decir á U. S. Iltma. y Reverendísima, que no puede haber para la diócesis de Sud América motivo de más fausto regocijo que el próximo centenario del nacimiento á la gloria del santo Arzobispo, acabado modelo de Prelados, sapientísi-

mo y vigilante Pastor, que Dios deparó á la América cuando la luz del Evangelio había penetrado ya hasta los confines de ella y comenzaban á florecer las virtudes propias de la vida cristiana, á todo lo cual había de consolidar, proveer y favorecer la acción de santo Toribio, ganándose con esto, para en todo tiempo, la gratitud y admiración de todas las iglesias de nuestro continente.

Por lo mismo, me será muy grato poner cuanto estuviere de mi parte para que se celebre en esta Arquidiócesis tan magna festividad, con la posible pompa, á cuyo efecto, para comenzar, voy á dirigirme al V. Capítulo Metropolitano, cuyos acuerdos tendré el cuidado de comunicar oportunamente á U. S. Ilustrísima y Reverendísima.

Con este motivo, me suscribo de U. S. Iltma. y Reverendísima respetuoso y atento servidor.

ULPIANO PÉREZ Q.

***

Carta Pastoral

NÓS, EL DOCTOR DON ULPIANO PÉREZ QUIÑONES, DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA METROPOLITANA Y VICARIO CAPITULAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO.

Al Venerable Clero secular y regular, y á los fieles todos de la Arquidiócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua.
Alabemos á los varones ilustres, á nuestros mayores, á quienes debemos el sér.
ECCL. XLIV, 1.

Venerables Sacerdotes y amadísimos fieles:

I

No encontrando en torno nuestro nada que en la actualidad pueda halagarnos,—la Iglesia que también

en esto de poner ante nuestra vista lo pasado como si fuera presente, manifiesta ser obra inmortal de Dios,— trae á la mente de los hispano-americanos en estos días recuerdos nobilísimos de hace tres siglos, y tales que llenan de aliento para luchar en el porvenir, como nuestros padres en la fe lucharon en el pasado: *Rememoramini pristinos dies in quibus illuminati, magnum certamen sustimuistis passionum* (1).

El día veintitrés del próximo marzo van á completarse trescientos años ha que murió Santo Toribio Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima. La América debe tanto á este personaje por mil títulos ilustres, y nosotros los ecuatorianos tenemos tantos vínculos con el mismo, que es deber gratísimo de reconocimiento no echar al olvido aquellos días en que alumbró en nuestra tierra la luz de la civilización evangélica, ni las fatigas de los que prendieron esa antorcha para cumplir con el honroso cargo de alabar á los varones ilustres, que fueron los verdaderos progenitores nuestros en la vida de la bien entendida civilización cristiana: *Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua* (2).

Por lo que á Nós toca, para conmemorar dignamente este centenario, no vamos á recordar las heroicas virtudes del Santo Arzobispo de Lima, sino que en aquello de manera peculiar se refiere á la Iglesia de nuestra Patria. Si Santo Toribio es ornamento de la América del Sur, el Ecuador tiene vinculados muchos de los beneficios recibidos de la divina Providencia á

(1) Hebr. X, 32.
(2) Eccl. Loc. cit.

este santo apóstol, bajo cuyo cayado estuvo nuestra Iglesia con la subordinación de sufragánea.

II

Erigida en efecto la Iglesia Quitense por el Papa Paulo III, el 8 de enero de 1545, lo fue por la circunstancia de que el Obispo de Quito estaría sujeto por "derecho metropolítico" al Arzobispo que gobernare la ciudad de los Reyes, y esta disposición perduró hasta que el Papa Pío IX, en 1848, elevó á nuestra Iglesia á la categoría de metropolitana separándola de la Lima y "declarándola exenta de su derecho y autoridad" (1).

Durante más de trescientos años fue pues la Sede Quitense sufragánea de Lima, y precisamente cuando se constituía y organizaba nuestra Iglesia, y por lo mismo durante todo el tiempo que gobernó aquel Arzobispado Santo Toribio Mogrovejo, esto es, desde 1582 á 1606. Este santo apóstol de la América era metropolitano de casi toda élla, pues eran sus sufragáneos, desde el Obispo de Panamá hasta el de la Plata, y tanto fue el ascendiente de su apostólica acción que más tarde adoptaron las normas de su sabio gobierno, consignadas en los concilios limenses, aún los obispados de Centro América, Argentina y el Brasil. Los hispano-americanos podemos decir del Santo Arzobispo de Lima lo que se dice de los Apóstoles del Evangelio: en toda la tierra se propagó su voz y los

(1) Bulas de erección del Obispado y del Arzobispado de Quito.

confines del continente escucharon sus palabras, *in omnem terram exivit sonus eorum et in finis orbis terræ verba eorum* (1).

III.

Los concilios provinciales de Lima, así como son los más solemnes y duraderos actos del gobierno pastoral de Santo Toribio, fueron el lazo de unión más estrecho entre el metropolitano y sus subordinados; ¡cosa singular! los tres obispos que ocuparon la Sede de Quito mientras Santo Toribio ocupó la de Lima, tuvieron directa participación en aquellos concilios.

Al primero, convocado en 1582 y verificado desde el 15 de agosto de este año hasta octubre del siguiente, concurrieron precisamente todos los tres, bien que en distintas calidades. El Iltmo. Sr. Pedro de la Peña, segundo Obispo de Quito va llevado por el deber, aunque achacoso y apenas puede asistir á algunas sesiones, pues el 7 de marzo muere en Lima; esto es, en el ejercicio de su deber de Pastor.

El que debía suceder al Iltmo. Sr. Peña en el Obispado de Quito, virtuoso Obispo de la Imperial—hoy Concepción de Chile—llamado Iltmo. y Rmo. Sr. Antonio Avendaño de San Miguel, concurre al concilio como Obispo de Chile, predica la oración de apertura del Concilio, publica sus decretos desde el púlpito en la sesión de 22 de setiembre de 1583, celebra una de las

(1) Ps. XVII—5.

misas pontificales de la Asamblea y suscribe como definidor los cánones que ésta sanciona.

El cuarto Obispo de Quito el Iltmo. Sr. Fr. Luis López de Solís acompaña á Santo Toribio en el primer concilio como simple religioso agustino en calidad de Teólogo consultor del Concilio.

¡Inescrutables designios del Señor: en esa Asamblea sagrada habían de estar reunidos los más importantes Prelados que organizaron la Iglesia en nuestra Patria! Esa asamblea fue el fecundo huerto que produjo las floridas varas con que los solícitos pastores habían de pastorear el rebaño recental de Cristo en nuestro Ecuador.

Al concilio de 1601 empero, concurre ya el Iltmo. Sr. Solís como Obispo sufragáneo de Quito y coopera con sus luces, experiencia y celo á dictar los decretos que suscribe él mismo como padre y definidor del Concilio.

IV

Cuando el gran Arzobispo vino á la América en 1581 como sucesor del Iltmo. Sr. Loaiza, primer Arzobispo de Lima, aún no desbrozadas las selvas de la superstición é ignorancia pagana de los indígenas; las pasiones de la raza conquistadora se habían trasplantado como á suelo tropical y prendieron en fecunda tierra: la avaricia, la ambición, la lujuria, por parte de los blancos; la ignorancia, la superstición y la indolencia, por la de los indios. *Hic disolvendae erant terrenae sapientae vanitates*, hubiera exclamado S. León Magno, como exclama á la entrada de los apóstoles á

la pagana Roma: "Hic confutandi daemonum cultus, hic omnium sacrilegiorum impietas destruenda, ubi diligentissima supertitione habebatur collectum, quidquid usquam fuerat vanis erroribus institutum..... sylvam istam frementium bestiarum, et turbulentissimæ profunditatis oceanum constantior, quam quum supra mare gradereris, ingrederis" (1).

Nuestro Santo no omitió medio, de cuantos sugiere el celo, para destruír ese enmarañado espinar. Las disposiciones civiles no bastaban, por sabias que fuesen, ni á endulzar la fiereza del conquistador, ni á poner diques á sus ambiciones; de otra parte estas leyes, ni domaban al salvaje, ni eran suficientes para disipar de aquellas entenebrecidas mentes el error y la superstición. La Iglesia, hija del Verbo que ilumina á todo hombre que viene á esto mundo (2) puso en manos del apóstol de Lima, entre otras, el arma de los concilios provinciales. Donde se reúnen dos ó más en mi nombre, ahí estoy yo, había dicho el Señor; y estuvo en efecto, en esas asambleas, cuyos cánones así fueron normas sapientísimas de instrucción, moralización y buen régimen de los infelices indios, como diques á

(1) S. Leo sermo 5 de SS. Appost.

"Aquí había que combatir contra todas las vanidades de la terrena sabiduría, aquí era necesario abolir el culto de los demonios, aquí había que destruír todo género de sacrílega impiedad; aquí donde una acuciosa superstición había recopilado cuanto por doquiera acumularon los más infundados errores..... A esta selva habitada por rugientes fieras, á este profundo océano de turbulentísimas ondas entras tú hoy, pero más firme que cuando marchabas sobre el mar".

(2) Joan. I - 9.

los abusos sin nombre con que los blancos querían explotarlos como bestias de carga.

El Papa Paulo III y el rey Felipe II habíanse visto obligados á declarar solemnemente que la infeliz raza conquistada era de la misma naturaleza que la conquistadora (1); pero los concilios limenses de Santo Toribio fueron los que pusieron en práctica en la América aquella doctrina, realizando lo de Isaías: "Habitará el lobo junto al cordero y el tigre estará echado junto al cabrito: el becerro, el león y la oveja andarán juntos, y un niño pequeño será su pastor. El becerro y el oso irán á los mismos pastos y estarán echados en un mismo sitio sus crías, y el león comerá paja como el buey" (2). Esto se propuso el apóstol del Perú que se sentía enviado á evangelizar á los pobres (3); y con este ideal estimulaba á sus compatriotas, al fiel cumplimiento de la ley evangélica: "¡Qué vergüenza para nosotros", decía una vez á sus compatriotas, "qué vergüenza, si viéramos que un pueblo infiel y bárbaro como el de los indios ostentara más piedad y cordura que los españoles, los cuales hace tanto tiempo están en posesión de la fe y de la civilización europea! Deberíamos temer que ellos abandonasen la fe al ver cómo los blancos miran con desdén las santas costumbres que enseña la augusta religión que profesamos".

V

Siempre fue gloria de la Iglesia el civilizar á los pueblos; pero esta obra civilizadora de Santo Toribio

(1) Isai. XI—6 et seq.
(2) Luc. II - 19.
(3) Dom. Beranger—vie de Saint Turibie.

se torna en gloria nacional para nosotros, por la parte que nuestros obispos tomaron en realizarlas.

Ya hemos hecho constar la asistencia de los prelados quiteños coetáneos del Santo á los concilios limenses; ahora hay que saber que el gran celo, de que dieron después muestras, era la aplicación de las disposiciones de aquellos mismos concilios.

Poco diremos á este respecto del Iltmo. Peña, gran Prelado que murió durante el concilio mismo:

Pero del Iltmo. Avendaño de San Miguel que tuvo la fortuna de recibir en el concilio de 1583 entre sus manos la protestación de fe, que como presidente del concilio debió hacer Santo Toribio, no pasaremos en silencio las huellas de su pastor solicitnd y celo; no olvidaremos que desde su viaje de entrada en la diócesis de Quito, es decir desde Guayaquil, viene cumpliendo el cargo apostólico de la visita pastoral é implantando lo que el Santo Arzobispo de Lima había inculcado á sus sufragáneos; así como no podemos menos de recordar enternecidos que Quito no pudiendo recibir con flores de alegría á este su Pastor, á quien no tuvo la fortuna de conocer vivo, pues la muerte lo sorprendió en Riobamba, sólo pudo prodigarle flores cinerarias, lágrimas, oraciones y finezas, pues no tuvo para este Pastor otra cosa que conocerlo en cadáver y admirarlo en la fama que por doquiera había dejado de Santo Obispo.

VI

El gran Obispo Solís que recibió la consagración episcopal de manos del Santo Arzobispo de Lima, en Trujillo y que mereció, según lo atestiguó el Iltmo. Sr.

Rivera, quinto Obispo de Quito, é inmediato sucesor del Sr. Solís ser altamente encomiado como virtuoso por los labios mismos de Santo Toribio, éste sí parece que obtuvo recibir de Dios la comunicación del espíritu apostólico del Santo que le había consagrado Pontífice.

En tiempos tan difíciles el señor Solís convoca y celebra dos sínodos diocesanos, uno en Quito, otro en Loja, y ellos no son otra cosa que aplicación y desenvolvimiento de los concilios limenses: fueron los sínodos del señor Solís la repercución de las palabras de Lima, y él mismo como el espíritu de Santo Toribio difundiéndose en el Ecuador.

Funda éste activo Prelado de Quito los conventos de religiosas de Santa Catalina y Santa Clara en Quito, los de la Concepción de Cuenca, Loja y Riobamba, y reorganiza canónicamente el de Santa Clara en Pasto. Imitaba con esto la fundación de clarisas que el Arzobispo de Lima había, con tanto celo como modestia, ejecutado en la ciudad de los Reyes, y ponía de manifiesto cómo abrazaba de corazón las recomendaciones que sobre la vida religiosa dieron los sínodos y concilios limenses.

I como el Arzobispo de Lima había fundado su "Conservatorio de mujeres separadas" para asilo de la penitencia y preservación contra la inmoralidad, así el Obispo de Quito funda la casa correccional de Santa Marta y se preocupa de fundar á sus expensas un asilo de niñas huérfanas.

Se calcula en trece años el tiempo empleado por el apóstol del Perú en las tres visitas pastorales de su Arzobispado, punto de disciplina eclesiástica al que dio tanta importancia que es casi seguro que ningún obispo católico ni antes de él, ni después ha vencido mayo-

res obstáculos ni ha recorrido haciendo el bien cuanto lo hizo el Santo Arzobispo de Lima.

El Papa Gregorio XIV en el transporte de entusiasmo que le causó la relación que le hacían de los trabajos apostólicos del Arzobispo de Lima, exclama en un Breve que le dirigió: "Hay que daros también á vos, Venerable Hermano, muy vivas acciones de gracias por la abnegación sin límites que mostráis en el ejercicio de vuestras santas funciones, por esas tan largas y fatigosas visitas pastorales que ejecutáis en vuestra inmensa diócesis..... Estos trabajos apostólicos os han merecido ya á vos y á vuestros piadosos sufragáneos, no solamente en Lima, sino también en Roma y en toda Europa grande fama, y, lo que es mil veces preferible, os harán más tarde dignos de una eterna recompensa".

Nuestros obispos contemporáneos de aquel fueron aquellos sufragáneos que alabó el Sumo Pontífice, pues siguieron el ejemplo del Metropolitano dando pruebas de admirable celo y mortificación. El señor Solís visitó dos veces su extenso obispado de Quito y por doquiera ha dejado huellas de su bienhechor paso. ¡Cuántas parroquias no le deben la existencia y cuántos bienes del orden físico y moral no dejó en todas ellas!

Existe en la capital del Perú un célebre é histórico establecimiento eclesiástico debido á su segundo Arzobispo y que lleva su nombre: el Seminario Conciliar de Santo Toribio, obra fecunda en baneficios, foco de hombres notables para la Iglesia, el foro, la magistratura y las ciencias. Fue obra inspirada en los mandatos del Concilio Tridentino cuyos preceptos al respecto renovó el primer concilio limense en su sesión 44ª con

insistencia. El Obispo de Quito tenía pues ley y camino trazados por el Santo Prelado metropolitano; y, ¡cosa sólo explicable con la virtud del Prelado y con la fecundidad creadora de la Iglesia!: á los 60 días de llegado á Quito el Iltmo. señor Solís funda el Seminario de San Luis, primer establecimiento de este género que vio nuestra Colonia, sobre magníficas bases, y lo confía á los PP. de la Compañía de Jesús. Hoy los excelentes Seminarios Mayor y Menor dirigidos por los hijos de San Vicente de Paúl, en la Arquidiócesis, uno de los pocos consuelos y esperanzas de la Iglesia ecuatoriana, no son sino la continuación de tan bien sentados principios.

Al observar estas armonías providenciales que la Historia nos ha legado, ese paralelismo singular entre el Santo Metropolitano de Lima y su colaborador en Quito, no podemos menos de adorar al Señor, largo en beneficios que junto á un santo quiso colocar héroes para secundarlo: no podemos menos de ver que la Iglesia en América supo desde sus principios cumplir tan maravillosamente su misión que ella civilizó al continente; y entre nosotros sobre todo, hay que confesar que todo lo grande y benéfico en ciencias, artes, ilustración, beneficencia, cultura, se debe á la acción de la Iglesia católica: muchas tempestades no han sido capaces de destruírla y las actuales persecuciones son importantes aún con su hacha demoledora, de extinguirla. ¡Obra de la caridad divina: (1) *Aquae multaenan potuerunt extinguere charitate, nec flumina obruent illam!*

(1) Ps. CXXXII—3

Un enemigo de la Iglesia hizo el mejor elogio de nuestro Obispo Solís, dirigiéndose en son de queja á la corte de España: este obispo, decía, es de la misma condición que el Arzobispo de Lima. Sí, ya lo hemos visto por sus obras: unas mismas eran las del Obispo de Quito con las de su santo modelo del Perú. Aquello era el rocío fecundante de que nos habla el salmista, que el encumbrado monte Hebrón comunicaba á su vecino Sion, *sicus ros Hermon, qui descendit in montem Sion* (2).

VII

Pero en lo que seríamos interminables es en el conmemorar la obra de civilización y mejora de la raza indígena que ejecutó nuestra Iglesia, con el Obispo Solís á la cabeza y siguiendo las huellas que el santo Arzobispo de Lima trazó más que con sus disposiciones con su evangélico ejemplo. Este se esforzó como ninguno en librar á los pobres indígenas del despotismo de los blancos, fundó parroquias donde los indios tuviesen servicio espiritual aparte, apropiado á su infeliz estado; hizo traducir á los idiomas aborígenes los catecismos de la religión; mandó la predicación en la lengua propia de los indios y él mismo ejercía, en persona este ministerio, mereciendo de Dios como recompensa de su celo el dón de lenguas, en fuerza del cual los indios de diferentes dialectos y lenguaje, lo mismo que los españoles, le comprendiesen como si ha-

(2) Ps. CXXXII—3.

blara en el idioma de cada cual. ¡Oh singular beneficio propio de los apóstoles á quienes el Señor envió á predicar á toda gente (1).

Esta santa iniciativa del Pontífice Metropolitano no se contuvo en la cabeza, *Sicut unguentum in capite quo descendit in barbam, barbam Aaron usque ad fimbriam vestimenti ejus* (2): la unción evangelizadora de los indios se propagó maravillosamente. De los concilios limenses se trasladó la disposición de catequizar en quechua y los demás dialectos, á la sinodales del Iltmo. Solís (cap. 3.°). Las misiones del Napo y Marañón, Quijos, Jaén y Mainas las pusieron en planta con celo apostólico (3). El inolvidable Obispo Romero (1725) insistió con fortaleza digna de su misión sobre la práctica de estas disposiciones. El Iltmo. Montenegro (1771) renovó todos estos esfuerzos en su célebre itinerario de párrocos de indios. Los esfuerzos evangélicos de los misioneros de Oriente y de los interandinos, las obras contemporáneas de los PP. Jesuítas, dominicanos, redentoristas y lazaristas, están probando que el perfume del Pontífice del Perú no se evaporó con su cadáver. Las clases de lengua quechua en nuestro actual Seminario de San José lo mantienen fresco y oloroso: *usque ad fimbriam vestimenti ejus!*

¿Os confesamos, Venerables sacerdotes y fieles queridos, que nos avergüenza ver lo que hicieron nuestros padres, ante lo poco que hoy podemos hacer en pro de los indígenas. Leed las sabias disposiciones de Santo

(1) Math. XXVII--21.

(2) Ps. CXXXII—2.

(3) Chantres y Herrera. Historia de las misiones del Marañón.

Toribio, recorred los hechos históricos de nnestra Iglesia en la Colonia, y os acabaréis de convencer que la Santa Iglesia nos ha civilizado; y os convenceréis de que la virtud y santidad es el elemento más bienhechor entre los pueblos!

Ah! si la impiedad no pusiera tantos obstáculos hoy en día á nuestra Iglesia; cómo veríamos floreciente á nuestra Patria; pues hay que reconocer que la causa del pobre, la del débil, la del ignorante quedan sin amparo á proporción que se quita al clero y á las comunidades religiosas su influjo y los medios de hacer el bien!

VIII

Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua, Arzobispo de Lima, apóstol del Perú, metropolitano de nuestra Iglesia, Patrón de la América, modelo de Pastores. Al hacerlo no podemos menos de recordar de esa pléyade gloriosa de los que fundaron la Iglesia en nuestra Patria y civilizaron al nuevo mundo. Al contemplar las virtudes de Santo Toribio miramos todo un horizonte iluminado de los resplandores del sol naciente del Evangelio en las tierras americanas. ¡Qué bella aurora fue esa! ¡Nó, nó se pondrá el sol que con tanta magnificencia se levantó en los horizontes de la América latina!

Volemos con nuestra consideración á la afortunada ciudad de los Reyes, San Francisco Solano y el Beato Martín de Porres. Esas tumbas son relicarios, esas tumbas son altares, esas tumbas son monumentos. Vamos en espíritu á ellas y empapémoslas con lágri-

mas. ¿Qué? hasta los sepulcros de los santos se han de rociar con lágrimas? Sí, Venerables sacerdotes y fieles piadosos, sí; porque las lágrimas son también expresión de gratitud, y á los santos debemos ejemplos é intercesión; sí, porque las lágrimas son expresión de arrepentimiento y ante los sepulcros de los santos hay que confesar nuestros extravíos individuales y sociales; sí, porque las lágrimas son oración, ¡y es tanto lo que tenemos que pedir para la América á los santos americanos!

¡Ah! por el Ecuador.....¡Apóstol de la América, Pontífice glorioso, Santo Toribio!, conseguidnos Obispos santos, que no desdigan de los que fueron vuestros sufragáneos; obtenednos la paz de esta Iglesia y de esta Patria que tanto amasteis; sobre todo obtened que la fe plantada con vuestros sudores no se desarraigue del suelo americano.

Oportunamente se publicará el programa de las fiestas del centenario en nuestra Arquidiócesis.

Léase la presente á los fieles en todas las iglesias cualquier día festivo anterior al 23 de marzo.

Dada en Quito, el 20 de febrero de 1906.

ULPIANO PÉREZ Q.
Vicario capitular

J. Alejandro López
Secretario

La fiesta en la Metropolitana

De la brillante fiesta que se celebró en la Catedral de Quito, merced á los esfuerzos aunados de la Vicaría Capitular y del Venerable Cabildo Metropolitano, apenas si hemos recibido el magnífico panegírico que va á continuación:

Ponam in eis signum, et mittam ad gentes, in mare, ad insulas longe, ad eos qui non audierunt de me et non viderunt gloriam meam.

Pondré en ellos una señal y les mandaré donde extrañas gentes, por el mar y por lejanas regiones, en busca de los que no oyeron hablar de mi, ni conocieron mi gloria.

ISAI. LXVI, 19.

Venerable Cabildo Metropolitano:

Venerables Comunidades y hermanos míos:

No es necesario mucho esfuerzo de la fe y ni siquiera de la inteligencia, para comprender cómo desde que la Religión comenzó con el primer respiro del hombre, en esa hora solemne y virginal del mundo, en que la humanidad naciera para la adoración y el amor, fue la palabra, la que abrió el gran drama de la unión de Dios con la criatura; y la misma palabra revelada, precursora del Verbo del Padre, es la que durante cuatro mil años se hace oír á la humanidad, á la cual si se le concede el progreso intelectual y científico por la observación de sí misma y de las leyes inmutables de la naturaleza, no se le da el conocimiento de las verdades

religiosas sino por el ministerio de los enviados directos de Dios. Mas, si la palabra, impalpable y sutil mensajera, que desplega sus alas para comunicar inteligencias y corazones entre sí, basta como relación, es insuficiente como vínculo de unión perfecta, cual era la ofrecida por el Dios clemente y misericordioso al hombre, pobre y abatido por la culpa: "el Verbo se encarnó y habitó entre nosotros", y la obra maestra de Dios la Encarnación completa por la Redención, vino á constituír la manifestación de la benignidad de Dios.

Empero: ¡qué corto espacio de tiempo aquel en que se manifiesta el Señor! tres años para las gentes de la nación judía, un día para Magdalena, una hora para Juan! ¿Quedará el mundo que durante cuarenta siglos ha suspirado por él, huérfano de su presencia, y sólo habrán sido felices los que han oído las sublimes verdades del Evangelio, pronunciadas por sus labios; felices los que bañaron en lágrimas de amor y arrepentimiento sus pies, los que besaron sus manos y contemplaron estáticos la hermosura de su divino rostro? Nó, que El se perpetuará en la Iglesia, y el ministerio de su palabra será encargado á sus apóstoles primeramente; y si sólo los habitantes de la Judea le han oído, El escogerá fieles siervos cuya frente será marcada con la señal de los predestinados, para que vayan donde extrañas gentes, por el mar y por regiones lejanas, en busca de los que no oyeron el Evangelio, ni conocieron la gloria de su nombre: *Mittam in mare ad insulas longe.*

Hoy celebra la Iglesia, con inusitado júbilo, el tercer Centenario del nacimiento para el cielo, de un gran santo, Apóstol de la América del Sur, de santo Toribio Alfonso Mogrovejo, uno de aquellos plenipotenciarios de Dios, enviado para dilatar su nombre y esta-

blecer su reino en el Nuevo Mundo. Años habían pasado desde el descubrimiento de América, y la porción del inmenso Continente, que se extiende desde el golfo de Méjico hasta la tierra de Fuego, ese vasto emporio de tribus, pueblos y naciones, suspiraba por el advenimiento de un Apóstol de Cristo; y pedía que descendiese de las nubes el rocío, que en tierras más venturosas, hacía germinar, cual plantas traídas del cielo, las virtudes cristianas.

I Dios se apiadó de la América, porque en la persona de Toribio Alfonso se reunieron todas las calidades del verdadero apóstol, ya por su preparación y vocación, ya por el valor heroico, celo de la propagación de la fe y eximia santidad, que desplegó en el ejercicio de su obra. Permitid, pues, que con el auxilio de Nuestro Señor y de su Santísima Madre, os demuestre esta verdad.

***

Modelo perpetuo y guía de todos cuantos se dediquen en el tiempo á la predicación del Evangelio y al establecimiento del reino de Dios, será siempre nuestro Señor Jesucristo, maestro y doctor de los apóstoles,para cuya enseñanza se preparó durante tan dilatados años, como para enseñarnos que el apostolado ó sea la difusión de la verdad hasta los términos más dilatados de la tierra, era el complemento de la redención: para morir entregando su vida en aras del amor más puro y del sacrificio más excelso, no hubo menester de preparación, pues su vida desde el primer respiro de su ser natural, fue una constante oblación;

en tanto que para adiestrar á sus discípulos en el ejercicio del apostolado, sí creyó necesaria una larga preparación de treinta años, ejercitando en todo ese tiempo la oración más alta y constante, la mortificación más perfecta y el desprendimiento más absoluto. El apostolado, en efecto, como sea un ministerio tan árduo y difícil, como que es la realización del ministerio de Cristo en su más amplia plenitud, pide para sí las cualidades más sobresalientes de los demás ministerios ó manifestaciones del espíritu de Cristo: la alta ciencia del doctor, la contemplación del asceta, la mortificación del penitente, la caridad del sacerdote, la abnegación del héroe, el desprecio á la vida del mártir,el fervor de un serafín en carne humana, para decirlo todo, el celo y actividad devoradora del apóstol.

La preparación que para el apostolado tuvo Santo Toribio fue perfecta, porque imitó la preparación del divino Maestro. Desde que ha clareado para él la luz de la razón, ha percibido la voz del Señor que ha dicho á su oído: levántate ¡oh niño! y abre tu alma á la voz vivificante de tu Salvador, que quiere para tí vida activa y perfecta, mostrándote un destino en que tendrás la virtud de la gracia para tí y para muchos que están sentados á la sombra de la muerte: frente á tí tienes el camino de la justicia, es como luz resplandeciente que amanece y va creciendo hasta llegar á la plenitud del día. I el niño oyó como Samuel la voz del Señor y la guardó cuidadosamente en el delicado santuario de su pecho ternezuelo: el solar de sus nobles progenitores fue el teatro de sus primeros ensayos en la ardua ciencia de la santidad. Hay en la parte más pintoresca del antiguo reino de León un amenísimo

valle, hermoseado de frondosas alamedas y fecundado por las aguas del claro río de Vernesga, valle que en su seno abriga entre los lugares de Villarente, Reliegos y Mansilla, la antigua villa de Mayorga en cuya plaza principal y próximo al templo, descollaba un edificio de severo aspecto ó sea la casa solariega de la familia Mogrovejo y Morán, la principal del lugar por su nobleza y cristianas virtudes. Allí preparó su niñez á la santidad, Toribio, al comenzar el segundo tercio del siglo diez y seis, acordándose constantemente de su Creador según el Consejo del Eclesiastés: allí entendió él la importancia de la vida con relación á Dios, á sí propio y á sus semejantes, y vio que no había venido al mundo por el capricho de la casualidad, sino procedente de Dios para glorificar á Dios, porque desde el rey que se sienta bajo dosel de oro y seda hasta el pobre que arrastrándose barre el suelo con sus andrajos, todos tienen igual destino: y por lo mismo, resolvió alistarse bajo las banderas de la justicia y emprender útil y santamente la peregrinación de la vida, sin declinar en la vía de los mandatos, hasta el día en que fuera rota y plegada como la tienda de un pastor, porque es bueno que el hombre lleve el yugo desde su juventud.

¿Quién nos diera á conocer la aplicación con que aprende de labios de su piadosa madre las verdades de la fe, el ardor con que se dedica á la oración, huyendo de la compañía de los otros niños para encerrarse en el templo, ú organizando en su casa, en junta de sus hermanitos ejercicios de piedad y devoción, muy ajenos de los turbulentos juegos que son la distracción ordinaria de los niños? Jesucristo, en el humilde hogar de Na-

zaret había pasado su infancia, adolescencia y juventud en el ejercicio de la oración y la obediencia; Toribio la pasa igualmente en la contemplación de Dios, de sus atributos, y en adquirir la ciencia humana y divina correspondientes al ejercicio de su vocación: estudia para ser santo que es la sabiduría por excelencia; ora para ser sabio con la ciencia superna; y así en las clases de Valladolid como después en la célebre Universidad de Salamanca, sus compañeros de estudio tanto como sus maestros, declaran que Toribio no conoce otras calles que las que conducen al aula y al templo, ó sea, á las cátedras donde se enseñan la verdad divina y la humana, en íntimo consorcio. El libro de la Sabiduría ha dicho que la oración será para el hombre el consuelo de sus pensamientos y de su tedio (Sab. VIII, 9) el Señor ha mandado que se ore sin intermisión y que conviene orar y nunca desfallecer (Juan IV, 24) por eso nuestro santo joven ve á Dios en todas partes; le ve como testigo de todos los impulsos y movimientos de su corazón, y en consecuencia, tiene constantemente elevado su espíritu hasta El, é hiriendo con certeros dardos el corazón de Dios, por medio de fervorosas plegarias, en las largas horas que pasa en el templo, ya le saluda como á Creador, ya como á Padre bondadoso, ya como amigo y consolador, adorándole, dándole gracias, pidiéndole favor para no caer en culpa ó demandándole consejo en sus dudas.

*
* *

A la persona á quien el Señor prepara para establecer su reino y dilatar su nombre entre las gentes sumi-

das en el caos de la idolatría y de la superstición, le exige un amor siempre activo y generoso que le induzca á llevar con ánimo tranquilo, no sólo los trabajos absolutamente inevitables, que ésto hacen hasta los hombres de mundo, sino lo que duele y contradice á la naturaleza degenerada, lo que mortifica á los sentidos y punza al amor propio; por esto la mortificación es fuente de energía en que la voluntad se ejercita para grandes cosas, operando actos de repetida abnegación de sí mismo. Santo Toribio no se espanta de la idea de mortificarse, negarse y crucificarse, en esa edad en que la carne hace esfuerzos más osados para librarse del yugo de la razón, para lanzar ciegamente al hombre en el tumulto de una vida bravía. ¿Quién sino la mortificación enfrenará las pasiones que rugen con más violencia? ¿quién sino élla moderará la sangre que circula con tanto vigor? La materia se ha de someter, pues, necesariamente al espíritu; el hombre pecador ha de ser perseguido, lo lícito ha de ser menoscabado para no caer en lo ilícito, y el rigor con que el justo trata al cuerpo rebelde, le dará en triunfo, el más absoluto señorío del alma. Ved á Toribio, cuántas privaciones se impone, como macera su carne inocente y da lugar á que el hambre, la sed, el cansancio, el sueño le atormenten, para que gimiendo el cuerpo se destruya la raíz de las pasiones tenebrosas; ved como recuerda, según dice el apóstol, que es parte integrante de Cristo y que debe suplir en su carne lo que falta á la pasión de Cristo (Colos. 1, 24) Ayunaba no sólo durante toda la cuaresma sino durante el Adviento, no menos que todos los miércoles, viernes y sábados del año, la Semana santa, á pan y agua, dormía en una tabla que colocaba junto á su lecho, sirviéndo-

le de almohada un pedazo de madera, llevaba constantemente agudos cilicios, y tomaba disciplinas de sangre, extremando tanto su amor á la mortificación, que sus compañeros y maestros creyeron prudente hacer intervenir al Rector del Colegio para moderar el ímpetu ardiente del santo joven á quien le llamaban el nuevo Jerónimo por su austera penitencia; con lo cual alcanzó grande progreso y adquirió la robustez interior propia para ejercitar aquella santa violencia, única que puede abrir las puertas de bronce de la gloria. Discípulo de un Dios crucificado, está listo á arrostrar toda clase de penalidades donde quiera que sea enviado como su embajador.

*
* *

Para desprender el Señor á sus discípulos, comenzó por sacarles de la ocupación en que hasta entonces habían pasado su vida; mas, si les llama, es para ofrecerles lo que el mundo aborrece, no lo que ama; lo que repugna á la naturaleza degenerada, no lo que halaga; "No sois del mundo, les dice, de él os he sacado. El mundo os aborrecerá y perseguirá, mas acordaos que á mí primeramente ha aborrecido y perseguido. Por lo demás, nada temáis, ni de sus amenazas, ni de sus persecuciones; antes bien, poned toda vuestra confianza en mí, pues he vencido al mundo, más que por mí por vosotros mismos". Toribio, niño aun se desprende de sus padres y de los halagos de la familia, para pasar á vivir vida solitaria de estudio y oración, no exenta de penalidades; si acepta la láurea universitaria de jurisprudencia civil y canónica en la ilustre Salamanca es para me-

jor servir á Dios, y no tiene inconveniente en dejar tan brillante cargo cuando pasa Lisboa, de donde no vuelve á su pátria sino para hacer una renuncia formal de todos sus bienes, un despojo el más cabal de su hacienda, á fin de encontrarse más dispuesto á secundar los planes que la divina Providencia tuviese respecto de él: en el gran siglo de oro de la nobilísima España, en que asombró al mundo la luminosa constelación de sabios y santos salidos de su seno, Toribio, solicitado por su grande ingenio y magníficos estudios á ser émulos de los Cervantes, Granadas, Lope de Vega, Calderón y otros, se aplica mejor á la santidad, aunque con tan profunda humildad y tanto despego de las dignidades eclesiásticas, que llega á los treintaicinco años de edad y aún no ha recibido sino la tonsura, temeroso de pasar adelante: tan alta le parecía la dignidad sacerdotal, más para sustentada por hombros de ángeles que de humanos. He ahí un varón eximio debidamente preparado para el ministerio de apóstol; varón de oración perfecta, mortificado en sus sentidos y desprendido de sí mismo, de patría, familia, honores y de cuanto más seduce: para llamar al nuevo apóstol, no necesitará el Señor sacarlo del telonio como á Mateo, le bastará decirle como á Pedro: "sígueme", para ser inmediatamente obedecido.

*
* *

Si la mente de Cristóbal Colón en que se aposentataba el genio, había entrevisto la posibilidad de descubrir el nuevo mundo hasta entonces ignorado, había sido porque le alumbraba la antorcha de la fe: del propio modo si su invencible voluntad le había

conducido á realizar el portentoso descubrimiento,fue por extender la fe de Cristo en los confines más dilatados donde hubiera una sola alma redimida, menesterosa de los beneficios de la redención. Pero el reino de Dios sufre violencia y no era hacedera la conversión de la América al cristianismo, sin que antes fuera regada con los sudores de los misioneros, recorrida por la presencia de nuevos apóstoles, purpurada con la sangre de los mártires; y por eso el inmenso territorio que comprendía la Provincia eclesiástica del Perú, tan extensa que tenía por circuíto más de dos mil leguas, en los Continentes setentrional, central y meridional, estaba reclamando con voz de angustia, un apóstol que viniese á destruír la idolatría de los infelices aborígenes americanos, dispersos en poblaciones y lugares casi inaccesibles á la planta humana, que viniese á dar en tierra con las supersticiones de los recién convertidos, y á establecer la vida prácticamente cristiana entre los fieles europeos ó criollos; la disciplina eclesiástica en el clero; la perfección en las casas religiosas; en una palabra,el reino de Dios en todas partes. Nadie más á propósito que Toribio Mogrovejo, si por la santidad, si por la sabiduría, y así lo entiende el gran rey Felipe el Prudente, cuando como intérprete de la voluntad de Dios y transmisor de sus órdenes, pone los ojos en aquel varón justo,para elevarle de la tonsura á la plenitud del Pontificado como Arzobispo de la Metrópoli peruana, v- cante por muerte del primer Metropolitano Iltmo. F . Jerónimo de Loaiza. Lo sabe Toribio, y con inde - ble espanto de su alma, cree que tal designación es ı ı desacierto humano, lo que no es sino acierto divir . !Cómo! él tan indignado á juicio suyo, ¿es llamad ı

tan elevada dignidad? ¿qué podrá gobernar, quien no acierta á gobernarse á sí propio, ni cómo alcanzará la salvación ajena el que á duras penas podrá conseguir la propia? Ah! si el Rey le conociese, no pensará en designarle: de seguro que padece un error. No acepta Toribio el terrible cargo y lo expresa en la forma más decisiva; pero ya no será Felipe quien hable, sino el mismo Dios. Vienen en su auxilio los ángeles de América; y como acaba de expresarlo un ilustre sucesor del santo, "se descorre ante sus ojos el velo que le ocultaba un espectáculo divino. Ve á la reina de las montañas, de los soberbios Andes, ve al rey de los ríos, al caudaloso Amazonas; mira los valles profundos de la zona tórrida, las arenas candentes del desierto, las costas de los mares y las selvas del Oriente profanados por la idolatría. Oye las voces gemidoras de millares de indios, que le llaman padre. Ve sus frentes selladas con el signo de la redención y escucha los himnos de una naturaleza gigantesca, mezclados armoniosamente con los cánticos de los neófitos. Ve los inmensos peligros que convidaban á su alma fuerte, y piensa en la lenta agonía de un martirio que duraría años y años antes de que rindiera su postrer aliento en el ejercicio del más arduo apostolado: ve todo esto y cambia de súbito, porque volviéndose al Señor le dice: "Manda que tu siervo escucha".

***

¿Porqué el cristianismo, el orden restaurado de la gracia ha menester siempre del sacrificio, como base de la santificación? Ah! su divino fundador que hizo del mundo un paraíso espiritual con su presencia, no

continuó mucho tiempo al lado de sus discípulos, constituyendo su felicidad, sino que para que en el dolor y el trabajo viesen siempre la garantía del amor puro, les dijo que era preciso que El se fuera, á fin de que viniera el Espíritu Santo; *Expedit vovis ut ego vadam; si enim non abiero, Spiritus non veniet.* El Señor está en lo alto de los cielos, pero sus apóstoles y discípulos serán los continuadores y perpetuadores de su obra, y el Espíritu Santo les prestará su asistencia, para hacer brillar en ellos el valor heroico, el celo de la propagación de la fe, la santidad más encumbrada y la caridad más perfecta; como se vio en el ilustre santo Toribio Alfonso, que ungido ya con el óleo del pontificado deja su tierra y su parentela, abandona el alto cargo de la magistratura que desempeñaba en Granada, y párte por el *mar tenebroso* en busca de ese Nuevo Mundo, á donde le destinaba Dios para completar la obra y la mente del gran Cristóbal Colón. I así como en el lenguaje de la Sagrada Escritura, se dice por el rey salmista, que en días de extraordinario regocijo saltan las colinas y se inclinan los montes y se extremecen los valles, así puede decirse que el continente sudamericano se extremeció de alegría, cuando puso en él por vez primera su planta, el varón esclarecido, que iba á personificar allí las primicias de la santidad,y á prestar á la deslumbrante hermosura del suelo americano tan privilegiado, la hermosura y majestad muy más preciosas de lo sobrenatural.

Valor heroico he dicho, y cierto que se lo necesitaba para un cargo tan arduo, en un inmenso país dominado por la idolatría y la guerra civil; la gran ocupación de la vida del Santo, será la de recorrer los inaca-

bables territorios de la Arquidiócesis limense, trabajo que comienza á los pocos meses de llegado; Pizarro y Almagro, conquistadores del Perú, pasan á justo título por hombres de valor extraordinario, por su entrada á esas provincias incultas, aunque llevados por fines puramente humanos; Toribio Alfonso, no será menos acreedor á nuestra admiración si le vemos, de los veinticinco años de su apostolado, los diez y seis, en la continua ocupación de recorrer el Perú para evangelizarlo, esto es más de cinco mil leguas, al través de las ardientes estepas de la costa, siempre calcinadas por un calor abrazador origen de fiebres malignas, entre las breñas, precipicios y torrenteras de la cordillera, hasta la región de las nieves perpetuas, entre la inmensidad de las selvas orientales cruzadas de caudalosos ríos que no permiten el paso sino con riesgo inminente de la vida é indecible trabajo, pobladas de fieras, víboras é insectos venenosos y destituídas de todo socorro humano; diez y seis años en hambre y en sed, en frío y en calor, calzado los pies las más veces sólo de unas pobres alpargatas, empapado por las lluvias torrenciales, durmiendo no pocas á cielo raso y en la desnuda tierra, extraviado otras entre los intrincados senderos donde era encontrado casi muerto de fatiga y necesidad, colgado en ocasiones de una cuerda por entre los riscos y peñascos de los montes, para llegar á las apartadas habitaciones de los infelices y abandonados indios, suspendido otras en la *tarabita* de los ríos ó desafiando su impetuosa corriente en rústico tronco de árbol puesto á flote. ¡Con cuánta edificación se lee el Informe que el mismo santo en cumplimiento de su deber escribió en 1581 al Papa Clemente VIII so-

bre sus trabajos, cuyo relato juramentado ni siquiera podía recibir atenuación de su profunda humildad!: allí refiere cómo ejerció la predicación á los blancos é indios en el propio idioma de ellos, y cómo ha administrado el sacramento de la confirmación á más de seiscientas mil personas; y añade: "Me ha sido necesario hacer para eso más de cinco mil doscientas leguas de camino, las más veces á pie, y por caminos ásperos y difíciles: he atravesado grandes ríos é impetuosos torrentes; he debido trepar por altas montañas con grande carestía y necesidad de lo indispensable para la vida. A menudo me ha pasado no encontrar nada que comer ni beber, y me ha sido preciso dormir en el desnudo suelo. Con todo, he podido penetrar hasta los puntos más apartados de estas provincias; donde moran los indios convertidos y que viven en continua guerra con los infieles". Ya antes había escrito parecido informe al Rey Felipe II, siendo de notar que la relación al Soberano Pontífice la hizo en vísperas de la última visita pastoral en que murió. ¿Decid, si estos trabajos apostólicos son inferiores en valor heroico á los de un Bonifacio en la Germania, de un Patricio en Irlanda, de Francisco Javier en el Imperio del sol naciente?

***

Con lo dicho casi podría parecer inútil declarar cuánto era el celo de Santo Toribio por el establecimiento y dilatación de la fe; empero conviene que fijemos nuestra atención al respecto en la grande obra tendente á la depuración de las creencias y de las costumbres, que realizó, mediante sus famasos Concilios

y Sínodos. No le bastaba á él predicar el Evangelio en persona en el pórtico de la Metropolitana; porque ésta les venía estrecha á los oyentes; no le bastaba hacerse oír de los indios mediante el dón sobrenatural de lenguas que Dios le había concedido; era preciso que la fe tuviese en todos los sacerdotes de su diócesis otros tantos guardas vigilantes y para ello nada más á propósito, que las ordenaciones del Santo Concilio Tridentino, los decretos de los Concilios Provinciales y Sinodales: de este modo el apostolado del Santo, no circunscrito al arzobispado de Lima, se extendería como la luz del sol por todas las numerosas diócesis sufragáneas, esto es por Buenos Aires, Chile, Paraguay, Charcas, Quito, Panamá, Popayán y Centro América.

La Iglesia de Quito, naciente aún, por así decirlo se ve representada en estos Concilios por su segundo Obispo Iltmo. Fray Pedro de la Peña y por el esclarecido Prelado López de Solís, el cual tuvo la dicha de ser consagrado por el Santo, de quien aprendió las virtudes que hicieron de él Obispo tan eximio. Los canónes de estos Concilios y de los numerosos Sínodos, afirman la fe, establecen la disciplina, arreglan el culto, extirpan las corruptelas y son adoptados en todas las iglesias de América. Su vivísimo celo por la integridad de la fe le induce á componer el magnífico Catecismo que lleva su nombre, á fundar el Seminario Conciliar de Lima de donde habían de salir durante siglos tantos ilustrados y piadosos sacerdotes. Lloraba sangre su corazón al saber las grandes apostasías de las naciones europeas de su tiempo y los estragos de Lutero, Zuinglio y más heresiarcas ó innovadores; y como para compensar las pérdidas de la Iglesia, quería que el

nuevo mundo abriese sus brazos para recibir amorosamente la fe católica, celeste peregrina, que emigraba á tierras más dichosas, arrojada con tanta perfidia é ingratitud, por aquellos mismos hijos á quienes había amamantado amorosamente á sus pechos, cuidado de ellos en su juventud y vuelto prósperos y fuertes. Por esto, jamás se apartó un punto de lo enseñado por la Iglesia aún en los asuntos más mínimos, y por eso su adhesión al Vicario de Jesucristo es tal, que puede repetir con un santo monje de Inglaterra: "allí donde está la Iglesia romana, allí está mi corazón".

***

Despidiéndose San Pablo de los fieles de Mileto, les dice cómo á vista de todos ellos ha procedido de manera irreprensible y ha estado constantemente ocupado en hacerles el bien, en medio de lágrimas y oración, sin ser gravoso á nadie y justificando la virtud de su apostolado. ¡Ah! la santidad de Toribio Alfonso llevada á los ápices de la más alta perfección! ¡Qué conformidad tan cabal de sus pensamientos y obras, con los de Aquel que es la santidad misma! Dios es santo porque necesariamente ama el bien y no traspasa la ley eterna que es el mismo Dios, y es santo porque es puro, y perfecto con todo género de perfección, y porque su esencia es la santidad plena, insondable é inmutable; Toribio, con aquel esfuerzo, mediante el cual se sustrae de Dios algo de la virtud divina para aplicarlo á la naturaleza humana es santo, lo es practicando plenamente las virtudes, borrando todo lo que se oponía á su elevación hasta Dios, obedeciendo á Aquel que dijo: "sed santos, porque yo soy santo". I como según el

decir del Apóstol amado, sus ojos habían contemplado, y sus manos tocado al Verbo de la vida, que desde el principio, tiene el más cabal aprecio de la santidad, anda él con hambre y sed de justicia, inflamado del deseo de adelantar cada momento más y más en la perfección.

Guarda de su santidad es su pureza angelical, porque pertenece á una generación casta; joven estudiante es aún y sus compañeros le tienden una horrible celada á la virtud de la castidad; triunfa una vez en Valladolid y otra en Salamanca de análoga prueba; su pureza de costumbres es tal, que nunca da asidero á nada contra la inocencia perfecta de su vida; las prolijas precauciones que toma para resguardarla, su mismo continente, su rostro grave y de varonil hermosura; el aroma ó efluvio de su virginidad que se desprendía de su persona, todo indicaba lo que consta en el proceso de su canonización, esto es, que no perdió la gracia bautismal. ¿Cómo no, si había encargado á la mortificación que velara por su pureza?

Siempre modesto y recogido en la mirada, siempre activo en rechazar todo cuanto aún en lo mínimo pudiera halagar los sentidos, no puede soportar, fuera del aroma del incienso que despierta en él sentimientos de devoción, ningún perfume; no tolera nada de lo que halaga al gusto y su parco y pobrísimo alimento lo toma mezclado con polvos amargos: "la mesa del Arzobispo, decían en Lima, es para sus sacerdotes y los pobres, nó para Toribio"; el ayuno, las maceraciones de sangre, las vigilias á costa del sueño eran los recursos constantes, con que obligaba á su cuerpo agotado por sus innúmeros trabajos y excursiones, á ser puro.

¿Qué más? El ruido de sus disciplinas ahuyentaba no sólo á los demonios impuros, sino en algún lugar apartado de las selvas, donde se hallaba de tránsito, también á las fieras.

I en la proporción que es casto es asimismo humilde: la humildad de los santos proviene de la contemplación de los atributos infinitos de Dios y de su comparación con la deficiencia y miseria de la criatura. Santo Toribio se tiene por indigno y su palabra habitual es: "ah! pecador de mí", y se tiene por el último á pesar de llevar sobre sí la dignidad arzobispal, y prefiere á la casa de los poderosos las míseras habitaciones, los tugurios de los infelices, en los que gusta de permanecer el mayor tiempo posible enseñando y consolando. Como humilde, son los preferidos de su corazón los desdichados indios, los salvajes á quienes trata con admirable paciencia y caridad; después de ellos los niños. Por eso en su humildad se refleja su bondad y mansedumbre inmutable. Manda, pero con tal acento, que pareciendo ruego no podrá ser desobedecido; recibe injurias de los malos y ni una contracción de su fisonomía indica que se ha alterado la profunda tranquilidad de su alma; los poderes civiles le buscan querella invocando el nombre del rey de la tierra, las prerrogativas del Estado; él sostiene firme y mansamente los derechos del rey del cielo y de su esposa santa la Iglesia; hace perdonar las injurias y aplaca las disidencias entre familias poderosas y afirma la paz. Su noble y bondadoso corazón le constituye en el más activo defensor de los indios y negros contra las exacciones de los blancos, que con el título de gobernadores, alcaldes ó corregidores, esquilmaban á esos desdichados ó

les privaban de su libertad; y reivindicando en nombre de Dios y de la humanidad los derechos de éllos, emplea en su favor los poderes extraordinarios que tenía acordados por Felipe II. El célebre Fr. Bartolomé de las Casas, no tuvo acentos más indignados al tratar de la opresión de los indios, que Santo Toribio, cuando descubriendo todo el horror de élla en sus más dolorosos detalles, fulmina toda la severidad de las leyes eclesiásticas contra las autoridades transgresoras; tan cierto es que los santos saben como nadie compenetrar la suma bondad con la suma justicia. Un libro entero pudiera escribirse, sólo respecto de este punto y de lo que el ascendiente de su santidad consiguió en la obra de cristianizar y civilizar el Perú. "*Promissionem habens vitæ quæ nunc est, et futuræ.* (*Tim. IV*, 8).

La suma virtud del apóstol es la caridad y aquí siento desfallecer ante el ardiente amor de Toribio á Dios y al prójimo. La llama que alimenta su pecho es el deseo del martirio; en busca suya vino á América; nada le distrae de la caridad de Cristo cuya presencia le es tan habitual que jamás se aparta de ella. Fruto suyo en su ardiente devoción al Divino Sacramento del altar; ni en las montañas más inaccesibles de los Andes, deja de celebrar el augusto sacrificio, con tal fervor que se transfiguraba en la consagración y comunión. Amando á Dios ama á su Santísima Madre con filial ternura y ni una sola vez deja de recitar en pos del oficio divino el de la Virgen Pura, que en su juventud le sanara milagrosamente de una grave dolencia. I para prueba de esta caridad, edifica templos á su costa, establece nuevos Monasterios de vírgenes consagradas á Dios, dota de paramentos magníficos á las

iglesias y cela el esplendor del culto, porque visiblemente los ángeles vienen en el templo á alternar con él en el rezo de los divinos oficios. Su caridad con los pobres no conoció límites, llegando á vender sus muebles, y despojarse hasta de su ropa con el fin de aliviar la miseria ajena: "mientras haya pobres, decía, es imposible que pueda yo ser poseedor de un solo maravedí". Hay en su vida rasgos tan hermosos y delicados de su generosidad, desprendimiento y amor á los pobres, que difícilmente podrían encontrarse otros héroes de la caridad que le igualasen.

Por su eximia santidad, Dios glorifica á su siervo con el dón de milagros: manda á los elementos y le obedecen, posee el dón de lenguas, su rostro se ilumina con luz sobrenatural, resucita dos muertos á vista de innumerables testigos, sana á los enfermos y opera multitud de prodigios en nombre del Señor, quien prometió á los suyos el dón de milagros para que acreditasen su misión.

*
* *

Terminemos ya, contemplando al Santo, moribundo en el humilde pueblo de Saña, cerca de la frontera de esta Presidencia de Quito, donde fuera en visita pastoral no obstante sus achaques. Allí me figuro, que como Moisés en el monte Nebo, miraría la inmensa diócesis donde más de veinticinco años había peregrinado; desde allí me imagino que echaría la vista á esta Iglesia de Quito su sufragánea, y que con la visión anticipada de los santos la vería en el decurso de los tiempos tan favorecida de Dios unas veces, tan combatida otras. Allí en una humilde morada, en el ejercicio pleno de su

apostolado, rinde su vida el insigne varón de Dios, y el Cielo abre sus puertas para recibirle. Pasa un poco de tiempo, y naciones, pontífices y reyes le glorifican con inmenso aplauso.

I hoy en centenares de iglesias de la América, resuenan sus alabanzas, y el mundo asombrado admira la pompa y magnificencia que desplega la nación agradecida que fue el teatro de su apostolado. Mas, ¿por qué se me oprime el corazón en estos momentos?.....Ah! glorioso Santo Metropolitano de esta Iglesia quítense, es un sentimiento de pena y rubor el que embarga á los que amamos tu santa memoria, cuando vemos que por un concurso fatal de circunstancias desfavorables no siquiera hemos podido celebrar tu centenario con una fiesta esplendorosa..... y el homenaje de este día es tan deficiente en relación á tu gloria.....Mas, ya ha llegado la hora bendecida en que el culto de tu nombre surja como antorcha luciente que alumbre á nuestra Iglesia en su camino; tu vida, tus altos ejemplos van á ser meditados por todos nosotros; de tí aprenderán el sacerdote la pureza, la ciencia y la piedad; el misionero el celo ardiente y el amor á los infelices indios; los Obispos la santidad, la fortaleza y la mansedumbre. Entretanto, en este día de tu gloria. bendícenos Santo Pastor, Apóstol dichoso, bendice á esta iglesia y alcánzanos á todos la felicidad eterna.—Así sea.

Datos importantes

Quito, á 14 de diciembre de 1905.

Monseñor Dr. D. Carlos García Irigoyen:

Doy respuesta con mucho agrado á la comunicación de U., poniendo en su conocimiento lo que en pun

to al culto de Santo Toribio, me ha preguntado, con el fin de ampliar la Vida del Santo, que actualmente escribe.

Mis respuestas guardan el mismo orden de sus interrogaciones,

a. En la Arquidiócesis de Quito, se dio culto á Santo Toribio en el Seminario de Atocha, Provincia de Tungurahua, fundado por el Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Ignacio Ordóñez, y que llevó el nombre del Santo. En la diócesis de Cuenca, le da culto actualmente la Congregación de Oblatos del Sagrado Corazón, la cual posee un cuadro antiguo del Santo y ha mandado trabajar otros dos más, que representan episodios de su vida.

b. En el Monasterio de Carmelitas, de moderna fundación, de esta ciudad, se conserva con veneración, una sandalia de Santo Toribio. Antes poseía dos sandalias, mas por mandato del Iltmo. Sr. Ordóñez, fue la una regalada al por entonces R. Padre Francisco de Sales Soto, después digno Obispo de Huarás. Varios parientes del Santo Arzobispo de Lima, conservan fragmentos de sandalia ó de otros objetos de su uso. La existencia de tales parientes se explica de la manera siguiente: Hay documentos de los cuales se deduce que uno de los descendientes de D. Luis Mogrovejo, hermano mayor del Santo, se estableció en la ciudad de Latacunga y fue cabeza de una numerosa familia, que ha conservado y conserva hasta ahora tradiciones de tan honroso antecesor, no menos que piadosas y cristianas costumbres. Consta, asimismo, que don Luis Quiñones, hijo de D. Francisco Quiñones y doña Grimanesa Mogrovejo, fue nombrado por el rey Felipe IV, Oidor de esta Real Audiencia de Quito.

c. No se han conservado en el pueblo tradiciones acerca del Santo.

d. En el Archivo eclesiástico no hay documentos relativos á su gobierno y vida. Los que indudablemente existieron, como las Convocatorias á los Concilios, las cartas que escribió al Iltmo. Sr. López de Solís, en especial la última dirigida desde Saña, es de creer que fueron sustraídas como reliquias.

Con este motivo, me suscribo atento servidor de U., á quien Dios guarde.

ULPIANO PÉREZ QUIÑONES.

En Ibarra

Ibarra, 18 de octubre de 1905.

Iltmo. y Rvdmo. señor doctor don Manuel Tovar, dignísimo Arzobispo de Lima.

Monseñor Iltmo. y Rvdmo:

Aunque algo atrasada, he recibido aquí la circular, que, fecha en Lima el 13 del mes de setiembre próximo pasado, ha dirigido U. S. Iltma. y Rvdma. á todos los Prelados católicos de las diócesis hispanoamericanas sobre la celebración del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima y glorioso predecesor de U. S. Iltma. y Rma. en la sede, que actualmente U. S. Iltma. y Rvdma. tan merecidamente ocupa.

De mi parte cumpliré con la mayor voluntad los deseos de U. S. Iltma. y Rvdma., y espero que harán lo mismo los Rvdmos. Vicarios Capitulares y Adminis-

tradores Apostólicos que gobiernan los Obispados de la provincia eclesiástica ecuatoriana, en la cual soy yo el único Obispo que todavía está viviendo, aunque achacoso y combatido de enfermedades.

Pido permiso á U. S. Iltma. y Rvdma. para someter á su ilustrada y piadosa consideración las reflexiones siguientes sobre la manera de celebrar el centenario.

Convendría trasladar las fiestas del centenario de la fecha de la muerte á la fecha de la fiesta del Santo: el 23 de marzo viene en cuaresma.

Sería muy del caso pedir un jubileo á la Santa Sede para toda la América latina, así como el que concedió León décimo tercio á España para la celebración del centenario de Santa Teresa de Jesús, en 1880.

Con esta ocasión mucho desearía yo, que algún miembro del Venerable Clero del Perú acometiera la empresa de escribir una Historia del Santo, según las leyes de la crítica moderna para la composición de ese género de obras: esto contribuiría á hacer conocer al Santo, ahora, por desgracia, casi desconocido hasta para los mismos americanos.—Las obras antiguas son raras y desabridas para el gusto moderno.

¿Quién lee ahora el voluminoso *Fénix de las becas*, ni *El Sol del Nuevo Mundo?* La obra de Herrera está en latín, y otras van siendo ya curiosidades bibliográficas.

Una comisión de cada provincia eclesiástica americana, tal vez, convendría que acudiera á Lima, para cooperar así á la solemnidad del centenario.

No dudo que todo esto, y aún más, se le habrá ocurrido á U. S. Iltma. y Rvdma.; por lo cual, pidiéndole

venia, concluyo deseando á U. S. Iltma. y Rvdma. largos años de vida, tranquilidad en su gobierno y las más copiosas bendiciones del Cielo.

Dios Nuestro Señor guarde á U. S. Iltma. y Rvdma. como lo desea.

Su obsecuente servidor y respetuoso capellán.

† FEDERICO
Obispo de Ibarra

En Loja

Loja, 23 de diciembre de 1905.

Iltmo. y Rmo. Mons. Dr. D. Manuel Tovar, Dignísimo Arzobispo de Lima.

Iltmo. y Rmo. Mons.

Tengo la honra de agradecer á U. S. Iltma. y Rma. la invitación, que se ha dignado enviarme, para que también esta Diócesis de Loja se asocie á la Santa Iglesia Metropolitana de Lima con todas las de la América Latina á celebrar el tercer centenario de la gloriosa muerte del ínclito predecesor de U. S. Iltma. y Rvdma. el gran Santo Toribio Mogrovejo.

Puede estar seguro U. S. Iltma y Rvdma de que no se ha de omitir medio alguno en esta Diócesis para honrar del mejor modo posible el centenario de la gloriosa muerte del más insigne Arzobispo de América, colocado ya en los altares de la Santa Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, comparable á los más grandes Obispos del Antiguo Continente á un san Carlos Borromeo y un San Francisco de Sales.

Oportunamente con el Venerable Capítulo de la Ca-

tedral se tomarán los acuerdos necesarios para celebrar en toda la Diócesis la festividad de Santo Toribio, este año con el mayor esplendor posible. Cumpliré, entonces, gustoso los deseos de U. S. Iltma y Rma. de remitir á la Secretaría de la Rma. Curia Metropolitana una relación completa de la fiesta, que tenemos obligación de celebrar.

Dios N. S. conserve feliz muchos años á U. S. Iltma. y Rma.

† José A. Eguiguren
Administrador Apostólico

Representante de la diócesis de Bolívar

Riobamba, 14 de abril de 1906.

Al Iltmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Manuel Tovar, dignísimo Arzobispo de Lima.

Iltmo. y Rmo. señor:

Deseando vivamente que esta diócesis ecuatoriana tome parte en la fiesta del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio, he comisionado al R. P. Siriaco Santinelli, Inspector Salesiano, para que represente á esta diócesis de Bolívar en la mencionada solemnidad.

Aprovecho de la presente ocasión para ofrecer á US. Iltma. y Rma. los sentimientos de respetuoso afecto con que tengo á honra suscribirme de US. Iltma. y Rma.

Humilde servidor y capellán.

Juan Félix Proaño
Vicario Capitular

Las fiestas centenarias en Bolivia

BOLIVIA

En Cochabamba

Cochabamba, 22 de noviembre de 1905.

Iltmo. y Rmo. Monseñor doctor Manuel Tovar, Dignísimo Arzobispo de Lima.

Iltmo. y Rmo. Sr.:

He tenido el honor de recibir su atenta comunicación de 13 de setiembre último, relativa á la celebración del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima.

Solemnizar debidamente esta fiesta, corresponde no sólo á la Arquidiócesis de Lima, como dice muy bien U. S. Iltma., sino á toda la América latina; porque este ilustre santo, que ofrece el espectáculo de una vida sublime enteramente consagrada al servicio de la reli-

gión, de la verdad, de la justicia y de la ciencia, ha dejado tras de sí una estela tan luminosa y tan fecunda en todos esos países, que el tiempo no ha sido bastante poderoso para oscurecer; así como el trascurso de tres siglos no ha podido borrar su memoria, ni hacer que se olviden los gloriosos hechos que le elevaron al honor de los altares.

Por esto la Diócesis de Cochabamba, se asocia con entusiasmo á la idea lanzada por el dignísimo sucesor de santo Toribio y celebrará este glorioso centenario con toda solemnidad posible.

Oportunamente tendré el agrado de remitir á U. S. Iltma. el programa de las fiestas que se organicen en esta Diócesis para honrar al esclarecido Arzobispo, y dispondré que se envíe á esa Secretaría Arzobispal una relación completa de las fiestas que celebremos.

Con este motivo ofrezco á U. S. Iltma., los sentimientos de mi respetuosa consideración suscribiéndome como su affmo. capellán y obsecuente servidor.

† JACINTO
Obispo

*
* *

PROGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS JUBILARES EN HONOR DE SANTO TORIBIO, ARZOBISPO DE LIMA

Cochabamba, 31 de marzo de 1906.

Al Señor Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Lima.

Señor:

Tengo el agrado de remitir á usted el Programa con arreglo al cual se solemnizó en esta Diócesis el Ter-

cer Centenario del glorioso tránsito del segundo Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

Oportunamente me será grato también remitir á usted un ejemplar del discurso que me ha cabido la honra de pronunciar con este motivo.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de usted Atto. Cap. y seguro servidor.

MANUEL REGUEIRA
Secretario

*
* *

Habiendo benignamente concebido Su Santidad PIO X muchas gracias espirituales á los fieles de la América Latina, á solicitud de su Prelados, con motivo de las fiestas que se preparan en este Continente, para solemnizar el TERCER CENTENARIO de la muerte de Santo Toribio, segundo Arzobispo de Lima; nuestro Iltmo. y Rmo. Prelado Monseñor Anaya, ha dispuesto que en la ciudad de Cochabamba se celebren dichas fiestas jubilares con arreglo al siguiente programa:

1.° — El 14 del mes en curso principiarán en la Santa Iglesia Catedral, los *Ejercicios de Buena Muerte*, en la forma acostumbrada, para acabar el día 22. Estos ejercicios serán dirigidos por los RR.PP. de la Compañía de Jesús, que para este fin se trasladaron de la ciudad de La Paz.

2.°—El día 23, en que se cumplirán tres siglos, desde el glorioso tránsito de esta vida á la eterna, de Santo Toribio, el más ilustre Prelado de la América, por sus relevantes y en sumo grado extraordinarios méri-

tos, se celebrará á las 7 a. m., una misa de comunión general en la Catedral. A horas 9 a. m. se cantará una misa á gran orquesta, oficiada de Pontifical por S.S. Iltma., debiendo hacer el Panegírico del Santo el Presbítero Sr. Manuel Regueira.

3.°—El mismo día, á horas 8 p. m., celebrará una velada literaria el "Centro Católico", con arreglo á un programa especial.

4.°—Después del día 24 y á las horas que se designarán oportumente, se dará, por los PP. Jesuítas, dos cursos de ejercicios, en el templo de la Compañía: uno para caballeros y otro para señoras; á la vez los RR. PP. de San Francisco dirigirán los ejercicios de los artesanos.

5.°—En el templo del Hospicio predicarán los RR PP. un curso de Misiones; se señalará también oportunamente el día en que darán principio.

6.°—El día 14, á horas 10 a. m., se reunirán los niños de los diferentes centros catequísticos de la ciudad en la Capilla del Seminario, para prepararse para la primera comunión, estando encargado de las pláticas el R. P. García. A horas 4 p. m. se reunirán las niñas en el mismo local.

7.°—En los templos que señale la autoridad Diocesana se darán también Misiones al pueblo, en idioma quechua.

Cochabamba, 12 de marzo de 1906.

NOTA.—S. S. Pío X, ha concedido una indulgencia plenaria, á manera de Jubileo, á todos los fieles que después de confesarse y comulgar visiten la Catedral, orando por las necesidades de la Iglesia.

Asimismo concedió una indulgencia de siete años y siete cuarentenas, á todos los que de alguna manera procuren que los niños se preparen para la Primera Comunión.

APÉNDICE

Carta Pastoral que el Iltmo. y Rmo. Monseñor Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, dirige al clero y fieles de su Diócesis con motivo del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima (1).

NÓS, EL DR. D. MANUEL TOVAR, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE LIMA. AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

In memoria æterna erit justus.
El justo vivirá eternamente, en la memoria de Dios y de los hombres. Salmo 111, v. 7.
(Traducción de Amat).

Venerables hermanos y amados hijos:

La gloriosa muerte del Iltmo. y Rmo. Señor D. Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima,

(1) El segundo Arzobispo electo de Lima fue D. Diego Gómez de la Madriz; pero no figura en la lista de los Arzobispos, porque no tomó posesión de la Arquidiócesis, á causa de haber sido trasladado al Obispado de Badajoz. El mismo caso se repitió con el Iltmo. Sr. Valle, que renunció el Arzobispado de Lima, antes de haber tomado posesión de él.

se realizó, en la villa de Saña del Departamento de Lambayeque, á las tres de la tarde del jueves santo, 23 de marzo del año del Señor de 1606, á los sesenta y ocho de su edad y después de haber gobernado esta Iglesia metropolitana, por el espacio de veinticuatro años y diez meses.

Murió como buen Pastor, en el curso de la tercera visita de su vasta diócesis.

Sucumbió en el campo de batalla, como buen soldado de Jesucristo.

Lima, el Perú, la América latina se preparan á celebrar, con pompa solemnísima, al tercer centenario de esta preciosa muerte. *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus* (2).

I es justo que así sea; porque los siglos pasan sobre las tumbas de los santos, como una fresca brisa que las limpia del polvo del olvido.

Todas las glorias humanas se eclipsan en el sepulcro, negra noche, que envuelve, en tinieblas perpetuas, los placeres y las riquezas, las dignidades y los honores, la nobleza y el poder. Sólo la gloria de los santos triunfa de las pavorosas oscuridades de la muerte. La santidad irradia del sepulcro la fúlgida luz con que brilla, como el Sol, en los cielos y en la tierra. *Fulgebunt justi sicut sol* (3).

Nace el hombre entre llantos y miserias; vive en lucha sangrienta contra enemigos implacables; pero, si llega al dintel de la eternidad, con la palma de la vic-

(2) Salmo 115, v. 5.
(3) Evangelio de S. Mateo, cap. 13, v 43.

toria en las manos, le amanece aquel día plácido y sereno, cuyas horas ni se entristecen, ni se acaban.

Dios mismo secará en sus ojos la fuente de las lágrimas; extinguirá, para siempre los gemidos de su corazón y arrancará de su alma las punzadoras espinas del dolor. "Absterget Deus omnem lacryman ab oculis sanctorum, et jam nom erit amplius neque luctus, neque clamor, sed nec ullus dolor: quoniam priora transierunt" (4).

Los santos se embriagan en la inefable felicidad, que inunda la ciudad de Dios; *Inebriabuntur ab ubertate Domus tuae* (5).

Los impíos desaparecerán, á la manera del polvo del camino, arrebatado por el viento (6); no así los justos: como árboles plantados por el Agricultor divino, echarán raíces profundas, en las orillas del río de la vida, no caerán sus hojas, ni se perderán sus frutos (7).

Con tan vivos y magníficos coloridos, describe la pluma de los escritores sagrados la dicha incomparable y la gloria inmortal de los santos.

De ellas goza en toda su plenitud, el ilustre Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso Mogrovejo, modelo de obispos; honor de la América; joya preciosa, engastada por los ángeles del Perú, en la corona de santos que ofrecieron á Dios, como primicias de nuestra fe.

(4) Apocalipsis de San Juan, cap. 21, v. 4.
(5) Salmo 25, v. 9.
(6) Salmo 1, v. 5.
(7) Salmo 1, vs. 3 y 4.

Si la muerte, dulce amiga de los justos, es la que les abre, con llaves de oro, las puertas de la vida, es natural que palpite de alegría el corazón de la América latina, al celebrar el tercer centenario del glorioso tránsito de nuestro Santo Arzobispo.

Gocémonos, pues, en el Señor (8), al refrescar la memoria de los principales hechos, que forman el cuadro de su hermosa vida y que lo prepararon á su dichosa muerte.

I

España, nuestra noble Madre; la Nación gloriosa, cuyas actuales desventuras no eclipsarán jamás la brillante luz de su portentosa historia, fue la Patria de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

El 16 de noviembre del año del Señor de 1538, vio la primera luz y derramó las primeras lágrimas el niño Toribio Alfonso, en la ciudad de Mayorga, del Reino de León, gobernando la Iglesia el Pontífice Paulo III y reinando en España el Emperador Carlos V.

Noble fue su hogar y limpia su cuna. Hijo legítimo de D. Luis Alfonso Mogrovejo y de doña Ana de Robles y Morán, entró á este mundo por la puerta regia del matrimonio cristiano. Entonces, no existía otra. Ni alcaldes, ni alguaciles habían profanado aún las castas y sagradas nupcias, que instituyó Dios y bendijo Jesucristo.

En el mismo año, nació en Italia San Carlos Borromeo. Una estrella común alumbró los caminos de

(8) Introito de la Misa del Santo.

ambos santos y guio sus pasos, en los senderos de la vida. Este, en Europa, y aquél, en América, embalsamaron, con celestiales aromas, al pueblo cristiano; regaron, con sudores copiosísimos, la viña del Señor; restauraron la disciplina eclesiástica y promulgaron y ejecutaron, en medio de dificultades indecibles, la sabia legislación del Tridentino. Esta harmonía de su vida preside, igualmente, en la liturgia de sus fiestas, pues no difiere, sino en el nombre, la oración en que la Iglesia elogia sus merecimientos é invoca su auxilio. Hela aquí: "Conserva, Señor, á tu Iglesia, por la contínua protección de Santo Toribio (S. Carlos), á fin de que, del propio modo que su celo pastoral lo ha llenado de gloria, su intercesión nos haga siempre más fervorosos en tu amor" (9).

II

Es casi imposible descifrar el misterio de la vida humana, por los vagos indicios que presenta la niñez (10). Sin embargo, cuando la razón se anticipa á los años y los gérmenes de la virtud florecen, en el alma de un niño, con el vigor y la lozanía que en la edad madura, es fácil presentir, como lo presintió Israel de Juan Bautista, por los prodigios que rodearon su cuna, que aquel niño ocupará una página ilustre, en la historia de su pueblo (11).

(9) Oración de la Misa de ambos santos.
(10) Libro de los Proverbios, c. 30, vs. 18 y 19.
(11) Evangelio de San Lucas, c. I, v. 66.

Así podía inducirse, al contemplar como brillan, en la infancia de Toribio, las preclaras virtudes de los santos.

La pronta y alegre obediencia á sus queridos padres; su piedad para con Dios, que embriagaba su alma en las delicias de la oración; la angelical modestia, que imprimía, en su rostro, aquella trasparencia celestial, que es luz, gracia y belleza de las almas puras; su humildad de violeta, que hacía ocultar, como se ocultan los delitos, sus buenas acciones: todo este armónico conjunto dibujaba ya, en la fisonomía de este niño, las líneas y contornos del grandioso edificio de su santidad.

Pero ninguna virtud descolló en él como la caridad para con el prójimo, pudiendo decir, con el infortunado Job: *Desde la infancia, creció en mí la compasión hacia los pobres* (12).

Iba frecuentemente al Hospital, para socorrer y consolar á los infelices enfermos, en los cuales veía la imagen viva de la dolorosa pasión de Jesucristo.

No teniendo recursos propios, ni permitiéndole su delicada conciencia tomar cosa alguna de sus padres, discurrió su ingeniosa caridad que podía distribuir á los pobres sus propios alimentos, en forma inadvertida y oculta. Hacíalo así, ejercitando, al mismo tiempo que la compasión con los indigentes, las rigurosas austeridades de la penitencia cristiana.

De esta manera se deslizó, entre virtudes, la infancia de Toribio, como se desliza el arroyo cristalino, entre las flores del campo.

(12) Libro de Job, c. 31 v. 18.

III

Si es difícil vislumbrar, en los oscuros senos del alma de un niño, cuál será su porvenir, no sucede lo mismo, en la hermosa y florida edad de la adolescencia. Cuando el sol de la razón ha iluminado el espíritu; y están abiertos y visibles los caminos del bien y del mal; y la libertad ha librado ya los primeros combates; según el número y el carácter de sus victorias ó de sus derrotas, pueden fijarse, con seguridad, los rumbos que ha de seguir la frágil nave de la vida humana, hasta llegar al puerto ó naufragar en el escollo. La ancianidad será venerable ó deshonrada, si la adolescencia fue honesta ó criminal (13).

Que el adolescente Toribio sería una luminosa estrella, en el firmamento de la Iglesia, no era dudoso para quienes observaban su admirable conducta, en la ilustre Universidad de Valladolid y en el insigne colegio de San Salvador de Salamanca.

Su aplicación al estudio, la modestia de su semblante, el asiduo empeño de su oración, los rigores de su penitencia y las nobles victorias que alcanzó, en ocasiones y pruebas terribles, en las cuales sucumben los más esforzados, hacían de su alma un prado ameno y bien cultivado, que admiraba á los hombres y recreaba á los ángeles, con la opulenta germinación de las más variadas y perfumadas plantas.

(13) Libro de los Proverbios. cap. 22, v. 6.

De la encantadora adolescencia de nuestro joven, podía decirse lo que dijo de San Buenaventura, uno de sus biógrafos: que parecía no haber heredado la culpa de Adán.

La más viva aspiración de Toribio era consagrar su vida al servicio del Altar, Dios lo quería, también, así, pues lo había destinado á ser hermosa y luciente lámpara del Santuario.

Sin duda, para prepararse á recibir la sublime dignidad del sacerdocio, emprendió la peregrinación á Compostela, con objeto de venerar las sagradas reliquias del Apóstol Santiago. Hízola en traje de penitente, con los pies desnudos y ceñido de una cuerda. Así recorrió, por ásperos caminos, las ciento cincuenta millas, que separan á Salamanca de la capital de Galicia. Apenas llegado, se dirigió á la Catedral, donde, mirado como mendigo de la ciudad, recibió de una piadosa criada la limosna de cuatro maravedises. Hizo á nuestro Santo tan viva impresión este acto de caridad que declaró, después, no haber olvidado nunca á esta pobre mujer, particularmente, en sus dos primeras misas, sacerdotal y pontifical.

Docto y virtuoso al propio tiempo, daba cima Toribio á su carrera científica, en el célebre colegio de San Salvador, después de haber recibido la laurea de Licenciado y edificando á todos, con su piedad ejemplar.

Había sonado también la hora designada por la Providencia para que esta antorcha, rompiendo las sombras en que la ocultaba la humildad, derramara sus luces en la Iglesia de Jesucristo.

IV

Habíase difundido ya, por toda España, la fama de la sabiduría y virtudes de nuestro Santo. Sólo él las ignoraba, creyéndose indigno de toda consideración. Así sucede: la flor no conoce el suave aroma que despide y con el cual recrea á cuantos la contemplan.

Tenía Toribio treinta y cinco años de edad, cuando los honores y las dignidades vinieron á golpear á las puertas de su corazón. Estremecióse de temor, al recibir esta inesperada visita. Un despacho de la Suprema Inquisición española lo nombra Inquisidor de Granada. El cargo era honroso, pero muy difícil. Para rehusarlo, sin embargo, habría tenido que desoír la voz de la divina inspiración, que le decía, como en otro tiempo, á Jeremías: *No temas: yo te pondré en mi pueblo como muro de bronce* (14), que detenga las irritadas olas del error y del vicio.

No es oportuno el momento para juzgar á la Inquisición española. Mantener la balanza de la crítica, en el justo fiel de una absoluta imparcialidad, en medio del confuso torbellino de hombres y de cosas, de pasiones é intereses, que hacen de esta época una de las más turbadas de la Historia, es tarea superior, que no se ha emprendido todavía, con éxito completo. Ni es posible, en verdad; porque, aún después de cuatro siglos, no se ha serenado la atmósfera; aún se sienten las con-

(14) Profecía de Jeremías, cap. X, v. 20.

vulsiones de la horrible tempestad, que sacó de su quicio á la Edad Media, para dar entrada á nuevas instituciones, no bien asentadas todavía. Lo pertinente á nuestro asunto es admirar la prudencia, rectitud y caridad con que ejerció nuestro Santo el delicado oficio de Inquisidor, en el tribunal de Granada.

En toda magistratura, puede brillar la integridad del Juez. No importa que las opiniones estén divididas sobre la condición más perfecta de la magistratura civil, ó de la militar ó la de los jurados. Si, en cualquiera de ellas, tiene su trono la justicia, será saludada con respeto y acatada con docilidad.

Así, sea cual fuere el juicio que se forme acerca de la Inquisición española, la virtud de nuestro Santo salió, no sólo ilesa, sino más brillante, del tribunal de Granada, porque supo templar la severidad de la ley con la compasión de los culpables, procurando, antes que su castigo, su verdadera conversión. Dábanse, en su alma, un ósculo de amor la Justicia y la Misericordia (15).

V

Con el deseo ardiente de promover la gloria de Dios y de procurar la salvación de las almas, se había iniciado nuestro Santo en el estado eclesiástico, recibiendo la tonsura clerical. Detúvolo allí su humildad. ¿Cómo subiría él tan indigno, las gradas del Altar Santo? ¿Cómo podría desempeñar el oficio angélico de ofrecer incienso á la Majestad de Dios? Con estas consideraciones, detenía las vehementes ansias de su co-

(15) Salmo 84, v. 11.

razón de abrazar el sacerdocio. Contaba á la sazón treinta y ocho años de edad, había consumado,con singular brillo y general aplauso, la noble carrera de las letras humanas y divinas; desempeñaba un elevado y honrosísimo cargo; y, sin embargo, vacilaba y temía para franquear las puertas de la milicia sagrada.

Mas, siendo generalmente opuestos los pensamientos divinos á los humanos (16), era designio de Dios que, á la manera que Moisés subió, desde la llanura, á la cima del Sinai, ascendiera Toribio á la cumbre del Sacerdocio, desde su humilde condición de tonsurado, cambiando su silla de Inquisidor de Granada por el Trono arzobispal de Lima.

Tan inopinado y raro suceso se realizó del modo siguiente.

Estaba vacante el arzobispado de Lima, por la traslación á Badajoz de su segundo arzobispo electo, D. Diego Gómez de la Madriz. Reunióse el Supremo Consejo de Indias para deliberar, acerca de la elección del sucesor. No fue la suerte, que eligió á San Matías, por inspiración divina, Apóstol de Jesucristo (17), la que designó á Toribio arzobispo de Lima; pero, sí, el voto unánime de los consejeros. Felipe II aceptó la propuesta, fue acordado el nombramiento y se despacharon las letras respectivas á la ciudad de Granada, donde residía nuestro Santo.

Si fue grande su asombro, cuando lo nombraron Inquisidor de Granada, no es fácil ponderar el terror y espanto que invadieron su corazón, al sentir la profunda herida que recibía su humildad, con la elevación á

(16) Profecía de Isaías, cap. 55, v. 8.
(17) Actos de los apóstoles, cap. 1, v. 26.

tan sublime grandeza. Como fuera de sí, púsose á exclamar, con los desgarradores acentos de una alma aterrada por suprema angustia: "¿Dónde están en mí las virtudes de un obispo? ¿Dónde tengo yo la caridad y el celo por la salvación de las almas, que requiere tan sublime oficio; dónde la experiencia de las cosas eclesiásticas; dónde la prudencia para gobernar tantos pueblos y la doctrina y habilidad para convertir á tantos infieles que, en el Perú, viven todavía en las tinieblas del Paganismo? Yo, infeliz gusano de la tierra, que no puedo gobernarme á mí mismo, ¿emprenderé el gobierno de tan vasta Diócesis? ¿Echaré sobre mí el peso de tantas almas? ¿Cómo podré asegurar mi propia salvación, si la expongo á tan evidente peligro, con la responsabilidad de la salvación de tantos? En cuanto á las virtudes, que me atribuyen; nadie me conoce, mejor que yo mismo. Yo sé bien que soy la más vil, la más ingrata, la más indigna criatura del mundo. Diga lo que quiera la fama: que será siempre mentirosa, si me representa diverso de lo que soy. No he hecho bien alguno; no tengo fuerza ni vigor para regirme á mí mismo; y ¿podré soportar el peso de un oficio, que sería formidable, aun para los hombros de los espíritus angélicos? En cuanto al honor y al esplendor de mi famiia, no es cosa que me preocupa. Téngase los honores quienes los quieran. Yo sólo estimo, como verdadero honor, el imitar la profunda humildad de Jesucristo crucificado" (18).

No hay elocuencia ni poesía que igualen á estos profundos gemidos de un corazón humilde, perseguido por

(18) Nicoselli, Vita del Beato Toribio.

los honores. Huye la humildad como tímido ciervo, acosado por el cazador, y sólo encuentra asilo en las llagas de Jesucristo.

Refugiado en ellas, alcanzó Toribio su primera victoria. Renunció, pues, en la forma más decidida que pudo, el arzobispado de Lima; pero, mantuvo el Rey su resolución de no admitir dicha renuncia.

Alta inspiración y aurea pluma serían necesarias para describir las peripecias de la generosa lucha que se entabló, desde este momento, en el alma de Toribio. Había visto el esplendor y los peligros del Episcopado; faltábale considerar la abnegación sublime y los heroicos sacrificios que exigía, sobre todo, en estas regiones y en aquella época.

Nuevas luces iluminaron su conciencia: Uniéronse á ellas los sinceros consejos de hombres doctos y experimentados, en los caminos de Dios. Vacilante y dudoso todavía, clamaba al Señor para que le declarase su voluntad. Entonces vinieron en su auxilio los ángeles de América, descorriendo, ante sus ojos, el velo que le ocultaba un espectáculo divino. Vio y oyó cosas inefables. Vio á la reina de las montañas y al rey de los ríos; á los valles profundos y á las nevadas punas; á las arenas del desierto y á las selvas de Oriente profanados por la idolatría. Oyó las voces de millares y millares de indios, que le llamaban: *Padre*. Vio sus frentes selladas con el signo de la Redención y oyó los himnos de una naturaleza gigantesca, mezclados con los cánticos de los neófitos y de los bautizados. Bañó, por último, su alma de un suavísimo consuelo la idea de que la saeta de un salvaje traspasara su corazón, poniendo en sus manos la palma del martirio. Podía quizá dispararla

la solitaria y descarriada oveja, cuyas huellas seguía, hasta encontrarla, el amoroso Pastor.

Cuando pasó la visión, todo había cambiado: Toribio resolvió ser Arzobispo de Lima.

No tuvo otra idea desde este momento, que la de acelerar el día de su viaje, para tomar posesión de su vastísima diócesis.

Mientras Su Santidad, el Papa Gregorio XIII, enviaba las bulas de institución, se dirigió á Madrid, cumpliendo un doble deber de gratitud y cortesía, para presentar su respetuoso agradecimiento al Rey á quien había hecho saber ya su aceptación del arzobispado de Lima.

Tributando el debido culto á la sangre y á la amistad, se encaminó á Mayorga, para despedirse de su Madre, parientes y amigos, y regresó á Granada, donde recibió los documentos pontificios de su creación de Arzobispo.

A título de este ilustre beneficio, suplicó al Prelado de aquella ciudad D. Juan Méndez de Salvatierra, que le confiriese los cuatro órdenes menores y los tres mayores, hasta el Sacerdocio.

Sin duda, por haber sido la Diócesis de Lima sufragánea de Sevilla, quiso consagrarse en esta Iglesia Metropolitana. D. Cristófano de Roscas y Sandoval tuvo la dicha de conferir á Toribio el sumo Sacerdocio, por la imposición de las manos y la unción santa.

Adornado ya, con todos los dones y carismas del Espíritu Santo, favorecido por Felipe II, con gracias y privilegios extraordinarios, y, dejando un duelo general, en su amada patria, se embarcó, á principios del año 1580, en San Lúcar, con dirección al nuevo Mun-

do, poniendo pie, en el puerto *Nombre de Dios*, después de una larga y penosa navegación.

VI

Despójate, oh ilustre ciudad de Lima, de las lúgubres vestiduras de la viudedad (19) y atavía tu hermosura. con las galas de la esposa (20), para recibir al Padre y Pastor que Dios te envía. Hija de Sion, hija de Jerusalén, alégrate y regocíjate, porque ya se acerca, lleno de mansedumbre, el Príncipe de tu pueblo, adornado con el cetro y la corona de Rey (21).

Con pompa semejante á la que desplegaba Roma, para recibir á sus emperadores victoriosos, recibió Lima á su segundo Arzobispo.

Las expansiones del júbilo fueron proporcionadas á la dilatada vacante de cinco años y á la fama de santidad, que precedía al insigne Prelado.

Arcos triunfales, en las calles y en las plazas, cortinajes de seda, en las fachadas de los edificios; un pavimento de flores, que alegraba la vista y perfumaba el ambiente; las voces festivas de los bronces sagrados, que llenaban el aire de ardiente júbilo: todo esto formaba la decoración exterior de la suntuosa fiesta con que la ciudad de Lima recibía á su nuevo Arzobispo. Pero, la parte más noble y principal consistía en el febril entusiasmo y la piedad filial con que todos sus morado-

(19) Libro de Judit, cap. 10, v. 2.
(20) Apocalipsis de S. Juan, cap. 21, v. 2.
(21) Profecía de Zacarías, cap. 9, v.

res contribuyeron á que tuviera regio esplendor la magnífica procesión, que se organizó, desde la iglesia de San Lázaro hasta la Catedral, para servir de cortejo á su amado Pastor. El clero y el gobierno; el Ayuntamiento, la nobleza; la magistratura y la milicia; todas las instituciones religiosas y civiles se disputaron, á porfía, el honor de solemnizar, con inusitada pompa, la entrada triunfal de Santo Toribio á su Iglesia Metropolitana.

Habría querido el humilde Arzobispo suprimir esta grandiosa fiesta á causa del horror, que le inspiraban los honores. Consintió en ella, sin embargo, considerando que los homenajes tributados á la dignidad episcopal son aprobados por la Iglesia, enaltecen á la Religión y constituyen, en definitiva, una parte del cúlto divino.

VII

Si es fácil juzgar de la grandiosa magnificencia de un templo por la belleza y suntuosidad de su pórtico, podemos inducir la sublime y extraordinaria santidad de nuestro Arzobispo por el esplendor de todas las virtudes, que ha irradiado ya su purísima alma.

Su niñez, su adolescencia, su edad madura son el parque amenísimo de árboles frondosos y de hermosas y fragantes flores, que nos conduce á su Episcopado, que es el Santuario de su vida; el gran Palacio del Rey de los santos; el Tabernáculo sagrado, cubierto de oro, esmaltado con piedras preciosas y velado por alas de querubines, donde habita, entre nubes de incienso, la Majestad de Dios.

Al llegar á este período de la vida de nuestro Santo, fácilmente comprenderéis, venerables hermanos y amados hijos, que encienda mi rostro un sentimiento de confusión y de rubor, al considerar que llevo en mis frágiles manos su cayado pastoral, sin tener, ni la sombra siquiera, sus insignes virtudes. Que me perdone Dios; que me perdone la Iglesia; perdonadme, también, vosotros, y suplid, con vuestras oraciones y buenas obras, la gran miseria de mi indignidad.

Entretanto, aunque con pluma temblorosa, por la emoción que me domina, debo poner á vuestra vista el admirable cuadro de su ministerio apostólico.

VII

Es doctrina común de los escritores sagrados que el Episcopado requiere una santidad irreprochable.

Enseña San Pablo que *el Obispo debe ser irreprensible* (22); y, escribiendo á su discípulo Tito, le dice: *Muéstrate, en todas las cosas, como ejemplo de buenas obras* (23). Nuestro divino Salvador prescribió á sus apóstoles una santidad tan eminente, que brillase, como luz inextinguible, en el firmamento de la Iglesia, de manera que los hombres, deslumbrados por su esplendor, dieran gloria al Padre celestial (24).

Una sencilla exposición del régimen de vida de Santo Toribio manifestará claramente cuan profunda-

(22) Primera epístola de S. Pablo á Timoteo, cap. 3, v. 2.
(23) Epístola de S. Pablo á Tito, cap. 2, v. 7.
(24) Evangelio de S. Mateo, cap. 5, v. 16.

mente grabadas estaban en su alma estas máximas del Espíritu Santo.

Dos horas antes de la aurora, abandonaba el lecho, para entregarse á la oración. Al despuntar el alba, rezaba el oficio divino con sus familiares, dirigiéndose en seguida á la Catedral para celebrar la Santa Misa y oír, dos ó tres, siempre de rodillas y con la mayor devoción. Algunas veces, dejaba de acercarse al Altar. Lo apartaban de él un sentimiento profundo de su bajeza y el temor reverencial de los divinos misterios. Con esta humildad, glorificaba tanto á Dios como aquellos santos, que nunca se abstuvieron de ofrecer el cáliz de salud.

Sería temerario afirmar que, en la diversa conducta de los siervos de Dios, vencía, en unos, el temor al amor y triunfaba, en otros, éste de aquél. No es así. La justa ponderación de todas las virtudes es el secreto de la gracia divina; la cual produce variedad de colores y de matices, en las regias vestiduras de la santidad, para que brillen el poder de Dios, que es *admirable en sus santos* (25), y la soberana voluntad con que el Espírita divino se comunica á las almas (26).

No abandonaba nuestro Santo la Catedral, sin visitar los altares, capillas y sacristía, porque lo *devoraba el celo por la casa de Dios* (27) y quería que se observasen los ritos de la Iglesia, que los ornamentos y vasos sagrados estuvieran limpios y decentes y que

(25) Salmo, 67, v. 36.
(26) Evangelio de San Juan, cap. 3, v. 8.
(27) Salmo 68, v. 10.

reinase el orden más perfecto, en el templo del Señor (28).

De regreso al Palacio, comenzaba las audiencias. Siempre tuvo francas sus puertas, para recibir al pobre y al rico, al noble y al plebeyo, sintiendo para todos entrañas de Padre. La humildad afable, el solícito interés, la inagotable paciencia y la tierna caridad, que demostraba en ese trato continuo con sus diocesanos, fueron la causa principal de la veneración pública, que rodeaba su persona. Sabiendo que el Pastor se debe á todos, *sapientibus et insipientibus* (29), oía sus quejas, consolaba sus aflicciones y remediaba sus necesidades.

Terminada las audiencias, se aplicaba al estudio de los cánones y, en particular, del Santo Concilio de Trento, que sabía, casi de memoria. Conviene repetir aquí que fue, en América, lo mismo que San Carlos Borromeo, en Europa, el infatigable promovedor de su ejecución, para la reforma del clero y de la disciplina eclesiástica.

Llamábanle á comer, sin que se diese jamás el caso de que él lo solicitase, aunque, por algún accidente, hubieran pasado, una ó más horas, después de medio día. Como el de todos los santos, su alimento era pobre y frugal; y lo sazonaba con la lectura de la Sagrada Escritura y de otros libros piadosos.

Después de la comida, consagraba el resto del tiempo al despacho de los asuntos, anexos á su oficio, procediendo siempre con la más perfecta justicia, sin acepción de personas.

(28) Salmo 92, v. 7.
(29) Epístola de S. Pablo á los romanos, cap. 1, v. 14.

Nunca tomó descanso, ni salió á paseo, ni se permitió recreación alguna. Para su corazón de Obispo, no había otra delicia que ocuparse constantemente de los negocios de su diócesis, de la reforma de las costumbres y de la salvación de las almas.

Al declinar el día, retirábase á su oratorio particular, para entregarse, por dos horas, al ejercicio de la oración mental, teniendo presente la sentencia de San Bernardo, según la cual, si es útil á los Prelados de la Iglesia el estudio y la sabiduría, les es más necesaria la oración.

Recitaba, en seguida, con sus familiares, Maitines, y Laudes, con tal pausa y devoción, que siempre empleó, más de una hora, en este divino ejercicio.

Su cena era más parca que su comida, pues nunca pasó de un pedazo de pan y un vaso de agua.

El resto de la noche lo consagraba á la recitación del oficio de la Virgen, á penitencias corporales y á otras prácticas de piedad.

Este reglamento de vida, cambiaba, en los días festivos, en los cuales asistía al Coro de la Catedral, enseñaba el catecismo á los indios y consolaba, con su presencia y su palabra, á los enfermos de los hospitales.

Para no faltar á las reglas de la cortesía cristiana, fruto natural de la caridad, hacía algunas visitas, dejando, en pos de ellas, la deliciosa fragancia de su modestia, de su dulzura y de la amenidad de su trato.

Durante veinticinco años, siguió este método de vida, únicamente interrumpido por las tareas de sus visitas pastorales ó por otras extraordinarias ocupaciones.

IX

Ordenó también nuestro Santo su casa episcopal, sujetándola á un reglamento sabio y prudente, y escogiendo, para familiares y otros oficios del Palacio, sujetos dignos, por su integridad y virtudes cristianas.

Un buen obispo debe gobernar bien su propia casa y familia (30); porque si en esto, es negligente, ¿cómo cuidará de la Iglesia de Dios? (31). Fiel á estas reglas del Apóstol, convirtió nuestro Santo su familia episcopal en espejo y modelo de toda la Diócesis; cumpliéndose, literalmente, en su persona, las palabras de David: *No habitará conmigo el pecador; y sólo me servirá el varón de vida inmaculada* (32).

X

Entre las sapientísimas leyes del Concilio de Trento, figura la que dispone la celebración trienal de los Sínodos provinciales.

Santo Toribio juzgó que debía darle inmediato cumplimiento, con el fin de arrancar de las nuevas cristiandades de América, la cizaña que había sembrado ya el hombre enemigo (33). Para dar nuevo vigor y lozanía al árbol de la fe, restablecer la disciplina eclesiástica y restaurar las costumbres cristianas, nada es más útil que la celebración de estas ilustres asambleas.

(30) Epistola primera de San Pablo á Timoteo, cap. 3, v. 4.
(31) Idem, cap. 3, v. 5.
(32) Salmo 100, v. 7.
(33) Evangelio de San Mateo, cap. 13, v. 28.

Convocó, pues, el venerable Arzobispo su primer concilio provincial, citando á la ciudad de Lima á los obispos de Quito, Popayán, Cuzco, La Plata, Tucumán, Paraguay, Santiago de Chile, El Imperial, Panamá y Nicaragua, que eran sufragáneos de esta Metropolitana.

Con excepción de los prelados de Popayán, Panamá y Nicaragua, se reunieron los otros siete, con pompa extraordinaria y solemnísima, en la Iglesia Catedral, para comenzar sus sagradas labores, el 15 de agosto de 1582.

El Concilio reparó los daños y los males, acumulados por el tiempo y la malicia de los hombres. Sus sabios y prudentes decretos sobre la Fe católica, los Sacramentos de la Iglesia, el culto divino, el decoro de los templos, la reforma del clero y de los monasterios y la administración, de los bienes eclesiásticos, cerraron la ancha brecha que la idolatría, la superstición y las malas costumbres habían abierto en la ciudad de Dios.

Terminada su obra de paciente y laboriosa restauración, clausuró sus sesiones, el 18 de octubre de 1583, mereciendo, poco tiempo después, la aprobación de la Santa Sede; y adquiriendo la inmarcesible gloria de ser adoptado por todas las iglesias de América, según se lee, en el oficio de Santo Toribio (34).

Otros dos concilios celebró nuestro Arzobispo, en 1591 y 1601, que duraron pocos días y tuvieron por principal objeto dar nueva sanción á los decretos anteriores.

(34) Lección segunda del II nocturno.

Merece ser leída y gustada la sencilla y hermosa página en la cual nuestro Santo, escribiendo al Papa Clemente VIII, el 14 de abril de 1598, le da cuenta, sin vana jactancia, de los concilios provinciales y sínodos que había celebrado. Dice así: "He celebrado dos concilios provinciales. Uno en 1583, en el cual se han dado muchos y muy útiles decretos, un catecismo general, un manual de confesores y un Sermonario, todo en tres lenguas, Española y dos indígenas, para uso de los diversos obispados y provincias. He celebrado el otro, el año de 1591, y he enviado á Vuestra Santidad una copia, con una carta, solicitando su aprobación. Aún no he tenido respuesta. He reunido, además, sínodos diocesanos, en los años 82, 83, 84, 85, 86, 88, 96 y, en adelante, lo haré, cada dos años, según el indulto que me ha concedido Gregorio XIII" (35).

Por diversas causas, más ó menos graves, han dejado de celebrarse en el Perú, los concilios provinciales. Quiera Dios que vuelvan á reunirse estas ilustres asambleas, que son siempre fuente fecunda de bienes para la Iglesia y el Estado.

XI

Es timbre imperecedero de honor para el Seminario de Lima, haber sido fundado por Santo Toribio. Por esto lleva su nombre, y ha sido protegido siempre por su augusta sombra.

(35) El santo no podía hablar del Concilio de 1601, porque la carta es de fecha anterior. La interrupción de los sínodos diocesanos se explica por el mucho tiempo empleado, en las visitas pastorales.

La erección de este plantel eclesiástico fue para nuestro Santo, origen de grandes sufrimientos, causados por la potestad civil y por algunos beneficiados eclesiásticos.

Pretendió el Virrey, nombrar á los alumnos y demás empleados del Semimario, administrar sus rentas é impedir que el Arzobispo pusiera sus armas en el frontispicio del local, arrancándolas con fuerza armada. Grande fue la consternación de la ciudad, al ver las ofensas é injurias que se irrogaban á la venerable persona y sagrada dignidad del Prelado; pero no fue menor su alegría, cuando, llevada la causa á España, fue definida en contra del Virey, á quien se escribió de la Corte el 30 de octubre de 1591, *que desistiese de su pretensión y dejara que el Arzobispo nombrara á los alumnos y demás ministros del Seminario;* lo cual fue confirmado por carta del mismo Rey, de 20 de mayo de 1592, del tenor siguiente: "*Habiendo sido considerado por mi real Consejo de las Indias lo que os fue escrito en 30 de octubre de 1561* y que era mi voluntad que se *hiciese*, os mando que dejeis el gobierno y administración del Seminario al Arzobispo, como, igualmente, el nombramiento de los colegiales, conforme á la disposición del Santo Concilio de Trento y á lo decretado por el Provincial, que se celebró en Lima el año 1583. Dejad también que, si lo desea, ponga sus armas en el edificio del colegio, junto con las mías".

No fue menor la contrariedad de nuestro Santo, en vista de la resistencia de algunos eclesiásticos para contribuir al sostenimiento del Seminario con el 3% de su renta, no obstante lo dispuesto por los Concilios de Trento y Limense. Las reclamaciones que se elevaron á

Roma, con este motivo, fueron naturalmente deshechadas.

El peso de estas tribulaciones no doblegó su fortaleza; pero sí, hacíale exclamar, con amarga pena: *estoy rodeado de las angustias y amarguras del episcopado.*

Cuando llegó la hora de la justicia, el noble corazón de Santo Toribio no hizo sentir, en manera alguna, ni al Virrey ni á los beneficiados rebeldes, los efectos de su brillante victoria. No buscaba nunca ninguna satisfacción personal. Celoso cumplidor de los sagrados cánones y defensor abnegado de la libertad de la Iglesia, no lo apasionaba el ardor de la lucha, ni lo seducía el esplendor del triunfo, por su propio engrandecimiento, sino por dejar ilesa la noble y santa causa de la Religión.

El Seminario de Lima no ha desmerecido de su ilustre origen. Los anales de la Iglesia, de la magistratura, de las ciencias y de las letras tienen páginas de oro, en las que figuran hombres eminentes salidos de sus claustros. Todos ellos reflejan su gloria sobre Santo Toribio. Quiera Dios, que oye á sus santos y protege sus obras, conservar siempre, con honor y con gloria, este monumento de la virtud y del saber.

XII

No fue la del Seminario la única fundación que hizo nuestro Santo.

Entre otras menos importantes, quiso ligar su nombre y su memoria á la erección de un monasterio de religiosas, sabiendo muy bien que la fragancia de los lirios, en los cuales se apacienta el Esposo de las almas, neutraliza los vapores pestilenciales del mundo.

Levantó, pues, desde sus cimientos, el convento de Santa Clara, poderosamente auxiliado por don Francisco Saldaña, que cedió su fortuna con este piadoso fin. Terminado el local y habiendo trasladado, para la fundación, á cuatro religiosas del célebre é ilustre monasterio de la Encarnación, la realizó el 10 de setiembre de 1605.

Como ejemplo irrecusable de la humildad de nuestro Santo, puede citarse el hecho de que nunca se atribuyó la gloria de fundador; pues da este nombre al referido Saldaña, aún, en una carta que escribió á Clemente VIII.

Dios bendijo al nuevo monasterio, poblando de vírgenes sus sagrados claustros; pues, en 1650 había ciento cincuenta religiosas de coro, que cantaban con voces angélicas, las divinas alabanzas.

¿Por qué esta profusión tan inútil? (36), dijeron algunos, al ver la dispendiosa ofrenda de Magdalena á los pies de Jesucristo; era mejor venderla y darla á los pobres. Así raciocina la Filosofía materialista, al condenar á las órdenes contemplativas, como instituciones entregadas á un ocio culpable. Si no aplaude, tiene la dignación de tolerar las comunidades religiosas, que amparan al expósito, curan al enfermo y dan asilo al desvalido anciano; aunque á veces, también, dominada de furor y ciega por el odio, se arma con el hacha de la demolición, rompe las puertas de los templos, augustos de la inocencia ó del dolor, arroja y dispersa á sus heroicos moradores, para cantar, satisfecha de su

(36) Evangelio de San Marcos, cap. 14, v. 4.

obra, el fúnebre himno de la impiedad sectaria: *No hay Dios* (37).

Pero su gozo no será completo. Los religiosos expulsados son semillas fecundas, que el viento de la persecución arroja á otras tierras, en las cuales germina y se desarrolla, con nuevos y hermosos retoños, la vida monástica, iluminada y vivificada por el Sol de la libertad. No se comprende, en verdad, por qué pierden lastimosamente su tiempo y sus energías los enemigos de la Iglesia. Si abrieran los ojos á la luz de la Historia se convencerían al fin, de que es inextinguible esta raza creada por el evangelio que sigue las ensangrentadas huellas de Jesucristo. No hay nación de donde no haya huído, maldecida y proscrita, para volver en seguida, victoriosa y triunfante. ¿I no quereis entenderlo todavía? Ni lo entenderán jamás, venerables hermanos y amados hijos, por que el suavísimo encanto con que el divino Crucificado atrae y subyuga á las almas, es el soberano misterio del amor, escondido á los sabios de este siglo y revelado á los humildes (38). Pero, aún sin entenderlo, las sociedades humanas viven y subsisten, por este misterio; porque, mientras el mundo goza, los religiosos sufren (39); mientras el mundo se corona de rosas, los religiosos se coronan de espinas. Mira, oh impío: La persecución de los religiosos tiene reversiones admirables, en la profunda economía de la gracia. Quizá vendrá á tus labios la alabanza y visitará la paz tu corazón y la tranquilidad tendrá morada en tu

(37) Salmo 13, v. 1.
(38) Evangelio de San Mateo, cap. 11, v. 25.
(39) Evangelio de San Juan, cap. 16, v. 20.

conciencia, por la plegaria humilde de la pobre religiosa, que debió á tu odio comer el pan del destierro y no respirar, al morir, el aire de la patria.

XIII

No es menor el porfiado y tenaz empeño del racionalismo por suprimir el milagro, aunque no lo consigue. El milagro, como la sombra, le sale al encuentro por todas partes. El milagro es Lourdes. Las objeciones de los racionalistas son las guardias que puso Napoleón, para impedir el acceso á la gruta. Cayeron en presencia de lo sobrenatural, como cayeron los soldados que fueron á prender á Jesucristo, cuando el Salvador les dijo: *Yo soy* (40). Yo soy, dice el Milagro, quien doy vista, oído y movimiento á los ciegos, sordos y paralíticos; yo soy quien renuevo la carne gangrenada y restituyo los miembros perdidos. Nó, contestan los racionalistas: es la sugestión, la neurosis, el histerismo. ¿Y la curación de los niños, de los amentes y de los incrédulos?

Pues ya tardais, para herir de muerte á la superchería católica, en buscar una gruta, hacer brotar una fuente é infundir á los enfermos desechados por la ciencia, la fe profunda de que, con algunos rezos, una visita y un baño van á sanar. Inventad también, una pastorcita ignorante y alucinada, que amanezca algún día con la idea de haber tenido una visión celestial; la cual ordena que se le edifique un templo y vengan á él,

(40) Evangelio de san Juan, cap. 18, v. 4.

por millares de millares, las multitudes cristianas. En suma, así como haceis la caricatura de la Religión, de sus fiestas, de sus procesiones y de sus ceremonias; haced una caricatura de Lourdes, para destruir este fantasma con que, hace cincuenta años, estamos engañando al mundo. No lo haréis, porque no es posible. Lo único que podeis hacer es declamar inútilmente y forjar argumentos indignos de la razón humana.

Se trata de hechos, bien comprobados, absolutamente contrarios al orden constante de la naturaleza; pues hay que concluir que existe una causa superior que los produce. Eres, tú, Dios mío! Creador del Universo y de todas las cosas visibles é invisibles (41), cuya mirada hace humear los montes y temblar la tierra (42).

Durante el arzobispado de Santo Toribio, se realizó en Lima un suceso extraordinario.

Una imagen de Copacabana, llamada así, por ser copia de la que se venera, en el lugar de este nombre de la diócesis de la Paz, recibía pobre y modesto culto de los indios del barrio del Cercado, en un pequeño oratorio, cuidado y fomentado por ellos. Sin duda con sacrílego intento, amaneció destechado, un día, el piadoso santuario. Conmovióse la ciudad, hubo públicas plegarias y resolvió el Arzobispo, tanto para dar seguridad á la preciosa efigie, cuanto para satisfacer su devoción y la del pueblo, trasladarla á la Catedral. Mientras se preparaba adecuado local, sucedió que, en uno de aquellos días, brotó copioso sudor de la bendita imagen y del divino Niño, que tenía en sus brazos. To-

(41) Símbolo de los apóstoles.
(42) Salmo 103, v. 33.

dos vieron el prodigio; se llenaron varios cálices, con el precioso licor; Santo Toribio comprobó la verdad, en un proceso debidamente organizado; y, como no había entonces, en la ilustre ciudad de los Reyes, filósofos racionalistas, que negasen el hecho, con sólo decir: *eso no es posible*; *esas son farsas de los sacerdotes*, se desbordó sin límites la piedad de todas las clases sociales, sin temor á silbidos, ni á pedradas, (argumentos muy usados en nuestros tiempos) en la brillante procesión, llena de magnificencia y esplendor, que sirvió de cortejo á la Virgen, desde su pobre morada del Cercado hasta el trono que se le preparó en la Iglesia metropolitana.

Nuestro Santo quedó cautivado de la celestial imagen. En la capilla, que le edificó, solía celebrar misa y administrar los Sacramentos de la Confirmación y del Orden.

Más tarde, en 1683, con motivo del nuevo edificio de la Catedral, se trasladó definitivamente la milagrosa efigie al templo actual de Copacabana, construído por los indios, para darle culto.

XIV

Deben los obispos ir á Roma, á lo menos cada diez años, para venerar el sepulcro de los apóstoles San Pedro y San Pablo; tributar el homenaje de su obediencia y fidelidad al Sumo Pontífice y dar cuenta del estado de sus diócesis.

A pesar de la enorme distancia, que separa á Lima de la ciudad eterna, y del penoso y largo viaje que era

necesario, en aquella época, habría hecho Santo Toribio la visita *ad limina*, como fiel cumplidor que era de las leyes de la Iglesia, si no hubiera obtenido de Sixto V Breve de dispensa, que le permitía hacerla por Procurador.

Cuanto pudiéramos decir de su diligencia y celo, en estas materias está de manifiesto, en la carta que escribió, sobre este particular á Clemente VIII. Dice así:

"En conformidad con el *Motu proprio* de la Santidad de Sixto V, de feliz memoria, en el cual se ordena á los Prelados que den cuenta al Sumo Pontífice del estado de sus iglesias y de todo lo que, de cualquiera manera, se refiera á la disciplina del clero y del pueblo, á la salvación de las almas, sirviéndome de la gracia que me ha concedido Su Santidad de poder visitar, por Procurador, el Sepulcro de los Santos Apóstoles, teniendo en cuenta la gran distancia, no he perdido ocasión de hacerme representar; y tengo aviso de haberse hecho la visita en mi nombre, en los años 1584, 1585, 1586, 1588, 1591, 1592 y 1595, lo cual me ha servido de gran satisfacción y contento, asegurando á Vuestra Santidad que, si no hubiera obtenido la predicha gracia ni cepos ni cadenas me habrían impedido realizar este santo viaje, sin tener en cuenta ninguna dificultad, para obedecer los mandatos apostólicos, cumpliendo con mi obligación. En los años pasados, mandé la respectiva relación, y ahora hago lo mismo, aprovechando de la salida de la flota, para cumplir la orden que se me ha impuesto, sin esperar que pasen los cuatro años. I aunque, por el *Motu proprio*, satisfaría á mi obligación, haciendo la visita cada diez años, he encargado, sin embargo, á los Procuradores genera-

les de las religiones, que residen en aquella Corte y á otros, á quienes he dado el mandato respectivo, que hagan dicha visita, cada año; lo cual les recuerdo siempre, en descargo de mi conciencia y para el mejor servicio de Dios. La relación va con la presente, suscrita por mi mano."

"Que Dios nuestro Señor guarde á Vuestra Santidad muchos años, para beneficio de la Cristiandad, con un copioso aumento de sus divinos favores".

De la ciudad de los Reyes, el 14 de abril de 1598.

TORIBIO,

Arzobispo de la Ciudad de los Reyes.

XV.

Zacarías desató su lengua, para cantar las alabanzas del Dios de Israel, que se había dignado visitar á su pueblo (43); visita augusta, en la cual el Verbo eterno tomó la carne del hombre (44) para juntar, en su persona, con lazo indisoluble y perpetuo, las cosas divinas y las humanas.

El advenimiento del Mesías tuvo, además, como fin directo y principal la salvación del mundo (45).

El mismo Salvador manifestó su divina misión, aplicándose las palabras de Isaías: *El Espíritu del Señor está sobre mí; por esto me ha ungido* y *me ha en-*

(43) Evangelio de San Lucas, cap. 1, v. 68.

(44) Segunda Epístola de San Pablo á los Corintios, cap. 5, v. 19.

(45) Símbolo de los apóstoles.

viado á evangelizar á los pobres, á sanar á los contritos de corazón, á predicar la redención de los cautivos, á dar vista á los ciegos y perdonar á los pecadores (46).

Tal es el ideal y sublime ejemplo de las visitas pastorales de los Obispos.

Vamos á ver, aunque sea rápidamente, que Santo Toribio realizó este programa, con admirable perfección.

El arzobispado tenía, más ó menos seiscientas leguas de circunferencia. Una costa árida é inmensa, dividida de la región de la montaña, por la escarpada y muy alta cordillera de los Andes; ríos caudalosos, sin sin puentes y sin vado; valles profundos, que repetían, alternativamente, el aullido aterrador de las fieras y el grito salvaje del hombre; tal era la fisonomía material de esta tierra grandiosa y opulenta, pero que no ofrecía sino espinas y abrojos á los pies del apóstol, que quería evangelizarla.

En cuanto al estado espiritual de la arquidiócesis, lloraban de dolor la Disciplina de la Iglesia, al verse olvidada y menospreciada por el clero, y la Moral pública ofendida y escarnizada por la relajación de las costumbres. Las disposiciones sinodales de la época están revelando cuan profunda era la llaga del Santuario y hasta qué punto reinaban los vicios sobre las ruinas del Evangelio.

¡No te aterres, ilustre misionero de paz, ante la magnitud y peligros de la empresa! Es cierto que vas á estar perdido, en paraje solitario, sin pan y sin agua,

(46) Evangelio de san Lucas, cap. II, vs. 18 y 19.

sin compañeros y sin guía; que se romperá el frágil cable con que te harás descender de la montaña al valle, quedando prendido de unas débiles zarzas; que las aguas torrenciales de los ríos amenazarán sumergirte, en sus oscuros abismos (47); que caerás desfallecido, cuando, con fiebre en el cuerpo y en el alma, vayas á buscar entre páramos de nieve, á un pobre indio, á una oveja ignorada de tu redil, cuyo lejano y triste balido ha conmovido tu corazón.

¡Nada temas, apóstol de Jesucristo! Los ángeles de Dios guardarán tus caminos y te sostendrán, en sus manos, para que no caigas (48); las aguas se apartarán, por el temor de tu presencia (49); y el Médico divino restaurará tus fuerzas agotadas.

Santo Toribio hizo, por tres veces, entre indecibles peligros, la visita de su vastísima diócesis. Consumió, en este santo ministerio, muchos años de su largo episcopado. Confirmó á cerca de un millón de personas. Convirtió á la fe de Jesucristo á millares y millares de indios, que yacían en las tinieblas de la idolatría. Siempre viajó en mula ó á pie, no haciendo uso jamás de la silla de manos, á pesar de las instancias de sus familiares.

El orden invariable que observaba, en sus visitas, era el siguiente. Apenas llegado á un pueblo, se dirigía á la Iglesia, donde permanecía, largo tiempo, á veces horas enteras, en oración. Si era antes de medio día, celebraba la santa Misa. Iba en seguida, á su aloja-

(47) Salmo 68, v. 19.
(48) Salmo 90, vs. 11 12.
(49) Salmo 76, v. 15.

miento, que era, ordinariamente, la casa del Cura, al cual prevenía que su alimentación y la de sus familiares fuera moderada y frugal. Sin pérdida de tiempo visitaba las iglesias, monasterios, cofradías y otros lugares píos, dictando las providencias oportunas. Confirmaba y predicaba con celo admirable y sin cansarse nunca. Durante la visita, no recibía jamás el más pequeño obsequio de persona alguna. Para no ser gravoso á los párrocos, no permanecía en una población, más del tiempo necesario.

Como detalle glorioso de estas peregrinaciones apostólicas, merece consignarse que confirmó á la niña Rosa de Santa María, en la visita de la provincia de Canta. ¿Por qué no creer que el encuentro de estas dos almas aumentó los quilates de su santidad? Sin necesidad de penetrar en los ocultos y misteriosos caminos de la gracia, ¿por qué no juzgar piadosamente que la imposición de las manos de Santo Toribio mantuvo fresca y lozana á esta rosa virginal hasta que exhaló al cielo su divino aroma?

El mejor resumen de este capítulo será un fragmento de la carta en que nuestro Santo da cuenta al Papa Clemente VII de sus visitas pastorales, que es del tenor siguiente:

"Desde que llegué de España á este arzobispado de los Reyes, el año 1582, he visitado en persona, ó estando legítimamente impedido, por medio de mis visitadores, muchas y diversas veces, su distrito, procurando conocer y apacentar mis ovejas. He remediado muchos defectos y faltas; he predicado en los domingos y días festivos, á indios y á españoles, en su respectiva lengua. He confirmado á un número considerable de

personas, las cuales, según mi parecer y lo que se me ha referido, pasan de seiscientas mil. He caminado cinco mil seiscientas leguas, muchas veces á pie, por ser los caminos desastrosos; habiendo pasado ríos peligrosísimos y superado otras infinitas dificultadas. Algunas veces me he encontrado, sin tener que comer ó donde dormir, ni yo ni mi familia. He penetrado en lugares tan remotos de indios cristianos, que se hacen, de continuo la guerra con los infieles, que ningún Prelado ó visitador había llegado hasta ellos"

Quizá no se encuentre, en los ilustres anales del Episcopado católico, un obispo, que haya hecho una visita tan laboriosa, tan extensa y tan llena de peligros; pero, al propio tiempo, tan rica en frutos de bendición, para la gloria de Dios y la salvación de las almas.

XVI

De doce á trece años empleó Santo Toribio en sus visitas pastorales: siete, en la primera; cinco, en la segunda, y unos pocos meses, en la tercera. No se necesitaba menos tiempo para que pudiera afirmar, como el Salvador: "Yo conozco á mis ovejas, y ellas me conocen á mi" (50). Solía decir, con frecuencia, que, por una sola, daría mil vidas, si las tuviera. Dio por todo su rebaño la única que tuvo, cargada de merecimientos y de buenas obras.

La muerte de Santo Toribio no fue vulgar. Sus antecedentes, el lugar en que se realizó y las circuns-

(50) Evangelio de San Juan, cap. 10, v. 14.

tancia que la acompañaron la convierten en un verdadero triunfo, en una gloriosa apoteosis.

Anciano y enfermo, emprende, sin embargo, á principios de 1606, su tercera visita pastoral.

Vé á morir, ilustre atleta de Jesucristo! lejos de tu pueblo, pero, con las armas en las manos, peleando las batallas de Señor; vé á morir, en una villa lejana y casi ignorada, como si tu humildad y tu pobreza quisieran huir de la pompa y magnificencia con que la Iglesia rodea los funerales de los obispos.

Agobiado de fatiga, consumido por la fiebre y ya imposibilitado de tenerse en pie, llegó nuestro Santo, en el curso de esta última visita, al pueblo de Saña, el martes de la semana mayor. Aunque era rigurosa la abstinencia de estos días, comió carne, por obedecer al médico, á semejanza de S. Ignacio de Loyola. El miércoles, se declaró la enfermedad irremediablemente mortal. Sabedor de su próxima muerte, exclamó, con la más pura alegría, en el corazón y en el semblante: "Me regocijo de ir, en breve, á la casa del Señor" (51).

Dispuesto todo para la recepción del Sagrado Viático, glorificó á Dios, admiró á los ángeles y edificó á la Iglesia, coronando su inmaculada vida con un acto sublime de profunda humildad. Muchos justos han recibido al divino Huésped, sobre el desnudo suelo, cubiertos de cilicio y de ceniza. Tú los vencerás á todos, oh santo glorioso! yendo á buscar el Pan celestial, en el sagrado Tabernáculo, para ejecutar literalmente las palabras del centurión: "Señor, yo no soy digno de

(51) Salmo 121, v. 1.

que tu vengas á mi pobre morada" [52]. Ordenó en efecto, que se le llevase al templo, así moribundo como estaba, para ser administrado. No sería aventurado afirmar que Dios, autor consumador de toda santidad, lo apartó de Lima para que su heroica virtud diera el último y más fúlgido destello, y para que dejara grabado, en la memoria de su pueblo, un recuerdo imperecedero de penitencia, de humildad y de amor. En la Sede episcopal, no habría podido hacerlo. Su autoridad no hubiera vencido la resistencia del Cabildo, del clero y de todas las clases sociales, que, con el irresistible poder de las lágrimas, habrían impedido al santo la realización de su designio.

Ya se acercan los supremos instantes. En la tarde del miércoles santo, recibió el gran sacramento, que fortalece á los soldados de Cristo, para el combate final y decisivo. Hizo, por tres veces, la profesión de la Fe; y, en la mañana del jueves, rezó con sus familiares el oficio divino. Vendrían, sin duda, los ángeles del Cielo á mezclar sus voces con la entrecortada y fatigosa palabra de un obispo agonizante, que quiere pagar á Dios, hasta el último instante, el tributo de su alabanza. Bien venidos seais, príncipes celestiales!; y no os apartéis ya de este lecho de dolor, hasta conducir al Paraíso el alma de nuestro santo.

Suelen hablar los santos antes de morir. Hízolo así el Rey de los santos, dejando oír á los cielos y á la tierra aquellas siete palabras: saetas encendidas, que nadie arrancará jamás del corazón del hombre.

(52) Evangelio de S. Mateo, cap. VIII, v. 8.

El discurso de santo Toribio, en su lecho de muerte, es el testamento de su amor, el aroma de su corazón y la tierna despedida de un cariñoso Padre.

Que calle toda voz, para escuchar, en reverente silencio sus últimas palabras:

"¿Por qué tantas lágrimas? ¿Llorais acaso mi muerte? Si así fuese, ofendéis á la naturaleza humana y á mí: á la naturaleza, porque la muerte es una deuda, que todos debemos pagar; á mí, porque, mientras vosotros lloráis, yo muero, lleno de placer. No turbéis, pues, con vuestro llanto, mi felicidad. Dejadme partir, alegre, é ir al lugar, donde han de conducirme la fe y la gracia. Yo, me transformo, pero no perezco. La muerte no es acerva para los viejos; ni es importuna para un Padre. Hijos míos: os precedo únicamente, Quizá os contrista que yo muera, fuera de mi Metrópoli de Lima, en viaje y en una villa; pero yo me consuelo y glorío de todo esto. Cristo nació fuera de la ciudad y quiso morir fuera de ella, suspendido de una cruz, en el monte Calvario, con grandes tormentos é infamia. ¡Cuánto es más ligera mi muerte! ¿Por qué os afligís? Yo me voy, pero os dejo consolados, por que muero como Pastor, visitando á mis ovejas, con visita espiritual, recordando el nacimiento de aquel que nos visitó, viniendo del Cielo. Me alegro de imitarle, porque, visitándonos á vosotros, encuentro la ocasión de mi felicidad. Dejadme, pues, salir, con buen ánimo, de esta oscura cárcel; no lloréis, cuando debéis regocijaros con migo, por voy á volar á mi amado Cristo."

Calló el Santo; los sacerdotes presentes cantaron el *Credo*; prepararon sus instrumentos los ángeles, que rodeaban la estancia; compuso el moribundo sus benditas manos, cruzándoselas sobre el pecho; elevó

sus ojos al cielo y, con el supremo esfuerzo de la postrera agonía, que era el triunfo sobre la materia y el cántico de la libertad, exclamó, como Jesucristo en la cruz: "En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu"..... (53)

Oyéronse, entonces, las melodías celestiales; Jerusalén abrió sus puertas de oro; y los millares de elegidos, santificados por su celo salieron á recibir y coronar su alma inmaculada y gloriosa.

Así mueren los santos, venerables hermanos y amados hijos.

XVII

.....

Llegado á este punto, suelto yo mi pluma, para caer de rodillas, ante los restos mortales de Santo Toribio.

Quiero contemplar su rostro transfigurado y apacible; besar sus manos consagradas y sus benditos pies, que evangelizaron la paz (54).

Su cuerpo es un tabernáculo; y su féretro, un altar.

Delante de este altar, me postro humildemente, para llorar las faltas y negligencias de mi Episcopado y todos los pesares y disgustos, que haya causado á mi clero y á mi pueblo. Perdónalo todo, Señor, que yo también perdono, de lo íntimo de mi alma, á mis enemigos. No importa que la calumnia haya mordido mi corazón: pues, por bondad tuya, Dios mío, de esta heri-

(53) Salmo 30, v. 6.
(54) Epístola á los romanos, cap. 10, v. 15.

da no ha brotado hiel, sino sangre, redentora de mis culpas.

Vuelve, ahora, tus ojos, oh glorioso Santo, hacia la Iglesia de Jesucristo.

Se está realizando, la maldición del Profeta: *obtenebratus est Sol in ortu suo* (55); el Sol de la verdad está oscurecido, en sus primeros y eternos principios; están desiertos los caminos de Sion; despoblado, el Santuario y fugitiva, la virginidad.

El Papa está cautivo, no, en Babilonia, sino, entre sus propios hijos. *Respice vineam istam:* Mira como se encuentra la viña del Señor (56).

Pero, estos días se abreviarán, por tu intercesión y la de todos los santos; y volverán los tiempos de la abundancia y de la Paz (57). Entonces, desbordará de cristalinas aguas el río de la gracia y se embriagarán sus riberas, con el perfume de la mies; habrá flores y frutos, en los campos desiertos; un pueblo de ovejas escogidas alegrará las colinas; las doradas espigas, la generosa vid y los viejos olivos producirán, sin medida, el pan y el vino del sacrificio y el óleo santo, que unge sacerdotes y reyes. Venid y no tardéis, días felices, en que las generaciones cristianas, fortalecidas y multiplicadas, gozarán de la paz prometida por los ángeles (58); venid y no tardéis, días de gloria, en que reinará Jesucristo sobre el género humano, conquistado por su sangre, y reinará su Vicario, con la absoluta libertad de su ministerio apostólico.

(55) Profecía de Isaías, cap. 13, v. 10.
(56) Salmo 79, v. 15.
(57) Salmo 71, v. 7.
(58) Salmos 64 y 4.

Mi última plegaria, amadísimo pastor, ha de ser por el Perú. Conserva en sus obispos el fuego del Santuario y en su sacerdocio el celo ardiente de la salvación de las almas; auxilia y defiende á su gobierno y á sus magistrados, con el escudo de tu protección; arraiga, más y más, en el pueblo, la fe de sus mayores; y no permitas que la herejía asome su negra faz, en el seno de tu grey.

¡Hijos del Perú, hijos de la América! ensayad los coros de vuestros levitas y de vuestras vírgenes, para enviar al cielo, en honor de nuestro Santo, el cántico del júbilo y de la alabanza: ¡Gloria y honor á Santo Toribio Alfonso Mogrovejo!

Dada, en Nuestro Palacio arzobispal de Lima, firmada de Nuestra mano y sellada con el sello mayor de Nuestro oficio, el 1° de enero del año del Señor de 1906 y del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio.

† MANUEL
Arzobispo de Lima.

¡Llegó la fecha memorable!

I

El 23 de marzo del año del Señor de 1606, día de Jueves Santo, murió en la villa de Saña, en el Departamento de Lambayeque, el licenciado don Toribio Alfonso de Mogrovejo, segundo Arzobispo de esta muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes.

Tres siglos han pasado de ese triste acontecimiento que arrancó torrentes de lágrimas á los entonces moradores de Lima, y la memoria de ese egregio varón, cuya cuna mecióse en solariega casa, cuya vida se deslizó en el ejercicio de las más heroicas virtudes, cuyo gobierno fue luz y espejo de sacerdotes y obispos, vive aún imperecedera en el recuerdo de sus hijos.

Por eso palpita hoy con palpitaciones de inusitada alegría el corazón de esta Iglesia, y se viste de sus mejores galas, y riega de flores sus caminos, y hace sonar los bronces de sus campanas, y canta alborozada himnos de amor y veneración, y cita, á grandes y pequeños, á nacionales y extranjeros, al clero y á los fieles dos, á reunirse dentro de los muros de su Catedral

para entonar un solemne *Te Deum* en humilde hacimiento de gracias, porque el polvo del olvido ha respetado la gloriosa tumba en que fue sepultado Toribio Alfonso de Mogrovejo.

No está Lima sola en este homenaje.

De un confín á otro confín del Perú se oye una voz, una voz que es un cántico, que rasga las nubes, hermosas cortinas del cielo, y sube, en brisas perfumadas de gratitud, hasta el trono del Altísimo, bendiciendo y alabando la majestad de Dios y la misericordia, que usó con este pueblo, dándole en Toribio de Mogrovejo un Santo tan extraordinario.

I toda la tierra americana, todo este Nuevo Mundo que descubrió el genio inmortal de Colón, celebra, también, con Lima, con el Perú, la fecha memorable del 23 de marzo de 1906, abriendo las puertas de sus Catedrales, coronando de siempre vivas las venerable reliquias del querido Pastor, recordando en Cartas Pastorales y artículos de periódicos sus virtudes y hazañosas proezas.

Santo Toribio fue como el Sol, como ese Sol que brilla en el cielo, dando luz á las estrellas, sembrando de rosas los campos, y derramando doquiera, vida y fecundidad. El no se encerró dentro de las fronteras de su ciudad metropolitana; la acción benéfica de su vida y de su gobierno, extendiéndose desde la Nazca hasta los Chachapoyas, y en Trujillo y en los valles de Ica y en Huánuco, bastando citar estas comarcas del Perú. Extendióse aún más: las otras naciones de la América latina, si no fueron hijas de la Iglesia del Perú, de mil modos sintieron, sin embargo, el influjo apostólico de Santo Toribio.

II

No hay Sol sin crepúsculo y aurora.

El hermoso Sol del Nuevo mundo inició su carrera en Mayorga y en Valladolid; en Mayorga, de la corona de España, que le vio nacer en el año de 1538 del legítimo matrimonio del bachiller don Luis Alfonso de Mogrovejo y de doña Ana María Morán y Robledo, ambos de limpio árbol genealógico; en Valladolid, en cuya floreciente Universidad, hizo sus primeros estudios, á la temprana edad de doce años.

Su aurora lució en Salamanca, en el célebre colegio del Salvador de Oviedo, en el que, laureado ya de licenciado, obtuvo una beca, que supo honrar, haciendo notables progresos en las ciencias, y en Granada, también, en donde nombrósele Inquisidor, delicado cargo á cuyo servicio puso todas las virtudes que había atesorado en su corazón, retemplado cabe el sepulcro de Santiago de Compostela á donde fue anteladamente en peregrinación.

Las letras y las virtudes de don Toribio Alfonso de Mogrovejo, no pudieron pasar desapercibidas á sus coetáneos. Era necesario aprovecharse de ellas en bien de la Iglesia. Había vacado la sede de Lima, por fallecimiento de su primer Prelado, el ilustre dominicano Fr. Jerónimo de Loaiza y la traslación á Badajoz de Don Diego Gómez de la Madriz, elegido para reemplazarle: el Consejo de Indias creyóse obligado á presentar al Rey don Felipe II, al aprovechado colegial mayor de Oviedo é integerrísimo Inquisidor de Granada. No era nuestro Toribio aún sacerdote. Don Juan Méndez de Salvatierra le confirió, primero, las cuatro órde-

nes menores, y luego, los tres sagrados, á título de Arzobispo de los Reyes (1). La unción episcopal recibióla en Sevilla en 1580, de manos del Arzobispo de esa Metropolitana, don Cristóbal de Rojas y Sandoval, á la edad de 43 años.

Esta fue la mañana de Santo Toribio.

III

En el año de 1581, día 11 de mayo.

San Toribio es recibido en Lima con manifestaciones estruendosas de júbilo. Pálida fuera cualquiera descripción que pretendiéramos hacer de las fiestas con que la nobleza, el clero y los fieles de esta ciudad colonial, se prepararon para honrar á su nuevo Prelado al arribar á su sede, de la que ya había tomado posesión por poder otorgarlo, en debida forma, el licenciado Antonio Gutiérrez de Ulloa, Inquisidor apostólico en este reino. Las crónicas de la época están llenas de importantes noticias, sobre el particular (2).

(1) En el Archivo Capitular se guarda, como una reliquia. la licencia dada el 6 de noviembre de 1587, por Felipe Sego, Obispo de Ripa, Legado *ad latere* en Madrid, de Gregorio XIII, facultando al licenciado don Toribio Afonso de Mogrovejo para la ordenación de todos los grados sin observarse intersticios.

(2) Se conservan, también, en el Archivo Capitular los siguientes documentos:

Bula de Gregorio XIII al clero sobre la elección de santo Toribio como Arzobispo de Lima, el 15 de marzo de 1578.

Bula *Ad sufragáneos*. Marzo 15 de 1578.

Forma juramenti (Bula comida de ratones, pero legible).

Bula á los vasallos de la Iglesia de Lima, participándoles la elección del Arzobispo santo Toribio.

Forma dandi Pallium. Bula con el sello de plomo.

IV

Los veinticinco años del gobierno del segundo Arzobispo, fueron de una labor prodigiosa. No se dio para sí ni las horas de sueño. Al calor de su celo pastoral nada escapó. En posesión de su sede, consagró á su servicio todas las luces de su vigoroso entendimiento, todas las energías de su inquebrantable voluntad, todas las virtudes de su gran corazón.

Destellos de este Sol en su glorioso cenit son:

La restauración de la Catedral á que dio comienzo el primer ilustre Prelado de esta Iglesia. Santo Toribio no pudo consentir en que el templo metropolitano careciera de la grandiosidad que le correspondía. Acometió la empresa de ensancharlo, después de reparar las ruinas que en él se advertían, y de embellecerlo lo mejor que le fue dable. Construyó en él, á sus espensas, una especial capilla, para la Virgen Milagrosa de Copacabana, de quien fue devotísimo. En esa capilla decía todos los días misa, confirmaba; celebraba órdenes, y le servía, á la vez, de lugar de retiro en sus oraciones y otros ejercicios de piedad (1).

La definiva organización del Cabildo eclesiástico. En su gobierno se obtuvo, á instancias suyas, la aprobación real de la erección de la Iglesia,se proveyó á todas las sillas de número que por la escasez de los diezmos no habían podido completarse, y se dictó para es-

(1) En el actual Beaterio de Copacabana se conserva la cruz del altar de esta capilla, que fue testigo de las esclarecidas virtudes de nuestro Arzobispo.

tablecer debidamente la disciplina capitular, las ordenanzas ó Consueta.

El Seminario para la formación del clero en cuyo florecimiento trabajó ahincadamente, cuya independencia supo mantener con brío á despecho de los reales patronazgos, y por cuya renta, que estimaba como el alma del colegio, hubo de librar reñidos litigios.

El monasterio de Santa Clara que fundó desde sus cimientos con el favor de don Francisco de Saldaña, á la vez que, un recogimiento para mujeres desamparadas y una casa que llamó del Divorcio.

Las parroquias del Cercado, de San Lázaro y de San Marcelo; el monasterio de las Descalzas de San José; el hospital de San Pedro para sacerdotes, bien pueden llamarse, también, fundaciones de Santo Toribio, aunque algunas de estas obras ya se habían iniciado cuando empezó su pastoral gobierno.

Los tres conçilios Provinciales, en los que se dictaron las leyes más sabias en punto á disciplina eclesiástica, en conformidad con el Tridentino, del que fue acérrimo defensor y propagador.

Los catecismos que llevan su nombre, que han servido á muchas generaciones de precioso manual para conocer á Dios y los demás indispensables rudimentos de la fe católica.

Los trece sínodos diocesanos, que afianzaron la fe, restablecieron la vida sacerdotal y renovaron las costumbres cristianas.

Verdaderamente Santo Toribio fue un Sol que tu vo hermosísimo mediodía. No anduvo su carrera po esta venturosa Iglesia sino destellando raudales d clarísima luz.

V

¿Y qué decir del ejercicio del pontifical?

Como en todo fue en esto observantísimo, llegando como afirman sus historiógrafos, hasta donde no es dable concebir.

Ordenó centenares de eclesiasticos de los diversos grados; consagró cuatro Obispos; confirmó más de un millón de almas; hizo varias veces por procurador *la visita ad limina* (1) consagró infinidad de aras y de vasos sagrados; y todo esto, sin vacar á la oración ni al oficio divino, sin defraudar en lo menor á la administración diocesana, sin omitir la visita á los enfermos en los hospitales y á las iglesias para reparar los vacíos que en ellas notaba, principalmente, la falta de ornamentos decorosos para el culto de Dios.

VI

¡Los Indios!

Sin desdeñar ni desamparar á los españoles y negros, éstos eran como la pupila de los ojos de Santo Toribio.

De ellos fue padre y protector. Lo dice así la larga correspondencia del Santo con el Rey. En cada indio veía un hijo á quien amar y por quien sacrificarse. Acongojábase su corazón siempre que consideraba la

(1) En el archivo Capitular hay un Rescripto del 13 de agosto aceptando la visita *ad limina* hecha en nombre del Santo, por don Bartolomé Martínez.

idolatría en que vivían y lo lejos que se encontraban de la civilización cristiana. Por eso, no se dio punto de descanso hasta no redimir á esos desgraciados de condición tan misérrima.

Santo Toribio no sólo dedicó lo mejor de su tiempo en catequizar á los indios, predicándoles en su propia lengua; ora en el atrio de su Catedral, ora en el barrio de San Lázaro, sino que, para salvar sus almas apenas si hubo penalidad que gustoso no aceptara, saliendo á los campos y á los valles, vadeando ríos caudalosos, trepando encrespadas montañas, desafiando los rigores del frío y del calor, padeciendo hambre y sed, exponiéndose al contagio de las epidemias, en fin, por salvar á los suyos, nada fue parte á intimidarlo, alcanzando siempre la más espléndida victoria.

Para conquistar á los indios á la fe católica, para suavizar sus costumbres, para instruírlos y educarlos para hacerlos sociables, no tuvo necesidad Santo Toribio de blandir la espada.

Con la Cruz en el pecho, con el Evangelio en la mano, con la sonrisa en los labios, con el amor en el corazón, es como la barbarie retrocede, es como el paganismo se rinde á la cultura cristiana.

Las tres visitas pastorales, en las que consumió cosa de catorce años de su vida, fueron el escenario sublime en que más resplandecieron las virtudes de este buen Pastor, que como su divino Maestro, no quiso que quedara una sola de las ovejas de su aprisco si conocer.

Basta.....! Estas obras de Santo Toribio son s mejor apoteosis. Una sola de ellas habría hecho in mortal á un hombre.

VII

No fue un día sin nubes el de Santo Toribio. El Sol cuando más esplendoroso brilla en el cielo, vése oscurecido por grandes nublados.

Apenas comenzó su vida pastoral, sintió, no sólo en su corazón la cruel punzada de la ingratitud, sino el asalto terrible y constante de la contradicción, que fue el crisol en que se aquilató su eximia santidad.

Contradicción con sus canónigos que le movieron litigio, más de una vez, ora por negarse á pagar el tres por ciento de la tasa ordenada para el Seminario, ora por la publicación de un sínodo sin su anuencia, ya por el rezo de los maitines en la noche, ya por el nombramiento de adjuntos.

Contradicción con sus clérigos, que se negaban á ir á las parroquias á servir á los indios, recurriendo, para verse libres del mandato de su Prelado, á la Audiencia y aún hasta al mismo Rey.

Contradicción con los religiosos por achaques de jurisdicción.

Contradicción con los Obispos que venían á los Concilios, y gran contradicción en el primero, con el Obispo don Sebastián Lartaún.

Contradicción con los Virreyes, unas veces por no consentir en que su persona y su alta investidura fuesen ultrajadas, otras veces por detener con mano firme los avances del real patronazgo, y siempre, por conservar ilesa la majestad de la Iglesia que se había confiado á sus cuidados.

Contradicción con la misma corona de España, que en ocasiones se hacía sorda á sus continuos reclamos en favor de los indios, ó se entrometía en negocios que no eran de su incumbencia.

Un tejido de contradicciones fue el gobierno de Santo Toribio.

La calumnia, tambien, mordió su corazón.

Se le acusó de que por respeto humano proveía con sacerdotes indígenas las parroquias.

Se le acusó de que tomaba para sí la renta del Seminario.

Una información que de él hizo de oficio en el año de 1595 el Deán don Pedro Muñiz, echó por tierra esta doble calumuia.

El doctor don Antonio Valcázar, su Provisor, vióse obligado, asimismo, á reparar la honra del santo Arzobispo, á quien calumniosamente se le inculpó un memorial elevado al Papa en que denunciaba la conducta de los Obispos de las Indias, que sin bulas tomaban posesión de sus sillas y gobernaban las diócesis y en que acusaba, á la vez, al Rey, de que no le permitía la visita de los hospitales y de las fábricas de las iglesias.

Nunca cupo en el corazón de Santo Toribio odio ni deseo de venganza para los que le perseguían y calumniaban.

"Orad por los que os persiguen y calumnian", había enseñado el Maestro divino.

VIII

Las virtudes de don Toribio Alfonso Mogrovejo alcanzan, aún viviendo él, el más glorioso triunfo. Se di-

sipan todos los nublados que se agruparon en torno suyo. La calumnia es confundida. Santo le llaman á voces sus contemporáneos. Así lo escriben al Papa ;así lo escriben al Rey.

El Sol entra en su ocaso. Los últimos resplandores alumbraron el pueblo de Saña, á donde el Santo Arzobispo se dirigió, estando al concluír la tercera visita, asaltado ya por los primeros síntomas de la enfermedad que lo llevó á la tumba.

¡Murió!.....El sol no muere. Abandona un mundo para alumbrar otro mundo.

Santo Toribio murió en la tierra para vivir en el cielo; murió entre los hombres para despertar entre los ángeles.

¡Allí está!

El Papa Inocencio XI le colocó en el número de los bien aventurados en 28 de junio de 1679.

Su Santidad el Papa Benedicto XIII, le canonizó en 10 de diciembre de 1726.

IX

¡Sursum corda! Suban hacia él nuestros corazones. Está en el cielo. Dios le ha coronado de gloria y majestad. La Iglesia le saluda como Confesor y Pontífice en su sagrada liturgia.

En esta memorable fecha, *en esta conmemoración secular de Santo Toribio, divinamente benemérito de nuestra América*, como escribe el Papa Pío X, parece como que se abriesen las tumbas de todos los que este insigne Prelado, émulo de la santidad de Carlos Bo-

rromeo, evangelizó para Dios: de los jóvenes á quiene educó en el Seminario, de las religiosas á quienes libró del contagio del mundo en el monasterio de Santa Clara; de las divorciadas á quienes amparó; de los pobres de quienes fue cariñoso padre; de los millares de indios á quienes arrancó de las garras del demonio.

Sí, parece que se abrieran estas tumbas, que han vividó en el olvido de tres siglos, y que incorporándose los muertos que en ellas duermen, uniéndose en un solo corazón y en una sola voz, proclamaran hoy la santidad de Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima.

X

Nosotros, también, ¡oh glorioso Toribio!, somos hijos tuyos. Hacia el cielo van nuestros corazones, *sursum corda*. Hacia tí nuestras humildes plegarias.

Te pedimos, pues, de hinojos, en este día:

Por la Iglesia y su ilustre Vicario, Su Santidad Pío X.

Por la América latina y sus preclaros Obispos.

Por el Perú

Por Lima.

Por el actual dignísimo sucesor tuyo.

Conserva, Señor, á tu Iglesia, por la continua protección de Santo Toribio, á fin de que, del propio mc do que su celo pastoral lo ha llenado de gloria, su i tercesión nos haga siempre más fervorosos en tu amo

CARLOS GARCÍA IRIGOYEN

En el día de su fiesta

El 27 de abril del año de 1869, un ilustre orador decía desde el púlpito de nuestra Catedral estas palabras:

"..... Yo no pongo en duda la dignidad del mediador, ni la eficacia de la mediación; pero sí dudo de que nuestros ruegos sean atendidos. Sí, señores, porque hemos echado en olvido á nuestro Pastor y nuestro Padre; sus solemnidades están desiertas; los templos de la Capital no resuenan con sus alabanzas; sus sagradas reliquias no están tenidas con honor; y, para decirlo de una vez, parece que no se le tributa culto, sino para salvar las imprescindibles exigencias del rito. Yo no acuso á nadie, señores, ni busco las causas de tanta desolación; señalo un hecho que todos palpamos, y haciéndome eco, de nuestro dignísimo Prelado, del venerable Capítulo metropolitano y del clero y fieles de la Arquidiócesis, deploro este hecho con todos y por todos".

I este olvido injustificado de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, de que se lamentaba, predicando su pa-

negírico, el hoy esclarecido Arzobispo de esta Metrópoli, Iltmo. Monseñor Manuel Tovar, hubiera durado, á no asomar, en hora feliz, la fecha en que se conmemora el tercer centenario de su gloriosa muerte.

El 23 de marzo de 1906 era natural que rompiese este olvido y que despertarse, á la vez, en el clero y fieles de Lima, principalmente, en que alzó su trono Santo Toribio, y cuyas calles y plazas embalsamó con el aroma de sus extraordinarias virtudes, y por donde pasó, á ejemplo del Buen Pastor, sembrando maravillas sin cuento.

Persuade de esto la manera como se van celebrando aquí las fiestas centenarias. Lima ha presenciado en los últimos días el grandioso espectáculo de una serie, casi no interrumpida, de manifestaciones religiosas, en las que han campeado con la más fervorosa piedad, el mayor respeto y compostura, amén de un entusiasmo verdaderamente singular.

Las procesiones que han recorrido gran parte de la ciudad, que han visitado todos los lugares que fundó Santo Toribio, que han paseado por Lima los huesos benditos de nuestros héroes, en medio de respetuosa veneración, escoltados por ambos cleros, por las asociaciones piadosas, y por numeroso concurso de fieles; estas procesiones, constituyen una de las notas más sobresalientes de las fiestas organizadas en loor del Santo Arzobispo, que desde el cielo habrá bendecido á su antigua, queridísima grey é interpuesto su valiosa intercesión cerca de Dios, porque libre al Perú de todo género de males.

Por las noticias que se van recibiendo, parece que la noble y oportuna invitación de nuestro venerable Prelado á las iglesias sufragáneas y á todas las de la

América latina, ha encontrado eco simpático. Los Obispos que presiden esas Iglesias, inspirándose en los recuerdos gloriosos de Santo Toribio, que viven á través de tres centurias con luz inextinguible, han dictado ya sabias providencias, porque se celebren las fiestas de este Centenario, con el mayor esplendor posible, con el esplendor que merece un Santo de la talla de Toribio, un Santo que si tuvo por centro de su apostolado Lima, de sus frutos de bendición se han aprovechado casi todas las Iglesias de este mundo Americano.

No permita Dios que Santo Toribio vuelva al olvido en que se le ha tenido.

En el día de su fiesta, de rodillas al pie de su Efigie, hemos de prometer todos, favorecer y propagar su culto, estimular su devoción en los fieles, celebrar con pompa sus fiestas, rodear de veneración sus reliquias, y principalmente, contribuir á la pronta terminación del templo que le está dedicado, que será el monumento de gloria que recuerde á las generaciones venideras el amor y devoción de la ciudad de Lima á su segundo Arzobispo Toribio Alfonso Mogrovejo.

CARLOS GARCÍA IRIGOYEN.

Nota.—Este artículo, lo mismo que el anterior, se publicó en "El amigo del Clero", Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis.

La casulla de Santo Toribio

Existe en Santa Clara, y se expuso, con motivo del centenario, á la veneración de los fieles, en una valiosa caja, una casulla de color rojo, con su estola y manípulo que usó el Santo Arzobispo.

Se relacionan con esta reliquia los siguientes documentos:

Lima, á 30 de noviembre de 1831.

A la R. Madre Abadesa del Monasterio de Santa Clara.

El señor Ministro de Estado del Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, en nota de ayer dice al señor Vicario Capitular lo siguiente:

"Señor:—La Reverenda Madre Abadesa del Monasterio de Santa Clara de esta capital, ha solicitado, que se le conceda la traslación á la Iglesia de su Monasterio de un ornamento qne fue de Santo Toribio y que existe en la de Monserrat, y el Gobierno ha accedido á esta petición. Que comunico á U. S. para que se sirva librar por su parte las órdenes correspondientes á la entrega.—Dios guarde á U. S.—MATÍAS LEÓN. —Señor Gobernador Eclesiástico del Arzobispado".

Lo trascribo á S. R. para que ocurra donde el Capellán de Monserrat por el referido ornamento, á quien

se le ha comunicado igual orden para que lo entregue.

Dios guarde á S. R.

TOMÁS ARÉVALO
Oficial Mayor

*
* *

Lima, á 1º de diciembre de 1831.

A la M. R. M. Abadesa del Monasterio de Santa Clara.

Con fecha 29 de noviembre último por el Ministerio de Gobierno se comunicó á esta Dirección la Suprema orden del tenor siguiente:

"A solicitud de la R. Madre Abadesa de Santa Clara de esta capital, se ha librado orden al señor Gobernador del Arzobispado para que disponga se traslade á la Iglesia de su Monasterio un ornamento que existe en la del supreso de Monserrat. I lo aviso á U. S. para que disponga se haga la correspondiente anotación en el inventario de dicho supreso y expedir las providencias que correspondan para la entrega.—Dios guarde á U. S.—MATÍAS LEÓN.—Señor Director de Consolidación".

I lo trascribo á V. R. para que ordene se recojan del poder del P. Capellán de Monserrat una Casulla, Estola y Manípulo, con su respectivo cajón, pertenecientes á las reliquias del Arzobispo Santo Toribio y al efecto con lo que hubiere V. R. me acusará el correspondiente recibo.

Dios guarde á V. R.

ANTONIO RODRÍGUEZ

*
* *

En Lima, diciembre siete de mil ochocientos treinta y uno, reunidas en este Monasterio de Nuestra Señora de la Peña de Francia, advocación de Nuestra Madre Santa Clara á són de campana tañida, yo M. R. Madre Abadesa doña Manuela Dueñas y Daroc, las RR. Madres doña María del Carmen Quintana y Lozano, Vicaria; doña Ventura Cantillana y Gabilán, ex-Abadesa; doña Francisca Maeda, ex-Abadesa y Maestra de novicias; doña Paula Arrarás, Secretaria doña Manuela Tamarría, doña Teresa Molina, doña Francisca Montero, doña Manuela de Armas, dona Petronila Vásquez, doña María del Rosario Pateri, doña Melchora García Quandia, Definidoras; doña Isabel Pateri, Definidora; doña María de los Dolores Avila, doña Rosa Marín; y las hermanas Isidora Loredo, Agustina Balta, Toribia Arámburu, Rufina Isuriaga, Inés Legarda, María del Carmen Montero, Rafaela Tamarría, María Natividad Ruiz, Angela Tello y Simona Soriano, á fin de recibir las sagradas vestiduras que sirvieron en vida á nuestro glorioso fundador el señor Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo que fue de esta ciudad; presididas de la cruz alta de este nuestro Monasterio con ciriales y velas encendidas, las recibieron de manos del Presbítero Dr. D. Juan José Mesubia, Cura Coadjutor de la doctrina de Canta, y del señor D. Manuel Gaspar de Rosas, contador de primera clase de la Contaduría General de Valores, Visitador de la Caja General de Consolidación y de conventos supresos, como Síndico de este nuestro Monasterio. Entonando el *Te Deum* y oraciones que reza la Iglesia á nuestro glorioso fundador, las conducimos en procesión hasta nuestro coro, en donde quedaron de-

positadas, ínterin se celebrará una misa de gracias al Todopoderoso por su traslación y se depositarán en lugar destinado á su custodia. Para constancia se pone esta acta que firmo yo la R. Madre Abadesa, sellada con el sello de este Monasterio y refrendada por mi Secretaria.

SOR MANUELA DUEÑAS
Abadesa

SOR PAULA ARRARÁS
Secretaria

Santo Toribio, Arzobispo de Lima [1]

En 23 de marzo de 1606 murió Toribio Alfonso Mogrovejo, en la villa de Saña estando en la tercera visita de la Arquidiócesis. El tercer centenario de esa dichosa muerte se cumple en igual fecha del presente mes.

Este acontecimiento de suyo grande y glorioso para el Perú, solemnizará con pompa extraordinaria la Iglesia Metropolitana.

A la Iglesia Arzobispal deben unirse las demás iglesias sufragáneas para entonar, en honor del Santo Arzobispo, un solo himno de amor y gratitud.

Todos debemos secundar el llamamiento é invitación del ilustre sucesor del Santo: clero y fieles todos y formar un solo coro de alabanzas de Dios tres veces santo, que santificó á Toribio, para gloria de la Iglesia, honra del Perú y felicidad nuestra.

Un solo coro con la Iglesia Limense para que cuando élla con su egregio Prelado bendiga y bese la mano que orló la frente de Toribio con la aureola de la santidad, todos, bendigamos y besemos la misma mano divi-

(1) De La *Unión*, del Cuzco, de 22 de marzo de 1906.

na; cuando élla hable á Toribio, lo ensalce y glorifique, nosotros hablemos, ensalcemos y glorifiquemos al Santo; y, por fin, cuando élla pida y reciba de las bondadosas manos de Toribio, sus ricas bendiciones, todos igualmente, pidamos y recibamos esas gracias, con las que podamos velar las indigencias de nuestro espíritu, las miserias de nuestro cuerpo.

Unase, de modo especial, la Iglesia del Cuzco, la Iglesia de Valverde, de las Heras, á la de Toribio, y en medio del regocijo y gran fiesta de Lima, en 23 de Marzo de este año 1906, déjese oír, retumbe allí, majestuoso y solemne el sagrado bronce de la Catedral del Cuzco.

Bellísima oportunidad para cantar las glorias del Santo, para poner de manifiesto sus preclaras virtudes, las cuales, ¡gracias á Dios!, por encima de tres centurias que las cercan, brillan íntegras y puras y acaso más bellas y hermosas, frescas y lozanas que cuando brotaron de la tierra fecunda, del pecho de nuestro Santo.

Empero, ocupando, como ocupa al presente, la gloriosa sede de Santo Toribio un arzobispo de la talla de Monseñor Tovar, creo que nadie debe hablar ni escribir sobre las grandezas del Santo, sino él, solamente él.

Los demás debemos callar y oír.

Así lo hizo aquel insigne orador é ilustre miembro de la Academia Española, el obispo de San Luis de Potosí, cuando, desde una cátedra de la Ciudad eterna rodeado de los mitrados del Concilio Americano, a enumerar los hermosos astros del cielo del nuevo mundo, al llegar á su Sol, á Santo Toribio, dirigiéndose á Monseñor Tovar, exclamó:

Loquere tu de tuis, Beati Thuribii haud indigne sucessor, Limanae meritissime Praesul.

Habla tú, de los tuyos, no indigno sucesor del Bienaventurado Toribio, meritísimo Príncipe de la Iglesia de Lima.

Sí, á este sabio Prelado toca, permítaseme la comparación, enfocar el doble anteojo de su grandilocuencia y de su sabiduría para contemplar y hacernos entrever al gran astro Toribio Mogrovejo y comunicarnos siquiera sea, un rayo de su celeste claridad para iluminar las entenebrecidades sendas de la negra noche de nuestros llantos y dolores.

Vuelen en hora buena, las reales águilas hasta la misma cima de esos Montes santos, hasta sorprender á ese hermoso Sol en sus primeros albores; mas no por eso, deje el pequeño insecto de agitar sus fáciles alas para saludar, por lo bajo de las yerbas, á tan admirable Santo.

El poeta tiene su lira; y sus cuerdas vibran al compás de su inspiración.

La gratitud tiene la suya, el corazón; y sus fibras se agitan al són del amor.

La lira del poeta es del poeta; la lira de la gratitud es de todos.

Esta poesía de la gratitud debemos cantar todos en honor de Toribio Alfonso Mogrovejo, en las fiestas del tercer centenario de su muerte felicísima.

*
* *

Toribio Alfonso Mogrovejo fue presentado por el rey Felipe II para el arzobispado de Lima á S. S. el Papa Gregorio XIII, quien le expidió las bulas en 17

de marzo de 1579, habiendo tomado posesión de su sede en 24 de mayo del siguiente año. La naciente Metropolitana del Perú no tuvo sino un arzobispo hasta entonces. Fr. Jerónimo de Loaiza, el segundo señalado por la Providencia, lo fue nuestro Santo.

Jesucrito al establecer su Iglesia llamó primeramente á los que habían de ser el fundamento de ella, á los apóstoles; les confirió la plenitud de sus poderes junto con la plenitud del Espíritu Santo, llamó, en seguida, á los que *habían de preparar su divina misión en lugares que él había de recorrer*, á los discípulos. Los primeros fueron los obispos, los segundos fueron los sacerdotes, nos dice la robusta y tranquila fe de los primeros siglos.

En el siglo IV el heresiarca Arrio gritó insolentemente: "Episcopado y sacerdocio son de igual orden, honor y dignidad."

La insolencia del hereje fue inmediatamente ahogada por la enérgica protesta de la Iglesia, que por boca de Epifanio y Agustín, exclamo: "Nó, nó, anatema al hereje".

La Iglesia, victoriosa, de este error sin eco,continuó, por doce siglos, contemplando la maravillosa y pacífica marcha progresiva del episcopado hasta que el grito de *igualdad* de la llamada *Reforma*, le obligó á una definición solemne en honor de los sucesores de los Apóstoles, en el Concilio de Trento.

I esa *Reforma*, que oprimió cristiandades florecientes é hizo rodar sillas ilustres, no pudo menoscabar en nada la gran obra del Espíritu Santo. El obispo hállase siempre en la cumbre de la jerarquía católica y por una no interrumpida cadena de oro se eslabona hermosamente con los primeros elegidos, á quienes di-

jo el Salvador: "Como mi padre me ha enviado, yo os envío á vosotros. Con la plenitud de mis poderes recibid el Espíritu Santo".

Ahora bien, según estas palabras, el obispo representa á Cristo, tiene, en la Iglesia, su misma autoridad. *Episcopus gerit personam Christi*, dice el Angel de las escuelas.

Consecuencia bella y consoladora de esta sublime y admirable misión, es que un obispo católico lleva consigo los títulos más dulces para el corazón humano: padre y pastor de nuestras almas; maestro y doctor de nuestras conciencias.

Su cayado nos muestra su autoridad paternal y su mitra su augusto magisterio.

Toribio Alfonso, al desposarse con la Iglesia de Lima, grabó para siempre y con letras de fuego, en su corazón, esta tierna y consoladora obligación.

No sé decir si su sagrada misión estuvo constantemente en su corazón ó éste en aquella, por que misión y misionero, apostolado y apóstol vio que fueron una misma cosa en Toribio Alfonso.

El *Buen Pastor*, que busca á la oveja descarriada y el Samaritano, que recoge al pobre abandonado y el amoroso padre que abre los brazos para estrechar al hijo perdido, todas estas hermosas figuras del divino modelo fueron hermosas realidades del episcopado de Toribio Alfonso.

Pobres, desvalidos, huérfanos, hambrientos, todos acuden á su amable presencia y todos logran igual derecho de recostar sus fatigadas frentes sobre los brazos del Santo y recibir de sus manos, llenas de caridad, así el pan del espíritu como el del cuerpo. ¿Quién no sintió el calor benéfico de su amor paternal?

¡Calles y plazas de Lima, templos y casas de recogimiento de la Arquidiócesis, cuántas transformaciones no habéis recibido, en tres siglos!

Sin embargo, una voz potente se deja oír, desde las bases de vuestros viejos edificios.

Es la voz de Toribio que grita: ¡aquí estoy! ¡por aquí pasé!

Es también la voz que alaba y bendice la memoria mil veces ilustre de este Santo bondadoso que atraía á las multitudes con la elocuencia de su palabra hasta las puertas de su Catedral.

De él mismo, que en tres penosísimas visitas verdaderamente pastorales, no encontró sueño ni descanso sino era en medio de sus hijos, enseñándoles, socorriéndoles..... aliviándoles en todas sus necesidades.

Varios son los monumentos que inmortalizan el admirable celo de este obispo modelo.

Entre estos sólo recordaré el Seminario de su propio nombre.

Después de muchos sacrificios y privaciones tuvo Santo Toribio la gloria de fundar el Seminario que hoy honra la Iglesia Metropolitana.

En más de tres siglos de existencia de ese centro del saber y de la virtud ¿cuántos obispos, sacerdotes, levitas é ilustres ciudadanos no habrán salido para bien de los pueblos, honra de la patria y gloria de la Iglesia peruana?

¿I esos obispos y sacerdotes á cuántos otros no han formado y comunicado sus virtudes con el mismo honroso fin?

Ya se llamen Aguilar, Huerta, Heros ó Guzmán todos son hijos de Santo Toribio. ¡Gloria y honor á él

I, á la sazón, al que actualmente ocupa el solio de Santo Toribio, aunque para su dignidad y autoridad, es hijo é hijo ilustre del Santo.

Educado desde niño en los claustros de ese Seminario Toribiano, Monseñor Tovar, ha sido señalado por ese Angel tutelar del Perú para empuñar el mismo cayado pastoral y sentarse en el mismo trono pontifical, en la gran fiesta del tercer centenario de la dichosa muerte del Santo.

A él toca, ¡gracias á Dios!,acercarse al santo altar para ofrecer el augusto sacrificio en honor y gloria de Aquel que es el Santo de los santos.

I al momento solemne de entonar el *gloria in excelsis*, llamará á los toribianos de las generaciones pasadas, presentes y aún futuras, para alternar con todos ellos el *Tu solus Sanctus*, *Tu solus Altisimus*; y decir á Toribio: tú, tú eres el gran padre de todos nosotros, bendice tu heredad!

Timbre de gloria inmortal para el episcopado católico es también el sagrado magisterio que ejerce en la sociedad.

Depositario de la verdadera ciencia, viene atravesando tiempos y edades, por encima de todas las borrascas, desafiando las tempestades, sin que nunca se haya apagado, ni siquiera languidecida la luz del gran faro, que colocó en sus manos Jesucristo, cuando dijo: *Enseñad á todas las naciones..... Vosotros sois la luz del mundo.*

Desde los más afamados santuarios de la ciencia hasta las más humildes escuelas de las letras se bendice y alaba al episcopado, que ora fue el cimiento, ora la coronación, ora el sostén de esos templos del saber.

Su ciencia es fuego, luz, espada, pan y vida.

Fuego á su contacto se han derretido las barreras del hierro de la esclavitud; y de ese hierro derretido ha hecho resurgir limpio y hermoso el oro de la *libertad*.

Luz: al asomor su rosada aurora se han disipado las espesas nieblas de la ignorancia y nos ha hecho entrever bello y majestuoso al sol de la *civilización*.

Arma pacífica, que hiere para dar vida y cede el triunfo al vencido; con ella y sólo por ella contra todos los errores, desde los más groseros del materialismo hasta los más sutiles del filosofismo, se han cantado los cantos de la *victoria*.

Pan de nuestros espíritus, vida de nuestros corazones es la ciencia de la cual es depositario el episcopado.

Así todo lo que de grande, bello y hermoso tenemos lo hemos recibido del *sagrado depósito*, cuyos vigilantes guardianes son nuestros obispos.

Verdadero foco de esa luz civilizadora fue Toribio Alfonso, en el Perú y en la América Latina.

Como la abeja, que para sacar la sustancia con que fabrica sus perfumados panales, va á robarla á las plantas y á los árbolos en flor; y cargada de sus preciosos despojos, vuelve á su celdilla, y allí oculta tritura el polen y extrae la miel, que ha de servirle de alimento; así nuestro Santo, en el recogimiento y en la oración, al pie del Crucifijo, verdadero árbol en flor, bebió no sólo el perfume de su santidad sino que tomó además, el alimento de su ciencia.

Es cierto que el que brilló en las célebres universidades de Oviedo y Salamanca, el que honró la de Valladolid, con el grado de bachiller en derecho canónico y leyes, al ejercer su ministerio pastoral en Lima, no escribió ni dio á la prensa grandes obras de ciencia sa-

grada ó profana, porque ni el tiempo ni las circunstancias se lo permitieron; pero el brillo de su sabiduría bien se admiró en los trece sínodos diocesanos, que con celo apostólico y exquisita prudencia los celebró para establecer en su Iglesia un gobierno sabio, austero y suave á la vez.

Sus profundos conocimientos teológicos irradiaron en los tres Concilios provinciales, que convocó y presidió para gloria del Perú.

"Fue tanta la utilidad de sus cánones, dice un biógrafo del Santo, hablando de estos Concilios, la prudencia y sabiduría con que fueron establecidos, que se juzgó oportuno extender su observancia á otros tres arzobispados y diez y siete obispados, como si fueran de un Concilio Nacional, y en todos ellos se observan hasta el día de hoy con tan conocido provecho, que manifiesta bien el sublime espíritu con que fueron dirigidas todas las acciones".

Ahí está el *Catechismus minor et mayor B. Thuribii*, aprobado en el Concilio provincial de 1583, que basta por si solo para no defraudar al Santo el título de *doctor*, en su Iglesia.

I aunque Toribio de Mogrovejo hubiera vivido en estos días del siglo XX, siempre habría escrito su catecismo y sólo él, á juzgar por la Encíclica *Acerbo nimis* de S. S. Pío X, y siempre habría merecido nuestro Santo los laureles de la gloria.

Con sobrada razón llamaron á Santo Toribio, SOL DEL NUEVO MUNDO. Suyo es el crepúsculo, suya la aurora, suya esta luz y el espacio que ilumina y el mediodía que calienta con fulgores meridianos. ¡Sol del nuevo mundo! ora se junten en concilios provinciales, ora acudan á Roma á formar gran Concilio los Padres de

la América Latina, ora se reúnan, *cerca de las amadas reliquias del Santo*, los Mitrados peruanos, todos contemplan á ese SOL en su glorioso cenit, en su perfecto mediodía, que no declinará á la tarde, ni tendrá ocaso, porque así es la gloria de los santos. ¡Sol del nuevo mundo! Al extenderse, como las hebras de oro del astro del día, los rayos de tu caridad, germinaron en nuestro suelo las más preciosas flores y entre ellas la más fragante y graciosa de todas: Rosa de Santa María.

Tu mano bendita la tocó, ella la bendijo, ella la confirmó, y por esto, nuestra Rosa del Perú es flor de tu jardín, es perla de tu concha, diamante de tu joyel, ornamento de tu trono, dulce y glorioso epílogo de tus grandezas, Santo mío; y con este nombre querido concluyo estas líneas imperfectas, dedicadas al tercer centenario de tu dichosa muerte, diciéndote de corazón:

¡Santo Toribio, ruega por el Perú!

Cuzco, marzo 17 —aniversario de la preconización de Santo Toribio para Arzobispo de Lima—de 1906.

PEDRO PASCUAL FARFÁN.

DE TRUJILLO

Trujillo y el Centenario

Trujillo, 23 de noviembre de 1905.

Siendo necesario secundar las miras del Iltmo. Arzobispo, vivamente interesado en que se celebre con la mayor esplendidez el tercer centenario de la muerte de Santo Toribio; y cabiéndole á esta Diócesis el singular honor de haber fallecido el Santo en su territorio, en la ciudad de Saña y ser su Patrón canónicamente declarado.

Nómbrase una comisión compuesta de los señores Chantre de la Santa Iglesia Catedral Monseñor Gaspar Gastañaduí; Rdo. P. Superior del Seminario don Eloy Glénisson y Rvdo. P. Presidente de la Residencia Franciscana Fray José de la Concepción Moreno, quienes se encargarán de organizar las fiestas, con que debe celebrarse el predicho centenario; debiendo tener lugar estas fiestas, en el tiempo que media entre el 22 de marzo de 1906, víspera del centenario, y el 4 de mayo del mismo año, octava de la fiesta del Santo; á cuyo fin servirán formular el programa respectivo.

Regístrese y trascríbase.

RAMÍREZ. Vicario General.
Vásquez. Secretario.

DE PUNO

Contestaciones á la Circular

Puno, 20 de octubre de 1905.

Iltmo. y Rmo. Monseñor Arzobispo de Lima.

He tenido el honor de recibir el estimable oficio de US. Iltma. y Rma., fecha 13 de setiembre último, en el que se digna participar la proximidad de la memorable fecha del tercer centenario de la gloriosa muerte de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima.

En respuesta, me es grato manifestar á US. Iltma. y Rma., que pondré en conocimiento del Iltmo. señor Obispo de la Diócesis, inmediatamente que arribe de la Santa Visita pastoral de las provincias de Azángaro y Sandia, para que disponga lo conveniente sobre el envío de la relación de las fiestas que se celebren en ésta.

Mientras tanto, como su Vicario General del Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis, me asocio á los nobles sentimientos de US. Iltma. y Reverendísima, para enaltecer la expresada fiesta.

Con este motivo reitero á US. Iltma. y Rvdma., mis sentimientos de distinguida consideración y respeto.

Dios guarde á US. Iltma. y Rvdma.

JUSTO RIQUELME.

*
* *

Puno, 17 de noviembre de 1905.

Iltmo. y Rmo. Monseñor Dr. Don Manuel Tovar, Dignísimo Arzobispo de Lima.

Iltmo. y Rmo. Mons.:

A mi regreso á esta ciudad de la Visita pastoral de la Provincia de Sandia, me he impuesto con la más viva complacencia, de la respetable circular de U. S. Iltma. y Rma. destinada á promover la celebración del tercer centenario del glorioso tránsito al cielo del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Muy grato será para mí secundar esta feliz iniciativa, que de derecho correspondía á U. S. Iltma. y Rma. procurando que las fiestas del centenario sirvan para fundar en muchas poblaciones y avivar en otras, la devoción al Ilustre Pastor, modelo de Obispos de la Iglesia Católica, honra y gloria del Perú donde floreció, esparciendo profusamente sobre la grey que le estuvo confiada, la luz y el calor de su sabiduría y celo pastoral.

Para acordar el programa de las fiestas procederé á nombrar una Comisión Diocesana tanto en esta ciudad como en la de Trujillo, y lo que se resuelva definiti-

vamente tendré el placer de comunicarlo á U. S. Iltma. y Rma.

Renovándole las protestas de mi respetuosa consideración, me suscribo de U. S. Iltma. y Rdma. afectísimo servidor.

† Ismael
Obispo de Puno
Administrador Apostólico de Trujillo.

***

De un periódico de Puno tomamos los sueltos que siguen:

Como lo anunciamos ayer, á las 10 a. m. se efectuó hoy la solemne fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo en la iglesia Catedral ante muy regular concurrencia.

Pontificó el Iltmo. Obispo de la Diócesis monseñor Puirredón, y el canónigo señor Florentino Z. Paredes pronunció un brillante panegírico del santo, que fue escuchado con todo agrado por el selecto auditorio.

En momentos de entrar en prensa nuestro número, la efigie de Santo Toribio sale de la Catedral en procesión, con bastante acompañamiento, escoltada por una fracción de la guardia civil, con la banda de música á la cabeza.

***

Mañana, á las 3 de la tarde, debe realizarse en el colegio Seminario, la velada literario musical con que los profesores y alumnos del indicado colegio solemnizarán el centenario de Santo Toribio.

El programa de la velada es el siguiente:

Himno nacional, cantado por los alumnos.
Discurso de orden, por el señor Angel L. Willis.
Aria de la ópera "Nabuconodosor", Verdi.
Disertación sobre la instrucción y educación de la juventud, señor Bonifacio Núñez.
Trozo de música ejecutado por la orquesta.
La vida humana, poesía, señor José Sarret.
Himno "Gratitud", cantado por los alumnos.
El egoísmo y la caridad, señor Cesáreo Galindo.
"L'adio del voluntario", ejecutado por la orquesta.
Felicidad verdadera, poesía, señor Tomás Delgado.
Alocución del Iltmo. señor Obispo de la Diócesis
Marcha "Tarapacá", ejecutada por la orquesta.

*
*

El Rector y cuerpo de profesores del colegio Seminario de San Ambrosio, invitaron desde ayer por esquela á los vecinos notables de la localidad, á la actuación literario musical organizada por dicho colegio, para solemnizar el tercer centenario de la muerte de Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima; cuya actuación termina en momentos de entrar en prensa nuestra edición, habiéndose llevado á cabo con entera sujeción al programa que ayer publicamos, y ante numerosa concurencia.

Tanto la parte musical como la literaria de la a tuación nada dejaron que desear, distinguiéndose c mo siempre, el Iltmo. monseñor Puirredon, por su fác galana y elocuente palabra.

Asistió el señor Prefecto del departamento.

DE CHILE

Una parroqnia en honor de Santo Toribio

Concepción, 31 de marzo de 1906.

Al Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Lima.

Tengo el honor de remitir á U. S. Iltma. y Rma. un ejemplar del Diario "El Porvenir" en que se publica el Auto de Erección á la aprobación del Supremo Gobierno de la parrcquia de Santo Toribio de Mogrovejo.

Allí verá U. S. Iltma. y Rma. que el infrascrito Vicario Capitular en Sede Vacante, abundando en los mismos deseos de U. S. Iltma. y Rma. de honrar un gran Santo Americano, el glorioso Arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo en el tercer centenario de su ascensión á las celestes moradas, propagando su devoción y su culto, he fundado una parroquia bajo la advocación y patrocinio de tan glorioso Santo, que se instaló el 22 del corriente, con una solemne misión que terminó ese día.

Sin embargo, la festividad anual será siempre el 27 de abril de cada año, según disposición de S. S. Inocencio XI. Pues él es uno de los santos propios de esta Diócesis y de rito doble de 2ª clase.

Con este motivo me es grato felicitar á U. S. Iltma. y Rma. por haberle tocado en suerte presidir este glorioso centenario y hago votos por que Nuestro Señor lo conserve largos años para mayor gloria de Dios y bien de la Iglesia.

I me honro con ofrecerme de U. S. Iltma. y Rma. como su A. S. S. y C. Q. B. S. A.

Dios guarde á U. S. Iltma. y Rma.

JOSÉ MIGUEL ORTEGA
Vicario Capitular en Sede Vacante

DE CARTAGENA

Oraciones á Santo Toribio

I

¡Oh Dios grande!, que después de haber fundado la Iglesia con vuestra preciosísima sangre, y después de haberla propagado por el orbe con la predicación de los Apóstoles; también quisísteis ilustrarla y embellecerla con el esplendor de las virtudes y doctrina del ínclito Santo Toribio, el Borromeo de la América latina, dignaos oír los ruegos que este varón apostólico os dirige incesantemente en el Cielo por la exaltación de esa Esposa vuestra querida, por la conservación y bienestar de su Jefe Supremo el Sumo Pontífice, por la santificación de sus ministros, y por la perfección cristiana de todos sus hijos. Así sea. *Padrenuestro, Dios te salve y Gloria.*

II

¡Clementísimo Redentor!, que para cooperar á la salvación de las almas, escogísteis á Santo Toribio que con vuestra abundante gracia y con su ardiente celo conquistó para la Iglesia multitud de pecadores é idó-

latras sumidos en las tinieblas de la culpa y del error; suscitad, os suplicamos, nuevos obreros, en vuestra vida, informados por el espíritu de ese eminente varón, llenos también de celo y fervor por vuestra gloria y la de vuestro Vicario en la tierra, y haced que trabajen sin descanso para cosechar frutos de vida eterna. Así sea. *Padrenuestro, Dios te salve y Gloria.*

III

¡Oh buen Jesús!, que os contemplacisteis en contemplar diariamente al esclarecido Arzobispo de Lima postrado ante vuestro altar, adorandoos oculto en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, con fe viva y ardiente, y alterando los gemidos, las plegarias y las penitencias en favor de la Iglesia siempre perseguida por terribles enemigos y aun profanada por algunos de sus mismos hijos; por la intercesión de vuestro fiel siervo Santo Toribio, proteged á vuestra querida Esposa, defendedla de los ataques de la impiedad, libradla de la infernal serpiente. Proteged, igualmente, á vuestro amado Padre, vuestro Vicario en la tierra; enjugad sus lágrimas y consoladlo en medio de sus grandes aflicciones. Despertad en el corazón de todos sus hijos esparcidos por el mundo el amor entrañable que Santo Toribio profesó siempre al Sumo Pontífice. Amparad, también, al augusto Pastor de esta grey y á todos sus Colaboradores en el ministerio sagrado, para que iluminado por el Divino Paráclito, cumplan fielmente co sus altos deberes, descubran las vías más seguras qu conducen al puerto de salvación, adopten las medida más eficaces para el adelanto moral de nuestras pobla ciones, sean imitadores del celo apostólico de Sant

Toribio, sigan la senda de abnegación y sacrificio por él recorrida y multipliquen cada día las conquistas para Vos y vuestra santa Esposa la Iglesia católica. Así sea. *Padrenuestro, Dios te salve y Gloria.*

IV

Proteged, oh Señor, á vuestra Iglesia por la intercesión constante de Santo Toribio, vuestro Confesor y Pontífice, para que, así como el celo pastoral lo hizo á él glorioso, así su intercesión nos haga á nosotros cada día más fervientes en vuestro amor; por Jesucristo Nuestro Señor, é Hijo vuestro que vive y reina por los siglos de los siglos. Así sea. *Padrenuestro, Dios te salve y Gloria.*

INDULGENCIAS

Concedemos cien días de indulgencia á los fieles de nuestra jurisdicción, cada vez que recen una de las oraciones en honor de Santo Toribio.

† Pedro Adán
Arzobispo

DE ESPANA

Contestación á la Circular

Pamplona, 22 de diciembre de 1905

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de la Iglesia de Lima.

Ausente de la capital Diocesana, por enfermedad, el Ilustrísimo señor Obispo, me ha encargado de contestar á Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima la importante Circular de 13 de setiembre del presente, sobre el *Tercer Centenario* de la muerte de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima. Su Señoría Ilustrísima tiene el propósito de dar mayor solemnidad á la fiesta de tan esclarecido Confesor y egregio Prelado para cooperar á la solemnización de tan gloriosa fecha, y enviará la correspondiente relación que se pide.

Dios guarde á Su Señoría Ilustrísima.

Secretario Episcopal,

NUMAS CALDERÓN
Presbítero

***

Fiesta en Pamplona con motivo del tercer Centenario

Pamplona, 3 de julio de 1906

Iltmo. Señor Arzobispo de Lima, (Perú).

Iltmo. Señor:

Me es grato como honroso dirigir á U. Sria. Iltma. y Rma. con mi entusiasta felicitación una suscinta noticia del humilde contingente con el cual nuestra desolada Diócesis ha tomado parte en el gran Centenario Americano Religioso del Prelado é inmortal Arzobispo de Lima, Santo Toribio Mogrovejo.

Bien hubiéramos querido hacer algo digno de tan gradioso festival; pero nuestra Diócesis se halla actualmente atravesando una peligrosa crisis moral y material á consecuencia de la guerra y la política anticristianas.

Sírvanos al menos este humilde obsequio de credencial para tener el honor de ser contados entre los últimos, pero muy amantes hijos del Apóstol y Maestro insigne de nuestra Fe y Disciplina Eclesiástica.

Con todo respeto y estima soy de U. S. Iltma. humilde servidor y mínimo hermano en J. de N. S.

ANTONIO Mª COLMENARES

***

Pamplona, 3 de julio de 1906.

Iltmo. Señor Arzobispo de Lima, (Perú).

Iltmo. y Rmo. Señor:

Me es altamente honroso poner por medio de presente en conocimiento de Su Sria. Iltma. la siguir pieza:

"En la Santa Iglesia Catedral, á diez y nueve de marzo de mil novecientos seis, reunidos los Señores Capitulares de esta Santa Iglesia, en la sala Capitular para tratar los tres asuntos de que se hace mérito adelante, el señor Deán como Presidente abrió la sesión con Oración litúrgica correspondiente; y luego dio la palabra sucesivamente á los señores Vocales, quienes por el orden legal propusieron:

PUNTO TERCERO

Moción del Venerable Señor Tesorero, doctor Uribe V.

Debiéndose celebrar en toda la América Latina el Centenario religioso del Santo Preclaro Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, y no pudiéndose en la Catedral y Diócesis celebrar con toda la solemnidad exterior este gran Centenario por causas ajenas de la voluntad del Prelado y del Venerable Clero, el Venerable Capítulo, de acuerdo con el Iltmo. Sr. Obispo, resuelve:

PRIMERO

Hacer una manifestación de adhesión al objeto de aquella grande fiesta, que redactará en comisión el venerable señor doctor don Numa F. Calderón.

SEGUNDO

Celebrar solemnemente la Fiesta del Glorioso Santo el día 27 de abril en toda la Diócesis en acción de gracias al Todo Poderoso por los fines del mismo Centenario; en la Catedral ocupará la Cátedra Sagrada el venerable señor Arcediano, y se hará solemne Velación y Triduo.

TERCERO

Dar cuenta inmediata con copia de esta acta al Iltmo. y Rmo. Señor Obispo Diocesano y al Iltmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Lima.

El Señor Dean dictará las providencias respectivas en asocio del venerable señor Tesorero Dignidad.

Es fiel copia.

El Deán
ANTONIO Mª COLMENARES

*
* *

Grande, entre los grandes Obispos de Sud América, tendrán lugar las siguientes funciones religiosas en la Santa Iglesia Catedral en el orden que pasa á expresarse:

Día 26, á las 3 p. m., Vísperas solemnes.

Día 27, á las 8 y media a. m., Misa solemne.

Día 28, á las 8 y media a. m., Misa solemne, desde la que continuará la Divina Majestad expuesta todo el día á la adoración.

A las 5 p. m., Ejercicios, Bendición y Reserva.

Día 29, á las 9 a. m. Misa solemne, Sermón. A la 1 p. m. Promulgación del Decreto sobre Catequística, Plática alusiva á la misma y Bendición.

El Iltmo. Sr. Obispo y el Clero de la Ciudad esperan la concurrencia de todo el pueblo católico á este solemne festival para honrar la memoria de aquel ilustre Príncipe de la Iglesia, y para pedir, por su intercesión, el remedio de tantas calamidades.

Pamplona, 25 de abril de 1906.

Súplica de algunos Prelados Americanos al Santo Padre

Beatissime Pater.—Infrascripte Archiepiscopi et Episcopi Americae Latinae cum Romam venerint ut visitam ad limina Apostolorum peragerent, judicantes eorum studium gratum etiam futurum caeteris ejusdem Americae Latinae Episcopis, ad pedes S. V. provoluti humiliter ab eadem S. V. petimus quod sequitur.

Concilium Plenarium Americae Latinae Romae auspicio atque ductu Sanctae Sedis feliciter habitum, quo facilius rem perficeret, auxilia divina maxime per Sanctum Thuribium Archiepiscopum Limensem et Episcoporum exemplar a Deo efflagitavit, imo obtinuit ut Officium proprium et missam ejusdem Sancti in omnem Americam Latinam extenderetur. Cum vero ad finem omnia essent perducta, his ponderatissimis verbis studium in Sanctum Thuribium significavit: "Sancto Thuribio, quem, omnium Americae Latinae Antisti-

tum et Synodalium exemplar et ornamentum splendidissimum celebramus perpetua veneratio".

Quae cum ita sint, Beatissime Pater, cumque tertium centenarium ab obitu ejusdem Sancti proximo anno ocurrat, quo solemnius ejus memoriam celebremus et in ejus devotionem inducamur, petimus:

Ut Sanctitas Vestra dignetur benedicere et approbare festa quae proximo anno millesimo noningentesimo sexto fient in honorem Sancti Thuribii ita ut die festo ejusdem Sancti Thuribii vel prima dominica post festum, praecedenti triduo solemni, possint lucrari indulgentiam plenariam ad modum jubilaei in quocumque die tridui omnes Americae Latinae fideles, etiam pueri qui nondum primam Communionem fecerint dummodo confiteantur.

Petimus etiam ut concedatur indulgentia specialis illis qui aliquomodo operam dent ut paretur et solemnis et extraordinaria puerorum puellarumque prima communio in honorem Sancti Thuribii, qui nihil non tentavit ut pueros doctrinam christianam doceret et illos ad primam communionem pararet.

Petimus denique ad majorem Dei gloriam et honorem Sancti Thuribii ut subsequentibus annis die festo ejusdem Sancti, aut primaD ominica post festum, possint omnis lucrari indulgentiam plenariam, conditionibus ordinarie requisitis servates, in ecclesis Cathedralibus en parochialibus Americae Latinae ut devotio in praeclarum hunc Sanctum ardens semper maneat.

Cum haec omnia quae a S. V. humiliter petimus animabus omnibus quae nobis commisae sunt profutura arbitremur, ea nos a S. V. consecuturus speramus.

Jam vero quoniam occasio oblata est, iterum no-

strum erga Sedem Apostolicam et erga S. V., studium et obsequium profitemur.

Sanctitatis Vestrae

Romae, Die 21 Junii anno 1905.

† MARIANUS SOLER, *Archiepiscopus Montisvidei*— † HIERONIMUS, *Archiepiscopus S. Salvatoris Bahiae*— † MARIANUS ANTONIUS, *Archiepiscopus Bonaerensis*— † FIDELIS OLIVAS ESCUDERO, *Episcopus Ayacuchensis*— † JOSEPHUS HOMOBONUS ANAYA, *Episcopus Chilapensis*—† ADAUCTUS DE MIRANDA, *Episcopus Parahibensis.* — † LEOPOLDUS, *Episcopus Leonensis*— † JOANNES NEPUMUCENUS, *Episcopus Platensis*— † JOANNES AUGUSTINUS, *Episcopus Sanctae Fidei*, República Argentina. — † FRATER MARCOLINUS, *Episcopus Cuyensis*—†IGNATIUS VALDESPINO, *Episcopus Sonorensis*—† ANTONIUS SISTUS, *Episcopus S. Ludovici de Maragnao*— † PAULUS, *Episcopus Tucumanensis.*

INDICE

PÁGS.

Las fiestas centenarias en Roma, España y Nueva York

ROMA

Indulgencias concedidas por su Santidad Pío X... 1
El Oficio y Misa..... 3
En el Colegio Pío latino..... 4
La Capilla de Santo Toribio..... 5

ESPAÑA

En el Escorial..... 6
Una poesía..... 8
En la patria de nuestro Santo..... 11
El Apóstol de la América latina..... 16

NUEVA YORK

Plausibles votos..... 19

PÁGS.

Las fiestas centenarias en Méjico y Brasil

MÉJICO

Crónica de las fiestas en Zacatecas..... 21
Santa Iglesia Catedral..... 22
Sagrario Metropolitano 23
Parroquia de Jesús..... 23
Templo de San Juan de Dios..... 24
Parroquia de Jerez..... 24
Vicaría de Susticacan..... 25
Vicaría de ermita de los Correa..... 26
Parroquia de Colotlán..... 26
Parroquia de Fresnillo..... 26
Vicaría de Mezquite..... 27
Vicaría de Ojuelos..... 27
Vicaría de Trujillo..... 27
Parroquia de Traltenango..... 28
Parroquia de Valparaíso..... 28
Parroquia de Villanueva..... 29
Parroquia de Ojocaliente..... 29
Parroquia de Jalpa Mineral..... 30
Parroquia de Panuco..... 30
Vicaría de Vetagrande..... 31
Parroquia de San Cosme..... 32
Parroquia de Monte Escobedo..... 33
Parroquia de Huejuquilla..... 34
Parroquia de Salinas..... 34
Vicaría de Espíritu Santo..... 34
Parroquia de Tepetongo..... 35
Parroquia de Concepción del oro..... 35
Parroquia de Guadalupe..... 36

PÁGS.

Parroquia de Noria de Angeles..... 36
Parroquia de San José de la Isla..... 37
Parroquia de Mezquitic..... 37
De Huajuapán de León..... 37
La fiesta en Oajaca..... 38

BRASIL

El centenario en Espíritu Santo..... 40

Las fiestas centenarias en Colombia y Venezuela

COLOMBIA

De Cartagena..... 45

VENEZUELA

De Barquisimeto..... 84
De Caracas..... 85

Las fiestas centenarias en Centro América

GUATEMALA

Descripción de las fiestas..... 87
Auto episcopal..... 90
Importante panegírico..... 94

Las fiestas centenarias en la Argentina, Uruguay y Paraguay

ARGENTINA

En Buenos Aires..... 111
A los señores curas y encargados de iglesias... 112
De Lima al Plata..... 115
En el Paraná..... 121

PÁGS.

En Santa Fe..... 124
El Centenario en la Plata..... 125
En Córdoba..... 127
En Tucumán..... 129

URUGUAY

Edicto sobre las fiestas jubilares..... 133

PARAGUAY

Contestación á la circular 136

Las fiestas centenarias en Chile

CHILE

Santo Toribio y Chile..... 139
El Centenario en Ancud..... 173
Oración á Santo Toribio Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima, en el tercer centenario de su muerte..... 173
Circular..... 175
Saludo al Iltmo. Señor Arzobispo, Dr. Manuel Tovar..... 176
Acto literario musical que al primer Obispo Santo de la América, Toribio Mogrovejo, en celebración del tercer centenario de su gloriosa muerte, ofrecen los alumnos del Seminario de San Carlos de Ancud, el 28 de abril de 1906..... 17

Las fiestas centenarias en el Ecuador

ECUADOR

En Quito..... 1'

PÁGS.

Carta Pastoral del Doctor Ulpiano Pérez Quiñones 184
La fiesta en la Metropolitana 199
Datos importantes 219
En Ibarra 221
En Loja 223
Representante de la diócesis de Bolívar 224

Las fiestas centenarias en Bolivia

BOLIVIA

En Cochabamba 225
Programa para la celebración de las fiestas jubilares en honor de Santo Toribio 226

APENDICE

LIMA

Carta Pastoral que el Iltmo. y Rmo. Monseñor Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, dirige al clero y fieles de su diócesis con motivo del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima.. 233
¡Llegó la fecha memorable! 275
La casulla de Santo Toribio 291

CUZCO

Santo Toribio, Arzobispo de Lima 295

DE TRUJILLO

Trujillo y el Centenario 305

PÁGS.

DE PUNO

Contestaciones á la Circular..... 307

DE CHILE

Una parroquia en honor de Santo Toribio..... 311

DE CARTAGENA

Oraciones á Santo Toribio..... 313

DE ESPAÑA

Contestación á la Circular..... 317
Fiesta en Pamplona con motivo del tercer centenario..... 318

DE ROMA

Súplica de Algunos Prelados al Santo Padre..... 321